





REVISTA  
DE  
HUMANIDADES

UNED - CENTRO ASOCIADO DE SEVILLA



# Revista de Humanidades

ISSN 1130-5029 / E-ISSN 2340-8995

## Redacción y administración:

Revista de Humanidades  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Centro Asociado de Sevilla  
Calle Jericó, 10  
41007 Sevilla (España)  
Teléfono: (+34) 954 12 95 90 / Fax: (+34) 954 12 95 91  
Correo-e: rdh@sevilla.uned.es  
<http://revistas.uned.es/index.php/rdh>

## Consejo Editorial / Editorial Board

### Dirección Editor

Fernando López Luna (UNED, España)

### Directores asociados Assistants Editors

Rafael Cid-Rodríguez (UNED, España), José Domínguez León (UNED, España)

### Secretario de Redacción Editorial Secretary

Eladio Bodas González (UNED, España)

### Consejo de Redacción Editorial Staff

José Luis Caño Ortigosa (Universidad de Sevilla, España), Miguel Cruz Giráldez (Universidad de Sevilla, España), Rafael Jiménez Fernández (Universidad de Cádiz, España), Elizabeth Kissling (University of Richmond, Estados Unidos), Fernando Martínez Manrique (Universidad de Granada, España), Isabel María Martínez Portilla (Universidad de Sevilla, España) M<sup>a</sup> del Carmen Monreal Gimeno (Universidad Pablo de Olavide, España), Teresa Murillo Díaz (UNED, España), Carlos José Romero Mensaque (UNED, España), Mariano Sánchez Barrios (Universidad de Sevilla, España), Antonio Sánchez González (Universidad de Huelva, España), Carmen de la Vega de la Muela (UNED, España), Pablo Veiguera Fernández (UNED, España).

### Consejo Asesor Board of Consulting Editors

**Internacional / International:** Julia Cardona Mack (The University of North Carolina at Chapel Hill, Estados Unidos), María Castañeda de la Paz (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Martin Favata (The University of Tampa, Estados Unidos), María Antonia Garcés (Cornell University, Estados Unidos), David Greenwood (Cornell University, Estados Unidos), Elio Masferrer Kan (Escuela Nacional de Antropología e Historia, México), Bernard Vincent (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris, Francia), Amanda Wunder (Lehman College, Estados Unidos)

**Nacional / National:** Carlos Barros Guimeráns (Universidade de Santiago de Compostela, España), Jaime García Bernal (Universidad de Sevilla, España), Guillermo Domínguez Fernández (Universidad Pablo de Olavide, España), Fernando Fernández Gómez (Museo Arqueológico de Sevilla, España), Domingo Luis González Lopo (Universidade de Santiago de Compostela, España), Aurelia Martín Casares (Universidad de Granada, España), María Luz Puente Balsells (Universitat Autònoma de Barcelona, España), Manuel Romero Tallafigo (Universidad de Sevilla, España), Francisco Viñals Carrera (Universitat Autònoma de Barcelona, España)

**Fundadores / Founders:** Luis V. Amador Muñoz (Universidad Pablo de Olavide, España), Bernardo Pareja Peñas (UNED, Sevilla, España), José Domínguez León (UNED, España).

**Servicio de traducción / Translation Service:** Carmen López Silgo, Matilde de Alba Conejo, Carmen Toscano San Gil (UNED, España)

**Bases de datos y repertorios bibliográficos en las que RdH está referenciada / Databases and bibliographic repertoires which is referenced RdH:**

- Academic Search Premier (EBSCO, Estados Unidos)
- ANEP/FECYT (España)
- CAPES QUALIS (Brasil)
- CARHUS PLUS+ (España)
- Catálogo Latindex (México)
- CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanas (España)
- Crossref
- DIALNET (España)
- DOAJ (Suecia)
- Dulcinea (España)
- ESCI (Web of Science, Estados Unidos)
- E-SPACIO (UNED, España)
- ERIH Plus (Noruega)
- Fuente Académica Plus (EBSCO, Estados Unidos)
- Google Scholar (Estados Unidos)
- Hispana (España)
- ISOC - Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC, España)
- MIAR. Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes (España)
- MLA. Modern Language Association (EBSCO, Estados Unidos)
- PIO. Periodical Index Online (PROQUEST, Estados Unidos)
- Recolecta (España)
- REDIB (CSIC, España)
- Regenta Imperio (Alemania)
- ROMEO-Sherpa (Reino Unido)
- SCOPUS (Elsevier, Estados Unidos)
- Ulrich's Periodicals Directory (Estados Unidos)



**Edita / Publisher:**

UNED. Centro Asociado de Sevilla  
Calle Jericó, núm. 10, 41007 Sevilla (España)

© de los textos los autores

ISSN: 1130-5029

Depósito Legal: SE-775-1988

Maquetación y producción: Fénix Editora

[www.fenixeditora.com](http://www.fenixeditora.com)

# RdH: Revista de Humanidades

ISSN 1130-5029

E-ISSN 2340-8995

Nº 35 (2018)

## ÍNDICE

### Artículos

Cómo hacer cosas con títulos <i>Javier Ramia</i> .....	11
La universidad, educadora permanente: el aula abierta de mayores <i>Pilar Moreno-Crespo, Esther Prieto Jiménez y M<sup>a</sup> Victoria Pérez de Guzmán Puya</i> .....	31
España, ¿Un país de servicios de bajo valor añadido con una Seguridad Social en peligro? <i>Juan Francisco del Brío Carretero y Miryam de la Concepción González Rabanal</i> .....	55
Del sacar de otras pinturas. Consideración de las copias pictóricas a la luz de los tratados y otros textos del Renacimiento: reputación teórica versus repercusión práctica <i>Miquel Àngel Herrero-Cortell</i> .....	81
Redes sociales digitales en la migración transnacional romá de Rumanía. Una <i>polymedia</i> transnacional <i>Francisco Javier Ogáyar Marín, Vasile Muntean y Juan F. Gamella</i> .....	107
¿Consumo irrelevante o culpable? Percepción juvenil sobre la influencia de la prensa “estilo de vida” <i>María Isabel Menéndez Menéndez, Mònica Figueras Maz y Beatriz Fermína Núñez Angulo</i> .....	137
Variaciones del documental cinematográfico agrario sobre el olivo en la España franquista: del marqués de Villa Alcázar al No-Do <i>Pedro Poyato Sánchez</i> .....	161
Libro de profesiones del Real Monasterio de San Leandro de Sevilla (1603-1635) <i>Salvador Guijo Pérez</i> .....	185

Sobre las particularidades de la enseñanza del español a estudiantes rusohablantes <i>Rafael Guzmán Tirado</i> .....	217
---	-----

### **Reseñas bibliográficas**

Una nueva aportación sobre la pintura de Velázquez <i>Borja Franco Llopis</i> .....	245
--	-----

Obra antológica del profesor Romero Tallafigo <i>Antonio Sánchez González</i> .....	249
--	-----

<b>Autores</b> .....	253
----------------------	-----

<b>Criterios editoriales</b> .....	259
------------------------------------	-----



# **RdH: Revista de Humanidades**

**ISSN 1130-5029**

**E-ISSN 2340-8995**

**Nº 35 (2018)**

## **CONTENTS**

### **Articles**

- How to do things with titles  
*Javier Ramia* ..... 11
- The University, Permant Educator: The Elderly's Open Room  
*Pilar Moreno-Crespo, Esther Prieto Jiménez and M<sup>a</sup> Victoria Pérez de Guzmán Puya* ..... 31
- Spain, a country of low added value services with a Social Security in danger?  
*Juan Francisco del Brío Carretero and Miryam de la Concepción González Rabanal* ..... 55
- Consideration of pictorial copies in the light of the treatises and other texts of the Renaissance: theoretical reputation versus practical repercussion  
*Miquel Àngel Herrero-Cortell* ..... 81
- Digital Media and Digital Networks in the Romanian Roma Migration: A new transnational polymedia  
*Francisco Javier Ogáyar Marín, Vasile Muntean and Juan F. Gamella ...* 107
- Irrelevant or guilty consumption? Young adult perception about the influence of 'lifestyle press'  
*María Isabel Menéndez Menéndez, Mònica Figueras Maz and Beatriz Fermina Núñez Angulo* ..... 137
- Variations of the agrarian documentary film in Francoist Spain: From Marqués de Villa Alcázar to the No-Do  
*Pedro Poyato Sánchez* ..... 161
- Book of professions of the Royal Monastery of Saint Leandro of Seville (1603-1635)  
*Salvador Guijo Pérez* ..... 185

On the particularities of the teaching of Spanish to Russian-speaking students <i>Rafael Guzmán Tirado</i> .....	217
---	-----

**Book Reviews**

New contribution about Velázquez's painting <i>Borja Franco Llopis</i> .....	245
---	-----

An anthology compiles a selection of the best academic works of professor Romero Tallafigo <i>Antonio Sánchez González</i> .....	249
--	-----

<b>Authors</b> .....	235
----------------------	-----

<b>Editorial Policy</b> .....	259
-------------------------------	-----

# **Cómo hacer cosas con títulos**

Javier Ramia  
Universidad de Granada



## Cómo hacer cosas con títulos<sup>1</sup>

### How to do things with titles

**Javier Ramia**

Universidad de Granada

jramia@ugr.es

Fecha de recepción: 02/02/2017

Fecha de aceptación: 27/10/2017

#### Resumen

Las conferencias pronunciadas por John Langshaw Austin en el marco de las *William James Lectures* fueron publicadas en 1962 tras la muerte de su autor bajo el título *How to do things with words*. Es bien sabido que su contenido ha tenido una gran repercusión en campos del saber diversos y que su influencia se extiende hasta nuestros días. En este artículo se estudia la pervivencia de dicha obra de Austin desde una perspectiva particular: el criterio utilizado es el empleo de variantes de la traducción española de su título (*Cómo hacer cosas con palabras*) en trabajos de distinta tipología y temática. Se concluye que, aunque la pervivencia del título constituye una prueba más de la influencia y vitalidad de los postulados austinianos, su recurrente empleo se debe también a aspectos formales.

**Palabras clave:** John Langshaw Austin; *Cómo hacer cosas con palabras*; Títulos

#### Abstract

The lectures given by John Langshaw Austin as part of the *William James Lectures* were published in 1962 after the author's death under the title *How to do things with words*. It is well-known that their content has had a significant impact on different fields of knowledge and that their influence survives into the present age. In this paper we aim to handle the survival of the aforementioned work by Austin from a particular perspective: the criterion employed is the use of variants of the Spanish translation of the title (*Cómo hacer cosas con palabras*) in works of different types and topics. A conclusion is reached that, even though the survival of the title constitutes yet more evidence of the influence and vitality of Austin's proposals, its recurrent use is also due to formal aspects.

**Keywords:** John Langshaw Austin; *How to do things with words*; Titles

---

1 Este trabajo ha sido posible gracias a una Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad y cofinanciada por el Fondo Social Europeo en el marco del proyecto de investigación de excelencia «El uso de las presunciones en el discurso argumentativo» (FFI2014-54681-P).

**Para citar este artículo:** Ramia, J. (2018). Cómo hacer cosas con títulos. *Revista de humanidades*, n. 35, pp. 11-30. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**Sumario:** 1. Introducción. 2. *Cómo hacer cosas con palabras*. 3. Cuarenta títulos. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

## INTRODUCCIÓN

¿Con qué medios o instrumentos podemos hacer cosas? Pues bien, podemos hacer cosas con *acciones*, con *cadáveres*, con *casos*, con *imágenes*, con la *lengua*, con *programas*, con *razones*, con *recuerdos*, con *relatos* o con *tatuajes*. A decir verdad, esta enumeración podría no tener fin. ¿Y con palabras? Como mostró John Langshaw Austin, hacemos cosas con palabras. En efecto, el filósofo británico abogaba por la visión de que con las palabras del lenguaje cotidiano no sólo describimos o constatamos –función que tradicionalmente le habían otorgado al lenguaje gramáticos y filósofos–, sino que realmente hacemos cosas. Como señala Austin en la primera conferencia, cuando decimos “Bautizo este barco *Queen Elizabeth*” no describimos ni enunciamos, sino que bajo las circunstancias apropiadas hacemos algo: en este caso, bautizar<sup>2</sup>.

Esta suerte de reflexiones y postulados fueron presentados en 1955 en el marco de la serie *William James Lectures* celebrada en la Universidad de Harvard. Las contribuciones de Austin se dividieron en un total de doce conferencias a las que Escandell (1993, p. 9) denomina «el ciclo de conferencias más famoso de la historia de la pragmática». Con todo, estas contribuciones no se publicaron hasta la muerte del filósofo. En efecto, fue en 1962 cuando vieron la luz de forma póstuma bajo el título *How to do things with words* o, en su versión española, *Cómo hacer cosas con palabras*<sup>3</sup>.

En cuanto a la influencia de sus propuestas, son bien conocidos, de un lado, la repercusión de los postulados de Austin, padre de la teoría de los actos de habla, y, de otro, sus reformulaciones posteriores. Con todo, no queremos detenernos en estas cuestiones, para las que naturalmente existe una amplísima bibliografía. Por nuestra parte, queremos profundizar en un aspecto de la obra del filósofo de Lancaster que

---

2 Los ejemplos que menciona Austin (1962, p. 5) son los siguientes: “(E. a) ‘I do (sc. take this woman to be my lawful wedded wife)’ – as uttered in the course of the marriage ceremony. (E. b) ‘I name this ship the Queen Elizabeth’ – as uttered when smashing the bottle against the stem. (E. c) ‘I give and bequeath my watch to my brother’ – as occurring in a will. (E. d) ‘I bet you sixpence it will rain tomorrow’.

3 En muchos lugares es posible hallar análisis de la teoría de Austin. En efecto, en manuales de filosofía del lenguaje o lingüística se encuentran capítulos dedicados a ello y, del mismo modo, disponemos de obras que se ocupan en exclusiva de este particular. Por poner un único ejemplo, en nuestra lengua podemos mencionar el libro de Drake (2001), al que remitimos –naturalmente junto con la obra de Austin– para una exposición detallada de su teoría, de la que aquí nos hemos limitado a exponer su intuición inicial tal como aparece en su primera conferencia.

podría acaso considerarse trivial pero que, como mostraremos a continuación, ha dado mucho juego desde su publicación y, en especial, en los últimos años: su título. En efecto, el sugestivo y a la vez clarificador título del trabajo que nos concierne ha tenido, de una forma en cierto modo similar a sus postulados, reformulaciones y gran repercusión en distintos campos del saber.

De hecho, los diez medios o instrumentos útiles para hacer cosas a los que nos hemos referido al inicio no han sido escogidos de forma arbitraria –o, por lo menos, no totalmente–, pues existen trabajos pertenecientes a distintas disciplinas en los que se juega con el título austiniano por medio del empleo de dichos términos: *Cómo hacer cosas con acciones*, *Cómo hacer cosas con cadáveres*, *Cómo hacer cosas con casos*, *Cómo hacer cosas con imágenes*, *Cómo hacer cosas con la lengua*, *Cómo hacer cosas con programas*, *Cómo hacer cosas con razones*, *Cómo hacer cosas con recuerdos*, *Cómo hacer cosas con relatos* y *Cómo hacer cosas con tatuajes*.

Tras estos apuntes introductorios, en el siguiente apartado examinamos las características principales del título de la más célebre obra de Austin y exponemos la metodología empleada para establecer el *corpus* de títulos con el que trabajamos. A continuación, ofrecemos el listado de cuarenta títulos que conforman el *corpus* y analizamos, de un lado, cómo han expresado los autores de estos trabajos su vinculación con la obra austiniana y, de otro, qué mecanismos han empleado para recrear su título. Posteriormente, señalamos en qué tipo de obras y en qué disciplinas se vislumbra esta rúbrica. Finalmente, concluimos que la utilización del presente título de Austin para dar nombre a obras pertenecientes a diferentes disciplinas constituye una prueba más de la repercusión y vitalidad de sus postulados en un amplio abanico de campos del saber.

## 2. CÓMO HACER COSAS CON PALABRAS

### 2.1. Notas en torno al título

Tras una primera lectura de un título como *How to do things with words* o, en su versión española, *Cómo hacer cosas con palabras*, es posible advertir algunos aspectos merecedores de análisis particular. A continuación, nos proponemos ofrecer unas pinceladas acerca de las principales características del título que nos atañe, el que, por cierto, parece destacar a simple vista por captar la atención del lector.

Miller (2001, p. 6) sostiene que un aspecto característico del presente título es la *tradición* en que se enmarca. Se refiere el autor a la expresión inicial «*how to*», un elemento habitual en libros que pretenden que su lector adquiriera unas ciertas destrezas, y apunta que las librerías están llenas de libros *how-to* como, por ejemplo, «*How to Grow Prize Vegetable Marrows in a Window Box, How to Win Friends and Influence People, How to Make Beer, How to Speak Cat, How to Make a Powerful Bomb with Material Available in Any Hardware Store and Garden Center*». A

este catálogo de *titles* sería posible añadir sin dificultad un gran número de títulos que nada tienen que ver con nuestro *Cómo hacer cosas con palabras*, más allá de participar del referido inicio, con o sin el verbo *hacer*. Asimismo, debe notarse que, a pesar de lo curiosa que pueda resultar esta enumeración de títulos, el *cómo* o *how to* inicial de Austin poco tiene que ver con la adquisición de destrezas.

Si seguimos con el análisis del elemento paratextual que nos ocupa, observamos otros dos elementos que sobresalen: de un lado, el empleo de expresiones deliberadamente genéricas y, de otro, la utilización de una estructura que las hace interdependientes. Así pues, se vincula una expresión como *hacer cosas (to do things)*, bajo la que cabría una infinidad de posibilidades de interpretación –¿qué cosas?– y un sintagma final *con palabras (with words)*, cuya concreción –aunque tal vez en menor medida que la expresión anterior– parecería también abierta a debate. Pues bien, su estructura y terminología han contribuido a que durante décadas y especialmente en los últimos años autores pertenecientes a distintos campos del saber hayan usado como base la expresión *Cómo hacer cosas con palabras* para la creación de sus propios títulos. En efecto, por su carácter y disposición esencialmente los términos *hacer*, *cosas* y *palabras* han sido sustituidos por otras voces para titular obras que desde sus perspectivas particulares participan ya directa, ya indirectamente de algunos postulados de Austin.

Ahora bien, los artículos consagrados al estudio de los títulos de trabajos académicos suelen coincidir en que estos deben proporcionar la información más relevante de su contenido con el empleo de pocos términos; en otras palabras, el título tiene que ser claro y breve, a la vez que debe evitar fórmulas redundantes y excesivamente generales (Alonso Alonso, 2012, p. 120; Slafer, 2009, p. 125). ¿En qué medida el título de la obra de John Austin –y, por extensión, los títulos que se derivan de él– cumple con dichos requisitos?

Un enunciado como *Cómo hacer cosas con palabras* constituye una secuencia breve – cinco palabras – que resulta en buena medida concisa. Sin embargo, observamos el empleo de expresiones de cariz genérico, las cuales dan lugar a un título, al menos en apariencia, poco preciso. Con todo, debemos tener presente que en su uso original nos encontramos ante una rúbrica para un ciclo de conferencias en que se reflexionaba sobre cuestiones de amplio calado acerca de la performatividad del lenguaje, de suerte que un título de este tipo era sin duda de gran utilidad para condensar su contenido. Por lo demás, el empleo de subtítulos representa, como veremos, un mecanismo adecuado para solventar eventuales carencias de concreción en nuevos títulos creados a imagen del original austiniano.

Así pues, en la medida en que, de un lado, el título que nos concierne cumpliría –al menos, en cierto modo– los requisitos generales para un trabajo académico y, de otro, en tanto en cuanto dispone de términos que podrían ser fácilmente reemplazados por otros sin modificar en modo alguno la estructura del mismo y dando lugar a resultados variados, parece apto para ser usado con el objetivo de titular trabajos



actuales de temática diversa que recogen algunos de los postulados presentados por Austin. Finalmente, queremos redundar en la primera impresión que hemos expuesto: la habilidad del título para captar la atención del lector. En efecto, el hecho de que la rúbrica haya sido adoptada –y adaptada– por autores pertenecientes a distintos campos del saber no haría más que demostrar que el título que nos ocupa ha logrado efectivamente tal fin.

## 2.2. Búsqueda de títulos

Para llevar a término nuestra pesquisa de trabajos nos hemos servido de la aplicación de búsqueda por palabras de que disponen diferentes catálogos y repositorios bibliográficos en línea. Hemos empleado esencialmente los que siguen: *ISOC*<sup>4</sup>, *Google Scholar*<sup>5</sup> y *Worldcat*<sup>6</sup>. Y decimos *esencialmente* puesto que hemos llegado también a algunas obras de naturaleza no estrictamente académica –por ejemplo, exposiciones artísticas o artículos en periódicos– por medio de otras fuentes.

Una cuestión inicial a la que nos debemos enfrentar radica en dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo podemos discernir los títulos deudores de Austin de aquellos que simplemente tienen una estructura semejante a la de *Cómo hacer cosas con palabras*? Para solventar esta cuestión podemos atender de modo general –aunque no exclusivamente– a tres criterios: la fecha de publicación, la temática y el reconocimiento –ya explícito, ya implícito– por parte del autor de la dependencia austiniana.

En efecto, quizá el argumento más elemental sea la fecha tanto de la serie de conferencias como de la publicación de la obra de Austin. *How to do things with words* se pronunció en 1955 y se publicó en 1962, de suerte que se descarta la dependencia de cualquier trabajo anterior a esas fechas. Hasta donde llega nuestro conocimiento, la primera traducción española se publicó en 1971, de modo que, con las cautelas pertinentes<sup>7</sup>, sería posible trazar una analogía. Ahora bien, en la medida en que ninguno de los títulos que recogemos es anterior a la década de los noventa, no es necesario observar este primer principio.

En segundo lugar, se encuentra la temática tratada. Así, si nos encontramos ante un trabajo de filosofía del lenguaje o lingüística que participe, aunque sea sólo en parte, de la fórmula austiniana podríamos presumir que está refiriéndose, muy probablemente, al célebre libro de Austin. Por lo demás, en la medida en que los postulados austinianos han tenido una repercusión tan amplia y se han trasladado a tantas disciplinas, esa misma pauta podría ser aplicada, aunque solamente en trabajos

---

4 <https://bddoc.csic.es:8180/isoc.html> [Consulta: 24/06/2016].

5 <https://scholar.google.es> [Consulta: 24/06/2016].

6 <http://www.worldcat.org> [Consulta: 24/06/2016].

7 Naturalmente podría haberse hecho referencia al título austiniano en español a partir de su titulación original inglesa.

en que se estudie, en un sentido amplio, la performatividad del lenguaje, a otros campos de estudio como el derecho, el arte o la didáctica. En todo caso, además de la fecha de publicación y la temática, existe otro rasgo clave.

Así, el tercer –y más importante– criterio lo constituye la exposición por parte del autor o editor del trabajo en cuestión de la dependencia. En efecto, como veremos, no es infrecuente que en esta suerte de obras se refiera, bien en notas al pie, bien en los primeros pasajes del escrito, que se está haciendo eco del título austiniano. Ahora bien, incluso en aquellos casos en que no se hace referencia explícita la vinculación de la rúbrica, las citas a la obra de Austin a lo largo del trabajo y su aparición en una de las primeras posiciones de la bibliografía –en este caso, debido estrictamente a razones alfabéticas–, confirmarían las posibles sospechas de directa relación entre títulos. Por lo demás, en aquellos casos en que carecemos de mención explícita o de la correspondiente referencia bibliográfica, será dudosa la adscripción de la rúbrica a la obra del padre de la teoría de los actos de habla.

En todo caso, queremos poner de manifiesto que nuestro objetivo no es en modo alguno consignar de manera exhaustiva la totalidad de trabajos cuyo título estaría directa o indirectamente vinculado con el de la obra austiniana, sino presentar una selección suficientemente representativa de los mismos. Por este motivo, consideramos que trabajar con un *corpus* de cuarenta títulos será suficiente para nuestros propósitos.

### 3. CUARENTA TÍTULOS

Presentamos, a continuación, alfabéticamente ordenada la selección de cuarenta títulos<sup>8</sup> que conforman el *corpus* en que basamos nuestro artículo:

1. *Análisis constitucional, una introducción: cómo hacer cosas con la Constitución.*
2. *Bruce Nauman o el arte de hacer cosas con palabras.*
3. *Cometer delitos con palabras: teoría de los actos de habla y funcionalismo jurídico-penal.*
4. *Cómo atar lazos con palabras.*
5. *Cómo cometer delitos con el silencio. Notas para un análisis del lenguaje de la responsabilidad.*
6. *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística.*
7. *Cómo hacer arte con palabras. Estrategias lingüísticas conceptuales y*

---

<sup>8</sup> Para las referencias completas remitimos al apartado de la bibliografía. De ahora en adelante nos referiremos por cuestiones de economía a cada título por el número con el que aparece en este listado.

*post-conceptuales en la Colección MUSAC.*

8. *Cómo hacer cosas con acciones (en torno a las normas de acción y las normas de fin).*
9. *Cómo hacer cosas con cadáveres.*
10. *Cómo hacer cosas con casos: derechos fundamentales, integración europea y jueces.*
11. *Cómo hacer cosas con la lengua.*
12. *Cómo hacer cosas con palabras.*
13. *Cómo hacer cosas con palabras 50 años después.*
14. *Cómo hacer cosas con palabras... en otra lengua.*
15. *Cómo hacer cosas con palabras polisémicas: el uso de la ambigüedad en el lenguaje ordinario.*
16. *Como hacer cosas con programas. El proceso de producción de fiestas en Madrid.*
17. *Cómo hacer cosas con razones. Una introducción a la práctica de la argumentación.*
18. *Cómo hacer cosas con recuerdos: sobre la utilidad de la memoria y la conveniencia de rendir cuentas.*
19. *Cómo hacer cosas con reglas.*
20. *Cómo hacer cosas con relatos (retórica y escuela).*
21. *¿Cómo hacer cosas con tatuajes? La creencia en relatos sobre la eficacia del poder para la protección y el desafío.*
22. *Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla.*
23. *Cómo hacer cosas sin palabras: gesto y ficción en la infancia temprana.*
24. *Como hacer el derecho con palabras.*
25. *Cómo hacer filosofía con palabras: a propósito del desencuentro entre Searle y Derrida.*
26. *Cómo «hacer hacer» cosas con palabras. La construcción discursiva del estereotipo femenino en la publicidad de los 90. El caso de Slim Center.*
27. *Cómo hacer la revolución con palabras. Movilización y cultura de masas en la Argentina de los '70.*
28. *Cómo hacer palabras con cosas haciendo cosas con palabras: acerca de la experienciación y conceptualización de actos de habla.*
29. *Cómo hacer reglas con cosas.*
30. *¿Cuántas cosas hacemos con las palabras? Inquietudes hacia, en y desde la teoría de los actos de habla de Austin.*

31. *El arte de hacer cosas con palabras.*
32. *Estéticas feministas contemporáneas (o de cómo hacer cosas con el cuerpo).*
33. *Hacer cosas con palabras: la dimensión realizativa y cooperativa del lenguaje.*
34. *Hacer cosas con palabras: una experiencia de trabajo creativo con frases coloquiales del español rioplatense.*
35. *Hacer escuela con palabras: directores de escuela media frente a la desigualdad.*
36. *Jaque al sujeto (o cómo deshacer sujetos con palabras).*
37. *La acción como elemento del delito y la teoría de los actos de habla: cometer delitos con palabras.*
38. *Las asambleas de clase o cómo hacer cosas con palabras.*
39. *Per/form: cómo hacer cosas con [sin] palabras.*
40. *Sobre cine, sociedad y educación: cómo hacer cosas con imágenes.*

### 3.1. La deuda austiniana

Son diversas las soluciones por las que los diferentes autores o editores han optado para hacer mención de la deuda –si, en verdad, existe– con respecto al título de Austin. Las posibilidades con que nos hemos encontrado pueden esquematizarse en estos tres grupos:

- Mención explícita de la dependencia.
- Mención implícita de la dependencia.
- Carencia de mención.

En el primero de los grupos (A) se encuentran los títulos 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 21, 25, 31, 34, 36, 37, 38, 39 y 40. Son diversas las fórmulas empleadas para notar la vinculación con el título de Austin: en la mayoría de los casos se habla de paráfrasis o, en sentido amplio, de dependencia y en uno de traducción (12), ya que se refiere al título original inglés de la obra. Así, por ejemplo, encontramos frases como «parafraseando el célebre título de Austin» ([16] Cruces Villalobos, 1992, p. 4), «cuyo título tanto debe a John L. Austin» ([6] Lomas, 1999, p. 22) o «es un título que alude directamente al del conocido clásico de la filosofía del lenguaje contemporánea, *How to do things with words*, publicado por el filósofo británico John Austin a mediados del siglo XX» ([25] Dascal, 2010, p. 13). Dentro de este primer listado llama la atención 40, puesto que, aunque en el artículo se dice literalmente que «el título de este trabajo [...] parafrasea al conocido libro de Austin» (Beltrán Llavador 2006, p. 88), no se recoge la obra *Cómo hacer cosas con palabras* en la bibliografía.

Así pues, habitualmente se menciona de pasada que el título del trabajo en cuestión está parafraseando o es deudor del célebre título austiniano. A este respecto, representa, debido al énfasis puesto en la explicación de los términos empleados en el título, una excepción significativa 39. Recogemos, aunque por motivos de espacio no de forma completa, la mención que hallamos en dicho trabajo:

*PER/FORM* tiene un subtítulo: *Cómo hacer cosas con (sin) palabras*. La mayoría de los planteamientos anteriores se inscriben bajo este título. Vamos a descomponer y analizar esta frase. “Cómo” indica cambio y acción. “Hacer” se refiere a lo que subyace en la acción de hacer, en las obras, es donde radica la acción. “Cosas” es ambiguo, porque pueden ser materiales o inmateriales, o ambos. “Con” indica la noción de intercambio y la condición común que nos pertenece a todos por estar en el mundo. “Sin” es el contrapunto de “con”, e indica lo que queda fuera, o lo que permanece en los resquicios, en el espacio entre “las cosas”, entre la materialidad y la inmaterialidad, entre lo visible y lo invisible. Las “palabras” son igualmente cosas que se pueden ensamblar y desensamblar, construir, reconstruir o deconstruir. Esto es lo que hace la performatividad. Este subtítulo es un juego basado en el libro de John L. Austin, *Cómo hacer cosas sin palabras*. El libro, publicado en 1962, se convirtió en la década de los setenta en una fuente de referencia para comprender la performance (Pontbriand, 2014, pp. 16-17).

No se trata de un hecho común que se haga tanto hincapié en los elementos que componen el título, ya que en la mayoría de los casos la referencia al rótulo no suele ocupar más de una línea. Asimismo, la exposición detallada deja entrever los intereses particulares con que se adopta el título y qué significado se le otorga a los elementos que se incluyen en el mismo; en otras palabras, con qué intereses se asumen las ideas subyacentes a la propuesta de Austin. Con todo, uno de los rasgos quizá más llamativos del pasaje es la errata en la denominación del título austiniano: se emplea la preposición *sin* en vez de *con*, modificando con ello significativamente el título.

En el grupo B se incluyen los siguientes títulos: 3, 4, 5, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 33 y 35. Hemos señalado que en esta selección se consignan aquellos en que se indica la dependencia de forma implícita. ¿Qué queremos decir con *implícita*? Nos referimos a aquellos títulos en que, aunque no se hace mención a la vinculación austiniana, sí se cita la obra en cuestión, ya a lo largo del escrito y en la bibliografía final, ya solamente en esta. Así pues, en obras de este tipo podemos reconocer con certeza la influencia de Austin a pesar de que carecemos de una referencia expresa e inequívoca al respecto.

Pues bien, de este grupo queremos detenernos, en primer lugar, en 17, 20 y 36. En 17 sólo hemos podido encontrar la referencia a Austin en el apartado bibliográfico y no en el cuerpo del trabajo. Sin embargo, en una reseña de esta obra su autor – que solamente firma con las iniciales, idénticas a las del primer autor del libro– sí reconoce de forma explícita la dependencia (R. G., 2008, p. 12):

El nombre de este libro alude a otro, convertido en clásico de la filosofía del lenguaje, llamado *Cómo hacer cosas con palabras*.

En cuanto a los otros dos trabajos, queremos subrayar que 20 es el título del libro del cual 36 representa la rúbrica de uno de sus apartados. Pues bien, mientras que en 36 sí se hace explícito el juego de palabras entre *hacer cosas con palabras* y *deshacerlas* a partir del título austiniano, la dependencia de 20, aunque se puede postular con un alto grado de verosimilitud, *sensu stricto* no está expresada como tal. Como vemos, en ocasiones las fronteras entre A y B son en buena medida difusas y, por ello, confiamos en la benevolencia del lector por nuestra determinación de añadir algunos textos en un grupo u otro.

¿Por qué no se hace explícita la deuda en estos trabajos? Ciertamente esta pregunta podría formularse también a la inversa. Sea como fuere, en algunas de las obras ello obedecería a que resultaría en buena medida redundante verbalizar la dependencia. Por ejemplo, en un artículo como 22 titulado *Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla* estaría quizá de más la mención a la deuda del título. Por el contrario, en trabajos en que se tratan temas distintos de la filosofía del lenguaje o la lingüística que hemos recogido en A, como, por ejemplo, arte, derecho o didáctica, parece que no puede darse por sentado que el lector reconozca con facilidad la motivación del título y, por ello, sería de utilidad esta mención, la cual, por lo demás, serviría para mostrar el fundamento teórico desde las primeras palabras del trabajo.

En esta misma senda se incluyen trabajos dedicados a analizar la obra del propio Austin, esto es, aquellos que cumplen una labor eminentemente exegética o crítica. En la medida en que no han sido pocos los trabajos –artículos, capítulos de libro o monografías– en cuyo título se cita el rótulo austiniano como tal debido a sus intereses interpretativos, hemos considerado oportuno recoger al menos un ejemplo (13). Ahora bien, puesto que todo el título aparece en el mismo formato, alguien podría argüir también que *Cómo hacer cosas con palabras 50 años después* no está en realidad mencionando el título como tal, sino la expresión subyacente al mismo. Parcialmente diferentes son los casos de 11, 30 y 33, ya que para estudiar al propio Austin –y, en menor medida, a otros autores–, en vez de recogerse el título en cuestión, se reformula de diversos modos. Por lo demás, en estos trabajos la mención explícita a que se está haciendo referencia al título austiniano resultaría, por supuesto, redundante.

En el último de los grupos (C) se sitúan los títulos restantes (1, 19, 29, 32). A este respecto, es preciso subrayar que es en este lugar donde podemos encontrar títulos que, aunque parecen participar de la fórmula que nos concierne, podrían no tener directa relación con el trabajo austiniano o, cuya vinculación, al menos, no podría asegurarse con certeza. En todo caso, la fórmula *cómo hacer x con y* no es exclusiva de Austin y otros autores pudieron llegar a variantes de la misma sin conocimiento del título austiniano o, tal vez, aunque lo llegaron a conocer, lo reutilizaron, ya sea sin intereses teóricos, ya sea de forma inconsciente.

Comenzamos con el último de ellos. Pues bien, 32 representa un artículo en que se analizan las estéticas «feministas contemporáneas a la luz de los conceptos de cuerpo y performatividad propuestos por Judith Butler» (Escudero, 2003: 287). Aunque se emplea la noción de acto de habla, en este trabajo no se menciona la obra austiniana y sí a Foucault, si bien no *Las palabras y las cosas*, obra que también pudo haber influido en títulos filosóficos semejantes. Ahora bien, en Butler (1993), uno de los textos en que se fundamenta el artículo, sí se recogen algunos de los postulados de Austin y se cita consecuentemente la obra que nos ocupa. Por lo demás, en 32 tenemos también un mecanismo –acaso involuntario– para desvincular el título en cuestión de la influencia austiniana: la modificación de la versión inglesa del título. En efecto, aquí leemos una variante inicial *how doing* en vez de *how to do*.

Un caso distinto lo representa 1. En efecto, su razón de ser se podría explicar por medio de una cita de Lawrence Sager recogida al inicio del mismo (Mendonca 2008: 9) y no necesariamente por una eventual influencia austiniana: «una constitución, por sí sola, es un pedazo de papel. Lo interesante de una constitución es lo que se hace con ella». Con todo, su autor sí cita en otros trabajos (Mendonca 1999, por ejemplo) *Cómo hacer cosas con palabras*, de modo que, aunque indirectamente, se podría decir que la influencia de la rúbrica austiniana sobrevuela su título.

Finalmente, quedan los títulos 19 y 29, cuya inclusión en cualquiera de las categorías sería, en todo caso, inexacta. Pues bien, ambos títulos remiten a una misma obra, puesto que, el primero es la denominación de un apartado y el segundo es el título del artículo. Además de este hecho, para el que tenemos también un paralelo en 20 y 36, en este caso tenemos un *intermediario*. En efecto, en estos ejemplos el germen que propicia sus títulos es un trabajo de Miers y Twining de 1976 titulado *How to do things with rules*, tal como exponen en una nota al pie:

«Cómo hacer cosas con reglas» es la traducción de «*How to Do Things with Rules*», el título icástico del libro de David MIERS y William TWINING (Weidenfeld & Nicolson, London, 1976). Los autores aluden, en el título, al libro de John LANGSHAW AUSTIN, *How to Do Things with Words*, London, Oxford University Press, 1962 (Di Lucia, 1999, p. 26).

Pues bien, la referencia que acabamos de mencionar surge precisamente a partir del título del apartado, el cual es una traducción de la obra de Miers y Twining, mientras que el título del artículo constituye una reformulación mayor de dicha rúbrica. En todo caso, se hace referencia explícita a la obra de Austin y, aunque tenemos un intermediario, podríamos llegar a verlo como deudor, aunque de forma secundaria, de dicho título.

### 3.2. La (re)creación de títulos

Como hemos señalado más arriba, la estructura y los términos en buena medida genéricos han permitido que el título en cuestión fuese modificado de muy diversas



maneras sin que quedase oscurecida la dependencia austiniana. Estudiamos, a continuación, cómo los trabajos presentes en los grupos A y B<sup>9</sup> del *corpus* se han movido entre dos polos aparentemente opuestos: la imitación del título de Austin y la originalidad en su recreación.

El adverbio inicial *cómo* se mantiene en la mayoría de los títulos. Con todo, tenemos algunos casos de sustitución por la expresión *el arte de* (2, 31) y de omisión (3, 33, 34, 35, 37)<sup>10</sup>; esta última posibilidad se dará en trabajos de diversa índole en los que no importa tanto el modo cuanto la consecución del hecho en cuestión. También ha sido modificado en aquellos casos en que se ha reformulado la sentencia (30). Del mismo modo, vale la pena notar que en dos ocasiones (21, 30) se añaden signos de interrogación al título, dándole así forma de pregunta directa.

La expresión *hacer cosas*, por su parte, ha sido modificada en busca de una mayor concreción de diversas maneras. De este modo, leemos *cometer delitos* (3, 5, 37), *atar lazos* (4), *enseñar a hacer cosas* (6), *hacer arte* (7), *hacer cosas malas* (22), *hacer el derecho* (24), *hacer filosofía* (25), *hacer hacer cosas* (26), *hacer la revolución* (27), *hacer palabras* (28), *hacer escuela* (35) o *deshacer sujetos* (36). Por su parte, el sintagma preposicional final *con palabras* experimenta también modificaciones. Así pues, hallamos expresiones como las que siguen: *con el silencio* (5), *con acciones* (8), *con cadáveres* (9), *con casos* (10), *con la lengua* (11), *con palabras... en otra lengua* (14), *con palabras polisémicas* (15), *con programas* (16), *con razones* (17), *con recuerdos* (18), *con relatos* (20), *con tatuajes* (21) y *con cosas* (28). Asimismo, en un título se emplea la preposición opuesta *–sin palabras* (23)– y en un caso se usan ambas: *con [sin] palabras* (39).

Como puede intuirse, el denominador común de la mayoría de ejemplos es la modificación de elementos clave de la expresión sin variar en exceso su apariencia. Así pues, se puede lograr ese objetivo sustituyendo el sustantivo final por otro y mostrando, de esa forma, cómo hacer cosas con medios o instrumentos de lo más variados: desde los *tatuajes* a los *cadáveres* pasando por los *programas*. Destacan cualitativamente aquellos sintagmas que se oponen a *las palabras*, ya sea *con el silencio*, ya sea *sin palabras*, si bien leemos también *con la lengua*<sup>11</sup>. Asimismo, disponemos de un ejemplo que presenta, junto a *con*, la preposición *sin* entre

---

9 Hemos decidido omitir los títulos del grupo C, ya que su vinculación directa con el *opus* de Austin no puede confirmarse. Por este motivo, en adelante, no se encontrarán referencias a 1, 19, 29 y 32.

10 En alguna ocasión hallamos la eliminación incorrecta de su tilde (24), una errata que encontramos también en la cita de la obra austiniana presente en la bibliografía de dicho artículo. Un hecho semejante ocurre en 16, si bien, en este caso, en la web de la revista se hace referencia al título de artículo con tilde y signos de interrogación.

11 A este respecto, cabe señalar que, según testimonio de Moreso (2006), los artífices de la traducción española, Carrió y Rabossi, al no quedar satisfechos con la traducción literal de *How to do things with words*, pensaron en un cierto momento en titular la versión española con la rúbrica *Cómo hacer cosas con la lengua*, aunque finalmente desecharon tan jocosa traducción.



corchetes; en este caso, salta a la vista que el juego de palabras resulta mucho más visual en inglés: *with[out]*.

Del mismo modo, es posible modificar la expresión *hacer cosas* e indicar, de ese modo, exactamente qué cosas (*arte, filosofía, escuela, etc.*) se pueden hacer con palabras o con otros medios. En este sentido, es recurrente la utilización en trabajos de derecho de la expresión *cometer delitos* en vez de *hacer cosas*, unos delitos que pueden ser cometidos, según sea el caso, *con palabras* o *con el silencio*. Por lo demás, merecen atención particular algunos juegos de palabras, realizados ya sea añadiendo un preverbo que modifica por completo el sentido de la expresión: de *cómo hacer* a *cómo deshacer*; ya sea empleando dos términos que difieren solamente en el orden de las vocales como en *hacer cosas con casos*. Con todo, en algunos ejemplos las variaciones van más allá de modificaciones de una palabra por otra. En efecto, destaca en buena medida el cambio de orden, repetición y juego de palabras que convierte *Cómo hacer cosas con palabras* en *Cómo hacer palabras con cosas haciendo cosas con palabras*.

Asimismo, en la mayoría de ocasiones la expresión deudora del trabajo de Austin no constituye la totalidad del título, sino que bien aparece explicada por otra expresión, bien se usa como aposición o subtítulo. En efecto, se usa en posición inicial en 3, 5, 6, 7, 8, 10, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 33, 34 y 35 y en posición final en 2, 36, 37, 38, 39 y 40. Este hecho obedecería a la indeterminación o falta de precisión a la que puede conducir la utilización de variantes del título austiniano. Como apuntábamos, ese era uno de los posibles *obstáculos* a la hora de emplear dicho rótulo para la confección de títulos de nuevos trabajos y la utilización de aclaraciones puede, en buena medida, servir como solución.

Como hemos visto, es posible lograr creaciones nuevas con muy diversas modificaciones sin que quede oscurecido el título de Austin en que se fundamentan; en otras palabras, se pueden hacer cosas con títulos buscando la originalidad y sin rehuir la imitación subyacente. Con todo, hay algunas expresiones *nuevas* que se repiten e, incluso, hay títulos para los que es posible encontrar paralelos idénticos en trabajos en inglés. En este sentido, debe notarse que el nuestro, *Cómo hacer cosas con títulos*, buscaba, sirviéndose de una modificación muy habitual en el *corpus*, una cierta originalidad, en el sentido de que no conocíamos ningún título igual. Sin embargo, durante la redacción del mismo nos hemos percatado de que una versión inglesa idéntica ya ha sido empleada por Friedman (2012) en un trabajo titulado *How to do things with titles*, cuyos objetivos eran, eso sí, muy diferentes a los nuestros.

### 3.3. Tipología y abanico temático de los trabajos

Artículos científicos, artículos de prensa, capítulos y apartados de libros (colectivos e individuales), conferencias, entradas en webs, exposiciones artísticas, libros colectivos e individuales y reseñas: estos son los tipos de trabajos presentes en

los grupos A y B de nuestro *corpus*. Con todo, hay algún caso en que las fronteras entre tipos de obras son menos fijas de lo que pudiera parecer. Por ejemplo, 39 «es un libro, pero es además una exposición y una serie de actividades en torno a un proyecto» (Pontbriand, 2014, p. 11).

La mayoría de trabajos corresponde a artículos científicos (2, 4, 8, 10, 13, 15, 16, 22, 24, 26, 27, 28, 34, 35, 37, 40) y, en menor medida, a libros (3, 6, 17, 18, 20, 23, 25, 39), capítulos en obras colectivas (5, 14, 21, 38) y apartados de monografías (11, 33, 36). Asimismo, encontramos también una conferencia (30), una entrada en una web especializada (9), una reseña (31) de la novela *Baudolino* de Umberto Eco, un artículo de prensa generalista (12) y dos ejemplos de exposiciones artísticas (7, 39).

Del mismo modo que la tipología de los trabajos, las disciplinas en que se enmarcan han sido también en buena medida variadas. Un buen número de ellos se incluye dentro del campo de la filosofía –esencialmente, aunque no exclusivamente, filosofía del lenguaje– y la lingüística<sup>12</sup> (4, 11, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 30). Asimismo, no son pocos los que pueden situarse bajo las etiquetas de didácticas específicas y pedagogía (6, 14, 33, 34, 35, 38, 40), derecho –o, en algunos casos, más bien, filosofía del derecho– (3, 5, 8, 10, 24, 37), teoría y práctica de la creación artística (2, 7, 9, 39), literatura (31) y psicología (20, 23, 36). Finalmente, algunos de ellos tratan cuestiones concretas de sociolingüística (12) y antropología (16).

#### 4. CONCLUSIONES

Levinson (1983, p. 226) señalaba que, además de a la filosofía, los postulados austinianos habían influenciado a disciplinas como la psicología, la antropología, la crítica literaria y la lingüística. Este apunte es, asimismo, extrapolable a otros campos como el arte, el derecho o la pedagogía. De este modo, las nociones de performatividad en sentido general y la teoría de actos de habla en particular han tenido una repercusión importante en un número significativo de disciplinas.

Pues bien, han sido precisamente autores que trabajan en esos campos de estudio quienes se han servido del título del trabajo de Austin para dar nombre a obras de muy diversa índole. Este hecho constituye, en último término, no sólo un reconocimiento explícito de la influencia y vitalidad de los postulados que Austin presentó durante las *William James Lectures* de 1955, sino también del afán de muchos autores por mostrarse expresamente deudores de sus propuestas.

Como hemos señalado, el título en cuestión era, por diversos motivos y a pesar de sus limitaciones, apto para ser adaptado de muy diversos modos sin que quedase oculta la rúbrica austiniana. Al arbitrio de cada autor quedaban el mayor o menor

---

<sup>12</sup> Acero et al. (1996: 37) sostienen que “no es posible trazar ninguna frontera sensata entre Filosofía del Lenguaje y Lingüística”.

nivel de creatividad en la recreación del título y los mecanismos empleados para tal fin. Por lo demás, la habilidad del rótulo para captar la atención del lector no sólo especializado, sino también general justificaría todavía más su utilización en trabajos de muy distinto cariz.

Así pues, unidos los criterios de contenido –influencia y repercusión de los postulados de Austin en diversos campos de estudio– y los criterios de continente –la fórmula austiniana era fácilmente modificable y lograba captar la atención del lector– es posible entender por qué tantos filósofos, lingüistas, pedagogos, juristas, artistas, literatos, psicólogos y antropólogos han creado títulos a partir de *Cómo hacer cosas con palabras*.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Fernández, Juan José *et al.* (1996). *Introducción a la Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Águila Zúñiga, Ernesto (2005). Cap. 2.1: Hacer cosas con palabras: la dimensión realizativa y cooperativa del lenguaje (p. 29-34). *Lenguaje, experiencia y aprendizaje moral: propuestas teóricas y materiales para el trabajo en el aula*. Madrid: Octaedro.
- Alcácer Guirao, Rafael (2004). Cómo cometer delitos con el silencio. Notas para un análisis del lenguaje de la responsabilidad. En: de Toledo y Ubieto, Emilio Octavio *et al.* (coord.). *Estudios penales en recuerdo del profesor Ruiz Antón*, Valencia: Tirant lo Blanch, p. 21-50.
- Alonso Alonso, Rosa (2012). Writing a research paper for the humanities. *Aula Abierta*, n. 40 (2), p. 119-126.
- Austin, John Langshaw (1962). *How to Do Things with Words*. Cambridge: Harvard University Press [traducción española: Carrió, Genaro y Rabossi, Eduardo (1971). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Buenos Aires: Paidós]
- Balletta, Edoardo (2012). Cómo hacer la revolución con palabras. Movilización y cultura de masas en la Argentina de los '70. *Naveg@mérica*, n. 9. Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/161921/141311> [Consulta: 20/10/2016].
- Belmonte Useros, Carmen (2003). Cómo hacer cosas con palabras... en otra lengua. En: Moya Guijarro, Arsenio Jesús y Albentosa Hernández, José Ignacio (coord.), *La enseñanza de la lengua extranjera en la educación infantil*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p. 171-183.
- Beltrán Llavador, José (2006). Sobre cine, sociedad y educación: cómo hacer cosas con imágenes. *Revista de Ciencias Sociales*, n. 23, p. 88-99.
- Blanco Salgueiro, Antonio (2008). Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla. *Crítica*, n. 40 (118), p. 3-27.

- Butler, Judith (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of «sex»*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Caballero Muñoz, Domingo (1998). Cap. 10: Jaque al sujeto (o cómo deshacer sujetos con palabras) (p. 129-136). *Cómo hacer cosas con relatos (retórica y escuela)*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Castaños, Fernando (2014). *¿Cuántas cosas hacemos con las palabras? Inquietudes hacia, en y desde la teoría de los actos de habla de Austin*. Conferencia pronunciada el 16 de octubre de 2014 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Disponible en: <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4433> [Consulta: 20/10/2016].
- Cruces Villalobos, Francisco (1992). Cómo hacer cosas con programas. El proceso de producción de fiestas en Madrid. *Diálogos de la comunicación*, n. 34, p. 1-15.
- Cruz, Manuel (2007). *Cómo hacer cosas con recuerdos: sobre la utilidad de la memoria y la conveniencia de rendir cuentas*. Buenos Aires: Katz.
- Cucatto, Mariana (2002). Cómo «hacer hacer» cosas con palabras. La construcción discursiva del estereotipo femenino en la publicidad de los 90. El caso de Slim Center. *Aled. Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, n. 2(1), p. 21-49.
- Di Lucia, Paolo (1999). Cómo hacer reglas con cosas. *Anuario de Filosofía del Derecho*, n. 16, p. 25-36.
- Drake, Alfonso (2001). *Hablar, hacer, causar. La teoría de los actos de habla de J. L. Austin*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Escandell, María Victoria (1993). *Introducción a la pragmática*. Madrid: Anthropos.
- Escudero, Jesús Adrián (2003). Estéticas feministas contemporáneas (o de cómo hacer cosas con el cuerpo). *Anales de Historia del Arte*, n. 13, p. 287-305.
- Español, Silvia (2004). *Cómo hacer cosas sin palabras: gesto y ficción en la infancia temprana*. Madrid: Antonio Machado.
- Foucault, Michel (1966). *Les mots et les choses: une archéologie des sciences humaines*. París: Gallimard.
- Friedman, Sandie (2012). How to do things with titles. *Writing on the Edge*, n. 22(2), p. 21-26.
- García Galiano, Ángel (2001). El arte de hacer cosas con palabras. Reseña de: Umberto Eco, *Baudolino*. *Revista de libros*, n. 59, p. 36-37.
- González Lagier, Daniel (1997). Cómo hacer cosas con acciones: (en torno a las normas de acción y las normas de fin). *Doxa*, n. 20, p. 157-175.
- González Marín, Carmen (1999). Cómo atar lazos con palabras. *Enraonar*, n. 30, p. 25-44.
- Guinovart, Raquel y Aloisio, Carlos (2008). *Cómo hacer cosas con razones. Una introducción a la práctica de la argumentación*. Montevideo: Paideia.
- Gutiérrez Vidrio, Silvia (2011). Cómo hacer cosas con palabras 50 años después.

- Razón y Palabra*, n. 75. Disponible en: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico\\_75/23\\_Gutierrez\\_M75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/23_Gutierrez_M75.pdf). [Consulta: 20/10/2016].
- Hernández Sánchez, Domingo (2008). *Cómo hacer cosas con cadáveres*. Disponible en: [http://www.virose.pt/vector/b\\_18/sanchez.html](http://www.virose.pt/vector/b_18/sanchez.html) [Consulta: 20/10/2016].
- Hourquebie, Noemí Elena (2008). ¿Cómo hacer cosas con tatuajes? La creencia en relatos sobre la eficacia del poder para la protección y el desafío. En: Palleiro, María Inés (coord.), *Yo creo, vos ¿sabés?, Retóricas del creer en los discursos sociales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, p. 99-122.
- Huelva-Unternbaumen, Enrique (2011). Cómo hacer palabras con cosas haciendo cosas con palabras: acerca de la experienciación y conceptualización de actos de habla. *Language Design*, n. 13, p. 29-71.
- Levinson, S. C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lomas, Carlos (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística* (II vol.). Barcelona: Paidós.
- Luna Alcoba, Manuel (2008). Cap. 4: Cómo hacer cosas con la lengua. *Follar y filosofar, todo es empezar. La filosofía bien introducida*. E-book inédito disponible en *Google Books*.
- Mendonca, Daniel (1999). *Interpretación y aplicación del derecho*. Universidad de Almería: Servicio de Publicaciones.
- Mendonca, Daniel (2008). *Análisis constitucional, una introducción: cómo hacer cosas con la Constitución*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Miers, David y Twining, William (1976). *How to Do Things with Rules*. Weidenfeld & Nicolson: Londres.
- Miller, Joseph Hillis (2001). *Speech acts in literature*. Stanford: Stanford University Press.
- Moreso, Josep Joan (2006). Cómo hacer cosas con palabras. *El País* (04/03/2006). Disponible en: [http://elpais.com/diario/2006/03/04/opinion/1141426804\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/03/04/opinion/1141426804_850215.html) [Consulta: 24/09/2016].
- Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (2015). *Cómo hacer arte con palabras. Estrategias lingüísticas conceptuales y postconceptuales en la colección Musac*. Dossier de prensa. Disponible en: [http://musac.es/PDF/PRENSA/Dossier\\_Como%20hacer%20arte%20con%20palabras\\_esp.pdf](http://musac.es/PDF/PRENSA/Dossier_Como%20hacer%20arte%20con%20palabras_esp.pdf) [Consulta: 20 de octubre de 2016].
- Navarro Reyes, Jesús (2010). *Cómo hacer filosofía con palabras: a propósito del desencuentro entre Searle y Derrida*. Prólogo de M. Dascal. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Nerlich, Brigitte y Chamizo Domínguez, Pedro José (1999). Cómo hacer cosas con palabras polisémicas: el uso de la ambigüedad en el lenguaje ordinario. *Contrastes*, n. 4, p. 77-96.

- Ordóñez Solís, David (2007). Cómo hacer cosas con casos: derechos fundamentales, integración europea y jueces. *Unión Europea Aranzadi*, n. 34(3), p. 25-40.
- Patiño-Arango, Alejandro (2015). Como hacer el derecho con palabras. *Revista Jurídicas*, n. 12(1), p. 59-77.
- Pérez Carreño, Francisca (1994). Bruce Nauman o el arte de hacer cosas con palabras. *La balsa de La Medusa*, n. 32, p. 31-52.
- Polaino Navarrete, Miguel y Polaino-Orts, Miguel (2004). *Cometer delitos con palabras: teoría de los actos de habla y funcionalismo jurídico-penal*. Madrid: Dykinson.
- Pontbriand, Chantal (ed.) (2013) *PER/FORM: cómo hacer cosas con [sin] palabras*. Madrid: CA2M y Sternberg Press.
- Puig Rovira, Josep Maria (2001). Las asambleas de clase o cómo hacer cosas con palabras. En: Arguís, Ricardo *et al.* (eds.). *La acción tutorial: el alumnado toma la palabra*, Barcelona: Graó, p. 25-32.
- R. G. (2008). Hacer cosas con razones. Reseña de: R. Guinovart y C. Aloisio, *Cómo hacer cosas con razones*. *Dixit*, n. 7, p. 12-13.
- Ruiz Antón, Luis Felipe (1998). La acción como elemento del delito y la teoría de los actos de habla: cometer delitos con palabras. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, n. 51, p. 5-34.
- Scutiero, Valeria (2015). Hacer cosas con palabras: una experiencia de trabajo creativo con frases coloquiales del español rioplatense. *Signos Universitarios*, n. 34, p. 167-182.
- Slafer, Gustavo A. (2009). Cómo escribir un artículo científico. *Revista de Investigación en Educación*, n. 6, p. 124-132.
- Southwell, Myriam (2008). Hacer escuela con palabras: directores de escuela media frente a la desigualdad. *Archivos de ciencias de la Educación*, n. 2, p. 25-46.

# **La universidad, educadora permanente: el aula abierta de mayores**

Pilar Moreno-Crespo

Universidad de Huelva (España)

Esther Prieto Jiménez

Universidad Pablo de Olavide (España)

M<sup>a</sup> Victoria Pérez de Guzmán Puya

Universidad Pablo de Olavide (España)





## **La universidad, educadora permanente: el aula abierta de mayores**

### **The University, Permantet Educator: The Elderly's Open Room**

**Pilar Moreno-Crespo**

Universidad de Huelva (España)  
dra.pilarmorenocrespo@gmail.com

**Esther Prieto Jiménez**

Universidad Pablo de Olavide (España)  
eprijim@upo.es

**M<sup>a</sup> Victoria Pérez de Guzmán Puya**

Universidad Pablo de Olavide (España)  
mvperpuy@upo.es

Fecha de recepción: 19/05/2017

Fecha de aceptación: 18/12/2017

#### **Resumen**

El objetivo de este artículo es ofrecer una introducción sobre el proceso de envejecimiento, aclarar las diversas concepciones y teorías desde las que podemos abordar el análisis del envejecimiento, estudiar los conceptos de calidad de vida y envejecimiento activo, así como la relación que se mantiene entre calidad de vida, envejecimiento activo y educación permanente. En este sentido profundizamos en los programas universitarios para personas mayores como ejemplo práctico de intervención socioeducativa orientada al envejecimiento activo. Igualmente analizamos el caso concreto del Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide. Dicho programa consta de la versatilidad suficiente para adaptarse a las necesidades socioeducativas de los adultos mayores que son protagonistas de su propio aprendizaje. Se crean espacios de aprendizaje y vivencias, que propician las relaciones intergeneracionales.

**Palabras clave:** Personas adultas mayores; Calidad de vida; Envejecimiento activo; Programas universitarios; Educación permanente

### Abstract

The objective of this article is to offer an introduction about the aging process, to clarify the different conceptions, theories and ages from which we can approach the analysis of aging, to study the concepts of quality of life and active aging, as well as the relation that is maintained between quality of life, active aging and lifelong learning. In this sense, we deepen the university programs for older people as a practical example of socio-educational intervention oriented to active aging. We also analyze the specific case of the Elderly's Open Room of the Pablo de Olavide University. This program has the versatility enough to adapt to the socio-educational needs of the elderly who are protagonists of their own learning. They create spaces of learning and experiences, which foster intergenerational relationships.

**Keywords:** Older people; Quality of life; Active aging; University programs; Lifelong learning

**Para citar este artículo:** Pilar Moreno-Crespo, P.; Prieto Jiménez, E. y Pérez de Guzmán Puya, M<sup>a</sup> V. (2018). La universidad, educadora permanente: el aula abierta de mayores. *Revista de humanidades*, n. 35, pp. 31-53. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Calidad de vida y envejecimiento activo. 3. Los programas universitarios para personas mayores como modelos de intervención socioeducativa. 4. El caso del aula abierta de mayores de la Universidad Pablo de Olavide. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas

## 1. INTRODUCCIÓN

La vejez constituye la última etapa por la que transcurre el devenir de los seres humanos. No existen datos seguros que nos indiquen cuándo comienza, aunque en nuestra sociedad se ha venido marcando su inicio con el comienzo de la edad de jubilación. La idea de la vejez ha ido evolucionando en función de las “modas” que han reflejado distintas posturas ideológicas, filosóficas y políticas, existiendo una concepción negativa de ella, asociándola a pobreza, soledad, enfermedad, debilidad; o una percepción más positiva que considera al mayor como una persona de edad adelantada y que por lo tanto inspira respeto. En relación a los estereotipos que podemos encontrar hacia los adultos mayores, son llamativas las conclusiones del estudio sobre la representación de las personas mayores en los libros de texto de educación física realizado por Rey-Cao, Táboas-Pais y Canales se establece que:

En España, los libros de texto de Educación Física presentan mayoritariamente un modelo de cuerpo masculino, blanco y joven, que oculta la vejez. Esta escasa visibilidad de las personas mayores se hace más evidente cuando se trata de mujeres mayores o de personas de razas diferentes a la blanca (Rey-Cao et al., 2013, p. 148).

Existen tres concepciones en torno a la concepción de vejez: vejez cronológica, vejez biológica y vejez como etapa vital. La última concepción reconoce que el transcurso del tiempo produce efectos en la persona, la cual entra en una etapa que posee realidad propia y diferenciada de las anteriores, limitada por condiciones objetivas externas y por las subjetivas del propio individuo (Pérez Serrano, 2006).

Son múltiples las teorías que han tratado de posicionarse ante el fenómeno del envejecimiento, algunas conocidas son la teoría de la desvinculación (*Disengagement Theory*), la teoría de la actividad, la teoría de la continuidad y la teoría del conflicto. Es importante pensar que el posicionamiento teórico que adoptemos marcará nuestra forma de diseñar programas de intervención dirigidos a las personas mayores.

Fernández Ballesteros llama la atención sobre “[...] la variedad y hasta la indefinición de la mayoría de las distintas conceptualizaciones de la vejez” (Fernández Ballesteros, 2000, p. 40). No está claro, ni siquiera, el término a emplear para denominar a esta etapa vital, así conceptos como *poder gris*, *invierno demográfico*, *tercera edad*, *gente mayor*, *viejos*, *ancianos*... se utilizan indistintamente, según los autores o los medios de difusión. Medina Fernández (2000) hace referencia a una serie de factores que inciden en la percepción de la adultez, siendo uno de ellos es la demografía, sin embargo, otros son:

[...] culturales, como el tipo de influencia que los adultos tienen en la sociedad y en la vida política, los cambios en la estructura social, o también lo que viene sucediendo en las últimas décadas: la creciente preocupación de los científicos y de los medios de comunicación por la edad adulta (Medina Fernández, 2000, p. 96).

Entendiendo al ser humano como un ser complejo en constante desarrollo a nivel bio-psicosocial, podemos “desglosar” la existencia de tres dimensiones importantes para definir la vejez (Fernández Ballesteros, 2000; Ramos et al., 2009):

- *La biológica*. Se define la vejez desde dos dimensiones: Desde el patrón de referencia cronológica y a partir de los cambios morfo-funcionales de cuyo declive depende el grado de envejecimiento.
- *La psicológica*. Ésta incluye dos dimensiones: La psicobiológica, que hace referencia a los cambios en los procesos psicológicos básicos, y el desarrollo que éstos presentan; y la psicológica estructural, referida al estudio de la personalidad y sus cambios.
- *La social*. Que parte del estudio de tres dimensiones: La sociodemográfica, dedicada al crecimiento poblacional y sus efectos endógenos y exógenos. La sociopolítica, que implica el nivel de participación y de integración social de los mayores. Y por último la económica-política, que estudia los recursos y condiciones socioeconómicas de las personas en esta etapa vital.

Indudablemente, la definición de envejecimiento y de vejez dependen de los modelos de curso vital dominantes en cada época, los cuales están contruidos en base a la organización familiar, la estructura económica, demográfica y política, así como a los sistemas de creencias compartidas (Kalish, 1991). El entorno social, político y económico, así como el bienestar de los propios adultos mayores, se ven afectados por el envejecimiento demográfico. Por lo tanto, vivir más tiempo incide en la necesidad de potenciar el aprendizaje a lo largo de toda la vida (Chang y Lin, 2011; Nasreen Rutomfram, 2016).

Sin embargo, sigue siendo objeto de debate si su principal objetivo debe ser económico o social.

Podemos indicar que existe una edad biológica, una edad psicológica y edad social que no necesariamente han de coincidir en el tiempo. Es decir, se puede tener una edad cronológica de 75 años, una edad psicológica de 44 años y una edad social de 65 años.

En una época en la que todo lo relacionado con las personas mayores ha adquirido una relevancia considerable, debemos entender la vejez como una etapa más de nuestro ciclo vital. Este periodo de la vida de las personas, con entidad y objetivos propios, se ha constituido, con el empuje de diversas disciplinas científicas cercanas al tema, en una etapa de crecimiento personal y realización. Ello ha dado lugar a un nuevo paradigma sobre el envejecimiento al que se atiende desde diversos niveles de la sociedad y que se recopilan de forma escueta de la siguiente forma:

Los mayores, sin los que ya no se entendería la sociedad, han llegado a ser una fuerza social a la que miran con interés no ya sólo los organismos administrativos y de voluntariado específicos –que tanta compañía les brindan porque ésa es su misión y su vocación-, sino también los políticos –porque manejan entre todos muchos recursos-, los sociólogos –por su influencia, que multiplican a través de sus familias-, los agentes sociales, en general, por los negocios que se han montado a su alrededor, etc. (Guirao y Sánchez, 1999, p. 191).

En el Foro Mundial sobre el Envejecimiento celebrado en el año 2002, las ONGs subrayaron los derechos fundamentales como pilares básicos de la protección social de los mayores. Entre estos derechos se destacan: una jubilación con ingresos suficientes para tener una existencia segura y digna; el acceso a unos cuidados de salud y socio-sanitarios que garanticen la autonomía personal y la calidad de vida; la inclusión social y la integración efectiva en la sociedad. Desde los diferentes organismos se debe garantizar que se disfruten de estos derechos, a la vez que establecer mecanismos de control y vigilancia (Pérez-de-Guzmán, 2006).

## 2. CALIDAD DE VIDA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO

En la actualidad, el envejecimiento se considera una parte del ciclo vital, caracterizada por una heterogeneidad fisiológica. Carece de los marcadores

específicos de otras etapas de la vida. La vivencia de la vejez, va a estar claramente determinada por las circunstancias en que esta se desarrolle.

El envejecimiento de la población es un proceso que afecta al mundo en su totalidad; aunque está avanzado más en los países desarrollados también llegará a ejercer su presión en las regiones más pobres del planeta. Actualmente la proporción de personas mayores alcanza cifras tan altas que supone un asunto de auténtico interés para los Estados y naciones, afectándose a su vez la economía, cultura, ciencia, política y la sociedad en general.

La esperanza de vida se ha incrementado en torno a unos treinta años desde principios de siglo pasado. “se vive más y mejor”. En España, la población de más de 65 años supone el 17,2 % de la población total, siendo el 5% mayores de 80 años. Esta proporción seguirá creciendo según las últimas previsiones, suponiendo para el año 2050 el 31% de la población total (IMSERSO, 2010). A esta realidad hay que añadirle también el descenso importante en la natalidad. Por tanto, el porcentaje de mayores en las sociedades desarrolladas va aumentando progresivamente por diversas razones sociales, económicas, etc. Paralelamente, están creciendo las necesidades vinculadas a las circunstancias que rodean a este grupo de edad.

La calidad de vida, hace referencia a una serie de cogniciones y emociones que generan una visión más optimista de la vida, mediante un sentimiento de utilidad, deseos de emprender nuevos proyectos y que todo esto tenga una repercusión positiva en la salud.

Con el cambio de orientación de las políticas sociales nuestra sociedad se ha convertido en una “*sociedad de bienestar*”, estrechamente ligada a la calidad de vida de la ciudadanía. Así la OMS subraya la perspectiva multidisciplinar de la calidad de vida e incorpora al concepto de salud el bienestar físico, psíquico y social (Organización Mundial de la Salud, 1990). Esto significa que para que exista calidad de vida en las personas mayores tienen que estar cubiertas sus necesidades y abordar el tema desde distintos ámbitos: salud, familia y medio social. Se trata de convertir el envejecimiento en una experiencia positiva, para lo cual se logra alargar la vida al ir acompañada de oportunidades continuas de salud, seguridad y participación social.

Paralelamente al concepto de calidad de vida, nos encontramos con el de envejecimiento activo. Para la OMS, es el proceso de aprovechar al máximo las oportunidades para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida. El objetivo es extender la calidad, la productividad y esperanza de vida a edades avanzadas. Va más allá del concepto de envejecimiento saludable, que se reduce al sistema sanitario; puesto que conlleva el desarrollo de actividades productivas y trabajo significativo. Este enfoque se basa en el reconocimiento de los derechos humanos y en los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, redactados en 1991. En el *Libro Blanco del Envejecimiento Activo* (Junta de Andalucía, 2010) se intenta clarificar que el propio proceso de envejecimiento requiere una actitud activa y saludable, orientada al “buen envejecer”:

El envejecimiento debería ser contemplado como un proceso que a todos nos afecta, que requiere modulaciones sociales y respuestas adaptadas. [...] Por ello se hace preciso adoptar hábitos de vida saludable, animarse a participar, a vivir, a opinar. Adoptar un estilo de vida presidido por la libertad de elegir, de disponer del patrimonio para el futuro, de decidir en nuestro entorno, de ejercer una necesaria solidaridad ciudadana, de crecer cada día como personas individuales y miembros de la sociedad (Junta de Andalucía, 2010, p. 17).

Es interesante resaltar en este sentido el matiz que añade la palabra “activo”, ya que hace referencia a una participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas. En este proceso, la educación juega un papel relevante. Numerosos estudios han demostrado la contribución que la educación supone para las personas mayores, puesto que no solamente influye ampliando sus conocimientos y destrezas, sino que asiste incluso a un fin mayor que es la mejora de la calidad de vida de este colectivo (Baltes y Willis, 1982; Escarbajal, 2004; Pinquart y Sörensen, 2001;; Subas y Hayran, 2005). También en este sentido, es posible que la educación ejerza efectos indirectos en el bienestar subjetivo gracias a su papel mediador, tanto en la consecución de metas personales como en la adaptación a los cambios vitales que tienen lugar (García Martín, 2006).

La perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida promovida desde los años 70 por la UNESCO, generaliza la oferta de enseñanza y abre la oportunidad de desarrollarse a cualquier edad. En definitiva, se trata de la instauración y aplicación del derecho a la educación en cualquier etapa del ciclo vital.

Desde la Unión Europea se ha puesto en marcha el programa de aprendizaje permanente (PAP/LLL 2007/2013), con el objetivo de contribuir, mediante el aprendizaje permanente, al desarrollo de la comunidad como sociedad del conocimiento avanzada y una mayor cohesión social en beneficio de las generaciones futuras (Sabán, 2010). Las personas mayores contemporáneas representan un colectivo donde los enfoques de Educación Permanente y Educación a lo largo de toda la vida se hacen perfectamente visibles. De hecho, su interés por los procesos educativos y sociales queda reflejado en la creciente presencia en Aulas de Tercera Edad, Programas Universitarios para Mayores o Universidades para Mayores, Centros de Día, Clubes, Acción Social Voluntaria, etc.

### 3. LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES COMO MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Cuando Martín y Bravo (2003, p. 45, cit. en Barrera Algarín, Sarasola y Gallardo Fernández, 2017) describen las principales disciplinas científicas que intervienen sobre el envejecimiento del siguiente modo: 1) Geriátría; Gerontología

Social; 2) Antropología de la Vejez; 3) Gerontagogía; 4) Psicología de la Vejez; Sociología de la Vejez; 5) Tanatología; y 6) Trabajo Social Gerontológico. En las siguientes líneas, como introducción a este apartado, describimos brevemente los conceptos relativos a la educación en las personas adultas mayores: andragogía, geragogía, gerontología educativa y gerontagogía.

A partir del término andragogía (introducido en el año 1833 por el alemán Alexander Kapp y desarrollado por Knowles en 1970), surge la idea de que en edades diferentes pueden producirse estilos de aprendizajes distintos. Desde esta concepción importan más las funciones de aprendizaje que las de enseñanza. En este sentido, se trata de un aprendizaje motivado internamente y dirigido a ciertas metas, que acepta responsabilidad en su propio proceso educativo.

Por otro lado, el término geragogía, utilizado por primera vez por el pedagogo alemán Hans Mieskes en 1956 (Zych, Berdes y Dawson, 1992) consiste en adaptar los procesos educativos a las personas mayores, fundamentalmente aportando herramientas con el fin de enfrentar los cambios y las dificultades que ocurren a lo largo de la vida. Lo que se pretende es el desarrollo de un aprendizaje guiado y que atienda a las necesidades de este colectivo.

Es en 1970, cuando presumiblemente, se comienza a utilizar el término gerontología educativa. Existe un momento en donde la relación que se establece entre la educación de adultos y la gerontología social desemboca en tres ámbitos más concretos: 1) educación de personas adultas mayores; 2) educación sobre el envejecimiento; y 3) educación de profesionales y paraprofesionales (Chin-Shan, 2010; Peterson, 1976). Podríamos entender por gerontología educativa una especie de teoría de la educación de las personas adultas mayores o como una pedagogía adaptada a las características del colectivo de las personas adultas mayores. Sin embargo, consideramos que la definición Orte Socías y March Cerdá (2007, p. 260) profundiza mejor en su planteamiento:

[...] la Gerontología Educativa deja de dar a luz a una Pedagogía específica, sólo para un colectivo, transformándose entonces en un aspecto evolutivo de la educación permanente, es decir de la ciencia educativa, sin ningún tipo de connotación específica, que quiérase o no, poseía altas dosis de especificación, lo que muy a menudo podía significar marginalidad.

Podemos entender la gerontagogía como un, “campo de conocimiento independiente, enmarcado dentro del ámbito social y educativo, que relaciona a ambos y cuyo objeto de estudio es la persona mayor en su situación educativa reflexiva, de cambio social y enriquecimiento mutuo” (Balboa Carmona, Pérez Lagares y Sarasola, 2012, p. 33). Estos mismos autores indican que el ámbito de desarrollo de la gerontagogía se mueve entre la educación de personas adultas mayores, un replanteamiento de los procesos educativos de este colectivo y la relación entre ambos. El aspecto diferencial de la gerontagogía es que el pilar fundamental



que sustenta este campo de conocimiento es el propio proceso educativo Balboa Carmona et al., 2012).

Estos términos dan empuje al paradigma de educación permanente en donde se “[...] promueve una sociedad de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que proporciona respuesta a las nuevas necesidades surgidas, y debe edificarse como contestación a las inquietudes e intereses de la población” (Moreno-Crespo, 2010, p. 3). En este sentido, quedan reconocidos los nuevos contextos educativos para los adultos que se desarrollan en la formación orientada al trabajo, formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, la formación para el desarrollo personal y la formación básica. Ante este panorama se desenvuelven realidades socioeducativas que dan respuesta a inquietudes que van más allá de la acumulación de contenidos teóricos, por lo que al hablar de la educación de adultos y las universidades populares debemos reconocer que:

[...] este proceso de enseñanza-aprendizaje no se dirige prioritariamente hacia la adquisición de determinados conocimientos teóricos, sino que se orienta más bien hacia el desarrollo de habilidades, capacidades, autoestima, hábitos, valores sociales de discusión, trabajo en grupo y participación en tareas colectivas, (...) que le permitan a este alumno adulto protagonizar su propio proceso de aprendizaje y ser al mismo tiempo creador de cultura (aprendizaje polivalente y participativo) (Madrid Izquierdo, 1994, p. 107).

Tal y como hemos argumentado anteriormente, ha sido notoria la evolución sufrida en los últimos años en torno a la población mayor de 65 años, y especialmente en lo referente a la importancia del derecho a la educación a lo largo de la vida. Esta realidad ha facilitado la participación de los mayores en diferentes instituciones, como es el caso de la Universidad:

La pedagogía no es solo un saber teórico-práctico de la educación, sino que conlleva una perspectiva por la cual se implica en una organización de la sociedad y la cultura que reestructura lo educativo para transformar la sociedad. Es decir, en educación no debe existir acción pedagógica que no implique acciones prácticas sobre la realidad para transformarla (Escarbajal y Martínez de Miguel, 2012, p. 268).

La incorporación de los mayores en el ámbito universitario viene dada por la creación y desarrollo de los Programas Universitarios para Mayores (PUM). El ideal que se persigue con la creación de estos programas se centra en considerarlos como un grupo de personas que disponen de un mayor tiempo libre y que, cada vez más, demandan una mayor participación social, así como jugar un papel más relevante en la resolución de sus propias necesidades y problemas (Lemieux, 1997). En la universidad, los programas universitarios, deben adaptarse al cambio de paradigma educativo que se ha producido para dar respuesta a la realidad de nuestros mayores.



El primer enfoque educativo en esta línea se inicia en Francia (Toulouse) en 1973 cuando el profesor Pierre Vellas desarrolla una experiencia destinada a las personas mayores en el contexto de la universidad convencional dando respuesta al enfoque de educación permanente. Existe un consenso tácito en el entorno socioeducativo de que estos programas: “[...] hacen efectivas las funciones de la educación a lo largo de la vida como desarrollo integral de la persona, fomento de la participación y combate frente la exclusión promoviendo la evolución hacia la sociedad de la igualdad de oportunidades” (Cruz et al., 2012, p. 6).

Esta primera iniciativa se extiende al resto de Europa, llegando también a España, donde se desarrolla adquiriendo distintas modalidades y bajo denominaciones diferentes que en ocasiones dificultan su definición y clasificación. Dos tradiciones fundamentales, la francesa y la británica son las que inspiran el desarrollo de las distintas experiencias en este sentido, que al mismo tiempo dan lugar a dos modelos de “universidad” diferentes (Alfageme, Cabedo y Escuder, 2006):

- Según la tradición francesa: coincide con lo que se denominaría un modelo formal de universidad. Se trata del primer modelo desarrollado y se corresponde propiamente con los llamados “Programas Universitarios para Mayores”. Son programas creados y tutelados por las propias universidades e impartidos por los profesores de dicha institución. Se estructuran generalmente en cursos académicos. Este modelo parece ser el más extendido en la mayor parte de Europa.
- Según la tradición británica: se desarrolla un modelo que no busca “ni la afiliación ni el patrocinio de la Universidad”; de hecho, los programas que surgen no necesariamente se originan en el contexto universitario y las experiencias de aprendizaje tiene lugar en distintos espacios. Se establece bajo los principios de autoayuda y autosuficiencia y priman los ideales de participación y democracia intelectual. En este caso la denominación “universidad” se refiere a una comunidad de sabios/eruditos que buscan el conocimiento y la verdad en sí mismos. Además, son los propios miembros de esta universidad, las personas mayores, las que desarrollan tanto el rol de alumno como el de profesor. Este modelo parece tener una mayor difusión en Norteamérica que en Europa.

En España esta experiencia se inaugura con la creación en 1978 de las Aulas de la Tercera Edad que, aunque no se consiente su denominación como universidades con todo lo que este término engloba, sí se consigue su constitución como una serie de centros en red dependientes del Ministerio de Cultura de aquel entonces. En algunos lugares, como en Cataluña, las antiguas Aulas para Mayores (cuya organización tenía su origen en asociaciones, comunidades o ayuntamientos), se consigue unos años más tarde (durante los ’80) una tutela universitaria de sus programas educativos. No obstante, habrá que esperar hasta los años 90 del siglo pasado para que la universidad abriera las puertas a las personas mayores.

Concretamente, las universidades pioneras fueron las de Alcalá de Henares (1992), Salamanca (1993) y Granada (1994), entre otras. El enfoque fundamental en el territorio español en el desarrollo de programas universitarios para mayores viene caracterizado por el diseño de programas formales que se implementan bajo distintas denominaciones: Universidad de la Tercera Edad, Aula Permanente, Universidad de la Experiencia, Universidad para Mayores, etc. Presentamos, a continuación, una exposición cronológica en donde se señala el orden de implementación de estos programas en las universidades españolas según avanzan las últimas décadas del siglo XX:

Los primeros programas se desarrollaron en las Universidades de Lérida y Gerona (1982), Alcalá de Henares (1990) y Salamanca (1993), aunque no fue hasta el año 1999, nombrado Año Internacional de las Personas Mayores, cuando comenzaron a proliferar los programas universitarios para mayores (Vilaplana, 2010, p. 4).

Desde hace tres décadas las universidades españolas están haciendo grandes esfuerzos por cubrir las necesidades demandadas por este sector, cada vez más representativo, de la sociedad. Este interés por los mayores de 65 años, desde el ámbito universitario, se ha visto incrementado, atendiendo a dos motivos esenciales: las razones sociales y las institucionales (Guirao y Sánchez, 1997). La primera de ellas hace alusión a la necesidad que tiene la universidad de cubrir las principales demandas sociales de su entorno. Y las razones institucionales se corresponden con el deber de dar conocimientos y formación a todos aquellos miembros de la sociedad que lo demanden, favoreciendo así el aprendizaje a lo largo de la vida.

Entendemos que las universidades no sólo han de fomentar y desarrollar los programas universitarios para mayores, si no que su preocupación por este colectivo debe ir más allá (González, 2001). Se han de tener en cuenta tres aspectos fundamentales relacionados con esta institución: la enseñanza, la investigación y el servicio a la comunidad.

- *En relación a la enseñanza:* Se debe considerar el deber de la Universidad de formar a los ciudadanos adultos y adultos mayores; así como establecer un sistema de certificación de los estudios de los mayores de 65 años; y, por último, tener en cuenta en la formación de los futuros educadores el aprendizaje de temáticas, acciones y cuestiones relacionadas con los mayores.
- *En relación a la investigación:* La universidad debe de estimular la realización de investigaciones, tesis doctorales, trabajos en clases, memorias fin de masters, etc., relacionados con los mayores; al igual que la producción científica de su personal docente e investigador
- *En relación al servicio a la comunidad:* Que todas estas cuestiones que se realicen en pro de los mayores tengan una finalidad social, destinada a la

atención a nuestros mayores, así como que facilite el acceso a este colectivo de jóvenes, investigadores y docente, eliminando posibles barreras del propio entorno.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente son muchas las barreras que están cayendo en torno a nuestros mayores, permitiéndoles el acceso a diferentes instituciones como es el caso de la Universidad. De esta manera se está facilitando una mayor inserción en su propio entorno, al igual que se les está ofreciendo una oferta educativa de la que, en su mayoría no pudieron disfrutar en su momento, o que simplemente desean ampliar en la actualidad.

Para finalizar este apartado, queremos recalcar la finalidad tanto social como formativa/educativa que persiguen estos programas, contribuyendo a una mejora en la calidad de vida de los adultos mayores.

#### 4. EL CASO DEL AULA ABIERTA DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Tras ofrecer una introducción sobre el proceso de envejecimiento y aclarar las diversas concepciones y teorías desde las que podemos abordar el análisis del envejecimiento, hemos estudiado los conceptos de calidad de vida y envejecimiento activo, así como la relación que se mantiene entre calidad de vida, envejecimiento activo y educación permanente. Por lo tanto, toda la inversión destinada a la educación a lo largo de la vida y, más en concreto, a las personas adultas mayores, tiene una repercusión en la calidad de vida y el envejecimiento activo. Debemos señalar que son diversos los estudios que señalan que la percepción de las personas adultas mayores en relación a los Programas Universitarios para Mayores en los que participan son positivos, junto con el sentimiento de satisfacción que reconocen (Cuenca, 2013; Fernández-García, García-Llamas y Pérez-Serrano, 2016; Moreno-Crespo, 2011; Pérez-Serrano, 2013; Vilaplana, 2010).

En este sentido, como ejemplo de una intervención socioeducativa orientada al envejecimiento activo y la calidad de vida en personas adultas mayores, queremos analizar el caso del Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide. Consideramos que reúne la versatilidad suficiente para adaptarse a las necesidades socioeducativas de los adultos mayores. La metodología utilizada pretende que los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje, así como que se creen espacios de aprendizaje y vivencias, que propician las relaciones intergeneracionales.

Revisando el recorrido histórico del programa, señalamos que surge al tener presente la necesidad de las universidades de ofrecer programas formativos al colectivo de mayores de 65 años. Por ello, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, creó en el curso académico 2002-2003 el Aula Abierta de Mayores. Siendo esta universidad pública de reciente creación (ya que se fundó en el año 1997) fue

sólo 5 años después de su inauguración cuando se percató de la necesidad de trabajar por y para este grupo de la sociedad (Prieto y Moreno-Crespo, 2009).

El ideal con el que se instauró este programa no era otro si no el de acercar la universidad a las localidades de la provincia de Sevilla que no podían desplazarse y cursar los estudios en la universidad para mayores de la capital. Para ello se trabaja de manera conjunta con la Dirección General de Personas Mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, el Área de Igualdad y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, los Ayuntamientos de los municipios participantes y la propia Universidad (Cruz et al., 2012, Prieto y Moreno-Crespo, 2009, Universidad Pablo de Olavide, 2016a, 2016c).

#### 4.1. Finalidad y programación del Aula Abierta de Mayores

Son los propios municipios los que, atendiendo a las necesidades planteadas por los mayores de sus localidades, solicitan la puesta en marcha del Aula Abierta de Mayores en sus poblaciones. Se persigue ofrecer a los adultos mayores la posibilidad de acercarse al conocimiento, a la cultura y a la educación, así como a diferentes ofertas culturales y formativas que se desarrollen en el seno de la UPO (Cruz *et al.*, 2012; Moreno-Crespo, 2010, 2011; Prieto y Moreno-Crespo, 2009). De este modo, los principales objetivos que se plantea conseguir este programa son los siguientes (Universidad Pablo de Olavide, 2016b):

- Ofrecer actividades socioeducativas partiendo de los intereses del alumnado.
- Facilitar un debate científico, social y cultural.
- Promover y favorecer la formación continua y permanente, con el fin de que las personas mayores puedan desarrollarse plenamente.
- Partir, para su formación, de las características psicoeducativas de aprendizaje.
- Aprovechar la riqueza cultural de las personas mayores para potenciar su autovaloración y autoestima.
- Favorecer un envejecimiento activo y satisfactorio.
- Propiciar actividades artísticas y creativas que propicien el uso del tiempo libre.
- Facilitar el voluntariado y la ayuda mutua como factores favorecedores de la solidaridad y la convivencia.
- Promover las relaciones intergeneracionales, facilitando así la tolerancia.
- Propiciar la investigación universitaria en el ámbito gerontológico.
- Favorecer la colaboración entre la Universidad y las instituciones municipales y provinciales de Sevilla.

La principal finalidad que persigue este programa es la de dar a los adultos mayores la posibilidad de acercarse al conocimiento, a la cultura y a la educación, así como a diferentes ofertas culturales y formativas que se desarrollen en el seno de la UPO.

Por esta razón la programación de contenidos se adapta a las necesidades e intereses de los propios mayores, aunque es preciso indicar que siempre bajo un temario común consensuado y previamente establecido. Profundizando en la programación de este programa formativo hemos de decir que se encuentra estructurado dos ciclos: el ciclo básico y ciclo de ampliación. Ambos ciclos se componen de tres años de duración. La distribución de la programación se presenta en ambos ciclos de la siguiente forma: 100 horas lectivas, 10 horas de conferencias magistrales y más de 25 horas de actividades culturales. La programación del ciclo básico se encuentra previamente definida en los siguientes bloques de contenido: Humanidades - Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas – Económicas, Ciencias de la Tierra – Medio Ambiente, Ciencias Biosanitarias, Ciencias Tecnológicas, Políticas de personas mayores; y Consumo (Universidad Pablo de Olavide, 2016a, 2016b).

Centrándonos ahora en el segundo ciclo, hemos de decir que surgió debido al interés del propio alumnado por continuar formándose y compartiendo espacios de conocimientos comunes con sus vecinos. De ahí que la programación se encuentre menos estructurada que en el primer ciclo, planteándoles al alumnado la posibilidad de diseñar los contenidos de los cursos atendiendo a sus propios intereses y motivaciones.

Tras exponer a las características esenciales que conforman el Aula Abierta de Mayores, seguimos aludiendo a diferentes cuestiones que estimamos de suma importancia para profundizar en el estudio de la relación existente entre los mayores y la Universidad.

#### 4.2. Implicación del profesorado universitario en el Aula Abierta de Mayores

Uno de los aspectos más relevantes de este programa formativo, es la implicación directa y continua que posee el profesorado universitario con el Aula Abierta de Mayores y el propio alumnado; y es necesario matizar que la participación del profesorado universitario es más elevada año tras año.

Hemos de indicar que la docencia del Aula Abierta de Mayores se encuentra a cargo de (Universidad Pablo de Olavide, 2016a, 2016b):

- *Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad Pablo de Olavide.* Que se encargan de impartir las conferencias magistrales, así como diferentes horas lectivas en el primer ciclo y la totalidad de las horas lectivas en el segundo ciclo.

- *Profesoras/es seleccionados por los ayuntamientos de cada municipio.* Aquí es donde encontramos una de las peculiaridades más relevantes de este programa, ya que se cuenta con profesorado del propio municipio, debido a su experiencia, formación y prestigio social, así como para dotar de mayor idiosincrasia a la programación. Estos docentes se ocupan de impartir un porcentaje de las horas lectivas del primer ciclo, así como de las actividades culturales.

La figura de los docentes en estos programas adquiere un papel muy determinante, ya que se requiere que el profesorado sea plenamente conocedor de las características principales del colectivo con el que va a estar trabajando. De esta forma podrá adecuar los contenidos a esta modalidad de aprendizaje, dotándolos de dinamismo y facilitando la participación.

En la actualidad el Aula Abierta de Mayores cuenta con más de un centenar de profesorado (tanto de la propia Universidad Pablo de Olavide como de los municipios) implicados en el diseño de la programación y en la propia actividad docente (Universidad Pablo de Olavide, 2016a, 2016b).

#### 4.3. Evolución del Aula Abierta de Mayores

Los datos presentados a continuación están extraídos de la Web oficial del Aula Abierta de Mayores (Universidad Pablo de Olavide, 2016a, 2016b).

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Aula Abierta de Mayores comenzó en el curso académico 2002-2003, poniéndose en marcha en el municipio de Marchena, con un total de 25 alumnos y alumnas.

Tras catorce cursos consecutivos desarrollados desde el curso académico 2002/03, el programa universitario para mayores en la Universidad Pablo de Olavide, se ha extendido por diversos municipios de la provincia de Sevilla. En el curso 2016/17 (Edición XV), cuentan con diecisiete ayuntamientos adscritos (tabla 1): Alcalá de Guadaíra, Aznalcóllar, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Gerena, Gilena, Gines, Herrera, La Puebla del Río, Lebrija, Mairena del Alcor, Pedrera, Pilas, Salteras, Santiponce y Tomares.

Pero no son sólo las sedes de este programa lo que ha ido incrementándose a lo largo de estos años, ya que, si este programa comenzó con un grupo de 25 alumnos y alumnas, tal y como se ha comentado, en el curso 2015/06 contó con 641 matriculaciones. Seguidamente presentamos la tabla 2, en la que se puede apreciar la evolución y aceptación que este programa ha experimentado a lo largo de estos quince años de trabajo continuado.

Cabe indicar que al ser éste un programa sustentado en parte con fondos de los propios ayuntamientos, la actual crisis económica tampoco queda al margen de esta

Tabla n° 1. Evolución del número de municipios pertenecientes al Programa “Aula Abierta de Mayores” 2002-2017.

Curso académico	Número de municipios participantes
2002/03	1
2003/04	3
2004/05	3
2005/06	5
2006/07	6
2007/08	8
2008/09	11
2009/10	15
2010/11	14
2011/12	13
2012/13	12
2013/14	12
2014/15	14
2015/16	14
2016/17	17

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en Universidad Pablo de Olavide (2016c, 2016d)

Tabla 2: Evolución en el número de alumnado desde 2002 a 2016.

Curso académico	Alumnado de sexo femenino	Alumnado de sexo masculino	Alumnado total
2002/03	Sin datos	Sin datos	25
2003/04	Sin datos	Sin datos	114
2004/05	104	42	146
2005/06	145	61	206
2006/07	160	63	223
2007/08	270	95	365
2008/09	381	155	536
2009/10	454	193	647
2010/11	408	172	580
2011/12	345	140	485
2012/13	338	136	474
2013/14	399	153	552
2014/15	408	173	581
2015/16	486	155	641

Fuente: Elaboración propia a partir de Universidad Pablo de Olavide (2016b)

cuestión; viéndose reflejada en el descenso de alumnado y municipios en el último curso académico. Ello se debe tanto al recorte en la puesta en marcha de los cursos de segundo ciclo, como al menor número de cursos iniciados.

Para finalizar esta breve descripción del Programa Universitario para Mayores de la Universidad Pablo de Olavide, queremos señalar el papel protagonista que se le otorga al alumnado en el diseño de la programación que ellos mismos van a recibir. De igual forma, se les hace totalmente partícipes de una metodología activa y dinámica que gira en torno de los intereses del propio mayor.

## 5. CONCLUSIONES

La educación se presenta como uno de los mecanismos esenciales para fomentar la calidad de vida de las personas mayores. Se trata de un proceso capaz de afectar multidimensionalmente en la vida de los sujetos. Las diferentes políticas de envejecimiento activo que se están implementando en España están contribuyendo a dotar de una mayor calidad de vida a los adultos mayores de 65 años, ofreciéndoles las prestaciones y los servicios necesarios para cubrir sus demandas. Nuestro abordaje de la calidad de vida en los adultos mayores es similar al planteamiento que realiza Tonucci en “la ciudad de los niños”. La idea es que adaptar la ciudad a los niños la hace más humana y se encuentra adaptada a todos los colectivos vulnerables, como las personas mayores o personas con algún grado de diversidad funcional por ejemplo (Tonucci, 2001). En nuestro caso, mantenemos que invertir desde las políticas socioeducativas en la calidad de vida de los adultos mayores, contribuye al bienestar de la comunidad y a el mantenimiento de una sociedad relativamente saludable.

Entre las medidas socioeducativas que plantean las instituciones, surgen los Programas Universitarios para Mayores. Es relevante que la sociedad en general, así como las universidades en concreto, presten su atención a la educación de personas adultas mayores como respuesta a los nuevos retos y demandas sociales, así como mantener el fomento de lo cultural y lo social (Orte Socias, 2001; Orte Socias y March Cerdá, 2007).

Los Programas Universitarios para Mayores, como ha quedado expuesto, favorecen el acercamiento de las personas adultas mayores que poseen algún tipo de inquietud sociocultural y educativa, al ámbito universitario. Es habitual que este acercamiento se produzca por primera vez en sus vidas o, en algunos casos, como una opción para seguir estando activos a nivel educativo y seguir formándose. Compartimos en este sentido las siguientes afirmaciones sobre estos programas socioeducativos:

[...], que con su aparente simplicidad ha enganchado a docentes y alumnos en un viaje por el conocimiento, el desarrollo de la persona en sus múltiples facetas, la



educación a lo largo de la vida entendida en todas sus etapas y como erradicación de las desigualdades desde la perspectiva de democratizar el acceso a la educación, incidiendo igualmente en la promoción de la calidad de vida y el envejecimiento activo (Moreno-Crespo et al., 2012, p. 9).

Es necesario que estos programas se adapten, en la medida de lo posible, a las necesidades que demandan nuestros mayores. La propuesta realizada en el Aula Abierta de Mayores es realizar un plan de estudios para cada curso académico adaptado a las demandas realizadas por el alumnado. De este modo, cada septiembre se elabora un nuevo plan de estudios para el curso que comienza donde se trata de dar respuesta a las demandas del alumnado con los recursos de los que se dispone Universidad (Cruz et al., 2012).

Se trata de un colectivo que se encuentra en un proceso de formación por libre elección, lo cual incide en que la motivación principal que les lleva a seguir estudiando es su propio interés por mantenerse activos y disfrutar del crecimiento personal que se les ofrece con programas de formación socioeducativos como el Aula Abierta de Mayores.

Es imprescindible tener presentes sus intereses académicos, sociales y participativos para realizar las programaciones que sostendrán los planes de estudios ofertados. De este modo, es natural que cada Universidad ofrezca una planificación adaptada a las características de la población con la que trabaja.

De esta forma, y siendo coherente con esta cuestión, vemos como a lo largo de los lustros, los planes de estudios de las Universidades que los ofertan, van mejorando y transformándose con el objeto de adaptarse a las necesidades que presenta el alumnado adulto mayor. Esta evolución se puede ver en el incremento constante de alumnado en estos programas y en su proliferación a nivel nacional e internacional. Igualmente, la adaptación a las propias características de los participantes se observa en la variedad de modelos con los que cuenta esta oferta universitaria. Por ejemplo, pueden impartirse las clases en la propia universidad con un plan de estudios diseñado para cuatro años o celebrarse en los municipios donde se desplaza el profesorado universitario siendo la formación de cuatro años, pero el plan de estudios se rediseña cada año (Moreno-Crespo, 2011).

En este sentido, volvemos a hacer hincapié en que uno de los factores esenciales para mantener la motivación e incrementar la atención se centra en ofrecerle programaciones que se adecuen a sus propios intereses (Amador y Moreno-Crespo, 2007; Cruz et al., 2012; Moreno-Crespo, 2010, 2011).

Para conseguir los fines propuestos, la Universidad Pablo de Olavide, dentro de su programa Aula Abierta de Mayores, considera la figura de los mayores como los auténticos protagonistas del programa, negociando siempre con ellos las diferentes ofertas de contenidos y programación.

Teniendo en cuenta toda la evolución acaecida en torno a nuestros mayores, es muy pertinente el hecho de que la institución universitaria se comprometa en ofrecer a este colectivo un espacio de formación y conocimiento. De esta manera se está generando espacios que propician las relaciones intergeneracionales, contribuyendo así a una optimización en la formación tanto de los jóvenes como de los propios mayores.

Debemos ser conscientes de la importancia de favorecer políticas de envejecimiento activo teniendo en cuenta la necesidad y relevancia que este colectivo posee, y cada vez está adquiriendo una mayor representación en la sociedad. Queremos finalizar con las siguientes palabras que marcan el que hacer de todas las personas que nos dedicamos a trabajar con personas adultas mayores desde diversos niveles, incluido el socioeducativo: “Queda mucho por hacer y esta es la labor del Gerontólogo. Conocer el camino y recorrerlo con cada persona, una a una” (Hinojo y Aznar, 2001, p. 126).

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfageme, Alfredo; Cabedo, Salvador y Escuder, Pilar (2006). Los Programas Universitarios para Mayores en el espacio europeo de aprendizaje permanente. En Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), *Una apuesta por el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Actas del VIII Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Personas Mayores* (pp. 87-94). IMSERSO: Madrid.
- Amador Muñoz, Luis y Moreno-Crespo, Pilar (2007). La formación como participación social. Envejecimiento activo y de calidad: los PUM, en X. CID y A. PERES, A. (Eds.) *Educación Social, Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario*. Vigo: Universidad de Vigo, p. 949-964.
- Balboa Carmona, María; Pérez Lagares, María y Sarasola, José Luis (2012). Propuestas saludables para el envejecimiento activo. *Hekademos: revista educativa digital*, 11, p. 29-36.
- Baltes, Paul B. y Willis, Sherry L. (1982). Plasticity and enhancement of intellectual functioning in old age: Penn State's Adult Development and Enrichment Program (ADEPT), en F.I.M. Craik y S.E. Thehub (Eds.) *Aging and cognitive processes*. New York: Plenum Press, p. 353-389.
- Barrera Algarín, Evaristo; Sarasola, José Luis y Gallardo Fernández, María del Castillo (2017). 15 años del Máster de Gerontología: una visión educativa para el envejecimiento saludable. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, 8, 38-59.
- Chang, Dian-Fu y Lin, Sung Po (2011). Motivation to Learn Among Older Adults in Taiwan. *Educational Gerontology*, 37(7), 574-592.
- Chin-Shan, Huang (2010). The Development of Educational Gerontology in Taiwan: An Interpretive and Critical Perspective. *Educational Gerontology*, 36(10-11), 968-987.

- Cruz Díaz, María del Rocío Moreno-Crespo, Pilar y Rebolledo Gámez, Teresa (2012). El alumnado universitario mayor ante los recursos tecnológicos y los medios de comunicación social: El caso del Aula Abierta de Mayores, en *I Simposium Internacional sobre envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional*. Madrid: UNED, p. 1-14.
- Cuenca, María Elena (2013). *Evaluación del Programa Universitario para Mayores UNED-Senior*. Madrid: UNED.
- Escarbajal, Andrés (2004). *Personas mayores, educación y emancipación: la importancia del trabajo cualitativo*. Madrid: Dykinson.
- Escarbajal, Andrés; Martínez de Miguel, Silvia (2012). Jubilación, educación y calidad de vida. *Pedagogía social: Revista Interuniversitaria*, 20, p. 245-272.
- Fernández-García, Ana; García-Llamas, José Luis y Pérez-Serrano, Gloria (2016). Grado de Satisfacción de los adultos con los Programas Universitarios. *Revista Complutense de educación*, 3(27), 1021-1040.
- Fernández-Ballesteros, Rocío (Dir.) (2000). *Gerontología social*. Madrid: Pirámide.
- García Martín, Miguel Ángel (2006). Ocio activo y calidad de vida en personas mayores, en VV.AA. *La Universidad y Nuestros Mayores*. Málaga: Universidad de Málaga, p. 343-356.
- González Bueno, María Auxiliadora (2001). Programas Universitarios para mayores. La educación para toda la vida: una experiencia en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. *Alternativas: Cuadernos de trabajo social*, 9, 105-116.
- Guirao, Miguel y Sánchez, Mariano (1997). Los programas universitarios para mayores en España, en André Lemieux. *Los programas universitarios para mayores: enseñanza e investigación*. Madrid: IMSERSO, p. 145-153.
- Guirao, Miguel y Sánchez, Mariano (1999). Sobre los mayores universitarios. *Pedagogía social: Revista interuniversitaria*, (3), p. 191-200.
- Hinojo Lucena, Francisco Javier y Aznar Díaz, Inmaculada (2001). Algunas reflexiones sobre la intervención socioeducativa con personas mayores. *Gerontagogía. Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (8), p. 117-113.
- IMSERSO (2010). *Encuesta mayores 2010*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Junta de Andalucía (2010). *Libro Blanco del Envejecimiento Activo*. Sevilla, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Kalish, Richard (1991). *La Vejez. Perspectivas sobre el Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Kapp, Alexander (1833). *Platon's Erziehungslehre*. Nabu Press
- Knowles, Malcom S. (1970). *The modern practice of adult education: andragogy versus pedagogy*. New York: Association Press.

- Lemieux, André (1997). *Los Programas Universitarios para Mayores Enseñanza e Investigación*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: IMSERSO.
- Madrid Izquierdo, Juana María (1994). Las universidades populares y la educación de adultos. *Pedagogía social: Revista interuniversitaria*, 9, p. 107-114.
- Medina Fernández, Óscar (2000). Especificidad de la educación de adultos. Bases psicopedagógicas y señas de identidad. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 3, p. 91-140.
- Moreno-Crespo, Pilar; Pérez-De-Guzmán Puya, M<sup>a</sup> Victoria y Rodríguez Díez, José Luis (2012). Saber interpretar la calidad de vida y el envejecimiento activo, en *I Simposium Internacional sobre envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional*. Madrid: UNED, p. 1-10.
- Moreno-Crespo, Pilar (2010). Mayores y aprendizaje: envejecimiento activo, en *IX Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores. "Arte de Envejecer"*. Madrid: CEOMA, p. 461-463.
- Moreno-Crespo, Pilar (2011). *Mayores y Formación. Aprendizaje y Calidad de Vida*. Tesis Doctoral inédita. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Nasreen Rutomfram, Vibha Singh (2016). Motivation for Pursuing Further Education amongst Adult Learners. *Ariadna: cultura, educación y tecnología*, 3, 61-69.
- Organización Mundial de la Salud (1990). *Healthy aging*. Copenhagen, WHO.
- Organización Mundial de la Salud (1991). *La salud en las personas de edad*". *Serie de informes técnicos*, n° 779. Ginebra: OMS.
- Orte Socias, Carmen (2001). Las universidades de mayores y el futuro de la universidad, 5º Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Mayores. *Hacia una universidad intergeneracional*. Editor José Arnay: Puerto de la Cruz, Tenerife.
- Orte Socias, Carmen y March Cerdá, Martí X. (2007). Envejecimiento, educación y calidad de vida: la construcción de una gerontología educativa. *Revista Española de Pedagogía*, 237, 257-274.
- Pérez-De-Guzmán, M<sup>a</sup> Victoria (2006). *Organización y gestión: agentes al servicio de los mayores*. Madrid: Universitas.
- Pérez Serrano, Gloria (2006). *Calidad de vida en personas mayores*. Madrid: Dykinson.
- Pérez Serrano, Gloria (2013). *Promoción del Envejecimiento Activo a través de las Universidades de Mayores: UNED Senior*. IV Edición Premios Senda. Madrid: Libertad Digital.
- Peterson, David A. (1976). Educational gerontology: The state of the art. *Educational Gerontology*, 1(1), 61-73.
- Pinquart, Martín y Sörensen, Silvia (2001). How effective are psychotherapeutic and other psychosocial interventions with older adults? A meta-analysis. *Journal of Mental Health and Aging*, 7(2), p. 207-243.

- Prieto Jiménez, Esther y Moreno-Crespo, Pilar (2009). Diseñando programas para nuestros mayores: el caso del Aula Abierta de Mayores, en *V Jornadas de Calidad de Vida en Personas Mayores. Envejecimiento Activo y Participativo*. Madrid: UNED, p. 1-9.
- Ramos, Miguel Ángel; Vera-Tudela, David y Cárdenas, María Kathia (2009). *Las personas adultas mayores y su contribución a la lucha contra la pobreza*. Lima: UNFPA.
- Rey-Cao, Ana; Táboas-Pais, María Inés y Canales Lacruz, Inmaculada (2013). La representación de las personas mayores en los libros de texto de Educación Física. *Revista de Educación*, (362 Extraordinario), p. 129-153.
- Sabán Vera, Carmen (2010). Educación permanente y aprendizaje permanente, dos modelos teórico-aplicativos diferentes. *Revista Iberoamericana de educación*, 52, p. 203-230.
- Subas, Feryal y Hayran, Osman (2005). Evaluation of Life Satisfaction Index of the Elderly People Living in Nursing Homes. *Archives and Gerontology & Geriatrics*, (41), p. 23-29.
- Universidad Pablo de Olavide (2016a). Aula Abierta de Mayores. Disponible en: <https://www.upo.es/aula-mayores/docencia/materias/index.jsp> [Consulta: 15 de noviembre de 2016]
- Universidad Pablo de Olavide (2016b). Memoria 2013/14. Memorias del curso académico. Disponible en: <https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/> [Consulta: 26 de septiembre de 2016]
- Universidad Pablo de Olavide (2016c). Aula Abierta de Mayores. Disponible en: <https://www.upo.es/aula-mayores/sede/index.jsp> [Consulta: 26 de septiembre de 2016]
- Universidad Pablo de Olavide (2016d). Aula Abierta de Mayores. Disponible en: [https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/La\\_UPO\\_en\\_cifras\\_015\\_016.pdf](https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/La_UPO_en_cifras_015_016.pdf) [Consulta: 26 de septiembre de 2016]
- Tonucci, Francesco (2001). *La ciudad de los niños: un modo nuevo de pensar la ciudad*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Vilaplana, Cristina (2010). Relación entre los programas universitarios para Mayores, la satisfacción durante la jubilación y la calidad de vida. *Revista de Investigación Educativa*, 1(28), p. 195-216.
- Zych, Adam; Berdes, Celia M. y Dawson, Grace D. (1992). *Geragogics: European Research in Gerontological Education and Educational Gerontology*. New York: The Haworth Press.



# **España, ¿Un país de servicios de bajo valor añadido con una Seguridad Social en peligro?**

Juan Francisco del Brío Carretero  
Universidad Carlos III de Madrid (España)

Miryam de la Concepción González Rabanal  
UNED (España)





## **España, ¿Un país de servicios de bajo valor añadido con una Seguridad Social en peligro?**

### **Spain, a country of low added value services with a Social Security in danger?**

**Juan Francisco del Brío Carretero**

Universidad Carlos III de Madrid (España)

jbrio@eco.uc3m.es

**Miryam de la Concepción González Rabanal**

UNED (España)

mgonzalez@cee.uned.es

Fecha de recepción: 20/02/2017

Fecha de aceptación: 10/10/2017

#### **Resumen**

El mercado de trabajo español se recupera después de haber experimentado una importante transformación tras superar la profunda crisis económica reciente. El resultado que se vislumbra de esta transformación es el trasvase de puestos de trabajo de alto valor añadido de la industria y los servicios hacia otros de menor valor añadido en los servicios personales y de hostelería. Este cambio también afecta a las cuentas de la Seguridad Social, ya que los ingresos por cotizaciones sociales disminuyen debido a que estos puestos de trabajo tienen bases de cotización inferiores. No obstante, esta recuperación del empleo podría tener continuidad hacia puestos de trabajo de mayor cualificación.

**Palabras clave:** Nuevas formas de trabajo; Mercado de Trabajo; Seguridad Social; Perfiles laborales

#### **Abstract**

The Spanish labor market recovers after having undergone a major transformation after overcoming the recent deep economic crisis. The result of this transformation is the transfer of jobs of high added value of industry and services by others with less added value in personal and hotel services. This change also affects Social Security accounts, because income from social contributions decrease due to these jobs have lower contribution bases. However, this recovery in employment could continue to higher-skilled jobs.

**Keywords:** New forms of work; Labor market; Social Security; Labor Profiles

**Para citar este artículo:** Brío Carretero J. F. del y González Rabanal, M. de la C. (2018). España, ¿Un país de servicios de bajo valor añadido con una Seguridad Social en peligro?. *Revista de humanidades*, n. 35, pp. 55-80. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Objetivos y metodología. 3. ¿Está el mercado laboral español “deslaborizándose”? 4. La evolución del empleo en el análisis sectorial clásico: primario, industrial y servicios. 5. ¿En qué áreas de actividad trabajarán nuestros hijos? Los empleos del futuro. 6. ¿Por qué no crecen los ingresos por cotizaciones?. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía y webgrafía.

## 1. INTRODUCCIÓN

La crisis económica, que irrumpe con estrépito en el año 2008, todavía deja sentir sus efectos en el momento actual, tras ocho largos años. Esta crisis, cuyo epicentro se encuentra en la inaceptable asunción de riesgos financieros vinculados a la financiación de la vivienda, se propagó rápidamente al resto del sector de la construcción y acabó por contaminar a toda la economía en su conjunto. Aunque de carácter global, la crisis ha tenido una especial incidencia en España, donde la efervescencia del crédito hipotecario se elevó a un volumen de enorme magnitud.

Durante la crisis y como consecuencia de ella, la pérdida de puestos de trabajo alcanzó (y todavía alcanza) niveles sin precedentes en la economía española, afectando no sólo a la construcción, sino a todos los sectores productivos. Esta destrucción de empleo se ha dejado sentir con diferente impacto, lo cual, finalmente, ha provocado un cambio sustancial en la radiografía del empleo en España. Hay que presumir que estos cambios en el empleo puedan no sólo consolidarse, sino profundizarse a medida que la economía vaya despertando de este ya largo letargo. Por tanto, es del máximo interés analizar la evolución reciente de estos cambios para tratar de pronosticar cuál será en un futuro inmediato el destino de los nuevos trabajadores.

Cuando se habla del futuro del trabajo es inevitable traer al debate los estudios que encuentran un mayor eco en los medios. Los análisis al respecto se pueden clasificar en dos grandes grupos. Unos trabajos (Frey, 2011, p. 96), se fundamentan en sus propias ideas más o menos visionarias de hacia dónde se dirigen las nuevas ocupaciones<sup>1</sup>. Otros, (Adecco, 2016, pp. 9-15), son estudios que en ciertos casos se repiten con carácter anual y cuya metodología se basa, principalmente, en entrevistas o encuestas a un conjunto de responsables de recursos humanos de diferentes

---

1 Frey (Frey, 2014) describe hasta 162 trabajos u ocupaciones, agrupados por categorías, que actualmente no existen como “Gastrónomos moleculares”, “Éticos de la modificación del cuerpo”, “Especialistas en estándares de drones”, “Banqueros, abogados y reguladores de criptomoneda” ... Sin duda, alguno de los 162 trabajos enumerados tendrá cierto número de empleados en 2030. Sin embargo, la mayoría de esas ocupaciones descritas seguirán sin existir y, en su conjunto, darán empleo a un reducidísimo número de personas.

ámbitos. En particular, el estudio mencionado sitúa el futuro mercado de trabajo en el contexto del entorno económico y social previsible y en los cambios en las relaciones laborales que pueden producirse. Sin embargo, cuando se trata de llevar a cabo una prospectiva del volumen de empleo que los diferentes sectores económicos demandarán, la metodología de la encuesta utilizada para conseguir información acaba por reflejar la particular opinión de los encuestados<sup>2</sup>. Por otro lado, ambos tipos de estudios tienen en común su énfasis en las habilidades de las personas que tendrán que desempeñar esos nuevos empleos.

El trabajo que aquí se presenta diverge claramente de los anteriormente referenciados. Desde luego, no es la descripción personal y visionaria del futuro del empleo, ni tampoco es una síntesis estadística de diferentes opiniones personales, por muy autorizadas que sean. Este trabajo buscará la observación, mediante el uso de datos contrastados, de los movimientos en el empleo reciente para proyectarlos hacia el futuro.

La principal conclusión del análisis efectuado señala que se vislumbra una importante transformación en el mercado laboral español que lleva al intercambio de puestos de trabajo de alto valor añadido, tanto en la industria, como en los servicios, por otros de menor valor añadido en los servicios personales y la hostelería. Este cambio profundo afectará, sin duda, a las cuentas de la Seguridad Social, por lo que debe ser considerado un factor relevante para garantizar su sostenibilidad en el futuro (González Rabanal, 2013, p.1301).

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El análisis que a continuación se expone pretende, mediante la explotación de la muestra de afiliación a la Seguridad Social por sectores<sup>3</sup>, dibujar la evolución reciente del empleo. A renglón seguido, y usando la misma fuente de información, se perfilarán las áreas de actividad donde hay una tendencia creciente de creación de puestos de trabajo y aquéllas otras en las que se estanca o, incluso, se reduce la fuerza laboral.

Un resultado adicional esperado es el del posible efecto que sobre las cuentas de la Seguridad Social puedan tener los cambios en el empleo. La aportación en

---

2 Aunque siempre será mejor la opinión de un conjunto de expertos en empleo que la de un único gurú del futuro.

3 La clasificación de los sectores de actividad proporcionada por la Seguridad Social se ajusta a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) a dos dígitos. Aunque constituye una versión resumida sobre la clasificación oficial a cuatro dígitos, en este estudio se realizará una agrupación aún mayor de acuerdo con el criterio discrecional de los autores. Esta agrupación basa su criterio, fundamentalmente, en los objetivos perseguidos, pero también en la homogeneización de la información ya que los datos ofrecidos por la Seguridad Social se ajustan a la clasificación CNAE93 hasta el año 2009 y al modelo CNAE-2009 a partir de dicho año.

ingresos al balance financiero del sistema de Seguridad Social depende, en primer lugar, de la productividad del trabajo, esto es, del valor añadido que aporta y, por tanto, la retribución percibida por el trabajador. Obviamente, cuanto mayor sea el valor añadido del sector de actividad, mayor será la retribución del trabajador y, consecuentemente, mayor la cotización satisfecha. En segundo lugar, la aportación en ingresos también depende del régimen de afiliación al sistema. Es conocido que el esfuerzo contributivo del Régimen General es muy superior al del resto de regímenes.

Como anteriormente se ha indicado, el estudio se basa en la explotación de las estadísticas de afiliados al sistema de Seguridad Social. Dado el objetivo planteado, se tomarán los datos que abarcan desde el período previo a la crisis (año 2004), hasta el momento actual (2016).

Un detalle importante del análisis es el régimen de afiliación de los trabajadores. En concreto, este trabajo se centrará en los dos regímenes que agrupan un mayor porcentaje de trabajadores: el Régimen General (RG) y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Además de cubrir la mayor parte de la población trabajadora, la afiliación a uno u otro régimen explica modelos de trabajo radicalmente diferentes. Cambios en la tendencia de afiliación a uno u otro régimen podrían determinar variaciones estructurales en las formas de trabajo, que afectarían al balance financiero de la Seguridad Social y a la economía en su conjunto.

Complementariamente al análisis de la afiliación, se lleva a cabo un análisis de tendencia de la adscripción de trabajadores a los diferentes epígrafes de actividad. Obviamente, la presentación de datos no puede ser exhaustiva<sup>4</sup>, dado lo prolijo de los datos explotados, sino que se realiza para aquellas actividades que destaquen en el conjunto.

### 3. ¿ESTÁ EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL *DESLABORALIZÁNDOSE*?<sup>5</sup>

Una de las primeras señales que se perciben de los datos de afiliación en el período analizado es el similar comportamiento en la evolución del número de trabajadores autónomos en relación con los trabajadores del régimen general. Las gráficas que se presentan a continuación ponen de manifiesto esta aseveración. Ninguno de los dos colectivos es ajeno a la crisis, describiendo ambos un perfil

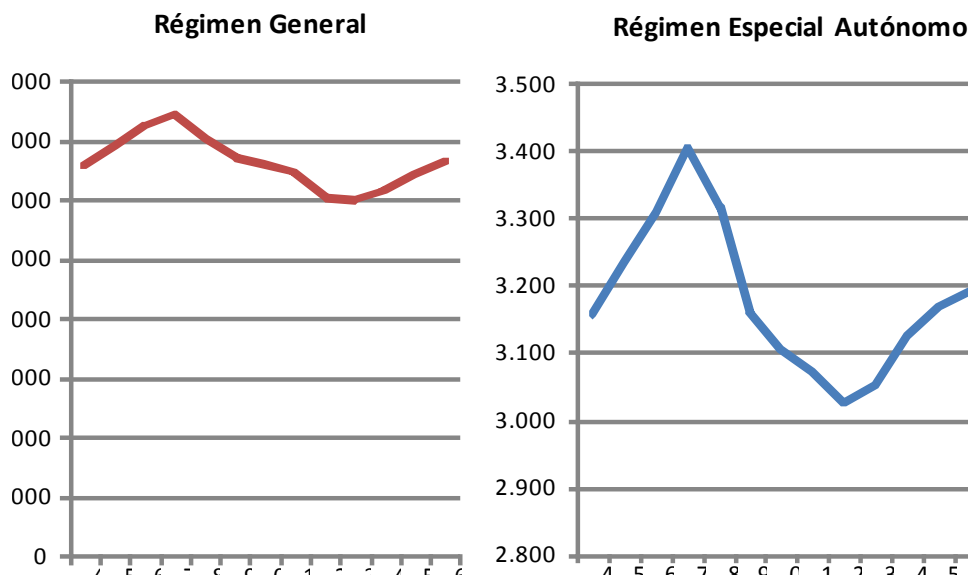
---

4 En aras de la simplicidad, no se presentarán datos relativos al PIB sectorial, aunque se incluyan comentarios u observaciones al respecto.

5 Una de las muchas preguntas que surgen en la transformación del empleo es si, como apuntan los gurús del futuro del trabajo, la ocupación pasará de ser por cuenta ajena a ser por cuenta propia. Según estos expertos, los nuevos perfiles profesionales no encajarán en los modelos empresariales al uso, por lo que estas nuevas profesiones tendrán que utilizar figuras legales que den cobertura al autoempleo. Esto daría lugar a que una buena parte del mercado laboral se diluyera como empresarios autónomos. Es lo que se conoce como “deslaborización del mercado de trabajo”, es decir, la sustitución de empleos por cuenta ajena por ocupaciones por cuenta propia.

similar: un máximo en el año 2007 y un mínimo en el año 2013. Felizmente, en los dos últimos años se están alcanzando los niveles de afiliación del año 2004. En términos de empleo se podría afirmar que se han perdido 12 largos años.

Gráfico 1. Evolución de la afiliación al Régimen General y al de Autónomos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Afiliación media por meses y CNAE a dos dígitos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

Con un enfoque cuantitativo, la tabla adjunta ofrece los datos numéricos de afiliación media. En ella se puede contrastar que, tras los seis años de aguda crisis, 2016 consigue sobrepasar tímidamente los niveles de empleo de 2004. En todo el periodo, la proporción de autónomos sobre el **total de trabajadores** considerados<sup>6</sup> se ha mantenido prácticamente constante en el entorno del 20%.

6 La población de trabajadores objetivo de este estudio es, en principio, el total de los trabajadores que ocupa la economía española. Sin embargo, los autores han considerado como fuente de datos más fiable y consistente con el propósito del análisis, las estadísticas procedentes de la Seguridad Social, de las que se ha hecho uso exclusivo. Esto permite llevar a cabo una clasificación adecuada, tanto del régimen de afiliación a la Seguridad Social, como de la adscripción a la actividad económica en la que se encuadra cada trabajador. El volumen cubierto tiene una significatividad relevante. Así, la Encuesta de Población Activa (que tiene un valor estadístico, no de registro) estima en 18,5 millones las personas ocupadas en el 3T-2016. Por otro lado, de acuerdo con el Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los efectivos contabilizados en Julio-2016 ascendían a 2,5 millones. Es decir, del análisis realizado escapa un conjunto de trabajadores que son, fundamentalmente, funcionarios, teniendo en cuenta que no todos los empleados al servicio de las Administraciones Públicas se integran en el sistema de clases pasivas, quedando parte de los mismos también contemplada en el presente estudio.

Tabla 1. Afiliados medios al Sistema de Seguridad Social para el Régimen General y Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

Año	Régimen General	Rég. Esp.l Autónomos	Total	(RG) Var % s/2004	(RETA) Var % s/2004	(TOTAL) Var % s/2004
2004	13.127.531	3.157.837	16.285.368			
2005	13.858.117	3.233.996	17.092.114	5,6%	2,4%	5,0%
2006	14.492.200	3.307.146	17.799.346	10,4%	4,7%	9,3%
2007	14.896.049	3.404.498	18.300.547	13,5%	7,8%	12,4%
2008	14.081.098	3.319.188	17.400.286	7,3%	5,1%	6,8%
2009	13.436.667	3.162.337	16.599.004	2,4%	0,1%	1,9%
2010	13.273.267	3.104.248	16.377.515	1,1%	-1,7%	0,6%
2011	12.929.822	3.071.669	16.001.491	-1,5%	-2,7%	-1,7%
2012	12.120.442	3.024.652	15.145.094	-7,7%	-4,2%	-7,0%
2013	12.029.633	3.050.341	15.079.973	-8,4%	-3,4%	-7,4%
2014	12.366.110	3.125.806	15.491.916	-5,8%	-1,0%	-4,9%
2015	12.842.075	3.167.999	16.010.074	-2,2%	0,3%	-1,7%
2016	13.278.703	3.191.839	16.470.542	1,2%	1,1%	1,1%

Fuente: Anexo al Informe Económico Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La conclusión, a la luz de los datos, es clara: no existe una tendencia que permita afirmar que el futuro del trabajo está en la figura del autónomo. Los nuevos perfiles laborales vinculados al autoempleo que en ocasiones se anuncian, lamentablemente, no han conseguido saltar la barrera de la marginalidad y, por tanto, no dejan sentir sus efectos en el mercado laboral en su conjunto. Es decir, la estructura del empleo no ha cambiado en lo que se refiere a este punto, manifestándose un claro predominio de los trabajadores afiliados al Régimen General en la totalidad del período estudiado. Por lo tanto, **no se puede afirmar que el mercado de trabajo español se está deslaboralizando**, sino que pervive, pese a la crisis económica, un claro predominio del trabajo por cuenta ajena y, dentro de éste, del que es objeto de afiliación al Régimen General.

#### 4. LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN EL ANÁLISIS SECTORIAL CLÁSICO: PRIMARIO, INDUSTRIAL Y SERVICIOS

Siempre es interesante, antes de profundizar en áreas de actividad concretas, realizar un análisis de la evolución de los grandes sectores productivos y comprobar si, a pesar de la crisis, sigue manteniéndose la tendencia a la terciarización propia de las sociedades post-industriales. La tabla 2 incluye los datos de afiliación agregados por los grandes sectores de actividad.

La evolución del empleo que describe la tabla no resulta sorprendente, aunque hay algunos rasgos preocupantes. En un análisis de estática comparativa se podría decir que, como cabía esperar, se ha producido un importante trasvase de empleos desde todos los sectores al sector servicios. El mayor volumen procede de la construcción, donde se pierde uno de cada dos empleos, lo que sin duda refleja el importante pinchazo del boom inmobiliario. La agricultura sigue perdiendo fuerza laboral, y no tanto por la tradicional sustitución de trabajo por capital y el consiguiente incremento de la productividad, sino por la debilidad de nuestro sector ante la exposición a la competencia<sup>7</sup>, lo que constituye una mala noticia. De hecho, la productividad por trabajador del sector primario solo creció un 17%, mientras que el crecimiento medio de la productividad de la economía en su conjunto alcanzó el 29%.<sup>8</sup>

Tabla 2. Afiliados medios al Sistema de Seguridad Social por sectores agregados.

Sector	2004	2016	Variación
Agricultura, pesca e industrias extractivas	455.054	349.494	-105.559
Industrias	2.519.052	1.941.618	-577.434
Construcción	2.045.574	1.057.810	-987.764
Servicios	11.265.687	13.121.619	1.855.932
Total	16.285.368	16.470.542	185.174

Fuente: Anexo al Informe Económico Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Sin embargo, lo que resulta verdaderamente alarmante es la enorme caída del empleo industrial, donde algo más de uno de cada cinco trabajadores desaparece. Esta caída es especialmente importante dado que es un sector de actividad que tradicionalmente presenta elevadas productividades, con la consiguiente aportación al valor añadido nacional.

Como se ha indicado, el sector servicios se erige en el motor del empleo. Sin embargo, este sector es tremendamente heterogéneo, por lo que cualquier valoración

7 Fijando la atención solo en el subsector agrario, el VAB/UTA, es decir, el Valor Añadido Bruto por Unidad de Trabajo-Año, pasó en precios corrientes en España de 23.347€ (media 2005-2010) a 24.644€ (media 2010 a 2014). Esta variación supone un incremento del 6%. Sin embargo, en la UE-15, estos mismos valores para idénticos períodos pasaron de 22.514€ a 26.713€, lo que supone un incremento del 19%. Los datos relativos a Italia, por considerar un país mediterráneo similar al nuestro, pasan de 20.782€ a 24.479€ lo que supone un crecimiento del 18%.

8 Aunque ligeramente, su contribución al PIB disminuye. Así, el Valor añadido Bruto de la Agricultura en los tres primeros trimestres del año 2004 fue de 19.324 millones de euros frente a los 17.306 de los tres primeros trimestres del año 2016. En términos de participación en el PIB, la agricultura pasó del 3,1% al 2,1%. Y mientras el PIB a precios corrientes crecía un 30% (pasando de 632.706 a 822.895 millones de euros), el producto por ocupado en la agricultura, también a precios corrientes, sólo crecía un 17% (todos son datos para los tres primeros trimestres de cada ejercicio considerado).

precisa de un desglose y estudio de la evolución de los diferentes subsectores que lo componen.

## 5. ¿EN QUÉ ÁREAS DE ACTIVIDAD TRABAJARÁN NUESTROS HIJOS? LOS EMPLEOS DEL FUTURO

Es frecuente imaginar un futuro más o menos lejano en el que las personas trabajarán en ocupaciones no vislumbradas en el momento actual. Sin embargo, muy pocas personas desarrollarán su trabajo en esas nuevas profesiones,<sup>9</sup> porque cuando se concretan, normalmente se trata de sectores donde la presencia de trabajadores es muy reducida, debido a que tienen un fuerte componente tecnológico y, por tanto, son áreas de actividad poco intensivas en factor trabajo. Por ello, y aunque pueda resultar incluso frustrante, el análisis de la evolución reciente del empleo puede ofrecer importantes indicios de hacia qué sectores de actividad dirigirán sus pasos nuestros hijos.

Parece claro que la probabilidad de empleo en el sector primario es realmente baja. El volumen de empleo que ofrece es muy limitado y, además, en franco descenso por la constante sustitución de trabajo por capital. El sector de la construcción es un sector con exposición al ciclo económico. Aunque el volumen de personas que emplea es significativo, es un sector en caída libre que, por el entorno económico generado, no volverá a recuperar posiblemente nunca el número de puestos de trabajo que ofreció en el pasado. Obviamente, una mejora en las perspectivas económicas permitirá algún repunte en el empleo, pero moderado en relación con las cifras registradas. El sector industrial requiere un análisis más detallado. Este sector tiene diferentes áreas de actividad de comportamientos muy dispares. En el gráfico 2 se representan algunos subsectores.

En este breve análisis sólo se representan cuatro subsectores de los más de diez que desagrega CNAE a dos dígitos<sup>10</sup>. En el ámbito industrial, el primer sector que llama la atención es el agroalimentario. Este sector tiene un futuro prometedor. No sólo es un campo de trabajo que ha sorteado la crisis económica con cierto éxito, sino que es el primero en crecer, resultando ser el único que ha ganado empleo en el período de análisis. En el caso totalmente contrario se encuentra el subsector del papel, la madera y el corcho. Es un área de empleo en claro declive, que continuará destruyendo puestos de trabajo. Después aparecen dos subsectores de los denominados cíclicos o pro-cíclicos como son el químico y farmacéutico, y el de la

---

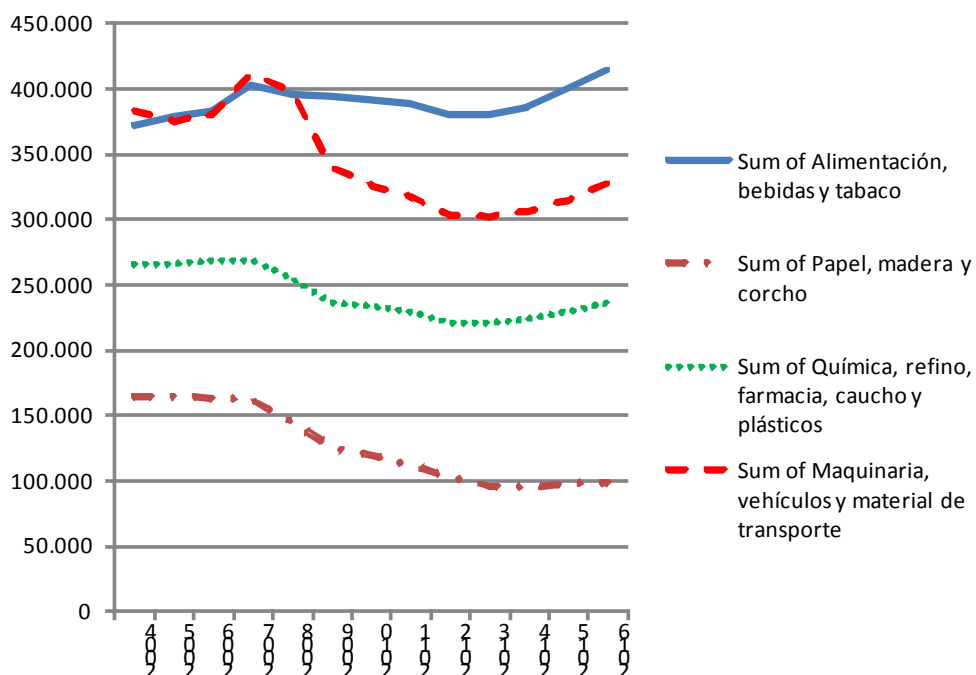
<sup>9</sup> Como ejemplo, se pueden citar los nuevos empleos relacionados con internet. Google en España no cuenta con más de 200 empleados y alcanza alrededor de 55.000 en todo el mundo. Facebook no llega a 15.000 en todo el mundo.

<sup>10</sup> Dado el alcance del estudio, el objetivo es exponer los subsectores más representativos del sector industrial. Hay que señalar que todos los subsectores han perdido empleo, excepto el agroalimentario.



fabricación de maquinaria y vehículos. En ambos, el empleo evoluciona de forma síncrona con la evolución de la economía. Sin duda, los movimientos son mucho más violentos en el subsector que acoge la industria del automóvil, que en los ligados a la química.

Gráfico 2. Evolución de la afiliación en los sectores industriales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Afiliación media por meses y CNAE a dos dígitos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

En síntesis, se puede afirmar que los empleados en la industria tendrán un futuro despejado en los subsectores agroalimentario y biotecnológico, mucho más negro en el caso de los subsectores cuya demanda final está en franco declive (como el papel, material eléctrico, etc), mientras que los empleados vinculados a las industrias cíclicas sufrirán paro durante su vida laboral.

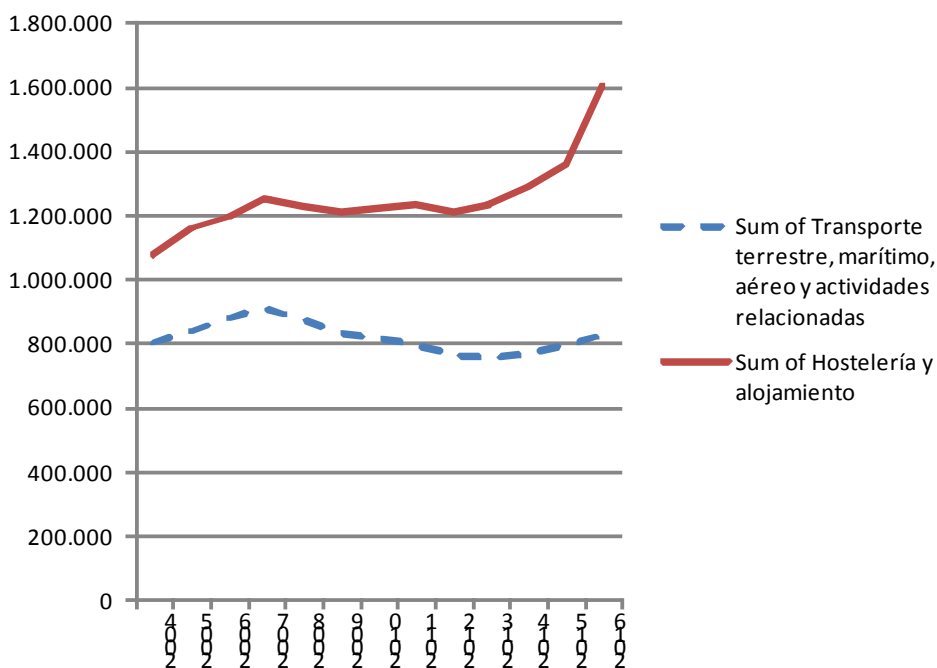
A continuación, se realiza el análisis detallado de los subsectores del sector servicios. Como se ha señalado anteriormente, el sector servicios es con diferencia el más voluminoso, englobando prácticamente el 80% del empleo analizado. Debido a ello, cabe esperar que sea tremendamente heterogéneo y, por tanto, se hace necesario un análisis minucioso y prolijo con el fin de cubrir la mayor parte de la población que recoge este gran epígrafe. En ocasiones, en el análisis se han agrupado sectores con

un criterio más de oportunidad en relación con los resultados de estática comparativa llevados a cabo, que de homogeneidad en la actividad laboral realizada por los trabajadores que se agrupan.

### 5.1. Camareros y conductores, dos de los empleos del futuro

Estos colectivos representan a dos de los subsectores de servicios que, no sólo son capaces de sortear con facilidad la crisis, como el del transporte, sino que, en el caso de la hostelería, el crecimiento en el empleo es casi vertiginoso. Estas afirmaciones están soportadas por el gráfico adjunto. En él se puede ver que el empleo en la hostelería ha pasado, en el período analizado (2004-2016), de poco más de 1.000.000 puestos de trabajo, a 1.600.000, y en el transporte ha sido capaz de mantener el nivel de 2004, con leves oscilaciones.

Gráfico 3. Evolución de la afiliación en los sectores del transporte y la hostelería



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Afiliación media por meses y CNAE a dos dígitos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

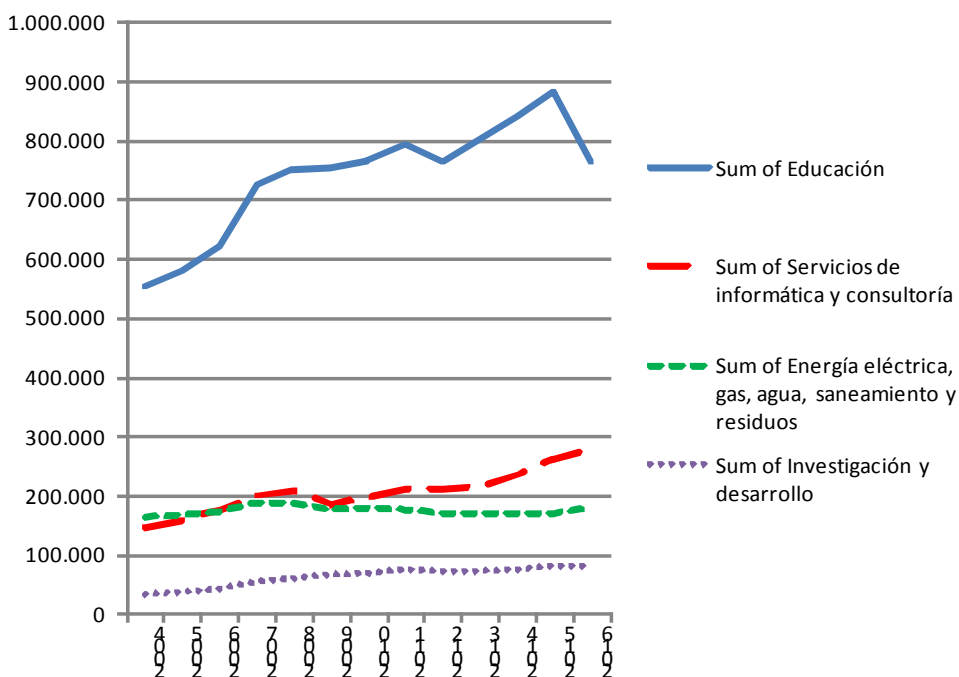
Desde luego, siempre hay que celebrar el aumento del empleo, sin embargo, también es un motivo de preocupación que éste se concentre en actividades de bajo

valor añadido. Sin duda, esto tiene consecuencias directas sobre el sostenimiento de las cuentas públicas, que es otro de los objetivos de análisis de este estudio.

## 5.2. Buenas noticias: maestros, informáticos, investigadores y técnicos cualificados en alza.

Dentro del sector servicios hay cuatro subsectores cuya contribución potencial a generar valor añadido es importante. Sin embargo, el volumen de empleo que albergan limita su potencia. Se trata de la educación, la informática y la consultoría, la investigación y el desarrollo y, en menor medida, el sector de la energía eléctrica, gas, agua, saneamiento y residuos.

Gráfico 4. Evolución de la afiliación en los sectores de Educación, Servicios de Informática y Consultoría, Servicios de Investigación y desarrollo y Servicios de Energía eléctrica, Gas, Agua y Saneamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Afiliación media por meses y CNAE a dos dígitos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

Como se puede observar en el gráfico, todos los sectores crecen en empleo, atravesando el período de crisis sin apenas sufrir en su evolución ascendente. Es de

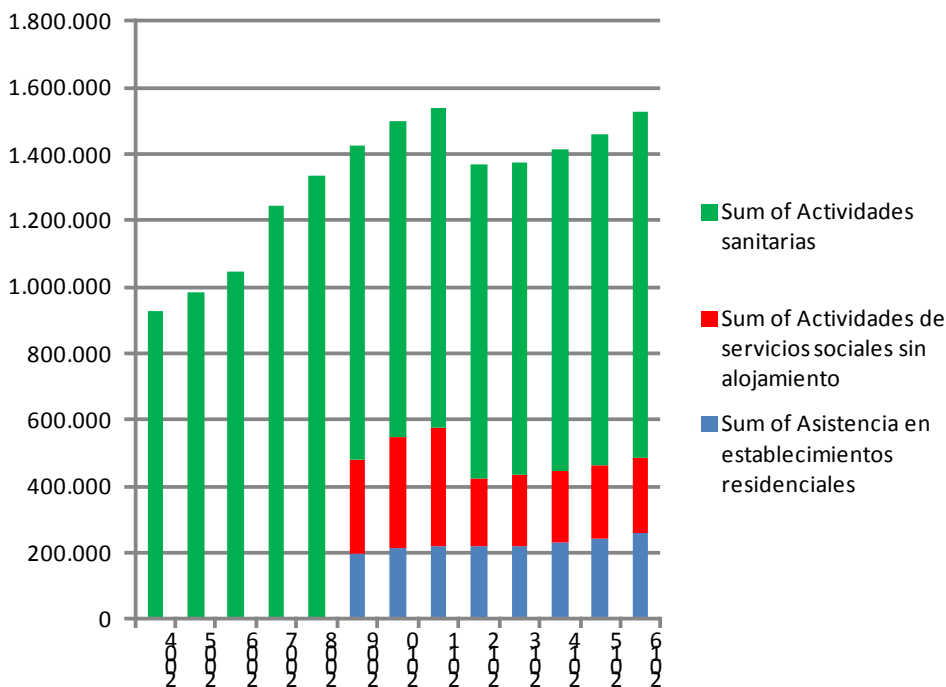
presumir que la positiva evolución pasada se sostenga en el tiempo o, cuando menos, alcance un nivel estable, en particular, en las áreas de educación y de energía, gas y agua.

### 5.3. El empleo en sanidad y servicios sociales seguirá creciendo

Las buenas noticias continúan con las áreas de sanidad y servicios sociales. En este campo, el empleo ha continuado creciendo con un suave paréntesis en las fases agudas de la crisis. La demanda de estos servicios en una sociedad que envejece continuará en aumento y, dado lo intensivas en trabajo que son estas actividades, no existe ningún freno en su evolución futura.

El gráfico representado a continuación refrenda esta clara tendencia creciente. De las tres actividades representadas, son la estrictamente sanitaria y la asistencia residencial las que presentan una evolución más sólida, mientras que los servicios sociales manifiestan mayor fluctuación.

Gráfico 5. Evolución de la afiliación en los sectores de Sanidad y Servicios Sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Afiliación media por meses y CNAE a dos dígitos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

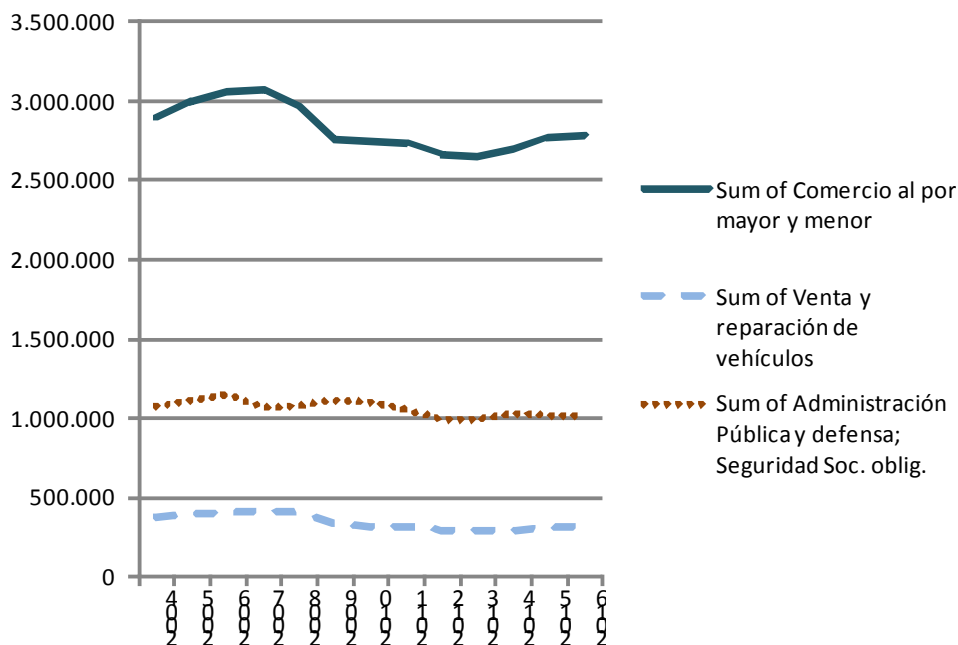
No obstante, en cuanto a su aportación al valor añadido bruto son áreas dispares. La sanitaria, afortunadamente la más voluminosa, supone una contribución *per cápita* mayor, situándose a la cola la de servicios sociales.

#### 5.4. Alguno de nuestros hijos trabajará aquí: comercio y Administración Pública

Dos de los sectores de mayor volumen en el sector servicios son los del comercio al por menor y la Administración Pública. A estos dos subsectores también se puede añadir el de venta y reparación de automóviles.

Los tres subsectores tienen en común una elevada resistencia al cambio tecnológico, lo que los convierte en intensivos en mano de obra. Están ligeramente expuestos al ciclo económico, ya que sus fluctuaciones se sitúan entre el 10 y el 20% del empleo que alojan. Con seguridad, mantendrán un elevado nivel de empleo en el futuro por lo que es inevitable que sean el destino de un importante número de los futuros trabajadores.

Gráfico 6. Evolución de la afiliación en los sectores de Comercio y Administración Pública



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Afiliación media por meses y CNAE a dos dígitos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

### 5.5. Los servicios profesionales: abogados, administrativos, vigilantes y jardineros

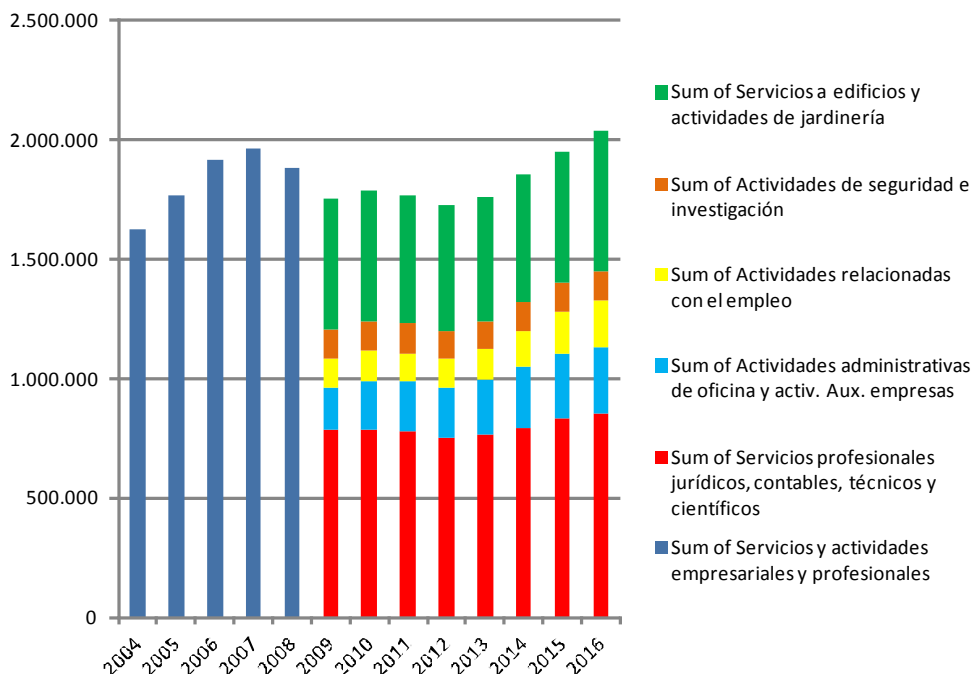
Otro gran conjunto muy heterogéneo entre sí es el de los servicios profesionales. Es un grupo de subsectores con una relativamente alta exposición al ciclo económico y que emplea a un importante volumen de población.

El primer gran campo, tradicionalmente conocido como profesiones liberales, que agrupa a profesionales de servicios jurídicos, contables, ingenieros, técnicos y científicos, mantiene una suave, pero clara, tendencia positiva. Además, es un área de elevada productividad con alta contribución al valor añadido, lo que constituye una buena noticia.

Un subsector de fuerte crecimiento es el de actividades administrativas y de oficina. Su crecimiento está basado en la externalización de actividades sujetas al cambio tecnológico en servicios de información, por lo que, lamentablemente, este subsector de fuerte crecimiento concentra actividades rutinarias de bajo valor.

Finalmente, los servicios de vigilancia, servicios a edificios y jardinería mantienen una gran estabilidad con un relativamente bajo volumen de trabajadores.

Gráfico 7. Evolución de la afiliación en los sectores de Servicios Profesionales: profesiones liberales, servicios administrativos y soporte a edificios de oficinas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Afiliación media por meses y CNAE a dos dígitos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

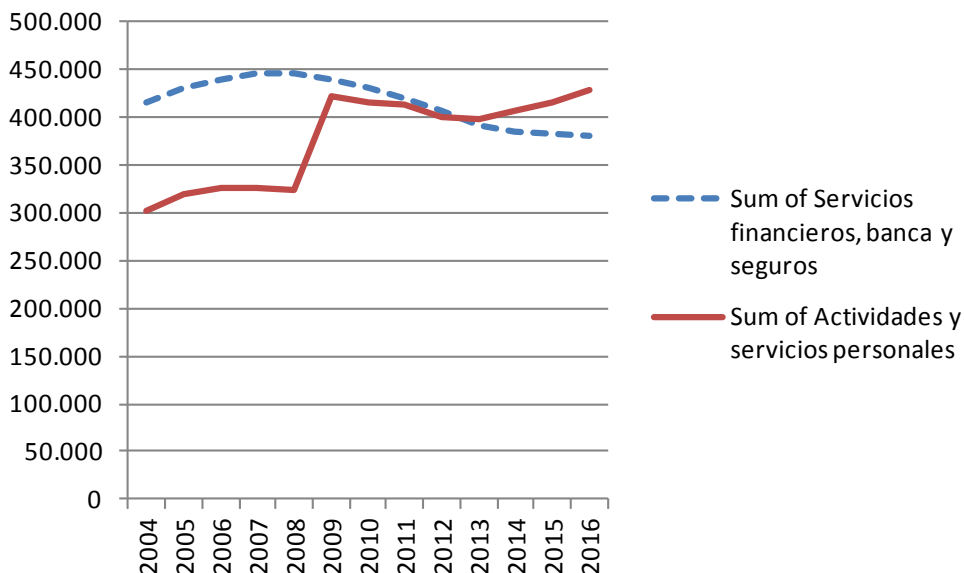
### 5.6. De vendedor de seguros o empleado de banca a peluquero o masajista

Para finalizar el análisis del voluminoso sector servicios, se presentan aquí dos sectores de fuerte contraste. El subsector de servicios financieros, banca y seguros, de elevada productividad, pero muy expuesto al cambio tecnológico, y el de servicios personales. El primero presenta un claro retroceso en el empleo que acoge. Y, sin duda, esta tendencia seguirá en el futuro. La banca y los seguros son el más claro ejemplo de sustitución de mano de obra, en muchas ocasiones de alta cualificación, por capital, sustanciado en elementos informáticos y optimización de procesos. La banca, y también las grandes empresas, han trasladado un importante volumen de mano de obra al subsector de actividades administrativas, cuando no la han deslocalizado o, directamente, destruido.

Al contrario del sector anterior, el subsector de servicios personales crece como la espuma. Aunque la tendencia de este tipo de servicios ya era claramente creciente, la crisis ha despertado la oferta de estos servicios y ha empujado a la apertura de peluquerías, gimnasios, balnearios, centros de estética o incluso tintorerías y lavanderías. Este subsector es un campo en franco despegue que, sin lugar a dudas, mantendrá un buen ritmo de crecimiento.

El gráfico adjunto pone de relieve con claridad el significativo contraste entre ambos sectores de actividad.

Gráfico 8. Evolución de la afiliación en los sectores de Servicios financieros, banca y seguros y Servicios personales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Afiliación media por meses y CNAE a dos dígitos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

### 5.7. ¿Quedan campos de actividad por explorar?

El análisis de la evolución reciente y la prospectiva sobre los sectores de trabajo presentes y futuros no puede ser exhaustivo en un breve estudio como este. Apartados de este análisis han quedado algunos subsectores como el de actividades inmobiliarias, actividades de alquiler, actividades asociativas y otros. Sin embargo, sí es interesante llamar la atención sobre dos subsectores que en el pasado se presentaban como grandes generadores de empleo y que los datos contrastados han revelado que no ha sido así y, posiblemente, no lo será en el futuro. Son, por un lado, el subsector de correos y telecomunicaciones y, por otro, el de actividades culturales, artísticas, de entretenimiento y deportivas (en el que se puede incluir el cine, radio y televisión). Por supuesto y con seguridad, en el futuro aparecerán profesiones no contempladas aquí, pero mucho tendrán que luchar para abrirse paso y poder entrar a ser consideradas como un sector de actividad que merezca la pena analizar para escrutar las posibilidades de empleo que pueda ofrecer.

## 6. ¿POR QUÉ NO CRECEN LOS INGRESOS POR COTIZACIONES?

Como se señalaba al principio de estas reflexiones, el tema del mercado de trabajo está íntimamente relacionado con la sostenibilidad financiera del sistema de Seguridad Social. No sólo se trata para garantizar ésta de que el primero evolucione positivamente, sino de que los puestos de trabajo ocupados vayan asociados a la generación de un alto valor añadido, el cual permite pagar unas remuneraciones más elevadas y, por consiguiente, favorecer la exacción de un mayor volumen de cotizaciones (sin necesidad de elevar los tipos), que redunden en unos mayores ingresos de carácter autónomo para el sistema. El nexo explicativo de este comportamiento sería el siguiente: importa que el empleo evolucione positivamente, pero es trascendental que lo haga en las modalidades que permitan remunerar a los trabajadores con salarios más altos para que el volumen de cotizaciones a la Seguridad Social se incremente y las cuentas de ésta se saneen e, incluso, en el mejor de los casos, permitan destinar los recursos excedentarios al Fondo de Reserva del sistema.

Los datos revelan que, en el período analizado, los ingresos por cotizaciones crecen, pero quizá no al ritmo esperado, o mejor, deseado.

Como se ha visto en el apartado anterior, en los dos últimos años se ha producido un ligero despegue del empleo en España, lo que se ha traducido en un incremento en el número de cotizaciones e, igualmente, afiliados al sistema de Seguridad Social. Sin embargo, a pesar de ello, las cuentas de la Seguridad Social reflejan un deterioro considerable. El Fondo de Reserva ha sido el recurso sistemáticamente utilizado por el gobierno para hacer frente al reciente<sup>11</sup> desajuste del déficit de ingresos sobre

---

<sup>11</sup> El sistema presenta déficit corriente por primera vez desde 2012, pero acumula un Fondo de Reserva Implícito multimillonario (Del Brío, 2015, p. 85).



gastos. Por supuesto, en este desajuste, la presión del gasto creciente no contribuye a aliviar la difícil situación en la que se encuentran las cuentas de la Seguridad Social. No obstante, un análisis en detalle descubre que el gasto no es el mayor culpable, o al menos, no es el único culpable.

Tabla 3. Evolución del importe de las cotizaciones sociales. Importes en millones de Euros

AÑOS	Importe Total de las cuotas	Variación s/2004
2004	81.600,08	
2005	87.906,84	8%
2006	95.401,95	17%
2007	103.263,13	27%
2008	108.103,73	32%
2009	106.552,90	31%
2010	105.491,02	29%
2011	105.311,66	29%
2012	101.059,19	24%
2013	98.210,29	20%
2014	99.198,47	22%
2015	100.492,92	23%
2016 (*)	77.400,53	N/A
2016 (**)	103.200,71	26%

(\*) Datos de ejecución a septiembre

(\*\*) Extrapolación lineal a cierre de ejercicio

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

La tabla anterior refleja el volumen total de cotizaciones sociales del sistema de Seguridad Social. Sobre los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se ha añadido una columna que indica el crecimiento acumulado de las cotizaciones sobre el año base del análisis, 2004. Como se puede observar, las cotizaciones sociales han crecido, en concreto, un 23% desde el año 2004 hasta 2015. Y, presumiblemente, crecerán hasta el 26% al cierre de 2016, si se mantiene la tendencia. La cuestión que se plantea es si han crecido de acuerdo con el ritmo de la evolución del empleo, y en particular, si la evolución del empleo ha mantenido la estructura de valor añadido previa, la ha mejorado o, por el contrario, ha empeorado.

Así, se podría decir que el importe de las cotizaciones sociales (*IT*) depende, por un lado, del número de cotizantes (*n*), por otro, de las bases de cotización (*BC*)

y, finalmente, del tipo nominal ( $t$ ) aplicado a dichas bases. Esto se podría expresar de la siguiente forma:

$$IT = n * t * BC$$

Obviamente, esta formulación tan simplificada no tiene en cuenta la distribución de los afiliados ( $n$ ) entre las diferentes bases de cotización ( $BC$ ). Dicho de otro modo, el incremento del importe total de cotizaciones sociales queda completamente explicado por las anteriores variables siempre y cuando no haya trasvase de afiliados entre las diferentes bases de cotización a aplicar.

Como es conocido, durante el período analizado (2004-2016) los tipos nominales de cotización se han mantenido básicamente constantes. Por tanto, queda por valorar el número de cotizaciones (a través de los afiliados al sistema), así como la evolución de la base de cotización.

Como se señaló anteriormente, el año 2016 está alcanzando el volumen de empleo (afiliados al sistema de Seguridad Social) previo a la crisis, en concreto, supera ligeramente (en un 1,1%) el empleo de 2004. Así pues, la variable número de afiliados explicaría un crecimiento del 1,1% del importe de las cuotas, siempre y cuando el resto de variables consideradas, tanto el tipo nominal, como la base de cotización, se mantuvieran constantes. Para explicar el resto del crecimiento que han experimentado las cotizaciones queda el último eje de análisis, esto es, la base de cotización, que guarda una estrecha relación con los salarios y éstos con la productividad y el valor añadido de los empleos.

Una de las herramientas de las que dispone la Seguridad Social para elevar el tipo medio efectivo sin modificar los tipos nominales (y así elevar el importe de la cotización global) se basa en el incremento de las bases de cotización. Para llevar a cabo este análisis, se incluye una tabla que refleja la evolución de las bases máximas y mínimas en el período de análisis. Para completar los datos obtenidos de la información de la Seguridad Social, se incluyen los porcentajes de variación anual y variación sobre el año base considerado: 2004. (Tabla 4)

Como se puede observar en la tabla 4, el incremento de las bases de cotización se utilizó intensivamente en los años pre-crisis<sup>12</sup>, lo que permitió elevar el tipo medio efectivo de cotización y con ello los ingresos por cotizaciones<sup>13</sup>. Esto supuso un importante superávit en el balance de la Seguridad Social que sirvió para nutrir de forma generosa el Fondo de Reserva. El uso de este recurso se cortó de raíz en el año 2009, cuando la crisis económica, que se dejaba entrever a finales del 2007, explotó con toda su crudeza. Como nota curiosa merece la pena señalar los

---

12 Quizás en un intento de acercarla a los salarios reales.

13 Esto es lo que algunos autores denominan “la reforma silenciosa” (Conde-Ruiz y González, 2012, pp. 7-9).

Tabla 4. Evolución de las bases mínimas y máximas de cotización del régimen general. Categoría profesional 1. Datos en €

Año	Importe		Variación Acda. s/2004		Variación anual	
	B/m	B/M	%B/m	%B/M	%B/m	%B/M
2004	799,80	2731,50				
2005	836,10	2813,40	4,54%	3,00%	4,54%	3,00%
2006	881,10	2897,70	10,17%	6,08%	5,38%	3,00%
2007	929,70	2996,10	16,24%	9,69%	5,52%	3,40%
2008	977,40	3074,10	22,21%	12,54%	5,13%	2,60%
2009	1016,40	3166,20	27,08%	15,91%	3,99%	3,00%
2010	1031,70	3198,00	28,99%	17,08%	1,51%	1,00%
2011	1045,20	3230,10	30,68%	18,25%	1,31%	1,00%
2012	1045,20	3262,50	30,68%	19,44%	0,00%	1,00%
2013	1051,50	3425,70	31,47%	25,41%	0,60%	5,00%
2014	1051,50	3597,00	31,47%	31,69%	0,00%	5,00%
2015	1056,90	3606,00	32,15%	32,02%	0,51%	0,25%
2016	1067,40	3642,00	33,46%	33,33%	0,99%	1,00%

B/m: Base mínima. B/M: Base Máxima

Fuente: Anexo al Informe Económico Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

singulares aumentos de las bases máximas de 2013 y 2014, que no son sino una brusca actualización en un claro intento de incrementar la recaudación a partir de las rentas salariales más altas.

Por otro lado, resulta evidente que las bases de cotización se han elevado muy por encima de la inflación, que debería ser el indicador de referencia a usar en caso de que se quisieran actualizar de acuerdo con la evolución del coste de la vida y el consiguiente incremento de los salarios y pensiones. La tabla 5 muestra -para su contraste- la evolución de la inflación.

Volviendo a la evolución de las bases de cotización, se puede concluir que, debido al crecimiento de bases, si la estructura de la población laboral se hubiera mantenido constante, el importe de las cotizaciones debería haberse elevado en el año 2016 en torno a un 33% sobre el importe reflejado en el año 2004, en lugar del 26% que revelan los datos. Dado que, como hemos visto, las bases de cotización durante el período analizado han experimentado un aumento del 33,46% y la afiliación ha crecido un 1,1%, la única explicación posible a este desfase residiría en que la estructura del empleo haya cambiado de forma que se hayan reemplazado empleos de alta contribución al valor añadido y, por ende, de elevadas

Tabla 5. Evolución del IPC medio anual e interanual a diciembre 2004

Año	Var anual % media	Var Acda. % interanual
2004	3,0	
2005	3,4	3,7
2006	3,5	6,5
2007	2,8	11,0
2008	4,1	12,6
2009	-0,3	13,5
2010	1,8	16,9
2011	3,2	19,7
2012	2,4	23,1
2013	1,4	23,4
2014	-0,2	22,1
2015	-0,5	22,1
2016 (*)		21,5

(\*) información a septiembre

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

cotizaciones a la Seguridad Social, por empleos de menores bases de cotización. Aunque esto constituye una mala noticia, no todo parece estar perdido. Como se ha visto en apartados anteriores, hay sectores de actividad con un elevado potencial de crecimiento y de alto valor añadido, como son el sector agroalimentario (dentro del sector industrial) y los sectores de informática y consultoría, investigación y desarrollo, educativo, sanitario y el de las denominadas profesiones liberales (dentro del gran sector servicios).

¿Qué puede significar esto a medio/largo plazo? Que, puesto que las bases de la reforma silenciosa están puestas en marcha, si el actual ciclo económico no cambia, los sectores industriales de material de transporte y vehículos, junto con el químico y farmacéutico, al sumarse a los sectores en crecimiento, podrían provocar un importante crecimiento en los ingresos por cotizaciones que nivelarían los crecientes e inevitables gastos en pensiones.

## 7. CONCLUSIONES

A la vista del análisis efectuado, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El mercado de trabajo español se recupera después de haber experimentado una importante transformación, tras superar la profunda crisis económica reciente, como lo constatan los datos de afiliación a la Seguridad Social.

2. Sin embargo, pese a que el nivel de afiliación a la Seguridad Social ha crecido y a que el sistema de cotizaciones a la Seguridad Social se ha reformado “silenciosamente”, incrementando de forma significativa las bases de cotización en un 33,46% durante el período 2004-2016, el volumen de cotizaciones recaudadas mantiene un *gap* de casi un 8%.
3. La explicación a este comportamiento residiría en el descenso del valor añadido de los empleos durante este período, es decir, en el cambio en las modalidades de empleo.
4. Un análisis detallado de las diferentes áreas y sectores de actividad en términos de valor añadido revela modificaciones profundas en la estructura del empleo, que permiten aventurar también cuáles serán los nichos de empleo más abundantes en el futuro.
5. El resultado que se vislumbra de esta transformación es el intercambio de puestos de trabajo de alto valor añadido de la industria y los servicios por otros de menor valor añadido en los servicios personales y de hostelería.
6. No se descubren, sin embargo, cambios que afecten a la forma de empleo, ya que el número de autónomos se mantiene casi constante en términos relativos respecto del número de trabajadores del régimen general o, lo que es lo mismo, se puede concluir que el mercado de trabajo no se ha deslaboralizado.
7. No obstante, la recuperación del empleo, si se mantiene el ciclo económico iniciado, podría tener continuidad hacia puestos de trabajo de mayor cualificación. Como se ha visto, hay sectores de actividad con un elevado potencial de crecimiento y de alto valor añadido, como son el sector agroalimentario (dentro del sector industrial) y los sectores de informática y consultoría, investigación y desarrollo, educativo, sanitario y el de las denominadas profesiones liberales (dentro del gran sector servicios). Y, si el actual ciclo económico no cambia, los sectores industriales de material de transporte y vehículos, junto con el químico y farmacéutico podrían impulsar una sólida base de crecimiento económico.
8. Por otro lado, la evolución de la recaudación por cotizaciones sociales en el período analizado pone de manifiesto que la estrecha relación entre su cuantía y las características del mercado laboral permitirá mejorar aquellas en el caso de que en el futuro se consiga intensificar la contratación en puestos de trabajo con un alto valor añadido, porque de poco sirve que la afiliación al sistema aumente y/o las bases de cotización se incrementen si existe un proceso de sustitución en virtud del cual se reemplazan puestos de trabajo de alto valor añadido por otros que lo tienen menor y, por ende, da lugar a unas cotizaciones también más reducidas. Si, por el contrario, como se apunta en el trabajo, se mantiene el ciclo económico creciente

iniciado, y la creación de empleo se centra en puestos de trabajo de mayor nivel profesional y, por tanto, mayor retribución, sería posible revertir el desequilibrio en las cuentas de la Seguridad Social.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Adecco(2016).*Informe Adecco sobre el futuro del trabajo en España 2016*. Madrid: Adecco. Disponible en: <https://www.ceu.es/joblab/documentacion/informeAdecco.pdf>
- Conde-Ruiz, J. I. y González, Clara I. (2012). *La “Reforma silenciosa”: los efectos de los límites máximos y mínimos (de cotización y pensiones) sobre la sostenibilidad del sistema*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en: <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/174216.pdf>
- Brío Carretero, Juan F. del (2015). *Tres enfoques de análisis de la sostenibilidad del sistema de pensiones español: la tasa interna de retorno, una proyección del balance financiero y un modelo de equilibrio general dinámico*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).
- Frey, Thomas (2011). *Communicating with the Future: How Re-engineering Intentions Will Alter the Master Code of Our Future*. Westminter, CO: DaVinci Institute Press.
- Frey, Thomas (2014). *162 Future Jobs: Preparing for Jobs that Don't Yet Exist*. Disponible en: <http://www.futuristspeaker.com/business-trends/162-future-jobs-preparing-for-jobs-that-dont-yet-exist/>
- González Rabanal, M.C. (2013): Challenges of The Welfare State: The Spanish Case”, *Journal of Business and Economics*, vol. 4, n. 12, december, pp. 1298-1303. Disponible en: <http://www.academicstar.us/UploadFile/Picture/2014-3/20143191221651.pdf>
- INE. *Datos estadísticos*
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2017). Informe Anual de Indicadores: agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente 2016. *Análisis y Prospectiva. Serie Indicadores*, n. extraordinario. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/aypinformeannualindicadores\\_2016\\_junio\\_tcm7-460058.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/aypinformeannualindicadores_2016_junio_tcm7-460058.pdf)
- Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente (2013). Informe Anual de Indicadores: agricultura, alimentación y medio ambiente 2012. *Análisis y Prospectiva. Serie Indicadores*, n. extraordinario. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP\\_Informe\\_anual\\_de\\_Indicadores\\_2012\\_tcm7-285382.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP_Informe_anual_de_Indicadores_2012_tcm7-285382.pdf)
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. *Afiliados medios por meses y CNAE a dos dígitos* (s.f.). Disponible en: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/AfiliacionAltaTrabajadores/AfiliacionesAltaLaboral/Afiliaci\\_n\\_Media\\_mensual/Afiliados\\_medios\\_por\\_meses\\_y\\_CNAE\\_a\\_dos\\_d\\_gitos/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/AfiliacionAltaTrabajadores/AfiliacionesAltaLaboral/Afiliaci_n_Media_mensual/Afiliados_medios_por_meses_y_CNAE_a_dos_d_gitos/index.htm)

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016). *Presupuestos de la Seguridad Social 2016*. Disponible en: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/PresupuestosyEstudi47977/Presupuestos/PresupSegSocialanniosant/Presupuestos2016/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/PresupuestosyEstudi47977/Presupuestos/PresupSegSocialanniosant/Presupuestos2016/index.htm)

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016). *Proyecto de presupuestos: Ejercicio 2016. Anexo al Informe Económico Financiero*. Disponible en: [http://www.congreso.es/docu/pge2016/ppss2016/Proyecto\\_2016/V5T02.pdf](http://www.congreso.es/docu/pge2016/ppss2016/Proyecto_2016/V5T02.pdf)

Ministerio de Hacienda y Función Pública (2016). *Boletín estadístico del personal al servicio de la Administraciones Públicas*. Julio. Disponible en: [http://www.sefp.minhafp.gob.es/dam/es/web/publicaciones/centro\\_de\\_publicaciones\\_de\\_la\\_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin\\_Estadis\\_Personal/BEPSAP\\_2016\\_julio\\_CORREGIDO.PDF.PDF](http://www.sefp.minhafp.gob.es/dam/es/web/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/BEPSAP_2016_julio_CORREGIDO.PDF.PDF)





***Del sacar de otras pinturas. Consideración de las copias pictóricas a la luz de los tratados y otros textos del Renacimiento: reputación teórica versus repercusión práctica***

Miquel Àngel Herrero-Cortell  
Universitat de Lleida (España)



## ***Del sacar de otras pinturas. Consideración de las copias pictóricas a la luz de los tratados y otros textos del Renacimiento: reputación teórica versus repercusión práctica***

### **Consideration of pictorial copies in the light of the treatises and other texts of the Renaissance: theoretical reputation versus practical repercussion**

**Miquel Àngel Herrero-Cortell**  
Universitat de Lleida (España)  
miquelangel.herrero@hahs.udl.cat

Fecha de recepción: 07/05/2017

Fecha de aceptación: 18/12/2017

#### **Resumen**

Las copias pictóricas durante el Renacimiento gozaron de un auge inusitado hasta entonces. Este apogeo se debió a los diversos fines para los que sirvieron: como parte de los procesos didácticos y de aprendizaje del oficio de la pintura; como sistema instrumental para la fijación y difusión de modelos; como mecanismo expeditivo en los talleres; y como forma de seriación o repetición de modelos afortunados, a veces incurriendo en el plagio o la falsificación. El presente artículo establece una confrontación entre la reputación teórica de las copias pictóricas – aparentemente despreciadas u obviadas en la literatura artística–, y su verdadera repercusión práctica, que supuso que se crearan diversas maneras de entenderlas, y juzgarlas, en función de sus fines. Con ello se pretende enfrentar dos realidades paralelas: la del ámbito ideológico-teórico *versus* la realidad práctica.

**Palabras clave:** Copias; Pintura; Tratadística; Práctica artística; Renacimiento

#### **Abstract**

Pictorial copies during the Renaissance enjoyed an unprecedented boom until then. This peak arose due to the impulse of the various purposes for which those copies served: as part of the learning processes of the craft of painting; as an instrumental system for fixing and disseminating models; as expeditious mechanism for workshops; and as a form of serialization or repetition of fortunate models, sometimes even committing plagiarism or forgery. This paper focuses on a confrontation between theoretical reputation –copies were apparently neglected or

obviated in the artistic and pictorial treatises–, and its real practical impact, which meant different approaches and ways to understand such practice, depending on their final purposes. This way two parallel realities can be faced: the ideological and theoretical level *versus* the actual practice.

**Keywords:** Copies; Painting; Treatises; Artistic practice; Renaissance

**Para citar este artículo:** Herrero-Cortell, M. A. (2018). *Del sacar de otras pinturas. Consideración de las copias pictóricas a la luz de los tratados y otros textos del Renacimiento: reputación teórica versus repercusión práctica. Revista de humanidades*, n. 5, pp. 85-106. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**Sumario:** 1. Introducción. De originales y copias; de conceptos y valores. 2. Usos y abusos de las copias pictóricas 3. Conclusiones. 4. Bibliografía

## 1. INTRODUCCIÓN. DE ORIGINALES Y COPIAS; DE CONCEPTOS Y VALORES\*

El acto de la copia pictórica, entendida como un conjunto de procesos con propósitos bien distintos, fue un hecho común en los talleres de pintura tardomedievales y modernos. Se trataba de un ejercicio multifuncional, que hoy está perfectamente constatado, y que ha dado no pocos quebraderos de cabeza a los historiadores del arte, especialmente a aquellos ocupados en la disciplina formalista (Benhamou y Ginsburgh, 2006, pp. 253-283). Ya desde la baja Edad Media –pero especialmente en los inicios del Renacimiento–, diversos recetarios y libros técnicos para artistas recogen sistemas para simplificar las metodologías de captación y transposición del modelo<sup>1</sup> –hasta entonces básicamente ejecutadas a mano alzada–<sup>2</sup>, a través de la obtención de papeles transparentes, retículas, calcos de carbón, así como otros procedimientos mecánicos o semimecánicos<sup>3</sup>. Sin embargo, buena parte de la

---

1 \*El presente trabajo se inscribe dentro de las actividades del grupo de investigación consolidado ACEM (Arte y Cultura de Época Moderna), financiado por la *Generalitat de Catalunya*, [2014SGR242] y cuenta también con el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la concesión de una ayuda FPU [2014/01768] para el desarrollo de la tesis doctoral: “Procedimientos técnicos, soportes, y materiales empleados en los obradores pictóricos de la Corona de Aragón (S. XV-XVI)”.

Destacan por ejemplo el *Liber Diversarum Arcium*, de la Biblioteca de Montpellier, el *Manuscrito de Pádua*, el *Libro del Arte de Cennino Cennini*, la *Tabula Vocabulis* de Jan le Begue, el manuscrito titulado ‘*Reglas para pintar*’ de la Biblioteca de Santiago de Compostela, y otros textos, tanto del género de recetarios como del de tratados, además de otros escritos, que se irán desgranando en el presente artículo.

2 En centurias anteriores pudo llegar a importar la repetición del asunto y su solución compositiva, sin demasiadas concesiones a una mimesis formal. Es por ello que los procesos de copia ‘a mano alzada’ cumplían sobradamente con este propósito, y por tanto, la fidelidad y la exactitud con respecto a un determinado original no fueron, necesariamente, valores perseguidos en el acto de la copia.

3 Los diversos procedimientos técnicos utilizados para la realización de copias pictóricas constituyen un tema relativamente poco explorado, tanto en el ámbito de la Historia del Arte como en

tratadística italiana e hispana (especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y en centurias sucesivas), omite voluntariamente cualquier información acerca de procedimientos de copia, o bien deja entrever un posicionamiento abiertamente sancionador hacia este tipo de prácticas. Siendo entonces una actividad tan común y extendida en los territorios europeos cabe cuestionarse, paradójicamente, ¿por qué resulta tan escasa la consideración de la que gozaba esta industria servil, si se atiende a la literatura artística del momento? O, ¿qué razones motivaron la fiscalización de una serie de prácticas que fueron de uso común entre los pintores, inclusive aquellos que, además de ejercer el oficio de la pintura eran también escritores? Y, por último, ¿a qué se debe tal ambigüedad?

El objetivo de este trabajo es comparar la reputación teórica de las copias –como se ha dicho, aparentemente despreciadas u omitidas en la literatura artística–, con su repercusión práctica. La presente investigación demostrará que surgieron diversas maneras de entenderlas en función de sus fines. Con ello se pretende enfrentar dos realidades: la del ámbito ideológico-teórico *versus* la realidad de la praxis. Ambas quedan referidas en las fuentes (especialmente la primera pero también la segunda), y pueden analizarse a partir de los textos, o bien desde de los abundantes ejemplos de pinturas de este periodo conservados, que constituyen una realidad alternativa, o al menos paralela, a la que parece arrojar la tratadística pictórica. En última instancia, esta *praxis* floreció en el mismo espacio y tiempo en el que la literatura la convertía en algo censurable contra lo que arremeter.

Cabría pues, empezar, afinando y matizando las diversas posturas que emergen en lo que puede considerarse el eterno ‘debate de la copia’, y rastreando cuándo comienza a percibirse un atisbo de crítica hacia esta *praxis*. Esta concepción peyorativa, relacionada con una cierta censura a la misma cuando no tiene un valor didáctico (Bambach, 1999, pp. 127-136), ya se entrevé en el texto de Ceninno Ceninni (ca.1390-1400), esgrimiendo en varias ocasiones la superior consideración del natural como referencia. A partir de entonces buena parte de los escritos dedicados a cuestiones pictóricas redundan en una actitud sobre el tema tan escurridiza como oscura, e incluso, en ocasiones, manifiestamente ambigua.

Pero antes de entrar en materia, resultará operativo clarificar algunos conceptos y valores<sup>4</sup>. En primer lugar, cabría presentar los términos *inventio* e *imitatio*<sup>5</sup>, muy frecuentes en la literatura coetánea y directamente relacionados con el concepto

---

el de la investigación técnica y procedimental de las Bellas Artes. Aún con ello, conviene mencionar algunos estudios relevantes como son el de Bambach (1999); el de Melli (2001, pp. 3-9); el de Gianferrari (2003, pp. 245-254); o el Galassi (2013, pp. 130-137).

4 Una buena aproximación terminológica puede encontrarse en Casini (2015: 299-318).

5 El término *imitatio* llegó a tener diversos significados en el Renacimiento. La *imitatio* podía entenderse como una imitación de los modelos clásicos; como mimesis platónica referida a la imitación de la Idea absoluta de la Belleza; como mimesis aristotélica fundamentada en la emulación de la naturaleza; o como copia desvirtuada (García, 1992).

de ‘originalidad’ y ‘copia’. La ‘*inventio*’ supone uno de los ideales cumbres de la tratadística del Renacimiento: el de la creación; mientras que el término ‘*imitatio*’ se reserva para una mimesis de la naturaleza o, en todo caso, del ideal de belleza clásico. Pero la ‘*imitatio*’ en el contexto de la pintura puede entenderse también como la dependencia formal de otra imagen, independientemente de sus fines. Sin embargo, Leonardo, por ejemplo, llega a tildar a la pintura de ‘ciencia inimitable’, que ni se copia como las letras (en las que tanto vale la copia como el original), ni se modela como en la escultura en la que el objeto modelado equivale al original; una disciplina incapaz de producir infinitos hijos iguales a ella (Da Vinci, 1965, Aforismo 126). Leonardo ofrece aquí algunas claves sobre aspectos de valoración de la copia, pero más allá de ello su afirmación constituye un reflejo de las tensiones y contradicciones referentes al asunto de las copias, situando a la pintura, como concepto ideal de *inventio* en la órbita de lo que no se puede imitar, por encima de otras artes y otras ciencias<sup>6</sup>. El mismo autor, sobre el concepto de *imitatio*, opina que nunca debe imitar un Pintor la manera de otro, porque entonces se llamará nieto de la naturaleza, y no hijo (Da Vinci, 1827, p. 11), y que si el pintor elige para modelos pinturas ajenas, las suyas serán de poca excelencia. Tales afirmaciones resultan paradójicas si se tienen en mente las frecuentes copias que salieron del taller del vinciano<sup>7</sup>, y la profusión con la que sus discípulos desarrollaron un estilo plenamente *leonardesco*. Y aún más, pudieran parecer contradictorias si se considera el hecho de que, pese a su rechazo a las copias –y a los procedimientos mecánicos para su consecución, que tanto entorpecían el juicio del ojo– en otros capítulos de su tratado recomienda el uso de parches transparentes para la obtención de calcos, velos, y otros ingenios que pudieron ser habituales en su taller<sup>8</sup>. Leonardo basta para constatar –como un mero paradigma más–, que las realidades teórica y práctica entran aquí, aparentemente, en colisión.

---

6 De hecho, estima la escultura como algo imitable y útil para aprender, pero considerado algo mecánico, y no intelectual.

7 Hoy sabemos que el ejercicio de la copia de sus dibujos y pinturas fue practicado por la mayoría de sus discípulos: de hecho, se conservan dibujos de Leonardo que mantienen vestigios de haber sido calcados o utilizados como modelos de transposición, como sucede en el caso del *Retrato de Isabella d'Este*, conservado en el Musée du Louvre, que presenta diminutos orificios en los contornos vestigios de su utilización como plantilla de estarcido. Otro ejemplo lo encontramos con ‘Los Hernandos’. Hernando de Llanos y Fernando Yáñez de la Almedina trajeron, a su vuelta a Valencia hacia 1505, diversos modelos del taller de Leonardo, después de que, al menos, uno de los dos colaborase en las pinturas de la Gran Sala del Consejo de la Señoría, donde el maestro florentino se encontraba ocupado en el mural de *La batalla de Anghiari* (Benito, *et al.*, 1998). Aun con ello, la práctica de la copia y la repetición, por ejemplo, está documentada también para la obra de Llanos (Herrero-Cortell y Puig, 2017, pp. 53-78). Por todo ello, y como sucede en la mayoría de textos de Leonardo, cabe establecer un posicionamiento crítico, que permita apreciar que la práctica de la copia fue más que habitual en su círculo.

8 “*E se per lucidare una cosa tu non potessi avere un vetro piano, toglì una carta di capretto sottilissima e e ben unta e poi seccata; e quando l'avrai adoperata per un disegno, potrai con la spugna cancellarla e fare il secondo*”. (Da Vinci, 1817, p. 64).

Lo cierto es que la *imitatio* en lo pictórico parece acarrear tradicionalmente connotaciones negativas, y la depreciación de las copias es ya una cuestión que se rastrea desde la literatura clásica y que perdura durante toda la Edad Moderna. Cuando Franciscus Junius (1638, pp. 348-349) en su tratado de 1638 se dirige a los *Amantes del Arte* da una serie de justificaciones de por qué las copias nunca llegan a igualarse a los originales, aduciendo que: “*Those likewise that copy the most consummate pieces of excellent masters can seldome doe it so well, but that perpetually they fall away from the original*”. Con ese mismo pretexto cita comentarios de Dionisio de Halicarnaso, Cicerón, Plinio el Joven, Diógenes Laertes, o Quintiliano (1887, p. 42): “*Nothing commendeth pictures so much as that authoritie given them by age which no art can imitate*”, aunque, a nuestro parecer llega a descontextualizar las sentencias de los clásicos para llevarlos a su terreno. A modo de colofón, puede resumirse el posicionamiento general de la alta literatura al respecto de las copias pictóricas en una la opinión de Felipe Guevara (1788, pp. 203-204) en sus *Comentarios* de 1560: “*esto de la imitación es ahora, especialmente en nuestra España el principal estrago de los buenos ingenios de ella.*”

## 2. USOS Y ABUSOS DE LAS COPIAS PICTÓRICAS

Para entender los diversos propósitos que fomentaron la realización de copias pictóricas, y los diferentes posicionamientos frente a sus usos –que motivaron tan dispares y ambiguas actitudes hacia al fenómeno–, no puede obviarse el contexto. A inicios de la Edad Moderna se desarrolló un flujo de copias creciente durante las siguientes dos centurias. La replicación de modelos pictóricos en Italia tiene su punto de partida en la tradición bizantina, hecho que se consolida con la repetición de imágenes devocionales, especialmente durante el siglo XVI (Moench, 2012, pp. 133-137). En Flandes, sin embargo, esta tradición se comenzó a dar a partir de los modelos de Rogier van der Weyden, y alcanzó ya un gran auge en la segunda mitad del siglo XV (Dijkstra, 1990), si bien esta tendencia aún crecería en centurias posteriores. En España, en cambio, no es hasta el siglo XVI cuando se asiste, por primera vez a un fenómeno de replicación de originales.

Básicamente hubo cuatro causas que motivaron la producción de copias pictóricas a inicios de la Edad Moderna: en primer lugar, las prácticas de taller que reaprovechaban los modelos en un equilibrio entre didáctica y mercado, contribuyendo así a consolidar el aprendizaje y a afianzar el estilo, y rentabilizando la producción de los maestros; en segundo lugar la imitación de modelos afortunados en el mercado artístico, tanto en el seno de los talleres como por parte de seguidores y epígonos, como respuesta a una demanda creciente; en tercer lugar, la repetición, replicación y reproducción de retratos áulicos, de monarcas, nobles, papas, o cardenales; por último el duplicado de las obras más afamadas y apreciadas, comisionadas por esa misma clientela. Aunque las cuatro causas presentan motivaciones bien distintas: las dos primeras responden más bien a una cuestión mercantilista y/o de

optimización y rentabilización de tiempo y recursos; la tercera, en cambio, es fruto de una necesidad social de proyección, de omnipresencia icónica y simbólica<sup>9</sup>; y la cuarta, estrechamente relacionada con la tercera, responde al incipiente fenómeno del coleccionismo. Todas ellas conducen a la idea de la repetición, vinculándose al uso de los mencionados procedimientos mecánicos para la seriación y al incipiente apogeo de la estampa y su circulación<sup>10</sup>. Los oportunistas plagios y, en menor medida, las falsificaciones, no supusieron razones en sí mismas que motivasen la realización de copias, pero sí fueron fenómenos reales subyacentes a las mencionadas causas, y desde luego contribuyeron a denostar la valoración de las copias.

Pero, en términos generales, el prejuicio que emerge de las fuentes contra las copias pictóricas arranca en el cuestionamiento sobre el uso de técnicas mecánicas y semimecánicas para tal fin. Así aparece una cierta polarización: en un extremo el debate sobre la propiedad del uso de dichos procedimientos por parte de los artistas para reproducir sus propios patrones y en el otro el abuso que de tales métodos hacían artesanos poco capacitados, pintores sin inventiva, copistas que vivían de reproducir trabajos ajenos, y *amateurs* (Bambach, 1999, p. 127). No es de extrañar pues, que ya en el siglo XVI haya intentos de protección de los derechos intelectuales y que el acceso a la reproducción de algunas pinturas esté controlado, restringido o sencillamente vetado.

De un modo generalista existen dos grandes tendencias de opinión: una en la literatura culta (tratados y escritos de corte teórico) marcada por una constante censura a la copia; y la otra en la literatura técnica (libros de recetas, de reglas e instrucciones y otro tipo de escritos confeccionados por pintores o artesanos), textos en los que la actitud hacia las copias es mucho más laxa. Aún con ello, la finalidad resulta determinante en la posición que adopta el escritor, ya que ni siquiera existe un consenso de opiniones para cada uno de dichos bloques. A continuación, se abordan diversas motivaciones para el ejercicio de la copia pictórica, y se recogen posicionamientos diferenciados y matizados, que permiten comprender el choque entre teoría ideal y práctica real, y el porqué de tal colisión.

## 2.1 Imitar para aprender: la copia de pinturas como ejercicio didáctico.

Desde la antigüedad la copia directa a mano alzada era usada como un recurso de pedagogía del dibujo y la pintura, como sistema eficaz para desarrollar las

---

<sup>9</sup> Nos referimos aquí a la imagen del poder, a una auténtica *iconocracia* que arranca, precisamente con el fin de la Edad Media, vinculada a la capacidad de ubicuidad de la efigie regia, tal y como queda abordado en Freedberg (1992).

<sup>10</sup> Queda todavía pendiente de abordar el carácter análogo que llegarán a tener las abundantísimas pinturas sobre cobre en la diseminación de modelos: ejecutadas sobre soportes livianos y de pequeño formato, no solo contienen la esencia formal de la composición, sino que además dan noticia de los colores del original. Flandes, por ejemplo, fue un territorio pionero en la exportación comercial de este tipo de obras durante la Edad Moderna, pero también España encontró en este soporte una vía perfecta de exportación de imágenes al Nuevo Mundo.



habilidades artísticas; un fenómeno que ya se rastrea documentalmente desde la Edad Media<sup>11</sup>. Su valor didáctico queda muy claro en el texto de Cennini (1998, p. 55) uno de los primeros en defenderlo, aunque con limitaciones:

*“(...) habiéndote dedicado al dibujo, como te aconsejé más arriba, sobre tabla, dedícate ahora a copiar las mejores cosas que encuentres realizadas por los grandes maestros, mejor para ti. (...) Después dependerá de ti que, si la naturaleza te concedió algo de fantasía, llegues o no a desarrollar un estilo propio.”*

La primera limitación que expone Cennini es que nunca debe anteponerse la copia de otras obras a la imitación de la naturaleza, una idea constante en toda la tratadística posterior: parte del dibujo del natural acepta la copia como vehículo de aprendizaje en etapas más avanzadas de la formación del pintor. Además, en caso de copiar obras ajenas recomienda hacerlo *de mano de los menos maestros que puedas*, y a ser posible el mejor. Por último, condiciona la capacidad de desarrollar un estilo propio, al hecho de que el pintor tenga o no fantasía (*inventio*).

Aunque también Leon Battista Alberti, en *De pictura* (1435) recoge la idea del valor didáctico de la copia, rechaza todo aquello que no implique copiar del natural: así antepone la *mimesis* de la naturaleza a cualquier copia de producción artística humana y, relega las copias pictóricas a un último término, recomendando antes el dibujo de esculturas que la imitación de cualquier pintura, revelando su posición:

*“Si acaso prefirieses copiar las obras de otros (...) me gustaría más que hubieras copiado una escultura mediocre que una pintura excelente. Nada más puede adquirirse de las pinturas que el saber cómo imitarlas; de la escultura puedes aprender a imitarla y a cómo reconocer y dibujar las luces”* (Alberti, 2000, p. 128).

Leonardo, conocedor de los textos de Cennini y Alberti, aconseja únicamente copiar diseños como actividad formativa, posponiéndola en todos los casos al dibujo del natural. En estos términos lo expresa en la primera parte de su tratado: *“El joven debe ante todo aprender la perspectiva para la justa medida de las cosas; después estudiar copiando buenos dibujos, para acostumbrarse á un contorno correcto”* (Da Vinci, 1827, p. 3). Esta práctica contribuye a crear el conocido *“giudizio dell’occhio”*<sup>12</sup>, y por tanto sirve como entrenamiento para visualizar

---

11 Aunque aplicado al caso valenciano, de los siglos XIV y XV, destaca el trabajo de Montero (2015, pp. 322-338). Sobre la dualidad entre imitación y copia en la Edad Media véase el trabajo de Pérez (2012, pp. 85-121).

12 Este concepto se repite ya en Alberti y en Leonardo, y será clave en los círculos intelectuales artísticos del Renacimiento. Miguel Ángel también lo defendió a menudo, y otros autores como Anton Francesco Doni en su *Disegno* (1549), Vasari en su introducción a *Le Vite* (1550), Ludovico Dolce en su *Dialogo* (1557) o Raffaëlle Borghini en *Il Riposo* (1584), además de otros tantos de centurias posteriores. Sobre tal asunto especialmente interesante es el que texto de Bambach, *The squaring Grid and the ‘Giudizio dell’Occhio’* (1999, pp. 128-133).

direccionales, angulaciones, o contornos. Nada menciona de la copia de pinturas, más allá de indicar la conveniencia de la observación de facturas de otros maestros “*para adquirir facilidad en practicar lo que ya ha aprendido*” y, de hecho, en uno de sus aforismos (422), llega a explicar el por qué no defiende el ejercicio de la copia pictórica, aduciendo que genera malos hábitos.<sup>13</sup>

Giorgio Vasari, en su obra *Le Vite* (1550) aporta escasa información sobre la ejecución de copias pictóricas en su tiempo. De acuerdo con algunos autores, la omisión voluntaria de comentarios al respecto era un signo de desaprobación de este tipo de métodos (Galassi, 2013, p. 132); (Bambach, 1999, pp. 127-136). Sólo hay un pequeño fragmento en el que de manera ambigua puede entenderse un cierto alegato a la copia en el ejercicio del aprendizaje: “*quien estudie las buenas pinturas y esculturas, bien realizadas, y además haga prácticas del natural, alcanzará, sin lugar a dudas, un buen estilo en el arte*” (Vasari, 2002: 70-71). En cualquier caso su opinión al respecto de las copias es manifiestamente contraria, como se desprende de otros escritos de los que nos ocuparemos más adelante. Tampoco es el único que guarda silencio como signo de reprobación: Francisco de Holanda, por ejemplo, en el capítulo IX de *La pintura Antigua* (1549), cuando se refiere a cómo debe comenzar a aprender el pintor clarifica –ya en la primera línea–, que “*no debe de contrahacer o imitar ningún otro maestro*” (De Holanda, 2003, p. 46). Algo similar ocurre con Felipe Guevara en sus *Comentarios de la Pintura* (1560) en los que no dedica ninguna mención a la copia de pinturas, –en todo caso habla en términos de imitación, para referirse despectivamente– y descalifica cualquier copia que no sea del natural a excepción de determinadas obras de los antiguos, esgrimiendo, que: “*gran ventura sería si los que estudian esta arte tuviesen juicio para entender en ella a quien habían de imitar*” (Guevara, 1788, p. 203). Tampoco Ludovico Dolce, en su *Dialogo della pittura* (1557) menciona nada acerca de la copia pictórica con propósitos formativos. Únicamente alude a la utilización de modelos clásicos después de un aprendizaje del natural, como el resto de los mencionados, prefiriendo como Leonardo la copia de esculturas, y sometiéndola, de nuevo, al juicio del ojo:

“*E per fare un corpo perfetto, oltre alla imitazione ordinaria della natura, essendo anco mestiero d’imitar gli antichi, è da sapere che questa imitazione vuole esser fatta*

---

13 “*A esto dice mi contrincante que, para hacerse práctica y producir obras en buen número, es mejor dedicar el primer período de estudio a copiar composiciones hechas sobre papel o en superficies murales por diversos maestros, y así se practica velozmente y se adquieren buenos hábitos de trabajo. A lo que responderemos nosotros que esos hábitos serán buenos a condición de basarse en obras bien compuestas por maestros experimentados. Pero, siendo éstos tan raros que es difícil encontrarlos aún en corto número, es más seguro ir derechamente a los objetos que nos ofrece la naturaleza, antes que a las imitaciones que los empeoran y que nos inculcarían hábitos mezquinos. Porque no hay que beber de vaso cuando se puede ir a la fuente*” (Da Vinci, 1965, Aforsimo 422).

Edición digital en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/aforsimos-1/html/>

[Consultado el 20-08-2015]. Esta misma idea, casi con idénticas palabras se recoge en Borghini (1584, pp. 139-140).

*con buon giudizio, di modo che, credendo noi imitar le parti buone, non imitiamo le cattive*” (Dolce, 1735, p. 192).

También Borghini aboga por la copia de esculturas y relieves en el proceso de aprendizaje, supeditada al trabajo del natural: *“percioche le cose che vengono dal naturale son quelle che fanno honore, e non dee qui disisdera divenir valenthuomo imitar la maniera d’alcuno, ma l’istessa natura da cui hanno gli altri apparato”* (Borghini, 1584, p. 140). Resulta curioso que el autor se posiciona en esta tesitura, especialmente si se tiene en cuenta que, en el mismo texto, –como se verá–, Borghini advierte hasta tres maneras diferentes de obtener soportes transparentes para calcar. La contradicción no lo es tanto si se considera que el escritor no es pintor, y pese a ser tratadista y crítico de arte, desconoce las verdaderas motivaciones de autores como Vasari al censurar los procedimientos mecánicos en las copias pictóricas. En cualquier caso, el texto de Borghini puede inscribirse en la tónica del discurso intelectual imperante.

Giovanni Battista Armenini es mucho más honesto en el equilibrio entre el plano ideal y el de la realidad pragmática, alejándose por primera vez de la tendencia generalizada de crítica hacia estos procedimientos. En *De Veri Precetti della Pittura* (1586), recomienda abiertamente el ejercicio de la copia como clave del aprendizaje y fuente de recursos:

*“Y como estas pinturas se hallan dispersas por muchos pueblos y ciudades, es necesario ir a contemplarlas con tiempo y esfuerzo, y si es posible, tratar de copiarlas con colores sobre tablillas o papeles; todo o parte de sus cosas más bellas, y tener abundancia hechas al pastel u otra materia para servirse de ellas después según sea necesario”* (Armenini, 2000, p. 91).

Por último cabría mencionar el absoluto y paradójico silencio que guardan Giovanni Paolo Lomazzo en su *Trattato dell’arte della pittura, scoltura, et architettura* (1584)<sup>14</sup> y, especialmente, Federico Zucaro, –acaso el pedagogo más influyente del final de Cinquecento, y presidente de la Accademia del Disegno en Roma, y Florencia– (Bambach, 1999, p. 127), en el segundo libro de su tratado *L’Idea de ‘pittori, scultori, et architetti*, editado ya en 1607. Ni Lomazzo ni Zuccaro contemplan en ningún caso más imitación que la del natural y omiten voluntariamente cualquier referencia a las copias, prácticas que, por el contrario, caracterizaron la actividad pedagógica de todas las Academias.

Llama la atención, a tenor de lo expuesto en este epígrafe, tal parquedad de referencias a las copias pictóricas en el proceso de aprendizaje, o la omisión directa

---

14 Sin embargo, en su *Idea del tempio della pittura* de 1590, sí dedica unas líneas a quienes imitan el estilo de otros. El autor advierte que no solo copiar en sí es aprovecharse del esfuerzo ajeno, sino que, además, *“imitare le maniere altrui & abandonar la sua naturale è danosissimo al pittore”* (Lomazzo, 1590, pp. 8-10).

de esta práctica. Se conservan abundantes pruebas que avalan la formación de los artistas en los talleres de sus respectivos maestros haciendo uso de la práctica de la copia. De hecho, el propio Vasari relata en alguna ocasión cómo los pupilos de múltiples artistas copiaban obras de sus maestros para apre(he)nder la esencia de la pintura. La práctica fue seguida habitualmente en los talleres y ya desde el siglo XVI en las Academias, en las que se ha considerado, hasta nuestros días, una vía de probada utilidad en el aprendizaje (Prete, 1998, pp. 73-82); (Bimbi y Ragioneri, 2008).

## 2.2. El reciclaje mecánico de la ‘inventio’. La copia pictórica como auxiliar en el taller: réplicas, versiones, series y procedimientos de calco.

Durante los siglos XV y XVI, los talleres pictóricos europeos desarrollaron mecanismos para convertirse en centros más expeditivos ante una demanda creciente de modelos afortunados<sup>15</sup>. Este fenómeno se da en paralelo en los territorios flamencos, italianos, hispanos, o franceses. Así, la reutilización de determinadas composiciones, o fragmentos de las mismas –figuras, motivos, patrones, arquitecturas etc.– se convirtió en un hecho común en la mayoría de los obradores.

Baste pensar para el caso italiano, en el anteriormente caso del taller de Leonardo, o los de Lorenzo di Credi, Perugino, los Lippi, Botticelli, o Domenico Ghirlandaio (Bambach, 1999, pp. 82-126); (Ganselli, 2012, pp. 82-117), el de Gentile da Fabriano (Caporaletti, 2014, pp. 67-75), o el paradigmático caso de Rafael (Pon, 2004), y su círculo (Cieri, 2012, pp. 63-74), por poner tan sólo algunos ejemplos. Mucho más exagerado es lo que acontece en Flandes, especialmente en talleres dedicados a pinturas devocionales, como el de Dirck Bouts, y más todavía en el de su hijo Albrecht en los que las series de algunas pinturas se cuentan por decenas (Hendericks, 2011). Pero incluso aquellas pinturas con temáticas diversas se ven sometidas al fenómeno de la clonación, tal y como sucede, por ejemplo, en el taller de Jan Massys, que sigue prototipos paternos (Galassi, 2012, pp. 12-19) también en el obrador de Pieter Brueghel el Joven, que llega a hacer docenas de copias de algunas obras de su padre (Francastel, 1995), o lo que acontece con los discípulos y seguidores de Holbein (Plender, 2012, pp. 12-19). En España, autores como Luis de Morales o Joan de Joanes recurren habitualmente a la repetición de composiciones y a la producción de versiones, continuadas por seguidores y epígonos, caso análogo al que sucede con El Greco (Marías 2016, pp. 85-110). En cierto modo se trató de algo propiciado por la ‘Devotio Moderna’ y la tipificación de la imagen, tanto en territorios flamencos –dedicados a la pintura devocional y a la estampa–, como en tierras hispanas, principales consumidores de aquellas obras (Martínez-Burgos, 1990, pp. 165-188), (Pereda, 2007, pp. 27-144).

---

15 Un estado de la cuestión fue aportado por Maison (1960).

Por lo general en los talleres y obradores solían conservarse los bocetos, trazas, muestras, patrones y dibujos de las composiciones más afortunadas, y tanto el maestro como los discípulos y aprendices podían utilizarlos siempre que se precisaba (Bambach, 1999, p. 92). La copia de dibujos y pinturas y su sucesivo reciclaje, así como la labor cooperativa de diversos pupilos –entre ellos o con el maestro– se erigieron pronto como sistemas eficaces de trabajo. Frente a una elevada demanda en materia de pinturas destinadas a la devoción privada los maestros encuentran así una manera de aumentar la oferta y reducir el tiempo de trabajo (Gianeselli, 2012, p. 83). A tal efecto, existían una serie de métodos mecánicos y semimecánicos que facilitaban la labor. Papeles translúcidos, papeles de calco embebidos de carbón, cuadrículas, o plantillas de estarcir resultaban auxiliares imprescindibles en la mayoría de talleres, aligerando la tarea del dibujo a mano alzada y garantizando siempre su exactitud formal. Pero, de nuevo, las fuentes son muy parcas (Bambach, 1999, pp. 127-136): en buena parte de los textos se omite cualquier mención de tales procedimientos y tan sólo se encuentran esporádicas referencias en recetarios, libros de reglas de la pintura y textos de la ‘baja literatura’, escritos, en su mayoría por artesanos o artistas, y no por teóricos. Quizás, uno de los documentos más prolijos en lo alusivo a sistemas para calcar es el Manuscrito de Santiago de Compostela, titulado Reglas para pintar (Bruquetas, 1998, pp. 33-44).

Sin embargo, las menciones no son inexistentes. Cennini, por ejemplo, comenta la fabricación de papeles transparentes (Galassi, 2013, pp. 130-137), o ‘carte lucide’ indicando que resulta “muy útil para calcar una cabeza o una figura según la encuentres de la mano de grandes maestros” (Cennini, 1998, p. 52). Resulta curioso cómo Cennini nunca aclara la función de los calcos en el aprendizaje o en la dinámica de trabajo del taller, –más allá de su obvia finalidad de apropiación de un dibujo–<sup>16</sup>. Leonardo alude también a estas técnicas de calco (Da Vinci, 1827, p. 16), pero ni las defiende ni justifica abiertamente su uso, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta la importancia que le otorga a la formación del criterio ocular. También Borghini (1584, pp. 144-146), menciona tres vías diferentes para obtener papeles transparentes para ‘lucidare’, así como el papel de carbón, pero como sucedía con Cennini nada aclara sobre su finalidad. Vasari (1963, p. 102), por su parte, desdeña, el uso de ‘carte lucide’, aduciendo que es una práctica de pintores sin habilidad para el dibujo, que sólo son capaces de calcar con papeles transparentes a partir de obras de otros maestros, y así decepcionar a la gente. Nada explica de otros métodos como la cuadrícula albertiana, aunque hay otra forma de calco transpositivo para tabla y lienzo que sí describe, aquel elaborado con cartones impregnados de carbón (Vasari, 2002, p. 72). Y a continuación exhorta que “el fin de dichos cartones es que la obra resulte justa y medida”. Este comentario aclarara la intención con la que Vasari está justificando su mención, al tiempo que le sirve de manera sutil para reprobar un

---

16 Una disquisición sobre el silencio de Cennini a ese respecto la sostiene Nimmo y Olivetti (1985/86, p. 407).

método que sabe que se utiliza con otros fines diferentes al que él recomienda. En definitiva, lo acepta únicamente como parte del proceso mecánico y creativo de un artista que permite materializar la ‘inventio’, con la finalidad de ahorrarle tiempo, y facilitar su trabajo. En esta misma dinámica aparece la mención a la ‘graticola’ o cuadrícula, en el *Trattato dell’arte* de Lomazzo (1584, pp. 276-277), justificando su uso como herramienta auxiliar para escalar dibujos propios, para ejercitarse en la perspectiva o “per ritrarre perche fa vedere più chiaramente la cosa dubiosa”.

Vasari y Lomazzo dan en la clave del problema: el sistema es legítimo dependiendo de quién lo use. Para ambos el derecho de utilización de estos procedimientos queda relegado exclusivamente al entorno de un determinado artista, autorizado como creador para trabajar directamente en versiones de un mismo tema, o bien indirectamente mandándolas ejecutar o hacer. De hecho, el trabajo de estarcido, calco, o cuadrícula podía ser realizado por los mozos y aprendices, y no necesariamente por quien iba a pintar la obra. Con el tiempo los patrones, plantillas, cartones, y otros vestigios de estas labores pasaban a manos de discípulos, seguidores o epígonos más o menos vinculados al taller del maestro, y entonces se producía un segundo reciclaje de las imágenes, una apropiación deshonesto, al usar calcos ajenos que atajaban el trabajo y garantizaban la calidad de una composición que no era mérito de quien la ejecutaba. Baste, como colofón de lo anterior, recordar el carácter despectivo del apodo del pintor Niccoló Zoccolo, alias Cartoni, discípulo de Filippino Lippi, conocido así por su falta de talento, –tal y como recoge Vasari– (1568, p. 497) tara que suplía mediante el uso de cartones o plantillas. El mote, –casi un insulto– (Bambach, 1999, p. 31), es un claro reflejo de la consideración que los teóricos tenían por quienes desarrollaban una dependencia sistemática de estos procesos para suplir su falta de creatividad.

### 2.3. Del original único al múltiple: copias pictóricas y divulgación de modelos. Fortuna y desdicha.

La omnipresencia de las copias pictóricas se vio superada, o quizás reforzada, con la dispersión del grabado y las estampas. Este medio abre, precisamente, una nueva dimensión frente a la capacidad de ubicuidad de las copias: la de la divulgación de modelos, también con propósitos diversos: ejemplarizantes o didácticos, referenciales, modales, de concreción iconográfica, vinculados con el gusto, relacionados con la difusión de las imágenes del poder (Freedberg, 1992) o, una buena mayoría de las veces, devocionales (Martínez-Burgos, 1990, p. 167), evangelizadores (Pereda, 2007, p. 256), o incluso apotropaicos (Navarrete, 1998, p. 81)<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Aunque aplicado para el caso de la Andalucía del siglo XVII, resulta muy conveniente el estudio de Navarrete (1998, pp. 23-86).



Nada en claro se desprende de los textos de este periodo sobre las obras seriadas, las versiones y las réplicas de autor o taller, ni siquiera sobre el poder de la multiplicidad de imágenes, y son escasas las alusiones a las estampas, en creciente auge desde comienzos del siglo XVI. Hay que considerar que no es hasta finales del siglo XV, y sobre todo a partir del siglo XVI, cuando en Italia comienzan a proliferar las copias de pinturas, en paralelo a una exploración de las calidades artísticas del grabado y de sus cualidades de reproductibilidad (Zalamea, 2008, p. 63). Así, tampoco es de extrañar que la literatura artística tarde un tiempo en considerar este hecho, por lo que no es ya prácticamente hasta el siglo XVII cuando comienzan a atisbarse en la alta literatura posturas al respecto. Sin embargo, el poder de diseminación de las imágenes por la propagación del grabado fue mucho más rápido que cualquier respuesta al fenómeno: esta técnica llegó a transformar la noción del arte en Occidente, convirtiéndose a su vez en vehículo autorreferencial. Su poder reside en su capacidad de reproducción, difuminando y complicando los evanescentes límites entre la invención y la imitación.<sup>18</sup>

Y ciertamente el uso de estampas como modelos sirvió a los artistas en la realización de un corpus de soluciones compositivas y formales, recursos iconográficos en los que inspirarse, aun transgrediendo los límites del actual concepto de plagio. Los pintores privados de inventiva, pero con buenas dotes artísticas podían recurrir a soluciones ajenas de una manera digna. Así, en contraposición al sector más radical, constituido por Vasari o Zuccaro, Armenini (2009, p. 109) afirma que: “una vez adquirida la bella manera, uno puede servirse con facilidad de las cosas de otro, y con poco esfuerzo utilizarlas como propias, alcanzando honor sin ganarse el desprecio de nadie”. Por tanto, un pintor no necesariamente había de tener ‘inventio’, si al menos tenía ‘maniera’, para gozar de una cierta consideración, siempre y cuando tuviese además criterio. Armenini, de hecho, mantiene una de las posturas más razonables con respecto a las copias, que recomienda más allá del aprendizaje, como se ha visto: él mismo asegura haberlas realizado, y normaliza la situación hasta el punto que menciona pintores que sólo trabajan con modelos ajenos, como Perino del Vaga, que utilizaba dibujos de Rafael, o estampas Durero, sin que por ello fuese considerado un mal pintor. Sin embargo, desvincula a estos pintores dotados de manera pero carentes de inventio de los artífices faltos de ambas dotes, que contrahacían imágenes con otros propósitos, o bien que elaboraban pastiches a base de partes de otras pinturas, que resultaban obras faltas de unidad y armonía. Sobre estos ‘pintores’ advierte:

“Para reconocer la diferencia entre este y el verdadero pintor, sabed que nada le es más familiar al primero que los patrones para estarcir, las estampas y las reglas, o lo que le distingue más que cualquier otra cosa es que, cuando llega al término de sus obras, no pide ser pagado por su ciencia e industria, pues en verdad no las hay, sino que lo que

---

18 Aunque no es el propósito de este artículo conviene no perder de vista la estrechísima relación entre grabados y copias pictóricas. Zalamea (2008), explora acertadamente esta vinculación.

se mide es el precio de los colores que ha puesto, y el esfuerzo y el tiempo empleado” (Armenini, 2009, p. 62).

Menos concesiones hace Lomazzo (1590, p. 10) en su *Idea del tempio della pittura*, hacia quienes se valen del trabajo ajeno desarrollando su talento como copistas, considerándolos como “*pittori di pessima conditione (...) di purgato spirito & igengno più ottusso (...) gente di corta vista & d’imperfetto giudizio*”, y exime a unos pocos nombres de imitadores de estilos ajenos, que sin embargo sí considera excelentes, como Daniello da Volterra o Sebastiano del Piombo que, más que copiar, siguieron el estilo de sus maestros.

Precisamente, la seriación incontrolada (la que escapaba al ejercicio de la réplica o versión, en los talleres de los respectivos autores), las más de las veces ejecutada por aficionados o pintores poco capacitados, contribuyó a denostar aún más el concepto de la copia pictórica (Bambach 1999, p. 136). A ese respecto es muy interesante la mención de Felipe Guevara (1788, p. 150) a las, tan abundantes como desafortunadas, reproducciones de retratos áulicos –a menudo elaboradas a partir de grabados– que proliferaron hacia el ecuador del siglo XVI, y que aún crecerían exponencialmente las dos siguientes centurias:

“Muchos pintores (como todos no sean muy excelentes en la imitación), por acreditar sus oficinas con semejantes retratos, suelen pintar, como á cada paso lo vemos, á algunos Príncipes tan fuera de término y de como son, que a mi juicio si los tales príncipes se viesen pintados quales por esas pandas y calles los traen, y por donde nunca fueron vistos habrían de dar buena razón la mitad de sus estados por no parecer tales quales estos pintores al mundo los muestran”.

Fueron, precisamente, las bondades de la difusión de las imágenes las conllevaron también un mal uso de las mismas. La protección de los derechos de autor ante tal vorágine de copias sin control, llegó a ser un tema que preocupó a algunos pintores y artistas del Renacimiento, especialmente en Italia (Witcombe, 2004); (Korey, 2005, pp. 31-40). Sobre la protección intelectual de las imágenes, Tiziano, por ejemplo, obtuvo los privilegios venecianos que le permitían establecer un control sobre la impresión y publicación de grabados basados en algunas de sus pinturas (Ginsburg, 2012, p. 360), –aunque no parece estar claro si dichos privilegios protegían también las propias pinturas– (Pon, 1998, pp. 40, 47); (Korey, 2005, pp. 31-40), obras que a su vez eran replicadas masivamente por su propio taller (Cole, 1995, pp. 103-105). Pero también se reportan casos hispanos: Damián Forment, escultor, tracista, y dibujante, reproducía algunas de sus creaciones en forma de estampas que mandaba grabar en de boj, reservándose sus derechos intelectuales al obligar al grabador a no poder ejecutar “*otras plangas semejantes a las sobredichas*” (Morte, 1995, p. 128).

Pero el celo por los derechos de las imágenes que gestó durante el siglo XVI, acabó redundando en la máxima protección de las mismas: en 1602, a imitación de las leyes romanas que prohibían la exportación de antigüedades de la Ciudad



Eterna a cualquier otro punto del orbe, también la Academia en Florencia se ocupó de salvaguardar su patrimonio pictórico, evitando la diseminación de determinados ejemplares (Niglio 2016, pp. 1-13): así se creó una lista con obras que no podían exportarse bajo ningún concepto (Nobili, 1922, pp. 106), y que incluía nombres como Leonardo, Miguel Ángel Tiziano, Rafael, Perino del Vaga<sup>19</sup>, Filippino Lippi, Correggio, Il Parmigianino, incluso otros no tan conocidos hoy, como el Mecherino<sup>20</sup>. Este decreto, más allá del obvio cometido de salvaguarda de la más insigne producción de estos artífices, aseguraba un mecanismo de control sobre las copias que de dichas pinturas se ejecutaban.

Y es que, ante el fenómeno de la multiplicidad descontrolada, persistía el valor de la auténtica originalidad. Los mismos coleccionistas, que en ocasiones recurrían a copias,<sup>21</sup> intentaban, a su vez, proteger sus propias obras de los copistas, precisamente para mantener su valor, y así se encuentran consejos como: “*non prestare in alcun modo pitture per sverginarle con lassarle copiare*”, que le escribe Giulio Mancini<sup>22</sup> a su hermano en 1608 (Maccherini, 1997, p. 80). Llama la atención lo contradictorio de esta sentencia frente al discurso de alegato, –casi de exaltación de las copias– que se colige en su obra *Considerazioni sulla Pittura*, escrita, hacia 1614. Entre los diversos consejos para los coleccionistas, dedica un capítulo al “*Riconoscimento di pitture*”, en el que aborda la manera de discernir entre original y copia, desarrollando la idea de que la excelencia de determinadas reproducciones hace necesario distinguir entre éstas y sus respectivos modelos, y cómo algunas llegan a preferirse, incluso, más que un original, en tanto pueden ser más perfectas que aquel, y en esencia poseen dos artes: el arte de la invención (entendida como la repetición del patrón afortunado de un determinado) más la habilidad del copista, capacitado por tanto para mejorarlo (Mancini 1956-1957, pp. 134-135)<sup>23</sup>. Las advertencias de Mancini ponen de manifiesto la preocupación de los *connaisseurs* por la creciente proliferación de copias que desembocaba en un fenómeno de originalidad múltiple, las más de las veces fuera de control de los artistas<sup>24</sup>.

---

19 Llama la atención cómo un artista como Perin del Vaga, al que Armenini considera un buen pintor, quizás carente de inventiva, llega a ser tan apreciado como Leonardo, Michelangelo, Tiziano o Rafael, lo que viene a demostrar que la actitud de Armenini es consecuente con la realidad de su momento.

20 Domenico di Giacomo di Pace Beccafumi (1486-1551).

21 Para el caso de Tiziano véase el tecto de Cole (1995, pp. 104-105).

22 Este autor es uno de los iniciadores de método *atribucionista*, argumentando que en toda obra de arte está presente la identidad del personal del artista hasta en las más mínimas huellas de factura; dicha identidad se concentra en una característica manera de operar, en definitiva, en la idea de que la diferencia reside en los detalles.

23 Esto rompe con la idea de pintura ‘inimitable’ anteriormente expresada por Da Vinci.

24 Se ha considerado que los argumentos del Mancini formaban parte de una campaña de promoción para la colección de copias, asegurándose así, su propio éxito comercial, ya que el propio autor era marchante de arte y las copias formaban parte de su mercancía habitual. Sin embargo, esta aparente contradicción revela un problema de fondo: el del coleccionista especulador que precisa salvaguardar el valor del original evitando su devaluación, algo, que sin duda representa la otra cara de

Sin embargo, volviendo a los siglos que nos ocupan, el problema de la originalidad múltiple no era visto como tal ni en Flandes ni en otros territorios septentrionales europeos, en los que la tradición de la copia tenía ya un consolidado arraigo desde inicios del siglo XV. Se ha sugerido un papel similar al de la literatura para el caso de las copias pictóricas flamencas: del mismo modo que Italia tenía una tratadística teórica afianzada que pautaba y normativizaba qué y cómo debía pintarse, la ausencia de este tipo de textos en Flandes por ejemplo, va ligada al uso que se hacía de las copias como medio de transmisión del conocimiento, hecho que explica cualquier falta de censura al respecto, y por tanto una concepción bastante diferente a la de los teóricos italianos (Martens, 2005, pp. 3-50).

Para concluir, no resulta entonces tan sorprendente que, a diferencia de lo que acontecía con los derechos de autor reivindicados por Tiziano, Durero no objetase nada al respecto de las copias de sus grabados, y sin embargo demandase exclusivamente la utilización indebida de su monograma, –en el que fuera acaso uno de los primeros pleitos por protección de autoría registrados– (Vasari, 1568, pp. 2-26); (Koerner, 2002, pp. 18-38); (Witcombe, 2004, pp. 81-85); (Andreoli, 2014, pp. 383-431). En lo sucesivo, el alemán llegaría a maldecir en escuetos epitafios en latín a los saqueadores e imitadores de la obra y el talento ajeno, tal y como se comprueba en las portadas de sus series de la Vida de la Virgen o la Pasión, ambas de 1511 (Jones, 1990, p. 120); (Andreoli, 2014, p. 383).

#### 2.4. ¿Lo original y lo único? Pinturas gemelas: autenticidad y falsificaciones en el Renacimiento

El tradicional problema de atribucionismo referente a la identificación de originales y copias apareció muy tempranamente, reportándose casos, ya desde inicios del siglo XVI (Muller, 1989, p. 141). La búsqueda de los valores de la originalidad y la autenticidad se hacía necesaria en un mercado inundado de copias en el que los falsos fueron siempre de la mano de un creciente coleccionismo<sup>25</sup>.

Durante el Renacimiento se rastrean diversas anécdotas relacionadas con los fraudes pictóricos. Hans Holbein, por ejemplo, copiaba obras de maestros flamencos

---

la moneda de un complejo mercado existente conformado por hábiles copistas, potenciales compradores y un público que demanda al tiempo copias y originales (ZALAMEA, 2004, p. 64).

<sup>25</sup> En términos generales, las falsificaciones durante el Renacimiento se centraron mayoritariamente en objetos de la Antigüedad Clásica: la insaciable demanda de los mismos llegaba a superar con mucho la demanda, hecho que propició que llegase a existir una industria consagrada a fabricar falsos antiguos, aunque éstos eran fácilmente detectables en los círculos de erudición propios de la Edad Moderna (Vico, 1555); (Tietze, 1948, p. 17). Ya en esa época era común imitar esculturas y objetos arqueológicos, tal y como recoge la mayoría de la literatura sobre el tema pero también pinturas, –aunque el volumen de las mismas recogido en la literatura resulta ínfimo si se compara con los falsos artísticos de otras disciplinas–. Muy interesante resulta el texto de NOBILI (1922, pp. 68-113) que construye una breve historia de las falsificaciones.

y ocultaba el hecho (Martens, 2001, pp. 165-182); Condivi (1823, pp. 6-7) recoge, un pasaje que involucra a Miguel Ángel en una suerte de falsificación, al copiar una muestra de un retrato y entregar su copia a cambio, sin que su patrón lo percibiese; pero quizás la anécdota más conocida es la que relata Vasari (2002, p. 607) para la copia que Andrea del Sarto realizase de la obra de Rafael León X y sus sobrinos<sup>26</sup>. Según este autor, la copia era tan perfecta que engaña a Giulio Romano, uno de los colaboradores más cercanos del urbinés, que había intervenido en la ejecución de la original. Cuando Giulio es advertido de su verdadera naturaleza afirma que él no lo aprecia en menor medida que si fuese de Rafael por ser portentosa una imitación tan símil<sup>27</sup>.

Esta anécdota muestra una de las caras más amables del modo en el que se entendían las falsificaciones en la literatura renacentista: alabar las copias por su capacidad de engaño para dignificar la habilidad artística de un determinado autor fue algo habitual, llegando posteriormente a convertirse en un topos recurrente (Zalamea, 2008: 64), originado por opiniones como las de Vasari (1568, p. 383), a propósito de las falsificaciones escultóricas de Vellano:

“Tanto grande è la forza del contraffare con amore e studio alcuna cosa, che il piu delle volte, essendo benne imitata la maniera d’una di queste nostre Arti, da coloro, che nell’opere di qualcuno si compiaciono, si fattamente somiglia la cosa che imita quella che é imitata, che non si discerne se non da chi ha più che buon’occhio alcuna differenza.”

De nuevo, el ‘giudicio’ infalible del ojo hace presencia al final de la sentencia vasariana, evidenciado su supremacía –técnica y moral– frente a la impostura. Es precisamente en este juicio ocular en el que basa su peritaje Giulio Mancini. La cuestión de las falsificaciones y copias fraudulentas queda abordada en la primera parte de sus *Considerazioni sulla Pittura*, desarrollada en torno al arte de copiar, elogiando aquellas pinturas que no pueden distinguirse de sus respectivos originales:

“Con tutte queste osservanze distingüendo la copia dall’originale, nondimeno alle volte avviene che la copia sia tanto ben fatta che inganni, ancorchè l’artefice e chi compra sia intelligente, anzi, quello che è più, havendo la copia et l’originale, non sappia distinguere. Che in tal caso intesi il serenissimo granduca Cosimo di F.M. haver detto simil copie dover essere preferite all’originale per haver in sè due arti, e quella dell’inventore e quella del copiatore” (Mancini, 1956-1957, pp. 134-135).

---

26 Museo Capodimonte (Nápoles), 1525.

27 Esta anécdota, sobredimensionada probablemente por Vasari, pone de manifiesto un valor de las copias, acaso más cercano a nuestro tiempo, que de alguna manera también se inaugura en pleno Renacimiento: el de la reproducción como sustituto del original. Sobre este tema: (Herrero-Cortell, 2016, pp. 11-21)

Mancini advierte en su tratado que el comprador de falsificaciones celebra la imitación como habilidad artística, dignificando la copia y dotándola de una especial apreciación que podía hacerla, como ya se ha dicho, más deseable incluso que el original. Pero este tipo de copias ponían ya entonces, de manifiesto, el poder que tenía el artista sobre el experto (Müller, 1989, pp. 144-146); (Zalamea 2008, p. 64), reafirmando el valor de las copias como auténticas obras de arte, al tiempo que evidenciaba lo complejo del asunto. Sólo la pericia de las mejores manos era capaz de engañar a los *connaisseurs*, y la preocupación sobre la pretendida originalidad quedaba patente en muchos casos.

En una visita el 5 de enero de 1532 a la casa de M. Antonio Pasqualino, Marcantonio Michiel da noticia de una copia de una pintura de Giorgione que pasaba por ser presuntamente la original: “La testa del gargione che tiene in mano la frezza, fu de man de Zorzi da Castelfrancho, havuta da M. Zuan Ram della quale esso M. Zuane ne ha un ritratto, benche egli creda che sii el proprio” (Michiel, 1896, p. 78). Los coleccionistas ven peligrar el valor y la reputación de sus pinturas ante las temidas copias que se convierten, sin pretenderlo, en falsificaciones, y así se dan también los primeros casos de expertización, fundamentada en el confronto de pesquisas procedimentales y en la búsqueda de vestigios de unicidad, toques que no se pueden copiar (Müller, 1989, pp. 146-147), –acaso rasgos de aquella pretendida ‘inimitabilidad’ defendida por Leonardo–.

Para concluir baste citar el reporte que hace Felipe Guevara (1788, p. 42) sobre las falsificaciones de El Bosco, que proliferan en la España de su tiempo y que vienen a demostrar que, a pesar de las escasas referencias al tema halladas en la literatura, el asunto no entendía de fronteras y trascendía a la realidad artística del momento:

“Ansi vienen a ser infinitas las pinturas de este género, selladas con el nombre de Hyerónimo Bosco, falsamente inscripto, en las quales á él nunca le pasó por el pensamiento poner las manos, sino el humo y cortos ingenios, ahumándolas á las chimeneas para dalles autoridad y antigüedad.”

Si bien las falsificaciones pictóricas no alcanzaron las cotas de sus homónimas en escultura o arqueología, su existencia contribuyó, a buen seguro, a denostar todavía más el ya de por sí empobrecido concepto de la imitación pictórica.

### 3. CONCLUSIONES

Durante el Renacimiento la nueva concepción de la pintura como praxis intelectual coincide con un fenómeno nuevo, cuyo auge era todavía inusitado: el de la multiplicidad. La copia pictórica se percibió como producto complejo y ambiguo, una tendencia orgánica que evolucionaba para adaptarse a las realidades artísticas de los territorios y sociedades del momento. Los textos de este periodo permiten hacernos una idea más clara de cómo la propia evolución de este fenómeno determinó

la manera en la que entendieron los duplicados pictóricos, condicionados siempre por las circunstancias y factores concretos de cada lugar. Así, la copia se erigió como un fenómeno multicausal que respondió a exigencias diversas de los pintores, de los aprendices, de los comitentes y, en general, del mercado. Pero el asunto tuvo casi siempre una apariencia menos inocente de la que *a priori* pudiera parecer: más allá de las antedichas funciones, otros aspectos más turbios, —el del plagio y la falsificación— orbitaron habitualmente en torno al concepto, ensombreciendo esta práctica y contribuyendo a su denostación.

Como se ha explicado, la multiplicidad del original se atisbó como una ventaja y un problema a la vez. Por una parte, la tratadística italiana —y también la hispana tendió siempre a censurar la copia. Pero el ímpetu en exaltar la importancia de la inventio original redundó en una apreciación de aquellas invenciones más afortunadas; precisamente fue el propio éxito de las mismas lo que conllevaba, inevitablemente, su repetición. A ello contribuyó profundamente el uso de la estampa, pero también los procedimientos mecánicos y semimecánicos para la consecución de réplicas y versiones. El excesivo (ab)uso de estos procedimientos desató una censura contra quienes no sabían entender los nuevos derroteros ideológicos de la pintura, y se hacían dependientes de las formas y los lenguajes ajenos. Así la literatura desdeñaba las prácticas de quienes, renunciando a la invención, se conformaban con imitar; pero el mercado, sin embargo, parecía no hacerse eco de los dogmas de la teoría. De alguna manera, para los incipientes coleccionistas de arte, las copias constituían una vía de poseer una invención apreciada, aunque estuviese ejecutada por una mano diferente a la que la había concebido. El valor que un selecto público burgués, noble o eclesiástico otorgaba a la inventio, no iba por tanto aparejado a un valor análogo en la manera, y así, ambas cualidades podían juzgarse independientemente, por más que buena parte de la tratadística pretendiese ligarlas de manera indivisible, y para este público la copia no era censurable.

Pero los textos también recogen posturas enfrentadas; por una parte existen escritos de corte teórico en los que se percibe una clara condena a cualquier vía de imitación; por otra, aquellos instructivos, dirigidos a quienes ejercitaban la práctica artística, que contienen claves para ‘sacar’ de otras pinturas haciendo uso de procedimientos de calco. En general, la literatura culta, que en realidad no era la que leían la inmensa mayoría de artistas y artesanos, arremetió contra los copistas, tildándolos siempre de pintores mediocres que se aprovechaban del trabajo ajeno, mostrando así cierta inquietud por una protección del trabajo intelectual. Eventualmente se llegó a valorar al copista por sus habilidades, especialmente cuando se trataba de grandes figuras que habían sido capaces de engañar a otros por la excelencia de su trabajo; cualidad que no debía ser, precisamente, la más frecuente.

Quizás el problema más importante que subyace en toda esta cuestión afecta directamente a las pretensiones y aspiraciones más hondas de la literatura y la teoría artística del momento: la razón por las que se sancionó la copia fue por considerarla

una disciplina que adolecía una falta de ‘inventio’ como labor del intelecto. Ante la incipiente voluntad de diferenciarse de otras artes mecánicas había nacido la idea de la pintura inimitable, capaz de producir originales únicos e incorruptibles, una ingenuidad que jamás llegaría a trascender del plano ideal, vapuleada por una realidad bien distinta. La multiplicación descontrolada de las pinturas, el uso de procedimientos mecánicos y la falta de respeto, escrúpulos y calidad de muchos pintores, se convirtieron en lacras que hacían tambalear los postulados teóricos e ideológicos de los tratadistas. Pero especialmente las copias pictóricas suponían una contradicción insalvable al nuevo estatus pretendido: aquel en el que la pintura, desmarcada ya del resto de los oficios mecánicos se erigía en un arte liberal, intelectual y no manual, alejándose del peso de una tradición que relegaba al pintor a un mero artífice mecánico, un simple operario. Bajo esta premisa tales producciones seriadas, propias de artesanos, no tenían cabida.

Pero, contrariamente a la manifiesta voluntad de censura que emerge de la alta literatura, nada detuvo una praxis de la que, pese a que en ocasiones se hizo un mal uso, se reveló de gran utilidad en los múltiples propósitos de reproducción, derivados de una nueva manera de entender la pintura; con ella se atisbaba también una novedosa sensibilidad hacia los problemas de la originalidad, la autenticidad y la unicidad.

#### 4. REFERENCIAS

- Alberti, Leon Battista (2000). *Tratado de la pintura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Andreoli, Ilaria (2014). Heu tu Insidiator. Dürer et le faux. En: Natinel, Colette; Mouniel Pascale (dir.) *Copier et contrefaire a la Renaissance. Faux et usage de faux*. Paris: Honoré Champion, p. 383-431.
- Bambach, Carmen (1999). *Drawing and Painting in the Italian Renaissance Workshop. Theory and Practice, 1300-1600*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Benhamou, Françoise; Ginsburgh, Victor (2006). Copies of artworks: the case of paintings and prints. *Handbook of the Economics of Art and Culture*, vol. 1, p. 253-283.
- Benito, Fernando; Gómez, José; Samper, Vicente (eds.) (1998). *Los Hernandos: Pintores hispanos del entorno de Leonardo*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Bimbi, Adriano; Ragionieri, Susanna (2008). *Alla luce di un tempo: esercizi di copia, interpretazione e versione dai maestri del Rinascimento. opere di Annalisa Betella, Mattia Colombo, Roberto Dragoni, Leonardo Magnani, Maddalena Tombaresi, Simone Zaccagnini*. Roma: Polistampa.
- Borghini, Raffaello (1584). *Il Riposo*. Florencia: Giorgio Marescotti.
- Bruquetas, Rocío (1998) Reglas para pintar. Un manuscrito anónimo del siglo XVI. *PH: boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, vol. 6, n. 24, p. 33-44.



- Caporaletti, Silvia (2014). A concorrenza o per fare esperimento quanto potesse avvicinarsi al suo maestro eccellente: la copia di Antonio da Fabriano da uno stendardo processionale da Gentile. En: Costa, Chiara (ed.) *Tra vero e falso*. Padova, p. 67-75.
- Casini, Tommaso (2015). Falso, copia, riproduzione: lessico e critica. *Annali di Critica d'Arte*, n. 11, p.299-318.
- Cieri, Claudia (2012). Polidoro da Caravaggio e Perin del Vaga a Roma: una competizione sull'antico fra invenzione, copia e variazione. *Monumenta e Documenta*, vol. 1, n. 4, p. 63-74.
- Cole, Bruce (1995). Titian and the Idea of Originality in the Renaissance. En: Ladis, Andrew y Wood. Carolyn (eds.), *The Craft of Art: Originality and Industry in the Italian Renaissance and Baroque Workshop*. Athens: University of Georgia Press, p. 103- 105.
- Condivi, Ascanio (1823). *Vita di Michelangelo Buonarroti*. Pisa: Niccolò Capurro.
- Da Vinci, Leonardo (1817). *Trattato della pittura*. Roma: Guglielmo Manzi.
- Da Vinci Leonardo; Alberti; Leon Battista; Rejón de Silva, Diego (1827). *El tratado de la pittura por Leonardo Da Vinci y los tres libros que sobre el mismo arte escribió Leon Bautista Alberti*. Madrid: Imprenta Real.
- Da Vinci, Leonardo (1965). *Aforismos* (Trad. García De Zúñiga, Eduardo.) Madrid: Espasa-Calpe, 3ª edición. Edición digital en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/aforismos-1/html/> [Consultado el 04/05/2017]
- De Holanda; Francisco (2003). *De la Pintura Antigua*, Madrid: Visor Libros.
- Dijkstra, Jeltje (1990). *Origineel en kopie: een onderzoek naar de navolging van de Meester van Flémalle en Rogier van der Weyden*. Tesis Doctoral. Amsterdam: University of Amsterdam.
- Dolce, Ludovico (1735). *Dialogo della Pittura*. Florencia: Michele Nestenus et Francisco Moücke.
- Francastel, Pierre (1995). *Bruegel*. Paris: Fernand Hazan, 1995.
- Freedberg, David (1992). *El poder de las imágenes*. Madrid: Cátedra.
- Galassi, Maria Clelia (2012). Copies of prototypes of Quentyn Massys from the workshop of his son Jan. En Hermens, Erma (ed.) *European Paintings from 15th to 18th Centuries*. London, p. 12-19.
- Galassi, Maria Clelia (2013). Visual evidence for the use of 'carta lucida' in the Italian Renaissance workshop. En: Spring Marika y Meek (eds.), *The Renaissance Workshop*. Londres: Archetype Publications, p. 130-137.
- García, Ángel (1992). *La imitación poética en el Renacimiento*. Kassel: Reichenberger y Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Gianeselli, Matteo (2012). L'atelier du peintre: l'original multiple “. En: Moench, Esther (ed.) *Primitifs Italiens: levrai, le faux la fortune critique*, Milano: Silvana Editoriales, p. 83-117.

- Gianferrari, Melissa (2003). Nascita ed evoluzione di un supporto originale: la carta trasparente. *OPD restauro*, n. 15, p. 245-254;
- Ginsburg, Jane (2012). Proto-Property in Literary and Artistic Works: Sixteenth-Century Papal Printing Privileges. *Colum. JL & Arts*, vol. 36, p. 345-458.
- Guevara, Felipe (1788), *Comentarios de la Pintura*. Madrid: Gerónimo Ortega, Hijos de Ibarra y Cia.
- Henderiks, Valentine (2011). *Abrecht Bouts. Catalogue raisonnée*, Buxelles: KIK-IRPA.
- Herrero-Cortell, Miquel (2016). Arsgeminis pro ars. Las copias y reproducciones patrimoniales: usos, tendencias, percepción, y repercusión social. *Revista de Museología*, n.67, p.11-20
- Herrero-Cortell, Miquel; Puig, Isidro (2017). Fernando de Llanos y la fortuna de la Virgo Lactans. Consideraciones técnicas y estilísticas para el estudio de un modelo de Virgen de la Leche en el Renacimiento valenciano. *Archivo de Arte Valenciano*, n. 98, p. 53-78.
- Jones, Mark (1990). *Fake?: The Art of Deception*. Berkeley: University of California Press.
- Junius, Franciscus (1638). *The painting of the ancients, in three bookes : declaring by historicall observations and examples, the beginning, progresse, and consummation of that most noble art, and how those ancient artificers attained to their still so much admired excellenci.*, London: Hodkinsonne.
- Koerner, Joseph (2002). Albrecht Dürer: A Sixteenth-Century Influenza. En: Bartrum, Giulia et al. (eds.), *Albrecht Dürer and his Legacy. The Graphic Work of a Renaissance Artist*. Princeton: Princeton University Press p. 18-38.
- Korey, Alexandra (2005). Creativity, authenticity, and the copy in early print culture. En: Zorach, Rebecca (ed.), *Paper Museums: The Reproductive Print in Europe, 1500-1800*. Chicago: Smart Museum of Art, The University of Chicago, p. 31-40.
- Lomazzo, Giovanni Paolo (1584). *Trattato dell'arte della pittvra, scoltvra, et architettvra*. Milan: Paolo Gottardo.
- Lomazzo, Giovanni Paolo (1590). *Idea del tempio della pittura*, Milan: Paolo Gottardo.
- Maccherini, Michele (1997). Caravaggio nel carteggio familiare di Giulio Mancini. *Prospettiva*, n.86, p. 71-92.
- Maison, K. E. (1960). *Themes and Variations, Five Centuries of Master Copies, and Interpretations*. London: Thames and Hudson.
- Mancini, Giulio (1956-1957). *Considerazioni della Pittura*. Roma: Accademia Nazionale dei Lincei.
- Marías, Fernando (2016). El Greco, viejos y nuevos problemas: El Greco y Jorge Manuel Theotocópuli. En: Albl, Stephan y Aggujaro, Alina (eds.), *Il metodo del conoscitore: Approcci, limiti, prospettive*. Roma: Artemide, p. 85-110.



- Martens, Didier (2001). Die Würde des Kopisten oder Hans Holbein. Die Auseinandersetzung mit einem flämischen Vorbild. *Städte Jahrbuch* n.18, p. 165-182.
- Martens, Didier (2005). De saint Luc peignant la Vierge à la copie des Maîtres : la 'norme en acte' dans la peinture flamande des XVe et XVIe siècles. *Revue belge d'Archéologie et d'Histoire de l'Art*, n. LXXIV, p. 3-50.
- Martínez-Burgos, Palma (1990). *Ídolos e Imágenes. La controversia del arte religioso en el siglo XVI español*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid/ Caja Salamanca.
- Melli, Lorenza (2001). Sull'uso della carta lucida nel Quattrocento e un esempio per il Pollaiuolo. *Parangone* vol. LII, n. 36, p. 3-9.
- Michiel, Marcantonio (1896). *Der Anonimo Morelliano: Marcantonio Michiel's notizie d'opere del disegno*, Vienna: Theodor Frimmel.
- Moench, Esther (ed.) (2012). L'oeuvre et son doublé: le modèle répété. En: *Primitifs Italiens: levrai, le faux la fortune critique* Milano: Silvana Editoriales, p 133-163.
- Montero, Encarna (2015). *La transmisión del conocimiento en los oficios artísticos: Valencia, 1370-1450*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Morte, Carmen. (1995). Damián Forment, escultor de la Corona de Aragón. En: Fernandez Pardo, Francisco (cord.) *Damián Forment, escultor renacentista*. Santo Domingo de la Calzada: Catedral de Santo Domingo de la Calzada, p. 115-176
- Müller, Jeffrey (1989). Measures of Authenticity: The Detection of Copies in the Early Literature on Connoisseurship. *Studies in the History of Art. Symposium Papers VII: Retaining The Original: Multiple Originals, Copies, and Reproductions*. London: National Gallery of Art, vol. 20, p. 141-149.
- Navarrete, Benito (1998). *La pintura andaluza del siglo XVII y sus fuentes grabadas*. Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico.
- Niglio, Olimpia (2016). La política cultural en Italia y las innovaciones del siglo XXI. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, vol. 3, n, 1, p. 1-13.
- Nimmo, Mara; Olivetti Carla (1985-1986). Sulle tecniche di trasposizione dell'immagine in época medioevale. *Rivista dell'Istituto Nazionale d'Archeologia e Storia dell'Arte*, n.VIII-IX, p. 399-411.
- Nobili, Riccardo (1922). *The Gentle of Faking*. London: Seeley Service and Co.
- Pereda, Felipe (2007). *Las imágenes de la discordia: política y poética de la imagen sagrada en la España del cuatrocientos*. Madrid: Marcial Pons.
- Pérez, Olga (2012). Producción artística en la Baja Edad Media: originalidad y/o copia". *Anales de la Historia del Arte*, n. 22, p. 85-121.
- Plender, Sophie (2012). Copies and versions: discussing Holbein's legacy in England; Technical examination of copies of Holbein portraits at the National portrait Gallery. En Hermens, Erma (ed.), *European Paintings from 15th to 18th Centuries*. London: National Gallery Publications, p. 12-19.

- Pon, Lisa (1998). Prints and Privileges. Regulating the Image in Sixteenth-Century Italy. *Harvard University Art Museums Bulletin* vol. 6, n. 2, p. 40-64 .
- Pon, Lisa (2004). *Raphael, Dürer and Marcantonio Raimondi. Copying and the Italian Renaissance Print*. New Haven: Yale University Press.
- Prete, Cecilia (1998). L'insegnamento della copia nell'Accademia di Belle Arti di Firenze e i copisti nella Reali Gallerie, En: *Piero Interpretato*, Ancona, p. 73-82.
- Quintiliano (1887). *Instituciones Oratorias*, Libro VIII, Capítulo III, Tomo II, Madrid: Imprenta de la Viuda de Hernando.
- Tietze, Hans (1948). *Genuine and false: Copies, imitations, forgeries*. London: Max Parrish.
- Vasari, Giorgio (1568). *Le vite de' più eccellenti architetti, pittori, et scultori italiani, da Cimabue insino a' tempi nostri*. Florencia, Tomo V.
- Vasari, Giorgio (1963). 'Lettera a Benedetto Varchi' [1547]. En: Barocchi, Paola (ed.) *Trattati d'arte del Cinquecento, tra manierismo e Controriforma*. Bari: Laterza, vol. I.
- Vasari, Giorgio (2002). *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue hasta nuestros días*. Madrid: Càtedra.
- Witcombe, Christopher (2004). *Copyright in the Renaissance. Prints and the 'Privilegio' in Sixteenth-Century Venice and Rome*. Boston: Brill.
- Zalamea, Patricia (2008). Del Grabado como estrategia: mediación entre originales y copias. *Revista de Estudios Sociales*, n.30, p. 58-71.
- Zucaro, Federico (1768). *L'Idea de 'pittori, scultori, et architetti*. Roma: Marco Pagliarini.

**Redes sociales digitales en la migración  
transnacional romá de Rumanía. Una *polymedia*  
transnacional**

Francisco Javier Ogáyar Marín

Universidad de Granada

Vasile Muntean

Universidad de Granada

Juan F. Gamella

Universidad de Granada



## **Redes sociales digitales en la migración transnacional romá de Rumanía. Una *polymedia* transnacional<sup>1</sup>**

### **Digital Media and Digital Networks in the Romanian Roma Migration: A new transnational polymedia**

**Francisco Javier Ogáyar Marín**

Universidad de Granada  
ogayar@correo.ugr.es

**Vasile Muntean**

Universidad de Granada

**Juan F. Gamella**

Universidad de Granada  
gamella@ugr.es

Fecha de recepción: 30/09/2017

Fecha de aceptación: 27/02/2018

#### **Resumen**

En este artículo exploramos la interacción y realimentación de dos procesos convergentes: la oleada transmigratoria de grupos romá rumanos hacia Occidente desde 1990 y su paralela adopción de innovaciones comunicativas digitales. Usamos una investigación etnográfica multisituada desarrollada entre 2013 y 2017, que abarcó siete redes familiares romá procedentes de cinco regiones rumanas. Estas redes se identificaban con cinco comunidades romaníes diferenciadas por su lenguaje, cultura y origen geográfico. Nuestro análisis se centra en tres de esas redes, pertenecientes a una comunidad que habla un dialecto *Korturare* procedente de Transilvania y el Bánato. Hemos estudiado la historia migratoria y comunicativa de estos grupos analizando tres grandes cuestiones: 1) cómo la intensificación

---

1 Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto «MigRom: The immigration of Romanian Roma to Western Europe: Causes, effects, and future engagement strategies», funded by the European Union under the 7th Framework Programme (GA319901) selected in the theme: «Dealing with diversity and cohesion: the case of the Roma in the European Union».

comunicativa y la creación de redes sociales digitales ha motivado y favorecido proyectos migratorios recientes en la «diáspora radiante» del caso estudiado; 2) la reafirmación de interacciones y pertenencias sociales, identidades y al mismo tiempo el aumento de procesos de diferenciación y segmentación por género, edad y generación; 3) la reproducción cultural en un universo digital que incluye hoy personas y familias viviendo en más de cuarenta localidades de una docena de países que a través de las TIC experimentan una nueva dimensión de la migración. En todo el proceso observamos la configuración de un nuevo entorno virtual en el que convergen diversas y cambiantes opciones comunicativas en lo que algunos autores han denominado *polymedia*.

**Palabras clave:** Migración Romá rumana; Transnacionalismo; Redes sociales digitales; Facebook; Copresencia

### Abstract

In this paper we explore the convergence of the post-1990 transnational migration of Roma groups from Central and Eastern European countries, particularly Romania to the West, and the growing use by these populations of digital social media. We have followed some groups from Transylvania and Banat to their western diaspora in a long-term ethnographic work that started in 2003 and was retaken in a recent ethnographic project (2013-2017). We have studied primarily groups living in Andalusia, although their family networks are extended today over more than 40 localities in a dozen of European and North American countries. These networks of networks form a social space or community or reference that is largely maintained through digital communication. The different social media and communication options (from *Facebook* to *cheap phone calls*) generate a new kind of virtual environment or *polymedia* (Madianou and Miller, 2012a). In this paper we explore the effects of this new social space of communication in three major aspects of Roma social life: 1) Its effects in facilitating, supporting and inducing mobility and migration; 2) In cultural reproduction and transformation through the maintenance of specific systems of family, marriage, gender and conflict resolution, including the online transmission of public trials and courts (*kris*), funerary rituals and elaborated marriage ceremonies, including betrothal (*mangajmo*) and weddings (*abev*); and 3) In new processes of social distinction and differentiation following fracture lines of class, gender and generation. Through the process we observe the configuration of a new virtual environment in which diverse communicative options converge in what some authors have termed as *polymedia*.

**Keywords:** Romanian Roma migration; Transnationalism; Digital social networks; Facebook; co-presence

**Para citar este artículo:** Ogáyar Marín, F. J.; Muntean, V. y Gamella, J. F. (2018). Redes sociales digitales en la migración transnacional romá de Rumanía. Una *polymedia* transnacional. *Revista de humanidades*, n. 35, pp. 107-136. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Métodos y fuentes. 3. Análisis del caso: historia migratoria y comunicativa. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las redes sociales digitales se han convertido en uno de los más extensos fenómenos globales de las últimas décadas. Nuevas maneras de vinculación e intercambio de información han tenido relevantes consecuencias sobre las propias relaciones humanas, un hecho que se torna fundamental cuando las personas están separadas por barreras físicas o políticas, o cuando existe un proyecto migratorio en ciernes que genera miedos e incertidumbres. Así, se ha ido construyendo y estableciendo una virtualidad en las interacciones sociales capaz de jugar un papel fundamental en las migraciones transnacionales.

La persona migrante del siglo XXI podría definirse por dos características básicas: su movilidad y su necesidad de comunicación/conectividad (Diminescu, 2008). Ambos factores interactúan constantemente en el proyecto migratorio, pues no sólo se requiere movilidad como hecho intrínseco a la migración sino también formas de comunicación que permitan la circulación de un conocimiento compartido sobre las diferentes etapas del proceso migratorio. Por otra parte, iniciar una nueva vida en un contexto sociocultural novedoso tiene unos costes emocionales, de manera que mantener contactos con el universo social y familiar de origen llega a cobrar un extraordinario valor por su capacidad para enfrentar estos costes.

Esta experiencia comunicativa con aquellos que han quedado atrás está cargada de información y emoción, consiguiendo a menudo que la separación entre los seres queridos parezca anularse generando esa «muerte de la distancia» de la que habla Carinross (1997). La movilidad transnacional genera situaciones personales en las que la comunicación se vuelve una necesidad perentoria, tanto en un sentido estratégico —en lo que seguramente son superados por otros grupos «en movimiento» como ejecutivos, científicos, militares, e incluso transportistas— pero más aún cuando las necesidades comunicativas están marcadas por lo emocional. En consecuencia, la presencia digitalizada de amigos y familiares sirve aquí para estimular, orientar y sostener el proyecto de ruptura por desplazamiento y el cambio de residencia que supone migrar.

Diversos recursos comunicativos, como los grupos de intercambio de WhatsApp, las redes de amigos de Facebook o los post y *stories* en Instagram, permiten a los sujetos desarrollar nuevos lazos y redescubrir o alimentar lazos perdidos o débiles, recuperándose y abriéndose el acceso a todo un conjunto de redes de lazos más o menos débiles, pero poseedoras de una mayor variedad de recursos (Granovetter, 1973). Thongsawang señala que «los inmigrantes construyen cada vez más sus redes sociales transnacionales a través del uso de nuevas plataformas en *social media*. Estas redes de comunicación cada vez más amplias estimulan la migración y preparan a los migrantes potenciales para la integración, facilitando al mismo tiempo la vida en el extranjero» (2016, p. 299). En estas nuevas coordenadas destaca que el sujeto no es un receptor pasivo de información (en diferido), sino que más bien se encuentra

en una situación donde su papel es interactivo y la comunicación es a menudo sincrónica y multimedia. Las TIC propician formas rápidas, inmediatas e impulsivas de interacción comunicativa en distintas circunstancias, lugares y horarios para una amplia variedad de propósitos. Sin embargo, cabe igualmente tener cierta cautela para no idealizar las bendiciones comunicativas de las TIC. Éstas pueden igualmente vehicular dinámicas de opresión y enfrentamiento, así como reproducir procesos de desigualdad.

Así, en este artículo pretendemos conectar dos procesos convergentes de enorme importancia global: a) el desarrollo de movimientos migratorios transnacionales que están transformando el perfil del mundo industrializado en términos políticos, demográficos, económicos y sociales (Coleman 2006; 2008; 2009; Castles *et al.*, 2014) y; b) el crecimiento y expansión de las tecnologías de la información y la comunicación que han permitido procesos de comunicación digital transnacional ejecutados mediante dispositivos electrónicos (Nedelcu, 2012; Winocur, 2001; Winocur y Sánchez, 2015).

El impacto de las TIC en la migración internacional ha sido ampliamente estudiado durante los últimos años, ofreciendo visiones generales de la retroalimentación entre migraciones, relaciones familiares y TIC (Alonso *et al.*, 2010; Aretxabala *et al.*, 2015; Baldassar *et al.*, 2014; Nedelcu, 2012; Madianou and Miller 2012b) así como importantes análisis de casos particulares que ilustran estas nuevas dinámicas (Aguirre y Davies, 2015; Beluschi-Fabeni *et al.*, 2017; Benarrosh-Orsoni, 2016; Láštiová, 2014; Melella, 2016; Shaker, 2017; Szmukler, 2015; Thongsawang, 2016). Nuestro trabajo aporta un análisis de la especificidad en el uso de herramientas y aplicaciones digitales por parte de un grupo concreto, o lo que es lo mismo, su desenvolvimiento en el actual entorno *polymedia*. Hemos considerado las TIC como artefactos culturales sujetos a estrategias y prácticas simbólicas en distintos marcos socioculturales, de modo que se correlacionan con otras prácticas culturales de manera transversal.

Para estudiar todas las dinámicas señaladas, analizaremos un caso relativamente ignorado y hasta despreciado, el de los migrantes romá de Europa oriental, particularmente procedentes de Rumanía y Bulgaria. Haremos uso del trabajo iniciado en el período de 2003 a 2007 (Gamella, 2007; Beluschi-Fabeni, 2013) con redes *Korturare* procedentes de Transilvania y el Bánato, que se ha reiterado durante los últimos cuatro años en un proyecto etnográfico llevado a cabo en diversas localidades españolas y extranjeras (Beluschi-Fabeni *et al.*, 2015; Gamella *et al.*, 2017). Este conjunto de hombres y mujeres que, acompañados en la mayoría de los casos por sus hijos y nietos, constituyen una diáspora familiar donde se han generado dimensiones de vida comunitaria parcialmente desterritorializadas a través de espacios digitales (Beluschi-Fabeni, 2013).

Documentos fotográficos y filmicos derivados en su mayor parte de procesos matrimoniales y de administración de justicia circulan por la red y son enormemente



valorados por la comunidad, encontrándose en internet y las TIC nuevos vehículos para la reproducción, reafirmación y transformación cultural. Así, es necesario preguntarse cómo estos fenómenos se ven afectados por las grandes líneas segmentadoras de las redes romá, sobre todo por las que derivan de las diferencias de género, edad y generación.

## 1.2 Marco teórico

### 1.2.1 Migraciones internacionales y redes sociales

Las migraciones internacionales hacia países desarrollados constituyen un fenómeno decisivo en la presente configuración demográfica de las poblaciones de Occidente, una de las dinámicas centrales de la globalización. El asentamiento de comunidades de migrantes y la formación de minorías étnicas puede llegar a transformar los tejidos sociales dominantes en muchos países, creando una nueva diversidad cultural pero también tensiones al percibirse esta pluralidad como una amenaza para las identidades nacionales y las poblaciones que se consideran «propietarias» o nucleares en los estados nacionalizantes (Coleman, 2006; 2008; Castles *et al.*, 2014; Donato y Massey, 2016; Dumbrava 2017).

El proyecto migratorio casi nunca es un proyecto exclusivamente individual, y el éxito rara vez depende únicamente de los esfuerzos singulares, incluso si son individuos solos o pequeños grupos familiares los que se desplazan. Aunque siempre han existido exploradores y pioneros con respecto a destinos y tácticas, el rol de otros apoyos tiene igualmente un valor considerable y cada vez más reconocido. En este sentido la pertenencia a una estructura de relaciones interpersonales supone un almacén de recursos, ya sean morales o económicos, que facilitan la migración y disminuyen sus costes (Massey *et al.*, 2000). Estas redes sociales involucran relaciones entre las personas que han migrado y quienes quedan atrás, que se basan en principios organizativos subyacentes a la propia red, como los valores socioculturales de los integrantes de la misma (Portes, 1995). Precisamente las significaciones culturales completan pero también a veces complican las explicaciones puramente económicas sobre el desarrollo de las migraciones, en la medida en que las aspiraciones materiales del desplazamiento están relacionadas con otros aspectos como el estatus social y el prestigio logrado en esa relocalización.

La formación de las redes migratorias tiende a favorecer la continuidad de la migración, pues «cada evento migratorio crea una infraestructura social que promueve desplazamientos adicionales» (Massey *et al.*, 2009, p.30). De este modo, la relevancia de las redes sociales en el marco de la migración descansa sobre la labor central de la red al vehicular la información y *feed back* migratorio que alimenta nuevas travesías:

Hay conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los inmigrantes, a los que inmigraron antes y a los que no son inmigrantes con los lugares de origen y destino a través de lazos de parentesco, de amistad y de paisanaje. Estos lazos incrementan la posibilidad de un movimiento internacional porque bajan los costos y los riesgos de los desplazamientos y aumentan los posibles ingresos netos producto de la migración (Massey *et al.*, 2000, p. 26).

Dentro de una red las dinámicas son de influencia, motivación o facilitación y, por lo tanto, tienen un efecto multiplicador. La ventaja de estos recursos es que no provienen de autoridades o instituciones y circula por canales discretos, es decir, una especie de resistencia frente a las estructuras dominantes que dificultan los desplazamientos y tienden a ser cada vez más restrictivas (Dekker y Engbersen, 2012).

En cualquier caso, los distintos flujos que recorren una red conforman un capital social accesible a los miembros de la misma, en el sentido definido por Coleman (1988) como proceso mediante el cual se establecen relaciones humanas que funcionan como recurso para la cooperación entre sujetos. Saber que se puede disponer de estos beneficios supone un aliciente e incluso una obligación con respecto a emprender un desplazamiento internacional, viviendo a través de las interacciones dentro de la red la propia realidad social de la migración. Esta realidad social transcurre a ambos lados de las fronteras, no en un sentido único de movimiento, sino que las vidas se desarrollan en ámbitos sociales «que les conectan a las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas de dos o más estados-nación» (Glick-Schiller, 2008, p. 26). Es decir, canales y redes se constituyen transnacionalmente, la realidad de la migración desborda lo local a través de toda una serie de interconexiones entre personas y grupos que rebasan las fronteras estatales.

Un caso ejemplar, pero a menudo ignorado de todo esto lo constituye la migración romá rumaná, basada primariamente en el apoyo de redes familiares y comunitarias que han desarrollado una cultura de migración en sus comunidades de origen, no demasiado diferente de la que han desarrollado los «otros» rumanos en general (Horváth, 2008; Anghel, 2013) aunque aparentemente con redes de parientes mucho más amplias y complejas (Gamella *et al.*, 2017). El proceso a menudo ha asumido la forma de una migración en cadena, sostenida por redes sociales que han vinculado puntos de origen y de destino, con patrones geográficos cada vez más amplios y múltiples que involucraban desplazamientos transnacionales y no sólo binacionales (de Rumanía a otro país y retorno).

### 1.2.2 Vida transnacional gracias a las TIC: ¿un factor facilitador de la migración?

El uso de las TIC ofrece una nueva manera de encarar las relaciones transnacionales entre migrantes, quienes llegan a hacer de teléfonos móviles y smartphones valiosos objetos en su día a día, pero con una significación adicional a la que podrían tener para el no migrante. Tanto internet como los diferentes medios

digitales participan de una rica ecología comunicativa que Madianou y Miller denominan *polymedia* (2012a; 2012b). Este concepto hace referencia a un entorno emergente de posibilidades comunicativas protagonizado por plataformas basadas en internet, un software específico enfocado a la comunicación y sitios web de redes sociales. No obstante, el concepto *polymedia* va más allá de lo meramente tecnológico o informacional, pues busca capturar al mismo tiempo las consecuencias sociales y emocionales que surgen como resultado de la negociación de los sujetos con las diferentes herramientas. Como explican sus creadores la idea de una *polymedia* quiere hacer «avanzar el debate sobre los usos sociales de las tecnologías de comunicación al considerar capas adicionales de significado, funciones y consecuencias» (Madianou y Miller, 2012b, p. 173).

En este sentido, se ha generado una posibilidad en cierto modo trascendente de mantener unos vínculos más activos y, sobre todo, una interacción sincrónica que las formas tradicionales de comunicación no ofrecían. Dicho de otra manera, aunque redes y familias transnacionales han existido siempre como resultado de diferentes tipos de movilidad, en las últimas décadas se ha producido una profunda transformación en la forma y la sustancia de las relaciones y las prácticas derivada de la revolución en las comunicaciones (Baldassar *et al.*, 2014; 2016). En relación a la movilidad con reasentamiento, este nuevo espacio comunicativo puede reducir los costes no sólo económicos, sino afectivos y cognitivos de las migraciones, en la medida en que se puede participar activamente de la vida familiar y comunitaria, aunque las personas se encuentren en diferentes contextos geográficos, políticos y culturales. A propósito de ello, Wilding (2006) y Baldassar *et al.* (2014) hacen uso del concepto copresencia virtual, una modalidad de interacción digitalizada capaz de reducir los sentimientos de nostalgia, ansiedad y temor que embargan a menudo a personas migrantes. Esta copresencia basada en las TIC es una forma de «capturar y explorar las diversas maneras en que las personas mantienen un sentimiento de estar allí el uno con el otro a través de la distancia» (Baldassar *et al.*, 2016, p. 138). En consecuencia, existe la posibilidad de llevar a cabo un cuidado familiar transnacional (Madianou y Miller, 2011) que, entre otras tareas de atención y apoyo, limite el duelo de la separación entre familiares cercanos.

Los hábitos participativos transnacionales son posibles, en la mayoría de los casos, conectándose a internet a través de un smartphone, una tableta u ordenador sin un coste adicional. Es más, la impresionante expansión de compañías de telecomunicaciones enfocadas al llamado mercado etnocultural de las telecomunicaciones sitúan a estas operadoras como líderes de crecimiento<sup>2</sup>. Esta progresiva «generalización» a llegado

---

2 Particularmente esta expansión ha convertido a DIGI Mobil en el operador sin red con mayor crecimiento en España. Inicialmente enfocada a las particularidades de colectivos migrantes, especialmente rumanos, durante los últimos meses sus planes de precios y servicios se enfocan también al cliente nacional. En línea [https://elpais.com/economia/2018/05/28/actualidad/1527507723\\_842477.html](https://elpais.com/economia/2018/05/28/actualidad/1527507723_842477.html) Consulta: 29/mayo/2018

a situaciones características como las cenas digitales de los migrantes tailandeses en Berlín, colocando en la casa natal de Tailandia y en la residencia berlinesa sendas tabletas para «cenar todos juntos» (Thongsawang, 2016). Evidentemente no es la «misma» cena e igualmente existen cuidados para los que la distancia es insalvable, pero estas y otras acciones repercuten en la percepción del precio de la migración considerándola una empresa menos dura al existir la oportunidad de seleccionar recursos de *polymedia* en los diversos contextos y momentos de la migración.

### *1.2.3 Socialización en la red, hacia una esfera pública*

La estructura social y la diferenciación cultural juegan un papel central en el uso que se da a una determinada tecnología (Miller, 2011). A propósito de esto, las prácticas colectivas de comunicación digital suelen ser un escenario propicio para mantener, construir y exhibir una identidad comunitaria distintiva. Esto es especialmente relevante entre determinados grupos por la forma en que se desarrollan en el ciberespacio procesos de reproducción transformativa de la diferencia cultural en espacios transnacionales. En este sentido, los sujetos tejen estrategias para articular diferentes planos étnicos, geográficos y culturales derivados de su experiencia diaspórica (Adams, 2015; Szmukler, 2015).

Las conexiones e interacciones digitales transfronterizas son capaces de generar procesos de socialización a través de internet, al mostrarse ante una audiencia determinada los elementos social y culturalmente definidores por y para el grupo. Así, podría hablarse de procesos de socialización digitalmente mediados, pero una sociabilidad online que no desplaza otras formas de encuentro y socialización, sino que las complementa o amplía paralelamente: «la formación de comunidades virtuales no representa un desplazamiento o sustitución de otras formas de organización o pertenencia, sino experiencias paralelas o complementarias a las tradicionales» (Winocur, 2001, p. 18).

Determinadas producciones digitales, singularmente escenarios rituales, son un claro ejemplo de cómo se pone en funcionamiento toda una serie de relaciones físicas, emocionales y económicas que juegan un papel central en la socialización, ayudando a que los sujetos aprendan y recuerden comportamientos y normas relativas al grupo para convertirse en miembros eficaces del mismo. Plataformas como YouTube o Facebook pueden funcionar a modo de repositorio para vídeos e imágenes que contienen elementos centrales en las concepciones y cosmovisiones comunitarias, materiales donde se ponen en juego principios ideológicos y normativos, dando como resultado una situación donde las obligaciones y afectos se reproducen transnacionalmente en los contextos digitales.

De cara a estos procesos de socialización las redes sociodigitales tienen la propiedad de convertir las poblaciones en público (Winocur y Sánchez, 2015).

Es decir, ahora el grupo no tiene sólo la oportunidad de saber en tiempo real qué está pasando sino también la de sancionar aquellos comportamientos socialmente desaconsejables o prohibidos. Una de las consecuencias sustanciales al respecto es la formación paulatina de una esfera pública propia, creándose espacios de micropolítica o etnopolítica relativos a los propios conflictos intragrupales, es decir, se crea una esfera pública propia asociada con una comunidad de sentido y juicio particular. Se trataría de microesferas (Keane, 1997) construidas a partir de diferentes interacciones en las que se ponen sobre la mesa cuestiones centrales para una comunidad, de cara a preservar determinados significados e incluso mecanismos de control a través de patrones aceptables y deseables (Melella, 2016).

### 1.3. Objetivos

Nuestro objetivo principal es analizar las interrelaciones entre el desarrollo de movimientos migratorios transnacionales y la adopción por los migrantes de innovaciones comunicativas generadas por el uso de las TIC. Para desarrollar nuestros propósitos tomaremos como referencia el caso de la migración rumana hacia países más occidentales como España, Inglaterra, Irlanda, etc. Este grupo resulta especialmente pertinente, pues su historia migratoria desde inicios de la década de los 90 ha experimentado diferentes fases donde la comunicación entre familiares y amigos ha experimentado transformaciones simultáneas a los propios desplazamientos grupales.

Por lo tanto, queremos explorar las estrategias prácticas y simbólicas en las que se incorporan estas nuevas tecnologías y las formas de interacción social que se generan. En el caso estudiado atenderemos a la construcción particular que se hace de las redes sociales digitales y las consecuencias que esto conlleva para:

1. Incitar, apoyar y sostener proyectos personales y familiares de migración.
2. Reproducir y transformar relaciones culturalmente diferenciadas, manteniendo y cambiando al mismo tiempo procesos de estructuración y segmentación social internos.

## 2. MÉTODOS Y FUENTES

En este artículo utilizamos datos y conocimientos adquiridos en dos campañas etnográficas llevadas a cabo con diferentes redes romá procedentes de Rumanía. La primera de estas campañas se realizó entre 2003 y 2007 (Gamella, 2007; Beluschi-Fabeni, 2013) y la segunda entre 2013 y 2016, siendo esta última parte del proyecto europeo MigRom (Beluschi-Fabeni, 2013; Beluschi-Fabeni *et al.*, 2015; Gamella *et al.*, 2015; 2017).

En el proyecto MigRom realizamos un estudio etnográfico de siete redes familiares de romá rumanos que vivían en cuatro localidades andaluzas durante el periodo de estudio (2013-2016). En total nuestras muestras incorporaban a 678 personas que residieron en un total de 108 hogares. La mitad de estos hogares eran nucleares, incluyendo parejas con hijos. El resto eran hogares múltiples con una considerable variedad tipológica. Su media de edad era de 20 años, dada la elevada presencia de niños y niñas derivada de una fecundidad que resultaba muy alta en el contexto español y también en el rumano (Gamella *et al.*, 2015; Gamella, 2018). Las tres redes *Korturare* suponían el 64% de la muestra total estudiada, esto es, unas 431 personas que residían en el momento del último censo en 81 hogares.

Estas redes incluían parientes por filiación y matrimonio, así como parientes de parientes que vivían en la zona de estudio durante los sondeos etnográficos realizados en 2014 y 2015. Hemos utilizado métodos de referencia en cadena para incluir todos los miembros de esas redes que residieran en las localidades estudiadas. Se trataba de dos ciudades andaluzas con sus áreas metropolitanas, y dos pueblos grandes, con cierto carácter rural en ambos casos, pero bien comunicados y con cierta base industrial en un caso, y de servicios en el otro. Estas redes familiares se encuentran integradas en campos sociales o redes de redes internacionales (Molina *et al.*, 2015) que se originaron en cinco regiones rumanas diferentes y que hoy tienen parientes cercanos en más de 12 países de Europa occidental y Norteamérica.

Particularmente hemos profundizado en el uso de medios digitales por parte de tres de las siete redes estudiadas, formadas por romá *Korturare* que provienen principalmente de tres localidades en la comarca transilvana de Calas (seudónimo). En la muestra utilizada hemos incluido el mayor número de personas posibles pertenecientes a estas redes y que residen o han residido en las localidades en las cuales se llevó a cabo el trabajo de campo durante los periodos señalados. La enorme movilidad de estas personas ha planteado un trabajo multisituado, habiendo trabajado en Granada y otras ciudades y pueblos de Andalucía. Se realizaron igualmente eventuales visitas a familiares y amigos de los informantes en localizaciones de Rumanía, Inglaterra e Irlanda.

## 2.1 Métodos de recogida de datos

Hemos usado un enfoque metodológicamente mixto, combinando fuentes de datos cuantitativos y cualitativos. La recogida de datos ha estado organizada en torno a una metodología etnográfica desarrollada en los entornos habituales donde viven estas familias y atendiendo a sus propias definiciones de las situaciones vividas. El proceso global ha comprendido distintas interacciones con personas y grupos familiares de las redes romá estudiadas tanto en viviendas, ceremonias colectivas y encuentros en lugares públicos. Así, hemos mantenido conversaciones informales surgidas durante la realización del trabajo de campo y entrevistas semiestructuradas

por temas, centradas en la experiencia migratoria y el uso de distintas TIC. En la mayoría de los casos las entrevistas fueron grabadas, dando previamente los informantes su consentimiento tras ser informados acerca de la investigación y sus fines, siendo los nombres sustituidos por seudónimos y todo el material producido anonimizado. Durante el proceso se contó con la ayuda de tres asistentes romá que permitían contactar con miembros de otras familias y redes (ver Matras y Leggio 2017 para una revisión general del papel de los asistentes romá en este proyecto).

Por otra parte, hemos realizado una aproximación digital a través de varias cuentas de Facebook con la colaboración de sus propietarios, atendiendo a distintos perfiles en función de sexo y edad. Sobre estos procesos de ciberetnografía, consideramos que internet como lugar de estudio presenta una doble posibilidad: puede ser entendido como una cultura en sí mismo, pero también como un artefacto de generación y expresión de diferencias culturales (Hine, 2004; 2005). De igual modo, el análisis del ciberespacio es una oportunidad de acercarse a nuevos planos donde las personas construyen prácticas y discursos al mismo tiempo que recrean experiencias a través de la mediación de nuevos dispositivos y aplicaciones (Capogrossi *et al.*, 2015). En cualquier caso, nuestro planteamiento en este sentido es el de una etnografía expandida (Beneito-Montagut, 2011) por la forma en que las experiencias en línea de los participantes amplían y transforman sus relaciones fuera de línea.

### 3. ANÁLISIS DEL CASO: HISTORIA MIGRATORIA Y COMUNICATIVA

#### 3.1. Breve historia de las recientes migraciones romá Korturare

Las tres redes familiares estudiadas forman parte de un espacio social formado por una amplia red de redes que, hasta 1990, vivían en diversas localidades de las regiones rumanas del Bánato y Transilvania. Esta amplia estructura se describe a sí y para sí de forma casi tautológica como *Amare Roma* (nuestros romá) o *lume* (en rumano: gente o mundo, como en «se enteró todo el mundo»), una categoría que denota tanto una comunidad lingüística que habla un particular dialecto romaní como una comunidad de sentido y referencia moral e incluso matrimonial con fuertes tendencias endógamas. *Korturare*, o romá de las tiendas, es un término cuya procedencia es *corturari*, vocablo rumano que significa tienda (Beluschi-Fabeni, 2013). Los mayores entienden y recuerdan haberlo usado, pero muchos jóvenes no lo sienten como propio y se definen por rótulos familiares o geográficos más limitados.

Estas formaciones sociales han conformado modelos considerablemente variados de transmigraciones radiantes (Gamella *et al.*, 2017) en los que personas que residían en enclaves concretos en 1989 se han desplazado en el último cuarto de siglo a más de 40 localidades europeas y, crecientemente, norteamericanas,



comenzando igualmente viajes exploratorios a Australia y Nueva Zelanda. En el caso que estudiamos con más detalle nos consta que, a mediados de 1991, algunas parejas procedentes de un poblado que los propios habitantes llamaban *Po Plaj* («hacia la colina») y que se asentaba en un collado a la salida de la localidad rumana de Calas, se desplazaron a Alemania con algunos hijos dejando al resto al cuidado de los abuelos. En estos movimientos, la mayoría de los desplazados demandaron asilo político, una estrategia exitosa durante un par de años hasta que las condiciones de asilo se volvieron más restrictivas y proliferaron en Alemania percepciones muy negativas hacia los extranjeros, particularmente hacia los «rumanos», una categoría que, a menudo, involucra una sobreentendida alusión a los romá o gitanos. A estas circunstancias hubo que añadir la firma de una serie de acuerdos bilaterales entre Alemania y Rumanía por los cuales se procedió a la repatriación de inmigrantes rumanos al incluirse Rumanía en la categoría de país seguro, imposibilitando así las solicitudes de asilo. Como resultado, a finales de 1992 la gran mayoría de los *Korturare* habían sido repatriados o regresado voluntariamente a Rumanía (Beluschi-Fabeni, 2013; Gamella *et al.*, 2017). El desplazamiento y la residencia en Alemania se recordaría generalmente como favorable y serviría de modelo a futuras aventuras migratorias. En este proceso la comunicación transnacional, como veremos más adelante, utilizaba medios muy limitados, como teléfonos fijos, cabinas o locales públicos.

Entre 1993 y 1997 abundaron los desplazamientos exploratorios y migratorios irregulares, enmarcados en una crisis económica rumana caracterizada por el desempleo, la inflación y la pobreza, produciéndose la aparición de una clase entera de potenciales migrantes (Anghel, 2013; Gamella *et al.*, 2017). Durante estos años las familias *Korturare* viajaron a Italia, Francia y Países Bajos en primer lugar y más tarde a Reino Unido, Irlanda, España y Portugal. Las dinámicas exploratorias destacaban por los desplazamientos de grupos familiares que se asentaban en campamentos y edificios abandonados carentes de algunas condiciones básicas de habitabilidad como agua corriente o electricidad, pero que estas familias consiguieron recuperar y civilizar hasta convertirlos en pequeños universos domésticos romá (Beluschi-Fabeni, 2013). Un elemento en esta transformación del espacio ruinoso o abandonado a un hábitat aceptable e incluso acogedor es que las condiciones de vida en esos espacios marginales no diferían mucho de las de los asentamientos y viviendas que habían ocupado en Rumanía. Al mismo tiempo estas redes familiares fueron ganando experiencia y adaptándose a las condiciones de los diferentes países a los que llegaban, aprendiendo idiomas y familiarizándose con las legislaciones estatales pero también conviviendo con las percepciones que de sus propios grupos desarrollaban las poblaciones mayoritarias receptoras.

A partir de 1997, coincidiendo con un deterioro en la situación económica en Rumanía, la migración rumana hacia España e Italia se intensificó notablemente. Ambos países experimentaban momentos de expansión económica que requerían mano de obra no-especializada en sectores como el turismo, la agricultura y la



construcción que fueron en muchos casos ocupados por ciudadanos rumanos. Las personas de esta nacionalidad se convirtieron en la siguiente década en el grupo de extranjeros más numeroso y a menudo en el que se estableció en más regiones y provincias (Marcu, 2013; 2014; 2015; 2017; Viruela, 2016; Viruela y Torres, 2017). Los *Korturare* aprovecharon la coyuntura económica y el aumento general de salarios y mejora en las condiciones de vida, a pesar de dedicarse a empleos poco cualificados o decididamente informales, como el chatarreo o la mendicidad. Particularmente en España los grupos romá, como parte de la migración rumana, comienzan a visibilizarse en asentamientos de chabolas, dentro de edificios abandonados, caravanas y furgonetas e incluso tiendas de campaña. Los emplazamientos iban variando en función de la presión institucional y policial, sirviendo como lugar de encuentro para otros romá procedentes de distintos puntos de Europa. La presencia sensacionalista en los medios de comunicación no se hizo esperar, circunscrita casi exclusivamente a criminalidad y narrativas donde los estilos de vida de estas personas «venidas del Este» se presentaban incompatibles con los pretendidamente civilizados modos occidentales (Erjavec, 2001). En concreto, se empieza a hablar de mendicidad infantil, delincuencia organizada y asentamientos chabolistas, dando como resultado un grupo estigmatizado y una profecía auto-cumplida, pues «en la mayoría de los países occidentales han llegado a convertirse en el epítome de los indeseados migrantes de Europa del Este, que se supone tienen poco o nada que ofrecer a las sociedades de acogida» (Gamella *et al.*, 2017, p. 95).

En 1997 ya había unas pocas familias *Korturare* viviendo en casas y pisos alquilados en Granada, siendo más de cuarenta las familias que se trasladaron a la ciudad durante los años siguientes. Era común que estos grupos reprodujeran la tendencia a crear colonias de parientes en una zona señalada de las ciudades y los pueblos, tal y como sus antepasados habían hecho en las regiones rumanas de Transilvania y el Bánato. Esta situación permitía una cooperación entre hogares que reducía los costos de la crianza de los niños, limitaba la incertidumbre y protegía de los altibajos económicos y de las crisis recurrentes, al tiempo que se generaban enclaves etnoculturales propios.

Gracias a una serie de acuerdos entre Rumanía y la Unión Europea en 2002 los desplazamientos rumanos se intensificaron y se hicieron más complejos y circulares, al no ser necesario disponer de visado para viajar dentro del espacio comunitario. Concretamente en España el número de residentes rumanos oficialmente censados pasó de 30.000 en 2001 a 865.000 en 2010<sup>3</sup>. La migración romá rumana estaba incluida en ese «éxodo rumano» pero presentaba características distintivas, tanto por su mayor exclusión y necesidad en el país de origen, como por sus específicos patrones de desplazamiento familiar y su particular cultura reproductiva (Gamella 2018). En ese período la migración romá rumana adquiere un claro carácter transnacional, con una presencia y convivencia en más de una docena de países y

---

3 Datos del Padrón Continuo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

con desplazamientos cada vez más amplios, circulares y multidireccionales, sobre todo a raíz de la entrada de Rumanía en la Unión Europea en 2007. En la ciudad de Granada y su conurbación, la presencia de miembros de la red *Korturare* original alcanzó su mayor dimensión entre 2004 y 2008. En ese período llegó a haber cerca de un centenar de hogares *Korturare* en esta comarca, con más de 400 personas residentes. Sin embargo, a partir de 2009 España deja de aparecer como un destino especialmente atractivo, produciéndose salidas hacia Alemania, Reino Unido e Irlanda, de modo que a principios de 2016 sólo quedaban en la ciudad 13 hogares formados por unas 90 personas. Las otras dos redes *Korturare*, menos móviles y cosmopolitas, también vieron reducirse su número, pero no en tan gran medida.

Entre 2015 y 2017 se produjo un salto transcontinental, del que ya había antecedentes en la historia migratoria del grupo. Algunas familias *Korturare* tenían contactos o parientes en Estados Unidos, Canadá y Australia y prueban a desplazarse allí buscando fortuna. De forma creciente sus desplazamientos son transmitidos de manera inmediata e incluso online y devienen conocimiento compartido a lo largo de redes sociales digitales, principalmente Facebook. El éxito de muchos de estos desplazados se exhibe con pruebas fotográficas y filmicas que despiertan una especie de fiebre del oro norteamericana. Lujosos hoteles y restaurantes, abundancia de ingresos, envíos de dinero o regalos a casa parecen demostrar que el viaje a Houston, Nueva York, Chicago o Miami es una gran oportunidad. Ganancias de 800 dólares diarios para una pareja que pide en las calles o que desarrolla estrategias tan originales como posar con su ropa tradicional (sombrero de ala ancha, bigote y chaleco para los hombres, falda, camisa y pañuelo de brillantes colores para las mujeres) y dejar que los turistas se fotografíen con ellos son explicadas en la red como especializaciones exitosas.

Los casos en que una pareja consigue ahorrar decenas de miles de dólares en unos pocos meses y adquirir o reconstruir una casa en Rumanía se repiten y producen un efecto llamada. Muchos jóvenes de estas redes se esfuerzan entonces por ahorrar algo de dinero en Reino Unido, Italia, España y Alemania para realizar el viaje a Norteamérica. Este espejismo de éxito durará más de un año en una primera fase acelerada, pero ya no desaparecerá del todo de las expectativas de los jóvenes romá, la mayoría de ellos padres de familia desde la veintena. Canadá, Australia y Nueva Zelanda aparecerán cada vez más como opciones prometedoras de migración, residencia e inicio de un camino por explorar y una nueva vida para sus familias. Respecto a la aventura germana de 1990 a 1993, esta nueva fase de movilidad destaca por la rapidez de los cambios, el carácter transcontinental que supone y su experiencia inmediata y a menudo vivida en directo gracias a dispositivos y aplicaciones digitales. Eso sí, el dominio de esta comunicación está en los varones jóvenes casados más que en los abuelos y también mucho más que en sus compañeras y hermanas, que siguen a sus maridos en los nuevos desplazamientos o les esperan en su lugar de residencia con los hijos menores.

### 3.2 Historia reciente de la comunicación romá Korturare

En 1930 se creó en Rumanía la Societatea Anonimă Română de Telefoane (SART), nacionalizada en 1949 por el régimen comunista. Su desarrollo y expansión por el territorio rumano fue relativamente lenta. Durante décadas, el acceso a una línea telefónica era algo difícil, costoso y que solía dilatarse en el tiempo y requerir apoyo burocrático o político. Esos afanes se veían a menudo afectados por los desfases tecnológicos del país, pero también por la voluntad del gobierno de controlar las comunicaciones, especialmente las llamadas de y hacia el extranjero. En este sentido, las comunas rurales y la pequeña ciudad de donde procedían originariamente las redes romá estudiadas apenas tuvieron acceso a líneas telefónicas personales hasta 1990.

Tras la caída de Ceaușescu, en los primeros 90, se produjo un aumento de las líneas fijas en los hogares del centro de Calas y, paulatinamente, de las dos comunas rurales existentes. Este hecho supuso un importante cambio, pues se podía disponer de la privacidad en los hogares que las cabinas no permitían. En relación a las familias romá que hemos estudiado esos terminales fijos, que permitían la comunicación transnacional, se encontraban en pequeños negocios locales que eran aprovechados como improvisados locutorios:

Donde vivíamos [poblado a las afueras de Calas] no había teléfonos ni línea. Antiguamente nadie tenía teléfono ahí. Siempre que los familiares estaban fuera teníamos que ir los domingos o los sábados a hablar a casa de un tío que sí tenía teléfono. Era un hombre que tenía una tienda donde vendía pan. La gente que había emigrado le llamaba y decían, mira, cuando vengan los míos a comprar diles que se pasen el domingo o el lunes a las cuatro y que estén ahí para hablar con ellos [...] Era duro, recibías una llamada del extranjero y le pagabas al tío por estar ahí hablando con tu familia. El hombre se llamaba N. y todos los romá hacían colas para hablar por teléfono desde allí (Rupa, varón, 27 años, casado).

Con el final del régimen comunista de Ceaușescu la nacionalizada SART dio paso a ROM-POST-TELECOM (posteriormente conocido como ROMTELECOM) como operador de correos y telecomunicaciones independiente del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones. Posteriormente entraron en el mercado varios operadores privados y su presencia generó una cierta diversificación del mercado de las telecomunicaciones y un paulatino descenso de los precios. A pesar de los cambios la implantación de la telefonía fija fue lenta, sobre todo en las zonas rurales de Rumanía donde la cobertura era prácticamente inexistente, como el caso del poblado al borde de la ciudad donde residían la mayoría de los miembros de una de las redes *Korturare*. De hecho todavía a finales de la década de los 90 era casi imposible acceder a la red telefónica en el lugar. Por otra parte, además de los límites técnicos, existían trabas institucionales que buscaban evitar la consolidación del poblado y forzar a sus habitantes a establecerse en la ciudad, donde sí existían infraestructuras de telefonía fija. Ante esta situación, era común la circulación por

correo ordinario de casetes de vídeo con grabaciones de bodas, entierros, *pomanas*<sup>4</sup> y bautizos, copiados y enviados no sólo desde otras ciudades de la Transilvania natal, sino desde y hacia muchos otros destinos europeos (Beluschi-Fabeni, 2013; Beluschi-Fabeni *et al.*, 2017). Paulatinamente este formato fue cediendo su lugar al CD y al DVD como nuevos soportes pero conteniendo los mismos documentos relatando eventos cruciales para la red familiar y la comunidad.

La llegada de la telefonía móvil fue paulatina y protagonizada por terminales importados desde España, Alemania o Gran Bretaña. Los familiares que anteriormente habían migrado adquirían y enviaban teléfonos móviles para facilitar la comunicación con aquellos que dejaban atrás, algo que sigue ocurriendo en la actualidad. El regalo de teléfonos móviles reflejaba la necesidad y urgencia de estar más y mejor comunicados, siendo habitual el presente entre hermanos, padres e hijos con la idea de comunicarse de forma más eficiente.

Desde los primeros años del nuevo siglo, el teléfono móvil ha ido convirtiéndose en un elemento prácticamente generalizado entre los miembros de las redes *Korturare* estudiadas, donde «todo el mundo tenía teléfono [móvil], ha sido una generación que se ha hecho con los teléfonos, pero gracias a los países donde estaban, porque todo el mundo tenía familiares en España, Francia, Inglaterra... que les mandaban teléfonos» (Rupa, varón, 27 años, casado). La adquisición del teléfono móvil en Rumanía era una empresa complicada, por ello, los dispositivos solían llegar a Rumanía a través de paquetes desde el extranjero, existiendo incluso pequeñas especializaciones locales dedicadas a estos envíos:

Este hombre cogía fotocopias y te hacía hasta un contrato. Recuerdo que cuando venía a la colina todo el mundo le esperaba como si fuese Papá Noel. ¿Qué ha mandado mi padre? ¿Tú cómo te llamas? En esos paquetes iban los teléfonos. ¡Se formaba una increíble! (Rupa, varón, 27 años, casado).

En la actualidad el número de tarjetas SIM activas en Rumanía sobrepasa los 22 millones en una población de aproximadamente 20 millones, ocupando las compañías Vodafone, Orange y Cosmote el 85% del mercado frente al auge de las más recientes Zapp y DIGI Mobil. Esta última compañía cuenta con bastante aceptación entre las redes *Korturare* por su adaptabilidad a las condiciones de movilidad del grupo:

---

4 3 La pomana es un ritual que se celebra por la noche tras el entierro de un difunto y en varios momentos durante la duración del luto, concretamente a los nueve días, seis semanas, seis meses y año del fallecimiento. Algunas familias siguen celebrando la pomana anualmente conmemorando la fecha de defunción. Se trata de una reunión de origen rumano cuyo significado es conmemoración y se realiza en honor de la persona fallecida. Se celebra durante la noche alrededor de una mesa central donde se coloca vistosamente la comida, es una fiesta de comensalidad literalmente en honor y dando de comer al difunto. Es un honor reunir al mayor número posible de comensales en consideración y respeto por la persona fallecida (Beluschi-Fabeni, 2013).

No necesito ni cambiar teléfono, tengo un número español y otro rumano en el teléfono sin cambiar la tarjeta, es la misma tarjeta y en un mismo país dos teléfonos diferentes. Apago el teléfono aquí y lo enciendo en Rumanía y ya tengo mi número de ahí. Si tú me llamas desde aquí y yo en Rumanía me llega como un mensaje y si yo te llamo te sale mi número rumano (Ionel, varón, 25 años, casado).

A partir de 1999, el uso de internet se disparó de manera considerable en Rumanía, ofreciéndose de forma creciente precios asequibles por mejores servicios, siendo en la actualidad uno de los países europeos con una mayor velocidad de conexión y descarga. A nivel mundial solo le superan Hong Kong, Korea del Sur y Japón. Así, como muestra, apuntemos que en Rumanía se ofrecen velocidades de descarga de 60 Mbps frente a los 28,9 Mbps de Estados Unidos. La explicación a esta situación se encuentra en la baja tasa de penetración de internet y el desarrollo de prácticas comunitarias, como la instalación de pequeñas redes de unas pocas manzanas que ofrecían a los usuarios acceso a internet a una alta velocidad. Estos datos, por tanto, son las dos caras de una misma moneda, pues si bien Rumanía está a la par de los países tecnológicamente más avanzados en este aspecto, presenta también cifras más bien pobres en cuanto al acceso a internet, que sobrepasa escasamente el 50% de la población, además de existir numerosas zonas rurales donde no existe cobertura telefónica alguna ni posibilidad de acceso a internet.

Durante los primeros años del nuevo siglo YouTube se convirtió en un punto de encuentro para la diáspora romá que estudiamos. Los más jóvenes rápidamente aprendieron a usar programas gratuitos de montaje y edición y compartían en la web sencillos vídeos hechos a partir de fotografías y grabaciones de pocos minutos: «nos pasábamos las horas en los locutorios viendo estos vídeos, hasta yo tengo uno [...] éramos como los muebles de los locutorios» (Rupa, varón, 27 años, casado). Grupos locales de esta red, como los residentes en Londres, desarrollaron de manera espontánea una identificación para sus vídeos consistente en introducir el término *londonezi*<sup>5</sup> en el título de éstos, permitiendo así localizar rápidamente a sus familiares y amigos de Londres y saber de sus vidas y acontecimientos sociales a través de la plataforma. Estos vídeos, de pocos minutos de duración, suelen ser fotomontajes a modo de álbum digital donde se muestra a los diferentes miembros de la familia o fragmentos de alguna celebración importante dentro de la comunidad.

A pesar de que YouTube sigue funcionando a modo de repositorio, Facebook ha ido ganando la partida respecto a la producción y distribución de vídeos, la sincronía de las emisiones *livestream* permite no sólo una experiencia de cercanía y familiaridad sino una interacción intensa y simultánea que alimenta el estar ahí que los vídeos de YouTube no alcanzaban:

Yo llevaba sin ver la cara de mi hermana diez años, cuando hoy en día no pasa un día sin verla por Skype o Facebook [...] Mi madre la primera vez que vio a mi sobrino ya

---

5 El término *londonezi* se traduce aproximadamente por «los de Londres».

tenía 12 años, imagina lo duro que es eso para una abuela, gracias a Dios la tecnología de hoy lo permite todo. Mi mujer tuvo a mi hija y a los tres minutos su abuelo ya estaba viendo a mi hija a través de internet en directo (Rupa, varón, 27 años, casado).

Gente que está en la cárcel porque ha robado y si una persona muere el policía le lleva el teléfono así [enseñando la pantalla del móvil] para que pueda ver el funeral de su padre. En Rumanía si se muere un familiar y estás en la cárcel pides un permiso de tres días y te dejan ir, pero eso si llevas mucho tiempo porque si eres nuevo no puedes y entonces lo ves a través de teléfonos (Ionel, varón, 25 años).

La sincronía de las emisiones que permite Facebook puede combatir mejor, por así decirlo, los costes del duelo migratorio. Esta capacidad de copresencia a distancia se incrementa con la posibilidad de realizar emisiones en directo con relativa facilidad: «las mujeres nuestras, las viejas, gracias a estas tecnologías se hablan a través de cámaras porque hay muchas que no saben leer ni escribir y no podrían mandar mensajes, entonces directamente hacen así [simula grabar con su dispositivo] y todo directo a la persona que quieran comunicar» (Nicolae, varón, 29 años). La frase anterior sirve de ejemplo acerca de la penetración de Facebook con respecto a otras aplicaciones, en el sentido de que las personas más mayores de la comunidad empiezan tímidamente a hacer uso de la aplicación. En cualquier caso, los sujetos pueden insertarse en nuevos contextos y mostrarse ante la audiencia digital sin parecer forasteros y nómadas con el fin de naturalizar su presencia en las nuevas localizaciones.

Facebook igualmente aparece como forma de expandir la casa, la calle o el parque en cuanto a lugar de sociabilidad. Dado el papel central que juega la familia en las redes *Korturare*, mantener un intenso nivel de interacción familiar a través de Facebook se convierte en una nueva forma de relacionarse en familia gracias a esta constante interacción de los unos con los otros. Por tanto, las experiencias compartidas de forma sincrónica a través de un muro de Facebook generan la sensación de que la acción ocurre en la calle de al lado, una calle que bien pudiera estar al otro lado del Atlántico:

Anoche había un chaval poniendo un vídeo en directo de una *pomana* y le dije por favor vete y da una *dedikacje*<sup>6</sup> en mi nombre y dile que pido perdón por no haber podido ir [...] Gracias a la tecnología yo estoy presente, aunque esté a muchos kilómetros, y eso es muy importante para nosotros (Ionel, varón, 25 años, casado).

Todos los beneficios son interpretados por los sujetos por encima de posibles riesgos, como el destino de los materiales depositados en los muros de Facebook y algunos escándalos derivados de un uso poco ético de la aplicación. Aun así, móviles y smartphones se han convertido en objetos imprescindibles que intensifican

---

6 <sup>4</sup> Dedicatoria oral y pública que los asistentes a determinados rituales solicitan a los cantantes –la figura del cantante está íntimamente asociada a los rituales– acompañando la dedicatoria de una aportación monetaria.



la experiencia comunicativa gracias al despliegue de una enorme variedad de funcionalidades: «hemos emigrado a muchísimos países y gracias a Facebook podemos estar comunicados, ¿o te crees que Instagram podría habernos permitido todas las cosas que hacemos con Facebook? No» (Ionel, varón, 25 años, casado). Sin embargo, suele ocurrir que la enorme cantidad de imágenes y videos que inundan la red no constituyen en la mayoría de los casos elementos de comunicación activa, su función es generar o acercar un contexto sociocultural más que transmitir en sí un mensaje mediante una instantánea como veremos a continuación.

### 3.3 Reproducción y reafirmación cultural

Alojados en los muros de Facebook es fácil encontrar vídeos de celebraciones y procesos rituales en diferentes puntos de Europa y Estados Unidos en muchos sentidos de forma semejante a como se llevarían a cabo en la Rumanía natal. Esto es posible, en gran medida, por el conocimiento y actualización constante en lo referente a las tecnologías comunicativas y la gran acogida que han tenido funcionalidades como las emisiones en directo.

Gracias a esta posibilidad la participación en eventos rituales convierte estas celebraciones en actos transnacionales. Durante el trabajo de campo tuvimos ocasión de compartir con un informante la celebración de un funeral en Texas, Estados Unidos, que estaba siendo retransmitido en directo a través de Facebook desde no menos de diez smartphones cuyos propietarios rodeaban el féretro. Nuestro informante no tardó en participar de la ceremonia con el mensaje *dumnezeu sai ierte* (que descanse en paz) al igual que los cientos de personas que seguían la transmisión online y enviaban decenas de comentarios. Esta situación reflejaba la preocupación y el compromiso de los miembros del grupo, quienes contaban con una oportunidad para participar transnacionalmente en un ritual que tiene un marcado carácter identitario. El efecto de las TIC, y en este caso concreto Facebook, sobre las vidas romá es el de permitir una amplificación de concepciones y obligaciones culturales, esto es, llega a realizar la función de agente socializador. Para los más jóvenes debido a la migración no han vivido algunas prácticas rituales o recurrentes de la cultura de sus padres, de modo que las TIC suponen una forma de aprendizaje social y al mismo tiempo facilitan una reproducción cultural necesariamente transformativa. Gracias a las herramientas digitales se crea también un repositorio donde poder visualizar en cualquier momento y desde cualquier lugar algunos elementos performativos de su *lume* o comunidad de referencia, por ejemplo, los mecanismos públicos de resolución de conflictos (*kris*<sup>7</sup>), y los ciclos rituales de pedimiento (*mangajmo*) y boda (*abiav*) que llegan a hacerse virales en esta comunidad de referencia.

---

7 Proceso judicial interno de administración de justicia romá. Intervienen hombres de prestigio y autoridad denominados *krisjonere* y que buscan un acuerdo para solucionar el conflicto existente entre dos partes enfrentadas (Beluschi-Fabeni, 2013; Marushiakova y Popov, 2007).

Así, la comunidad digital romá no deja de ser real en tanto en cuanto produce efectos reales en la práctica comunitaria. Es decir, toda la red no olvida qué supone y significa ser romá y cómo hay que comportarse, con independencia de las coordenadas geográficas de cada persona. Todo el entramado digital es capaz de facilitar y vehicular dinámicas de cierta normatividad, que desde imágenes hasta *likes* reflejan modos preexistentes y subyacentes a la propia red digital. Tanto las TIC como Facebook permiten un uso de estas a modo de herramientas de control social, de manera que una transgresión de la cosmovisión romá es rápidamente señalada y denunciada públicamente. Sin embargo, frente a las dinámicas sancionadoras aparecen escenarios de tensión y cambio facilitados por el contexto digital, como es el uso de Facebook en los últimos años como medio de contacto entre jóvenes, torciendo la capacidad de agencia de los mayores a la hora de concertar matrimonios y regir la vida de los hijos. Por otro lado, el propio medio facilita usos innovadores en todos los procesos de construcción de una «esfera pública» independiente y en la que la propia comunidad moral y política de referencia se ve representada y reafirmada.

### 3.4 Reproducción de la desigualdad en las brechas digitales

La expansión y uso de las últimas aplicaciones y dispositivos digitales no es unánime ni igualitaria, pues existen rezagados en el aprendizaje digital. Además, los modelos culturales de cada grupo configuran las expectativas y obligaciones en las relaciones mediadas por las TIC y su utilización, de manera que, por ejemplo, los roles de género y edad están detrás de peculiaridades en la utilización.

Generalmente son los más mayores del grupo quienes aún se resisten a adoptar las últimas innovaciones a pesar de protagonizar vídeos e instantáneas en los muros de Facebook. Es importante hacer notar que la posible brecha digital etaria es atemperada por las características de Facebook. Si bien es cierto que las personas de mayor edad no suelen poseer perfil en la red social sí hacen uso de la opción *livestream* para compartir su cotidianidad, dada la aparente facilidad técnica que supone realizar dos pulsaciones (acceso a la aplicación e icono de cámara) para tener delante a personas separadas geográficamente por miles de kilómetros. Por otro lado, las edades y las generaciones no siempre se ajustan de la forma esperada, pues, dada la larga vida reproductiva de las generaciones mayores encontramos muchos solapamientos generacionales en los que tíos y sobrinos, por ejemplo, tienen la misma edad y participan de muchas innovaciones desde un entendimiento compartido.

De igual manera existe una importante brecha relacionada con las estructuras de género y parentesco subyacentes, reflejada en el menor acceso y uso de diferentes aplicaciones digitales por parte de las mujeres romá, particularmente las mujeres casadas. La hegemonía masculina es una de las principales características de la esfera pública *Korturare* ya sea en la posesión de dispositivos o uso de aplicaciones, así lo señala Rupa cuando afirma «mi mujer no tiene WhatsApp porque yo no quiero.



Sí, soy machista» (Rupa, varón, 27 años, casado). El rechazo a un acceso igualitario a dispositivos y aplicaciones está también presente en Facebook, aparentemente una mujer casada no está bien vista por la comunidad si tiene perfil y lo usa con asiduidad.

Sin embargo, estas situaciones de control y vigilancia encuentran resistencias por parte de las mujeres, existiendo intersticios desde los que desarrollar estrategias de uso de Facebook principalmente lejos de una audiencia que mayoritariamente puede sancionar su uso por el mero hecho de ser mujer y, especialmente, casada. La maniobra más común a este respecto es, paradójicamente, aprovecharse de otra brecha de uso: la generacional. Si una mujer no las tiene todas consigo a la hora de ejercer su capacidad de agencia tecnológica, no ocurre lo mismo con personas que superan los cincuenta años e incluso niños menores de diez años. La maniobra consiste en navegar por la red haciendo uso de perfiles, por así decirlo, socialmente aceptados porque pertenecen a sujetos varones que curiosamente no los gestionan personalmente: «nuestros viejos no saben utilizar los móviles, date cuenta que no saben ni leer, así que la tecnología menos [...] son los sobrinos, los nietos y otra gente los que los usan poniendo su foto» (Rupa, varón, 27 años, casado). A este respecto, no resultaba extraño para Rupa que una mujer usara el perfil de su anciano padre o le abriese una cuenta a un niño de cinco años con la intención de comunicarse, de hecho, él mismo creó una cuenta en Facebook a nombre de su hija de 6 años para que fuese utilizada por su esposa con fines comunicativos familiares: «ella ya tiene mi perfil y el de mi hija ¿para qué quiere entonces hacerse uno suyo?» (Rupa, varón, 27 años, casado).

Cuando no es posible realizar este juego de máscaras la estrategia a seguir es crear un perfil falso, a través del cual operar con cierta libertad y anonimato. Estas cuentas usan generalmente como imagen cualquier instantánea conseguida en internet y como nombre no es raro encontrar el término *frumoasã*, cuyo significado en rumano es hermosa, publicando básicamente videoclips y fotomontajes con mensajes de contenido romántico y/o erótico. La resistencia puede consistir también en la reivindicación de una nueva identidad por parte de la mujer a través de una ruptura simbólica y cultural, Magda eliminó de su listado de amigos a todos los romá y empezó a exponer en su perfil personal imágenes de una nueva vida, renunciando a marcadores étnicos como el tradicional *dikhlo* (pañuelo) en la cabeza, siendo recriminada su actitud por «no querer saber nada de los romá» y «no vestirse como nuestras mujeres». Sin embargo, existen algunos indicios que pueden indicar pequeños pero significativos cambios relacionados con nuevas oportunidades ideológicas y prácticas producto de la migración y curiosamente detectados a través de contextos digitales:

Nosotros a los trece, doce [casarse] pero creo que es mejor a los 18, a los 19... Porque todavía está una niña, a mí no me gusta porque se casa la niña y tiene que hacer cosas de mujer, limpieza, cuidar sus niños [...] es muy malo casar una niña de doce años o trece (Laura, 28 años, casada).

Yo llevo desde el 2009 sin ver a ninguna que se case con esa edad [14-15 años], bueno sí, entre otros grupos es más normal pero la verdad es que es más difícil entre nosotros, yo por ejemplo nunca he visto antes una niña de 19 ó 20 años soltera como ahora. A lo mejor es que ha habido un cambio, no sé [...] te garantizo que yo me voy al 2012 y miro en Facebook y si observas bien encuentras más de diez cambios en las personas, y las mujeres... ¿qué mujer romá se hacía las cejas o se iba a una manicura a pintarse las uñas y todo eso? [...] Gracias a los países que hemos emigrado pues hemos cogido las costumbres que los romá no hacían en su propio país, poco a poco los romá han ido modernizándose gracias a la migración (Rupa, varón, 27 años, casado).

Si bien es cierto que las TIC y aplicaciones permiten orientaciones normativas no lo es menos que pueden generarse conflictos y resistencias frente a estos fortalecimientos, especialmente por parte de nuevas generaciones formadas por nativos digitales que gracias a un contacto continuo con otras experiencias socioculturales a través de internet pueden llegar a cuestionar las normas imperantes. La migración y el contacto intercultural es un factor a considerar a este respecto, pero el nuevo, complejo y rico contexto comunicativo actual ofrece igualmente innumerables oportunidades tanto para el control como para los interrogantes.

#### 4. CONCLUSIONES

En las últimas décadas, la migración romá rumaniana ha pasado de unas coordenadas regionales a una dimensión transnacional, donde los sujetos «a través de un intenso uso de las tecnologías de la comunicación mantienen diariamente interacciones con familias en una diáspora conectada digitalmente» (Gamella *et al.*, 2017, p. 87). Desde los primeros noventa las redes familiares romá han explotado de manera creciente las diferentes posibilidades de una ecología comunicativa en un contexto transnacional, haciendo uso de una serie de recursos y modos de comunicación. De esta manera, no sólo enfrentan los costos de la separación física sino que crean una realidad online para alcanzar una gran intensidad afectiva, además de posibilitar mecanismos de reproducción cultural.

Las migraciones romá *Korturare* han formado parte de los masivos desplazamientos de ciudadanos rumanos en los inicios del nuevo siglo, principalmente a España e Italia, pero mostrando las particularidades de una cultura migratoria específica donde las posibilidades de las TIC adquieren una singularidad romá. Así, mientras que hace décadas Elena recibía la noticia del fallecimiento de su padre mediante un telegrama que tardó varios días en llegar, hoy aprende a utilizar un moderno smartphone para hablar con sus nietos en Londres o, como es el caso de Denisa, quien explica a su hija desde Rumanía cómo preparar un plato típico rumano. Hoy es común que las noticias más graves circulen en la red minutos después de ocurrir y se vean seguidas por comentarios y respuestas en diversos países e incluso continentes, suponiendo una verdadera experiencia transfronteriza y transnacional inmediata.

Entre las aplicaciones más usadas por el grupo estudiado destaca Facebook, por su capacidad para reconstruir la vida familiar en un contexto transnacional, pero no es la única aplicación que puebla el smartphone de estas personas, ya que convive con otras herramientas de banca, compañías aéreas o mensajería instantánea. En este sentido, mirar la pantalla del smartphone es visualizar importantes pilares de la migración contemporánea romá *Korturare*, como pueden ser la comunicación simultánea e inmediata y el conocimiento y disponibilidad de opciones de movilidad y transporte. Es cierto, y así lo constata este trabajo, que Facebook ha cambiado la forma de vivir la identidad romá en la diáspora al permitir la participación simultánea en actividades comunitarias como eventos rituales junto a conocidos y amigos, pero en cualquier caso las TIC en general no resuelven por completo la cuestión de la separación física.

Pese al papel de la citada red sociodigital existen otras aplicaciones que bien merecerían un estudio propio, como es el caso de WhatsApp y las llamadas breves de escasos segundos de duración. Es indicativo de algo el hecho de que a Facebook se le dediquen determinados momentos concretos del día mientras que las *cheap calls* comienzan a las ocho de la mañana y no cesan hasta las once de la noche, siendo realmente el ligamento social más intenso y constante (Vertovec 2004).

En cualquier caso, las extensas redes de familiares y amigos, en su mayoría *Amare Romá* es una estrategia clave para el éxito migratorio y la reafirmación cultural, más aun teniendo en cuenta que la fuerza de la separación pone en riesgo las respuestas y expectativas sociales de los individuos. Saber que se ha producido un fallecimiento o una boda, y que en la localidad de origen la gente mantiene vivas esas costumbres y tradiciones reafirma como romá a quien lo experimenta desde el muro de Facebook. Así, en internet la cultura romá se reproduce y vigoriza permitiendo que los sujetos se eduquen como integrantes de esa comunidad de entendimiento que al tiempo reproducen y transforman. Esto es, posibilita el mantenimiento de una esfera pública propia que nutre a una comunidad de sentido y referencia donde la opinión pública, en especial de aquellos «con voz», sobre todo los varones adultos, es decisiva tanto en la reproducción de una identidad separada y distinta, como de un orden moral y político en gran medida independiente de la autoridad y el estado *gaže*, esto es, mayoritario.

Sin embargo, los procesos de fortalecimiento de la cultura romá en el ciberespacio tienen que hacer frente cada vez más a dinámicas transformadoras que pueden llegar a generar importantes tensiones entre personas y familias. A través de las TIC hemos podido detectar un carácter normativo, pero no puede otorgarse de manera inequívoca al dispositivo o aplicación este poder ya que hay personas detrás con sus propias biografías. Las nuevas generaciones, nacidas lejos de Rumanía y con poco contacto con la tierra de padres y madres, pueden poseer una mayor capacidad de agencia a la hora de gestionar sus vidas gracias a las TIC, de manera que no son extrañas las recientes tensiones que amenazan instituciones romá que se viven

como tradicionales o intocables y que están siendo constantemente reinventadas y «modernizadas».

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, Kathleen. (2015). Families, Funerals and Facebook: Reimag(in)ing and “Curating” Toraja Kin in Trans-local Times. *TRaNS: Trans-Regional and -National Studies of Southeast Asia*, (March), 1–28.
- Aguirre, Alwin & Davies, Graham (2015). Imperfect strangers: Picturing place, family, and migrant identity on Facebook. *Discourse, Context and Media*, 7, 3–17.
- Alonso, Andoni & Oiarzabal, Pedro J. (2010) (Eds.). *Diasporas in the New Media Age: Identity, Politics, and Community*. Reno: University of Nevada Press.
- Anghel, Remus Gabriel (2013). *Romanian in Western Europe: Migration, status dilemmas, and transnational connections*. New York: Lexington Books.
- Aretxabala, María Esther; Riezu Arregui, Xabier & Setién Santamaría, María Luisa (2015). Factores que influyen en el aprovechamiento de las TIC por parte de las asociaciones de inmigrantes. In Francisco Javier García Castaño, Antolín Megías Megías, & Juan Ortega Torres (Eds.), *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España (Granada, 16- 18 de septiembre de 2015)* (pp. S29/25–S29/36). Granada: Instituto de Migraciones.
- Baldassar, Loretta; Kilkey, Majella; Merla, Laura & Wilding, Raelene. (2014). Transnational Families. In Judith Treas, Jacqueline Scott, & Martin Richards (Eds.), *The Sociology of Families* (pp. 155–175). Chichester: Wiley-Blackwell.
- Baldassar, Loretta; Nedelcu, Mihaela; Merla, Laura & Wilding, Raelene (2016). ICT-based co-presence in transnational families and communities: challenging the premise of face-to-face proximity in sustaining relationships. *Global Networks*, 16(2), 133–144.
- Beluschi-Fabeni, Giuseppe (2013). *Roma Korturare entre Transilvania y Andalucía: procesos migratorios y reproducción cultural*. Granada: Universidad de Granada.
- Beluschi-Fabeni, Giuseppe; Gamella, Juan F. & Gómez Oehler, Elisabeth (2015). Extended Survey Report. UGR. *MigRom: The Immigration of Romanian Roma to Western Europe: Causes, Effects, and Future Engagements Strategies*. MigRom Project.
- Beluschi-Fabeni, Giuseppe; Gómez-Oehler, Elisabeth y Muntean, Vasile (2017). Funerale 2.0. Riti digitali ed emigrazione dei Rom Korturare. *Zapruder*, 42(1), 98–105.
- Benarrosh-Orsoni, Norah (2016). Phones, Small Talk and Disputes. Transnational Communications and Community Cohesion among Roma Migrants in the Outskirts of Paris. *Revue Européenne Des Migrations Internationales*, 32(1), 147–163.
- Beneito-Montagut, Roser (2011). Ethnography goes online: towards a user-centred methodology to research interpersonal communication on the internet. *Qualitative Research*, (11), 716–735.

- Cairncross, Frances (1997). *The death of distance: how the communications revolution will change our lives*. Boston: Harvard Business School Press.
- Capogrossi, María Lorena, Magallanes, Mariana & Soraire, Florencia (2015). Los desafíos de Facebook: Apuntes para el abordaje de las redes sociales como fuente. *Revista de Antropología Experimental*, (15), 47–63.
- Castles, Stephen; de Haas, Hein & Miller, Mark (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. New York: The Guilford Press.
- Coleman, James (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, 94, 95–120.
- Coleman, David (2006). Immigration and Ethnic Change in Low-Fertility Countries: A Third Demographic Transition. *Population and Development Review*, 32(3), 401–446.
- Coleman, David (2008). The demographic effects of international migration in Europe. *Oxford Review of Economic Policy*, 24(3), 452–476.
- Coleman, David (2009). Divergent patterns in the ethnic transformation of societies. *Population and Development Review*, 35(3), 449–478.
- Dekker, Rianne & Engbersen, Godfried (2012). How social media transform migrant networks and facilitate migration. *Global Networks*, 14(4), 401–418.
- Diminescu, Dana (2008). The connected migrant: an epistemological manifesto. *Social Science Information*, 47(4), 565–579.
- Donato, Katharine & Massey, Douglas (2016). Twenty-First-Century Globalization and Illegal Migration. *The Annals of the American Academy*, (666), 7–26.
- Dumbrava, Costica (2017). Reproducing the nation: reproduction, citizenship and ethno-demographic survival in post-communist Romania. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(9), 1490–1507.
- Erjavec, Karmen (2001). Media Representation of the Discrimination against the Roma in Eastern Europe: The Case of Slovenia. *Discourse & Society*, (12), 699–727.
- Fussell, Elizabeth (2010). The cumulative causation of international migration in Latin America. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 630(1), 162-177.
- Gamella, Juan F. (2007). La inmigración ignorada: Romá/gitanos de Europa oriental en España, 1991-2006. *Gazeta de Antropología*, (23), 1–26.
- Gamella, Juan F.; Beluschi Fabeni, Giuseppe & Gómez Oehler, Elisabeth (2015). Women's Agency and Women Rights in the Reproductive and Marriage Systems of Romanian Roma: a Study of Seven Transnational Family Networks. In Francisco Javier García Castaño, Antolín Megías Megías, & Juan Ortega Torres (Eds.), *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (pp. 79–91). Granada: Instituto de Migraciones.

- Gamella, Juan F.; Beluschi-Fabeni, Giuseppe; Gómez Oehler, Elisabeth & Muntean, Vasile (2017). Founder effects and transnational mutations: The familial structure of a Romani Diaspora. In Yaron Matras & Daniele Leggio (Eds.), *Open Borders, Unlocked Cultures: Romanian Roma Migrants in Western Europe* (pp. 83–106). London: Routledge.
- Gamella, Juan F. (2018). Marriage, Gender and Transnational Migrations in Fertility Transitions of Romanian Roma Women. An Ethnographic Case Study. *Intersections. East European Journal of Society and Politics*, 4(2), 57-85.
- Glick-Schiller, Nina (2008). Nuevas y viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración transnacional en un mundo neoliberal. In Carlota Solé, Sònia Parella y Leonardo Cavalcanti (Eds.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones* (pp. 23–45). Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Granovetter, Mark (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360–1380.
- Hine, Christine (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
- Hine, Christine (2005). Virtual methods and the sociology of cyber-social-scientific knowledge. *Virtual Methods: Issues in Social Research on the Internet*, 1–13.
- Horváth, István (2008). The Culture of Migration of Romanian. *Youth Journal of Ethnic and Migration Studies* 34(5), 771–786.
- Keane, John (1997). Transformaciones estructurales de la esfera pública. *Estudios Sociológicos*, 15(43), 47–77.
- Láštiová, B. (2014). New Media, Social Capital and Transnational Migration: Slovaks in the UK. *Human Affairs*, 24(4), 406–422. <http://doi.org/10.2478/s13374-014-0237-6>
- Madianou, Mirca & Miller, Daniel (2011). Mobile phone parenting: Reconfiguring relationships between Filipina migrant mother and their left-behind children. *New Media & Society*, 13(3), 457–470.
- Madianou, Mirca & Miller, Daniel (2012a). *Migration and New Media. Transnational families and Polymedia*. London/New York: Routledge.
- Madianou, Mirca & Miller, Daniel (2012b). Polymedia: Towards a new theory of digital media in interpersonal communication. *International Journal of Cultural Studies*, 16(2), 169–187.
- Marcu, Silvia (2013). La movilidad transfronteriza de rumanos en España en tiempos de crisis. *Revista Internacional de Sociología*, 71(1), 115–141.
- Marcu, Silvia (2014). Mobility and Identity in a Wider European Union: Experiences of Romanian migrants in Spain. *European Societies*, 16(1), 136–156.
- Marcu, Silvia (2015). From de Marginal Immigrant to the Mobile Citizen: Reconstruction of Identity of Romanian Migrants in Spain. *Population, Space and Place*, (21), 506–517.



- Marcu, Silvia (2017). La movilidad frustrada de los jóvenes rumanos sin hogar en Madrid. *XXV Congreso de La AGE. 50 Años de Congreso de Geografía*, 1–11.
- Marushiakova, Elena & Popov, Vasselin (2007). The Gypsy court in eastern Europe. *Romani Studies*, (17), 67–101.
- Massey, Douglas; Arango, Joaquín; Graeme, Hugo; Kouaouci, Ali; Pellegrino, Adela & Taylor, Edward (1993). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación. *Population and Development Review*, 19(3).
- Massey, Douglas; Arango, Joaquín; Graeme, Hugo; Kovacoi, Ali; Pellegrino, Adela; & Taylor, Edward (2000). Teorías sobre la migración internacional: Una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo*, 2(3), 5–50.
- Massey, Douglas; Durand, Jorge & Nolan, Malone (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México D.F.: Miguel Ángel Porrua.
- Matras, Yaron & Leggio, Daniele Viktor (2017). Community identity and mobilisation: Roma migrant experiences in Manchester. In Y. Matras & D. V. Leggio (Eds.), *Open Borders, Unlocked Cultures: Romanian Roma Migrants in Western Europe* (pp. 151–170). London: Routledge.
- Melella, Cecilia (2016). Migración y TIC: Identidades andinas en Facebook. *La Trama de La Comunicación*, 20(1), 73–88.
- Miller, Daniel (2011). *Tales from Facebook*. Cambridge: Polity Press.
- Molina, José Luis; Petermann, Sören & Herz, Andreas (2015). Defining and Measuring Transnational Social Structures. *Field Methods*, 27(3), 223–243.
- Nedelcu, Mihaela (2012). Migrant's New Transnational Habitus: Rethinking Migration Through a Cosmopolitan Lens in the Digital Age. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38(9), 1339–1356.
- Portes, Alejandro & Böröcz, József (1989). Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on Its Determinants and Modes of Incorporation. *The International Migration Review*, 23(3), 606–630.
- Portes, Alejandro (1995). The Economic Sociology and the Sociology of Immigration. In Alejandro Portes, *The Economic Sociology of Immigration* (pp. 1–41). New York: Russell Sage Foundation.
- Shaker, Sahel Farshbaf (2017). A Study of Transnational Communication Among Iranian Migrant Women in Australia. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 1–20.
- Szmukler, Alicia M. (2015). *Bolivianos en la diáspora: representaciones y prácticas comunicativas en el ciberespacio*. Buenos Aires: Teseo.
- Thongsawang, Sirima (2016). Mobile technology in the lives of Thai Immigrants in Germany. *Austrian Journal of South-East Asian Studies*, 9(2), 295–300.
- Vertovec, Steven. (2004). “Cheap calls: the social glue of migrant transnationalism.” *Global networks* 4(2), 219-224.

- Viruela, Rafael (2016). La movilidad interna e internacional de los inmigrantes rumanos durante la crisis. *Scripta Nova*, 20 (536), 1–28.
- Viruela, Rafael & Torres, Francisco (2017). La movilidad internacional de los inmigrantes ecuatorianos y rumanos durante la crisis económica en España. *Studi Emigrazione*, (206), 215–234.
- Wilding, Raelene (2006). “Virtual” intimacies? Families communicating across transnational contexts. *Global Networks*, 2(6), 125–142.
- Winocur, Rosalía (2001). Redes virtuales y comunidades de internautas: nuevos núcleos de sociabilidad y reorganización de la esfera pública. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 10(18), 75–92.
- Winocur, Rosalía & Sánchez Martínez, José Alberto, eds. (2015). *Redes sociodigitales en México*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.



**¿Consumo irrelevante o culpable? Percepción  
juvenil sobre la influencia de la prensa  
“estilo de vida”**

María Isabel Menéndez Menéndez  
Universidad de Burgos

Mònica Figueras Maz  
Universitat Pompeu Fabra

Beatriz Fermina Núñez Angulo  
Universidad de Burgos



## ¿Consumo irrelevante o culpable? Percepción juvenil sobre la influencia de la prensa “estilo de vida”

### Irrelevant or guilty consumption? Young adult perception about the influence of ‘lifestyle press’

**María Isabel Menéndez Menéndez**

Universidad de Burgos  
mimenendez@ubu.es

**Mònica Figueras Maz**

Universitat Pompeu Fabra  
monica.figueras@upf.edu

**Beatriz Fermina Núñez Angulo**

Universidad de Burgos  
bnunez@ubu.es

Fecha de recepción: 20/12/2017

Fecha de aceptación: 28/03/2018

#### Resumen

Este texto analiza la influencia de la prensa “estilo de vida” (femenina/masculina) en la construcción de la identidad juvenil. Los objetivos del trabajo son conocer el consumo mediático de estos títulos entre chicas y chicos, así como la percepción que tienen sobre el influjo en sus vidas. Paralelamente, interesa aproximarse a la teorización de la prensa femenina/masculina para revisar las categorías conceptuales que la sostienen. La metodología se basa en un instrumento clásico de los estudios de recepción, un cuestionario online cumplimentado por una muestra representativa de 1.003 jóvenes residentes en España de entre 18 y 25 años. Las principales conclusiones revelan que la población joven asegura no consumir este tipo de prensa y que no le afecta su discurso, aunque sí afecta a otros/as. En las conclusiones se ofrecen aportaciones a las cuestiones epistemológicas y se proponen algunas razones que pueden explicar las respuestas de las y los jóvenes.

**Palabras clave:** Jóvenes; Prensa femenina; Prensa masculina; Estudios de género.

#### Abstract

This paper analyzes the influence of “Lifestyle Press” (women/men) in the construction of youth identity. The main objectives are to know the media

consumption of these magazines among girls and boys, as well as perceptions about the influence in their lives. In addition, the manuscript focuses on the conceptualization of the women/men magazines to review the categories that support it. The method is based on a classical instrument of reception studies, an online questionnaire. The representative sample involved 1,003 young people aged 18 to 25 living in Spain. The main conclusions are that young people say they do not consume these magazines and they are not affected by discourse in their life decisions, although they believe it affects others. The findings provide contributions to the epistemological issues and suggest some reasons that may explain the answers of boys and girls.

**Keywords:** Young people; Women's magazines; Men's magazines; Gender studies.

**Para citar este artículo:** Menéndez Menéndez, M<sup>a</sup> I.; Figueras Maz, M. y Núñez Angulo, B. F. (2018). ¿Consumo irrelevante o culpable? Percepción juvenil sobre la influencia de la prensa “estilo de vida”. *Revista de humanidades*, n. 5, pp. 137-160. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Cuestiones epistemológicas: prensa segmentada por sexo. 3. Objetivos y metodología de la investigación. 4. Resultados. 5. Discusión y conclusiones. 6. Referencias

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El presente artículo parte del supuesto de que las revistas segmentadas por sexo (femeninas y masculinas) realizan una importante función, tanto como fuente de información como prescriptoras de consumos y estilos de vida, por lo que parece pertinente acercarse a la percepción que tiene la juventud sobre esta influencia. Se ofrecen aquí los resultados más significativos de una investigación que explora la percepción que la población joven tiene sobre la influencia de estos discursos en sus opciones y decisiones vitales.

Parece haber consenso en la literatura científica sobre el hecho de que los medios de comunicación de masas influyen en sus audiencias, hasta el punto de que, superando cuestiones obvias como su capacidad de llegar a grandes públicos con mensajes altamente persuasivos, es frecuente escuchar o leer sentencias sobre su responsabilidad en conductas o acciones de los individuos, muy especialmente si se trata de personas jóvenes. Sin embargo, los estudios de recepción de medios, con los que se podrían demostrar (o no) dichas afirmaciones, son menos frecuentes, quizá por falta de tradición en el ámbito específico de la comunicación. En general, presentan resultados contradictorios ya sea porque usan metodologías diversas o bien por el uso de técnicas no representativas.

---

<sup>1</sup> El presente texto se ha desarrollado en el marco del proyecto “Violencia de género y cultura popular: representación y recepción”, cofinanciado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España y el Fondo Social Europeo (Referencia 115/12).

Con todo, la perspectiva de las audiencias es cada vez más significativa para orientar las investigaciones y así, la *Audience Reception Research*, ha ido cobrando importancia desde los años ochenta del siglo XX, interesándose por cómo interpretan, negocian y se relacionan los públicos con los contenidos de los medios de comunicación. Estas perspectivas casi siempre críticas y deudoras de los *Cultural Studies*, se relacionan estrechamente con conceptos como el de identidad, investigando cómo se construyen colectivamente los significados (Revilla et al., 2011, p. 680).

En este sentido, es importante observar cómo la investigación se ha ido interesando por recoger las diferencias entre distintos tipos de contenidos, abandonando generalizaciones sobre los medios de comunicación. Una de las líneas de trabajo es la que se interesa por un determinado tipo de género o formato mediático. Paralelamente a lo expuesto, el análisis del consumo de medios de comunicación debe tener en cuenta que, en la actualidad, ha variado mucho el uso que hacen de los medios las personas que viven en los países occidentales. Con la aparición y democratización de Internet, la *dieta mediática* sobre medios tradicionales ha ido modificándose paulatinamente –en realidad descendiendo– desde los años 2000 hasta hoy, aunque la televisión continúa siendo el medio de comunicación de masas con mayor consumo. El concepto de dieta mediática ha de entenderse como “el consumo habitual de medios de comunicación por las distintas categorías sociales” (Callejo, 2015, p. 2).

Hay que tener en cuenta que junto al cambio de dieta mediática, aspecto en el que se verifica el progresivo abandono de los medios más tradicionales como el periódico o la radio, se ha producido otro cambio significativo que tiene que ver con la traslación desde una cultura impresa a una multimedia. Los productos audiovisuales se consumen a través de otras pantallas, como los teléfonos móviles o Internet y estas nuevas ventanas de distribución han construido un nuevo perfil de público, más individualista y selectivo (Marta-Lazo y Gabelas-Barroso, 2013, p. 15).

En este nuevo escenario, únicamente un producto mediático tradicional sobrevive con consumos masivos y es la conocida como *prensa femenina*, esto es, las revistas dirigidas a mujeres. Estas cabeceras, de larga historia en España, constituyen el gran negocio de las editoriales tanto en público como en inversión publicitaria. Las revistas presentan las mejores cifras de difusión de todo el negocio editorial. Si se observan los datos del informe del Estudio General de Medios (EGM) de noviembre de 2017, se podrá comprobar que las revistas tienen el mejor porcentaje de penetración (32,8%), muy superior al de suplementos o periódicos (8,7 y 24,3 respectivamente). Esta ventaja se mantiene desde 1997, a pesar de los descensos que se verifican desde 2008, con el inicio de la crisis económica, descensos bastante acusados en el último ejercicio auditado cuando se escribe este artículo. Aunque también la crisis ha pasado factura –su consumo en estos últimos años disminuyó, aunque mucho menos que, por ejemplo, el de periódicos–, el sector de las revistas

en general, y sobre todo, el destinado a audiencias femeninas, es uno de los que mejor ha sorteado las dificultades. Así, los suplementos de los diarios que responden a este formato son en este momento el único sector que crece. Inclusive, estudios recientes demuestran que también ha aumentado el consumo de estos títulos a través de Internet.

En efecto, un trabajo de campo publicado en 2015 y auspiciado por una empresa de comercio electrónico, con una muestra de 3.000 mujeres en España, demostró el auge del consumo online, además de la importancia otorgada a estos soportes pues el 85,94% de las mujeres corroboraron su interés por las revistas de moda, belleza y estilo de vida. La mitad de las encuestadas aseguró leer cada mes revistas femeninas (56,97%) y el 12,87% reconocía que compraba alguna revista cada semana. Es significativo que el 56,4% afirmaba consumir las revistas en Internet mientras que el 43% mantenía su fidelidad al soporte físico (IPMARK, 2015).

No obstante, aunque se verifica la tendencia creciente al uso de dispositivos digitales, un estudio realizado por Insights in Marketing en 2015 (*Women's Media Consumption Habits. Digital preferences show how brands can reach ladies on their own terms*), señalaba que muchas mujeres seguían consumiendo revistas de papel (38%), incidiendo en cuestiones como que les gustaba la información detallada que les proporcionaban esos textos (32%), además de considerar placentero que la revista obligara a prestarle toda su atención durante su consumo (36%).

Probablemente este negocio con varios siglos de historia ha inspirado la aparición, en fechas más recientes, de la que podría denominarse *prensa masculina*, publicaciones conocidas en la profesión y entre las agencias de publicidad como revistas de *estilo de vida*. Sin embargo, sus tiradas son significativamente inferiores. Si se consultan los datos que publica la OJD (Oficina de Justificación de la Difusión), pueden verse las diferencias entre las más vendidas en España (2016-2017), según recoge la Tabla 1.<sup>2</sup>

Las cifras de tirada de las revistas femeninas, como se puede observar, cuadruplican las de la prensa masculina. En cuanto a la difusión, la mayoría de revistas masculinas apenas superan los 20.000 ejemplares, cifras muy alejadas de las que presentan las cabeceras para mujeres: la que menos difusión tiene de entre ellas, duplica de lejos a la de mayor difusión de entre las masculinas. Más de 1.189.821 ejemplares mensuales son publicados en España por las siete principales revistas femeninas y eso es solo una parte del negocio editorial en este sector. Se trata de una cifra muy superior a los ejemplares que se publican de las siete principales masculinas: únicamente 303.198.

---

2 Los datos de *One Magazine*, *FHM* y *Esquire* pertenecen al periodo 2014-2015, al no estar disponibles en 2017: *One Magazine* ha dejado de auditarse en OJD, *FHM* dejó de publicarse a primeros de 2017 y *Esquire* tenía su auditoria en elaboración en el momento en que se escribía este artículo (la revista ha comenzado una nueva etapa, al cambiar su propiedad).

Tabla 1. Promedio tirada y difusión de revistas femeninas y masculinas (2016-2017) en España.

Revistas femeninas	Promedio Tirada	Promedio Difusión	Revistas masculinas	Promedio Tirada	Promedio Difusión
<i>Glamour</i>	225.410	109.686	<i>Men's Health</i>	56.507	24.492
<i>Telva</i>	206.867	118.645	<i>One Magazine</i>	65.000	20.399
<i>Woman</i>	194.365	106.941	<i>GQ</i>	37.950	16.033
<i>Elle</i>	157.678	98.120	<i>FHM</i>	43.114	20.016
<i>Cosmopolitan</i>	160.215	92.258	<i>DT</i>	34.702	21.579
<i>Marie Claire</i>	169.366	105.352	<i>Esquire</i>	37.064	23.816
<i>Harper's Bazaar</i>	75.920	54.756	<i>Gentleman</i>	28.861	20.500

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de OJD.

Alguna de estas revistas masculinas, con tiradas muy discretas, no han resistido la crisis. *FHM* cerró en enero de 2017, tras 13 años en los kioscos españoles –su homónima inglesa ya lo había hecho a finales de 2015– y un descenso de las ventas en torno al 20%. El cierre de *DT* fue anunciado en febrero de 2018.

En este sentido, es importante recordar que la categoría en la que son incluidas desde el punto de vista del marketing es el de *Consumer Magazines*, debido al elevado porcentaje de publicidad que incluyen y a su papel como prescriptoras. Hay que señalar, por otro lado, que la literatura especializada (Menéndez y Figueras, 2013; Riera y Figueras, 2012; Menéndez, 2013b, 2009; Gallego, 2008) demuestra que gozan de gran credibilidad entre su audiencia y están altamente especializadas en algunas cuestiones como la moda.

La prensa femenina ha sido definida por el intelectual Vicente Verdú como una fuente imprescindible para el análisis social. De acuerdo con sus palabras, constituye un “Cosmos o *corpus* de la contemporaneidad reflejada en un surtido de conocimientos que jamás se recibirían de un Parlamento, de un ateneo o de la Universidad Complutense”, niega que contenga cuestiones “de chicas” y se lamenta de que esta modalidad de prensa carezca de prestigio e incluso interés académico: “Esta cultura, supuestamente inútil, ha sido [...] poco atendida por la intelectualidad” (Verdú, 2013).

En consecuencia, el interés científico de este trabajo se fundamenta en varias cuestiones. En primer lugar, el incontestable éxito editorial que suponen estos formatos, como se recoge en las líneas anteriores. Si bien la televisión sigue siendo el medio de comunicación preferido en la dieta mediática, las cifras de lectoras (y también lectores) de las revistas para mujeres no permiten la indiferencia, tanto por lo que las propias lectoras reconocen en cuanto a sus hábitos de consumo como por las cifras de tirada que dan a conocer las empresas editoras. Sin embargo, es muy

poco numerosa la investigación sobre estas revistas, especialmente desde un punto de vista de recepción ya que la investigación, hasta ahora, apenas ha superado el análisis sobre consumo y generalmente desde perspectivas cualitativas, siendo mucho más numerosos los trabajos que se interesan por la televisión y, recientemente, por las redes sociales.

Por otro lado, hay que tener en cuenta la relación que hoy existe entre sociología y cultura popular. Tras superar la visión peyorativa que dominó gran parte del siglo XX en relación a las industrias culturales y sus productos, en la actualidad asistimos a un nuevo paradigma donde se reconoce el interés sociológico de sus discursos al mismo tiempo que se han abandonado los parámetros puramente empíricos, para abrazar estudios multidisciplinares donde es importante el concepto de significado y el interés por lo simbólico (Luengo, 2006).

Un tercer aspecto de interés para el estudio sociológico es la relación entre consumo mediático y género. La sola presencia en el negocio editorial de una categoría de prensa dedicada en exclusiva a las mujeres –junto a su réplica dirigida a varones– sugiere la existencia de diferencias de consumo y, consecuentemente, de mensajes y discursos. Sobre las cuestiones de mensajes y discursos diferenciales, veamos algunos elementos de interés en el siguiente epígrafe.

## 2. CUESTIONES EPISTEMOLÓGICAS: PRENSA SEGMENTADA POR SEXO

Pensar sobre las revistas de estilo de vida obliga a ir a los orígenes, esto es, al nacimiento de la conocida como prensa femenina, cuya aparición puede datarse en torno al siglo XVII. Aunque el estudio de estas cabeceras, como se ha dicho, ha recibido poca atención desde los ámbitos académicos, no es por ello irrelevante el corpus que en España existe ya en relación a este modelo de comunicación, acervo que permite acercarse con garantías a la historia y características esenciales de este tipo de prensa. Desde los trabajos empíricos y/o teóricos de Menéndez y Figueras (2013); Riera y Figueras (2012); Menéndez (2013b, 2009) o Gallego (2008) a los de enfoque diacrónico (Sánchez, 2009; Rebollo y Núñez, 2007; Sánchez, 2000; Pizarroso y Rivera, 1994; Jiménez, 1992; Gallego, 1990; Roig, 1989, 1977; Selva y Segura, 1984; Perinat y Marrades, 1980). También contamos con tesis doctorales que se han interesado por diferentes aspectos de sus mensajes o formatos, textos que permiten profundizar en sus características (Orsini, 2014; Menéndez, 2010; Garrido, 2007; Figueras, 2005; Hinojosa, 2005; Plaza, 2004; Ciudad, 2004; Ganzábal, 2004; Muñoz, 2002; Páramo, 1999; Falcón, 1996; Rodríguez, 1992; Domínguez, 1988).

Es frecuente utilizar la expresión prensa femenina para mencionar un heterogéneo conjunto de títulos que, por su complejidad, merece un esfuerzo reflexivo y teórico. Las revistas femeninas constituyen un sector de los medios de masas entre cuyas particularidades más apreciables deben mencionarse la especialización de sus



contenidos, la publicidad escogida y selectiva, la internacionalización de cabeceras y la tendencia cada vez más rigurosa a auditar su difusión. Con todo, la clara definición de su público objetivo es su característica más destacada, además de la especialidad temática. Suele admitirse que las revistas femeninas son aquellas que tienen como principales destinatarias a las mujeres. Prestando atención a sus contenidos se puede afirmar que se trata de una prensa que es resultado de la socialización diferencial entre mujeres y hombres, dedicada al ámbito de lo privado –el tradicionalmente considerado como femenino– y que coexiste junto a la dedicada al espacio público, considerado como masculino. Se trata del espacio de la noción social de la *feminidad* (Menéndez y Figueras, 2013, p. 28).

Para solucionar algunas ambigüedades derivadas de conceptos altamente complejos como *femenino* o *feminidad*, aportaciones más recientes han diferenciado entre revista femenina y *revista dirigida a mujeres*. Las primeras serían aquellas dedicadas al espacio reproductivo y la *mística femenina* mientras que las segundas serían las que establecen a las mujeres como público objetivo y cuyos intereses pueden ser diferentes (Menéndez y Figueras, 2013, p. 30). Revistas dirigidas a mujeres es, desde el punto de vista conceptual, una expresión más precisa porque, además de las dedicadas a la *feminidad normativa* incluye otros títulos que, pensados también para una audiencia integrada por mujeres, no necesariamente abordan –o no sólo en exclusiva– los contenidos relacionados con la feminidad convencional (Menéndez, 2009, p. 294). Con todo, desde hace tiempo empieza a reclamarse el uso de la categoría ya mencionada, estilo de vida, para este modelo de comunicación (Gallego, 2008; Menéndez, 2006) tal y como se ha hecho con las cabeceras surgidas más tarde y que, dirigidas a varones, siguen el modelo de la tradicional prensa femenina aunque incorporando los elementos reconocibles de la socialización diferencial masculina.

Si prensa femenina es un concepto complejo, no lo es menos referirse a prensa masculina. En el negocio editorial existen publicaciones especializadas cuya audiencia real o pretendida es mayoritariamente masculina, como ocurre con la prensa deportiva, las revistas sobre motor, automovilismo o informática, cabeceras que incluyen información gráfica de índole erótica o, incluso, la prensa económica. La mayoría de ellas pretende dirigirse a un público teóricamente universal, tal y como se le supone también a la prensa de información general y, por consiguiente, no se denomina prensa masculina, lo que constituye una incoherencia teórica según Gallego (2008, p. 157). De hecho, la categorización académica o profesional sobre medios de información, no reconoce formalmente la existencia de prensa masculina (Menéndez, 2006, p. 19; Ganzábal, 2004, p. 259), eligiendo en su lugar la expresión *estilo de vida*. Esta ausencia de categoría analítica no se corresponde, sin embargo, con las ideas de las propias empresas editoras, que sí llaman masculinas a las revistas cuyo público objetivo está integrado mayoritariamente por varones (IPMARK, 2004, p. 20).

Irene Lozano (1995) sostiene que la prensa masculina como tal tiene un problema de identificación con su grupo social pues los varones tienen baja o

ninguna conciencia de pertenencia al grupo de iguales y además no consideran la existencia de *cosas de hombres* que necesiten un lenguaje o enfoque determinados. Ello explicaría que las cifras de difusión de lo que podríamos denominar como prensa masculina sean muy inferiores a las de la prensa femenina, como ya se ha visto. Las principales diferencias entre ambas tipologías, explica Lozano, es que la prensa masculina habla fundamentalmente de objetos y acontecimientos –coches, partidos de fútbol– mientras que las femeninas hablan de personas y las relaciones entre ellas; las femeninas se refieren al grupo de iguales –experiencias de otras mujeres– por lo que tratan de acercarse a sus lectoras a través de estrategias que enfatizan la proximidad y del uso de fórmulas de complicidad mientras que las masculinas no hablan nunca del grupo de varones sino únicamente de individuos concretos, a través de un lenguaje más frío y distante (Lozano, 1995, pp. 238-259).

En síntesis, se puede afirmar que los estudios de audiencia y mercado no contemplan la existencia de prensa masculina desde un punto de vista formal, aunque sí incluyen a los hombres como población meta. Tampoco en la bibliografía especializada ha sido un concepto utilizado: Menéndez (2010, p. 170) en su extenso trabajo encontró una sola referencia a la prensa masculina, para referirse a las revistas que incluían imágenes pornográficas, como por ejemplo *PlayBoy*, *Penthouse* o *Hustler*. No obstante, existió una tradición de revistas para *caballeros*, en Gran Bretaña sobre todo, que llegó hasta la Primera Guerra Mundial cuando desaparecen casi todos los títulos. Habrá que esperar hasta los años treinta para que fueran surgiendo, poco a poco, las revistas que hoy conocemos con la etiqueta *estilo de vida* (Draper, 2012: 46) aunque no en España donde no se publicarían hasta los años noventa.

Para concluir, la lectura de la bibliografía especializada permite afirmar que el discurso de la prensa segmentada consagra la sexualidad hegemónica, la jerarquía sexual y la transmisión de modelos de comportamiento diferenciados para hombres y mujeres (Menéndez, 2006, pp. 19-21). Define, en suma, lo que significa *ser* mujer o varón en el cuerpo social. En consecuencia, en este trabajo partimos de la definición de prensa femenina/masculina, también denominada de estilo de vida, como aquella prensa que se dirige separadamente a mujeres y varones y cuyos contenidos atienden, fundamentalmente, a variables de la socialización diferencial de cada sexo.

### 3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este artículo es el resultado de una investigación cuyo objetivo principal es aproximarse a la percepción de la juventud sobre la influencia de los medios de comunicación (más concretamente las revistas dirigidas a mujeres/varones) en sus conductas y elecciones vitales, relativas a cuestiones como las relaciones sentimentales, la moda o el canon estético entre otras. Los objetivos de análisis que inspiran este artículo son:

- Realizar una reflexión y revisión epistemológica sobre el concepto de prensa femenina/masculina.
- Conocer el consumo de prensa segregada por sexo, también denominada como de estilo de vida (masculina y femenina) de las personas jóvenes residentes en España de entre 18 y 25 años.
- Observar cuál es la percepción que tienen sobre la influencia de sus mensajes.
- Determinar si existen diferencias en función del sexo y, en menor medida, de la edad.

La técnica utilizada es un cuestionario con diferentes escalas y subescalas, siendo 6 ítems de carácter demográfico e identificativo: edad, sexo, clase social, municipio y provincia de residencia, nivel de estudios; y 12 ítems sobre la influencia de los medios, ajustándose a escala tipo Likert con 6 posibles respuestas (“Muy en desacuerdo”; “En desacuerdo”; “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo”, “Muy de acuerdo” y “No lo sé/Prefiero no contestar”).

La fiabilidad de la subescala en relación al grado de acuerdo o desacuerdo sobre la influencia de las revistas proporciona un alfa de Cronbach  $\alpha = 0,837$ , estableciéndose un nivel de confianza del 95% y un error de estimación de 0,03. Para el tratamiento estadístico de los datos se utiliza el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS v.22). El trabajo de campo se realizó online, en marzo de 2015, mediante un panel de Netquest. Se ha aplicado la encuesta a 1.003 personas residentes en todo el territorio español.

Respecto a la edad, el mayor porcentaje de encuestados tiene 25 años, 18,6%, si bien los porcentajes están relativamente igualados entre 22, 23 y 24 años, siendo sus aportaciones porcentuales 16,6%, 15,1% y 16,1%, respectivamente. Las personas menores de 22 años son el 33,7 % de los individuos que han participado.

Se han hallado las correlaciones de Pearson entre las revistas de estilo de vida y el sexo y edad, realizado el análisis de las diferencias de medias, por medio de la t de Student para muestras independientes y considerado la homogeneidad de varianzas.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Resultados sobre la dieta mediática

Según recoge la Tabla 2, la revista más elegida es *Cosmopolitan*, con un 12,1% del total de los individuos encuestados y la menor es *Gentleman* con un 1,1%, siendo la primera preferida por mujeres (10,9% mujeres y 1,2% varones) y la segunda por varones (0,1% mujeres y 1% varones). *Cosmopolitan*, de origen estadounidense y dirigida a un *target* femenino joven, se publica desde 1886 y hoy se edita en más de cien países y 32 idiomas. Es una de las publicaciones femeninas

Tabla 2. Consumo de títulos de prensa femenina/masculina en España.

	Marie Claire		Cosmopolitan		Woman		Elle		Glamour		Telva		Superpop	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Mujeres	3,3%	47,7%	10,9%	40,1%	2,1%	48,9%	8,3%	42,7%	8,9%	42,1%	2,6%	48,4%	5,4%	45,6%
Varones	0,6%	48,5%	1,2%	47,9%	0,3%	48,8%	0,9%	48,2%	0,8%	48,3%	0,8%	48,3%	0,8%	48,3%
	Men's Health		Gentleman		FHM		Esquire		GQ		Vanity Fair			
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No		
Mujeres	0,3%	50,6%	0,1%	50,8%	0,3%	50,6%	0,5%	50,4%	0,4%	50,5%	2,4%	48,6%		
Varones	4,9%	44,2%	1,0%	48,1%	4,5%	44,6%	0,7%	48,4%	1,8%	47,3%	0,5%	48,6%		

Fuente. Elaboración propia.

más populares. *Gentleman*, del grupo Prisa, se publica en España y en muchos países latinoamericanos desde 2003, destinada a un *target* masculino.

En general, la población joven española no parece consumir en demasía este tipo de títulos (o no reconoce hacerlo) pues los porcentajes son bajos en el resto de cabeceras. Entre las femeninas se mencionan las internacionales *Glamour* (9,7%: mayoría de mujeres, 8,9%), que es la que ofrece un *target* más joven, junto a *Elle* (9,2%, mayoría mujeres: 8,3%) y *Marie Claire* (3,9%, mayoría mujeres, 3,3%), además de las españolas *Telva* (3,4%, mayoría mujeres: 2,6%), dirigida al grupo de edad más alto e ideológicamente más conservadora que las demás y *Woman* (2,4%, mayoría mujeres: 2,1%). También aparece *Superpop* con un 6,2%, revista temáticamente musical, aunque históricamente ha tenido un consumo esencialmente de chicas adolescentes. Esta revista, que se publica desde 1977 fue convertida en publicación digital en 2011. Su consumo es mayoritariamente femenino, 5,4%. El porcentaje de consumo entre mujeres y hombres consolida la etiqueta de revista femenina para los títulos dirigidos a mujeres pues, sin excepciones, es más alto el porcentaje de chicas que reconoce leerlos.

En cuanto a las masculinas encontramos las internacionales *Men's Health* (5,2%, mayoría hombres: 4,9%), *FHM (For Him Magazine)*, muy posicionada como revista pseudo-erótica, con un 4,8% (mayoría de hombres: 4,5%); *GQ (Gentlemen's Quarterly)* con un 2,2% (mayoría hombres: 1,8%) y *Esquire* (1,2%, mayoría hombres: 0,7%), esta última dirigida a un *target* de más edad y más exclusivo desde el punto de vista intelectual. Hay que tener en cuenta que un 2,9% (del que un 2,4% se corresponde con mujeres) elige *Vanity Fair* que desde el punto de vista formal no puede clasificarse como prensa diferenciada por sexo. Si bien se consolida la etiqueta prensa masculina, porque en todos los casos los títulos dirigidos a varones tienen un porcentaje mayor de lectores que de lectoras, hay que señalar el bajo porcentaje de consumo que ellos reconocen realizar de los títulos dirigidos a su grupo.

En lo relacionado a conocer si hay diferencias de medias en relación a la edad (Tablas 3 y 4), hemos considerado, por un lado los individuos menores o iguales

Tabla 3. Correlaciones en función de la edad.

<b>Correlaciones</b>		<b>Edad</b>
La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral). La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).**		
<i>Marie Claire</i>	Correlación de Pearson	-,015
	Sig. (bilateral)	,626
<i>Cosmopolitan</i>	Correlación de Pearson	-,020
	Sig. (bilateral)	,517
<i>Woman</i>	Correlación de Pearson	,011
	Sig. (bilateral)	,728
<i>Elle</i>	Correlación de Pearson	,014
	Sig. (bilateral)	,664
<i>Glamour</i>	Correlación de Pearson	-,033
	Sig. (bilateral)	,292
<i>Telva</i>	Correlación de Pearson	-,031
	Sig. (bilateral)	,331
<i>Superpop</i>	Correlación de Pearson	-,077*
	Sig. (bilateral)	<b>,015</b>
<i>FHM</i>	Correlación de Pearson	,097**
	Sig. (bilateral)	<b>,002</b>
<i>Esquire</i>	Correlación de Pearson	,031
	Sig. (bilateral)	,333
<i>GQ</i>	Correlación de Pearson	,044
	Sig. (bilateral)	,160
<i>Gentleman</i>	Correlación de Pearson	-,081*
	Sig. (bilateral)	<b>,010</b>
<i>Men's Health</i>	Correlación de Pearson	,043
	Sig. (bilateral)	,171
<i>Vanity Fair</i>	Correlación de Pearson	,017
	Sig. (bilateral)	,600

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 4. Reconocimiento de influencia de las revistas en otras personas.

<b>Aunque yo no lo hago, conozco a personas que tienen en cuenta lo que se dice en las revistas</b>								
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	No lo sé/Prefero no contestar	Total
Hombres	Recuento	19	42	107	195	110	19	492
	% del total	1,9%	4,2%	10,7%	19,4%	11,0%	1,9%	49,1%
Mujeres	Recuento	17	45	110	209	111	19	511
	% del total	1,7%	4,5%	11,0%	20,8%	11,1%	1,9%	50,9%
Total	Recuento	36	87	217	404	221	38	1003
	% del total	3,6%	8,7%	21,6%	40,3%	22,0%	3,8%	100,0%

Fuente. Elaboración propia.

a 20 años y, por otro, los mayores de 20 años. Al aplicar la prueba de Levene, asumiendo la igualdad de las varianzas, los datos nos aportan una significación menor o igual de 0,05 en: *Cosmopolitan*, *Telva*, *Superpop*, *FHM*, *Esquire*, *Gentleman* y *Vanity Fair*. Si el punto de corte es de 21 años, las revistas que aportan significación son: *Cosmopolitan*, *Glamour*, *Superpop*, *FHM*, *Esquire*, *GQ*, *Gentleman* y *Men's Health*.

En cuanto a la correlación entre las revistas y el sexo, es *Esquire* la revista que muestra correlaciones no significativas, así mismo la dirección de la correlación es hacia los hombres en *FHM*, *GQ*, *Gentleman* y *Men's Health*. Los datos antedichos confirman la distinción clara por sexos en la dieta mediática, es decir, chicos y chicas no consumen los mismos productos.

Al realizar las correlaciones con la edad, los datos nos llevan a estimar que hay correlaciones significativas (menor de 0,05) con las revistas *Superpop* [-0,77], *Gentleman* [-0,81] y *FHM* [0,97] a un nivel de significación menor de 0,01.

Ello implica que son unas edades concretas las que se inclinan por el consumo de dichas revistas. Los datos también permiten afirmar que las chicas reconocen consumir la prensa femenina solo a partir de cierta edad. Como se muestra en el Gráfico 1 y en la Tabla 3, el consumo que reconocen las chicas aparece a partir de

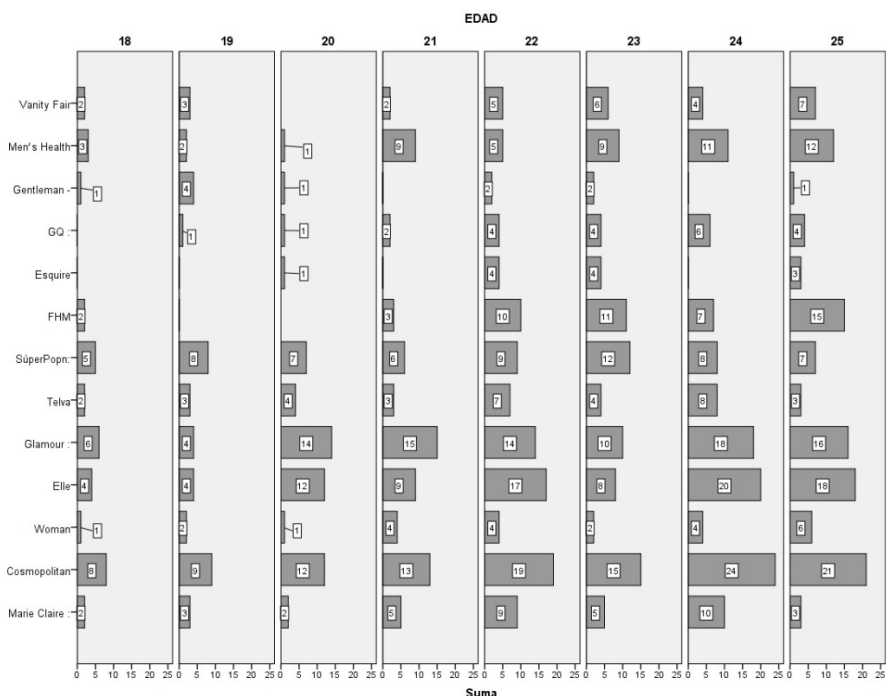


Gráfico 1. Consumo de prensa según edad, datos directos.

Fuente. Elaboración propia

los 23 años, destacando el caso de *Cosmopolitan*, que aporta el mayor dato de todos. También se puede comprobar que es a partir de los 24 años de edad donde el análisis arroja porcentajes mayores en el consumo de revistas, a excepción de *Gentleman* que ofrece el mayor porcentaje en los 19 años, así mismo es esta revista la que nos da un nivel de significación menor de 0,05.

Que el consumo reconocido se encuentre entre las personas de más edad de las que han formado parte de la muestra es probablemente la explicación a las respuestas poco significativas sobre dieta mediática. De ahí podemos concluir que el elevado consumo de los títulos segmentados por sexo –especialmente los dirigidos a mujeres– es un consumo de personas adultas más que de jóvenes. Ello nos lleva a recordar que, en España, en un proceso continuado pero que arreció con la crisis económica, han desaparecido todas las publicaciones que se dirigían a adolescentes. Tal es el caso de la longeva *Ragazza* que, a pesar de varios intentos de reflotamiento acabó cerrando en 2012 tras más de dos décadas en el kiosco y de otras como *Nuevo Vale*, *Loka Magazine* o *Bravo por ti*. Este cierre de las publicaciones para adolescentes, que no se ha producido en otros países donde siguen existiendo títulos para las más jóvenes, tiene que ver con la crisis económica pero también es posible que le haya afectado el auge del consumo online que quizá ha venido a cubrir las necesidades que antes satisfacían las revistas de papel. Las que se mantienen hoy en el negocio se dirigen a mujeres adultas, excepto *Cosmopolitan* cuyo *target* es joven, aunque no adolescente.

## 4.2. Resultados sobre percepción de influencia

La Tabla 4 y el Gráfico 2 presentan las respuestas a la pregunta “Aunque yo no lo hago, conozco a personas que tienen en cuenta lo que se dice en las revistas”. Las respuestas informan de una mayoría de respuestas en la opción “De acuerdo” (40,3%), seguida de la opción “Muy de acuerdo” (22%). Las opciones de disenso son realmente minoritarias: un 8,7% se sitúa en “En desacuerdo” y un 3,6% en “Muy en desacuerdo”. Ello quiere decir que las personas que respondieron a la encuesta reconocen la influencia de las revistas (un 62,3% del total de respuestas) pero no se consideran parte de ese grupo de personas influenciables: son otros/as quienes están bajo su influjo. Esta percepción positiva no presenta diferencias significativas por sexo pues el 20,8% de mujeres dicen estar de acuerdo frente a un 19,4% de varones. Igualmente, la respuesta “Muy de acuerdo” es elegida por un 11,1% de mujeres y un 11% de hombres. En las respuestas negativas tampoco se aprecian diferencias por sexos pues un total de 1,9% de varones opta por la respuesta “Muy en desacuerdo” frente un 1,7% de mujeres. En la respuesta “En desacuerdo” el porcentaje de chicos es del 4,2% y el de chicas del 4,5%. La opción indiferencia y la respuesta “No lo sé/Prefiero no contestar” tampoco ofrece diferencias en función del sexo.

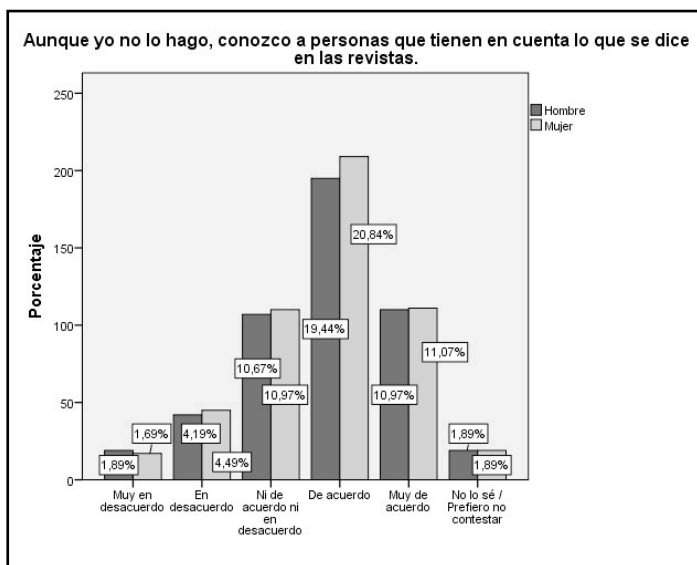


Gráfico 2. Reconocimiento de influencia de las revistas en otras personas.  
Fuente. Elaboración propia.

Sin embargo, reconocer la situación anterior no se considera algo problemático, pues son muy similares los porcentajes que se recogen en la pregunta siguiente (Gráfico 3) sobre su opinión al respecto (“Aunque yo no lo hago, me parece bien que haya otras personas que tengan en cuenta lo que se dice en las revistas”). El 28,3% está “De acuerdo” y el 8,8% está “Muy de acuerdo” (un total de 37,1%). Las opciones de rechazo son menores: 16,2% elige “En desacuerdo” y el 7,8% elige “Muy de acuerdo” (un total de 24%). La opción “No lo sé/Prefiero no contestar”

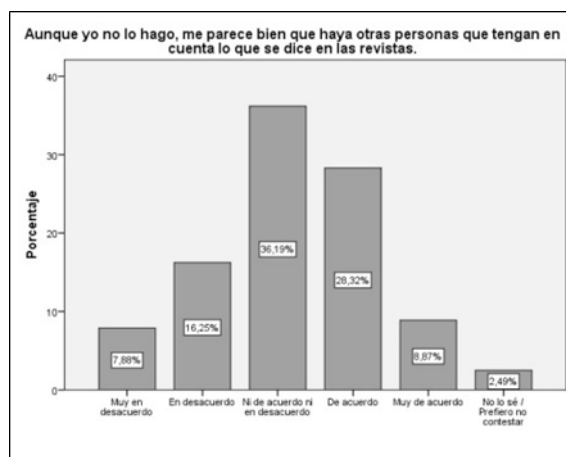


Gráfico 3. Opinión sobre la influencia de las revistas en otras personas.  
Fuente. Elaboración propia.



Tabla 5. Influencia de las revistas en las opiniones sobre relaciones afectivas y sexuales.

<b>Las revistas son el medio que tiene más peso en lo que la gente opina sobre las relaciones entre hombres y mujeres, las relaciones de género, las relaciones afectivas y la sexualidad</b>				
		<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Muy en desacuerdo	% del total	6,3%	7,0%	<b>13,3%</b>
En desacuerdo	% del total	15,6%	14,8%	<b>30,3%</b>
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	% del total	16,3%	17,5%	33,8%
De acuerdo	% del total	7,1%	7,8%	14,9%
Muy de acuerdo	% del total	2,2%	2,1%	4,3%
No lo sé / Prefiero no contestar	% del total	1,7%	1,8%	3,5%
<b>Total</b>	% del total	49,1%	50,9%	100,0%

Fuente. Elaboración propia.

obtiene un porcentaje del 2,4%. Como vemos, los individuos que respondieron a la encuesta entendían que las revistas influyen en muchas personas, y aseguraban conocer a dichas personas, pero también no formar parte de ese grupo influenciado.

Un 43,6% de quienes participaron en la encuesta está muy en desacuerdo o en desacuerdo sobre que las revistas son el medio que tiene más peso en lo que la gente opina sobre las relaciones entre hombres y mujeres, las relaciones de género, las relaciones afectivas y la sexualidad, es destacable que el 37,3% (33,8% + 3,5%) mantiene la opción de indiferencia o no lo sabe. Prácticamente no existen diferencias por sexos, pues las respuestas de hombres y mujeres aparecen muy igualadas. Estas respuestas sugieren que la mayoría de personas no parece tener una opinión formada respecto a lo que aparece en los medios en cuanto a las relaciones entre hombres y mujeres, las afectivas y de género o la sexualidad (Tabla 5).

El Gráfico 4 recoge las respuestas a la pregunta sobre si las revistas son una fuente de información sobre asuntos relacionados con la belleza, la moda y cánones estéticos.

Aunque las respuestas se sitúan mayoritariamente en contra, se observa un porcentaje mucho más alto en la respuesta “De acuerdo”. Un 20% de las respuestas se sitúa en la opción “En desacuerdo”, un 18,9% en “Muy en desacuerdo”, un 22,6% elige “De acuerdo” y un 7,3% opta por “Muy de acuerdo”. La opción de indiferencia es elegida por el mayoritario “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “No lo sé/Prefiero no contestar” obtiene un porcentaje del 1,8%.

Otra cuestión planteada tenía que ver con el grado de acuerdo o desacuerdo con la moda, estética y cánones estéticos que reflejan en los medios. Las respuestas (Gráfico 5) son muy similares porcentualmente a la pregunta anterior aunque aumenta significativamente el “Muy en desacuerdo” que se incrementa en más de cuatro puntos porcentuales.

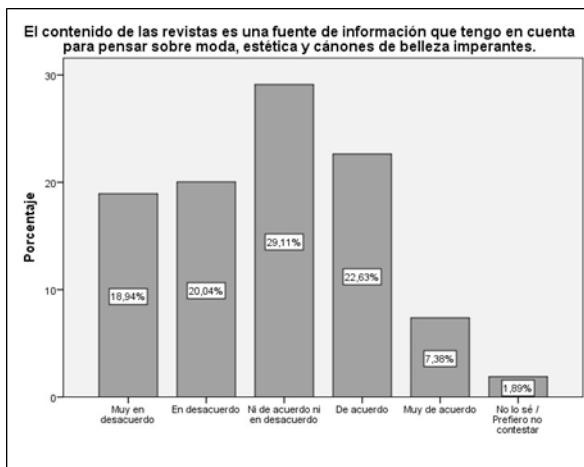


Gráfico 4. Grado de acuerdo con las revistas como fuentes de información.  
Fuente. Elaboración propia.

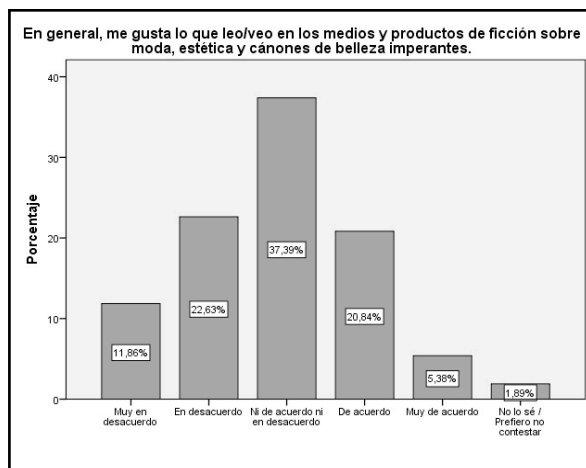


Gráfico 5. Grado de acuerdo sobre belleza, moda y cánones estéticos reflejados en las revistas.  
Fuente. Elaboración propia.

En cuanto a su opinión sobre si las revistas femeninas y masculinas están al día de la moda, el 17,8% de los participantes ha respondido positivamente, siendo el 14,2% mujeres y el 3,7% hombres. Al aplicar la t de Student, al 95% de significación y con homogeneidad de varianzas para comparar las medias, los resultados apuntan a que las diferencias se deben al azar, sin embargo los datos porcentuales apuntan a que ellas parecen tener más información sobre cuestiones como la moda, variable considerada *femenina* en la socialización diferencial.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El estudio de recepción en población joven en España revela, en primer lugar, un consumo o bien poco relevante, o bien *culpable* en el sentido que ya explicaba Janice Radway en *Reading the Romance* (1987). Si aceptamos la ausencia de consumo que informan las respuestas, los resultados sugieren que las revistas femeninas/masculinas se leen por el grupo más alto de la población joven pues las personas de edades inferiores no parecen sentir interés por ellas. Recordemos que las respuestas significativas aparecían a partir de los 23 y 24 años de edad. Ello quiere decir que sus contenidos interesan más a las personas adultas, lo que supone un cambio respecto a los trabajos que hasta ahora han responsabilizado a las revistas de cierta perpetuación de la desigualdad y, más específicamente, de la promoción de mensajes que podían favorecer problemas que sufren las adolescentes contemporáneas, como la asunción acrítica del sexismo, los cánones estéticos que las hacen obsesionarse con la delgadez o la incorporación de la ideología del romance como valor principal en los proyectos de vida (De Miguel, 2015; Figueras, 2008; Esteban y Távora, 2008; McRobbie, 2007; Wolf, 1991).

Por el contrario, si pensamos en un uso *culpable*, que llevaría a no reconocer el consumo ante otras personas, estaríamos asistiendo a la reproducción de cierta *espiral del silencio* (Noelle-Neumann, 1995). Al respecto, recordemos que los datos indican que la prensa femenina (no así la masculina) es uno de los negocios editoriales más boyantes en España, por lo que no se puede negar la existencia de público (quizá las leen las adultas mientras las jóvenes prefieren las redes sociales), otra cosa es que se perpetúen lecturas sociales que sancionan negativamente el consumo de este tipo de prensa y que puedan empujar a los individuos a no reconocer que la compran y/o leen.

Para poder determinar cuál de las dos hipótesis es la correcta se necesitaría una nueva investigación. No obstante, recordemos las cifras de consumo que recoge el EGM, datos que demuestran que las revistas femeninas en concreto son las que gozan de mejor porcentaje de penetración (39,8%). Asimismo, el estudio de recepción citado en un epígrafe anterior devolvía un altísimo porcentaje de mujeres (85,94%) interesadas por las revistas de este sector; más de la mitad (56,97%) reconocían que las leían cada mes y un 12,87% aseguraba que compraba algún título cada semana. Las cifras reafirman la idea de que las leen, pero no lo reconocen, o que las miran (o bien las consultan online) pero no las compran.

Por otra parte, este trabajo demuestra que, en general, se acepta que los medios de comunicación tienen influencia en las personas en temas como la apariencia, el canon estético y las relaciones personales, sociales y sexuales. No obstante, esta ascendencia, admitida por un 35,1% frente a un 24% que la niega, no se percibe frente a una/o misma/o y tampoco se considera una cuestión especialmente problemática. En este sentido, se acepta que la prensa femenina/masculina provee información, pero muchas de las personas jóvenes que participaron en el estudio se situaron en la opción de indiferencia, lo que sugiere que la existencia o no de influjo por parte de

los mensajes culturales no constituye un tema de interés o preocupación para ellos y ellas. Es posible también que consideren que hay tantos elementos que generan influencia (industrias culturales, redes sociales...) que sitúan a la prensa segmentada como una más.

Al respecto, podríamos argumentar la no percepción de la violencia simbólica que han denunciado múltiples textos, al tiempo que reconocen la dificultad para percibir determinados mensajes como perjudiciales (Menéndez, 2013a; Sentamans, 2012; Moya, 2012). Desde el canon estético impuesto socialmente hasta los roles que se sancionan como los únicos deseables (feminidad/masculinidad normativa y homogénea, exaltación de la maternidad, sublimación de las tareas consideradas femeninas, estereotipos de género diferenciados para hombres y mujeres), la normalización de estos modelos hace extremadamente difícil juzgarlos como fruto de la dominación y por ello, responsables de la desigualdad de género. En este sentido podría entenderse la aparente falta de posición por parte de los individuos que participaron en el estudio, quienes quizá carecen de instrumentos para desvelar la complejidad de la violencia simbólica que reproducen los medios de comunicación.

Es significativo que los porcentajes más altos se encontraron en preguntas que se interesaban por la presión en otras personas. Por ejemplo, un 62,2% aseguraba que las revistas sí influyen en otras personas (aunque no en sí mismas) frente a solo un 12,1% que cree que no lo hacen. Con todo, la tolerancia es alta: casi un 36% asegura que les es indiferente que estos mensajes influyan en otras personas. También es alta la indiferencia o ausencia de reflexión: un 37% no sabe si existe esa influencia o no. La asunción de cierto modelaje en otras personas pero no en uno/a mismo/a nos devuelve a la espiral del silencio ya mencionada pues parece que existe cierta percepción en el grupo de iguales respecto a la influencia de los mensajes mediáticos pero también parece comprobarse la sanción social para quienes reconozcan no sólo el consumo sino la propia influencia.

Esta indiferencia suele inclinarse hacia el lado del rechazo cuando se proponen ideas como que las industrias culturales modulan los gustos sobre chicos y chicas y las propias relaciones de tipo amoroso y/o sexual, pues casi la mitad de individuos dice no estar de acuerdo con ese tipo de afirmaciones (45,8% frente a un 28,2% niegan la influencia de las relaciones y el mismo porcentaje no está de acuerdo en que tenga relación alguna con que les guste un tipo concreto de chico o chica). Sí se muestran de acuerdo con que estos mensajes provean información, aunque no admitan o perciban la influencia en sí mismos/as de esos discursos. Más de la mitad de los individuos creen que estos discursos mediáticos no influyen en sus relaciones. En consonancia con lo anterior, las chicas y chicos jóvenes manifiestan un alto grado de conciencia de su propia agencia y no admiten que sus decisiones puedan estar influidas por nadie, especialmente en lo relativo a relaciones amorosas o afectivas.

Estas respuestas sugieren la existencia entre la gente joven de una conciencia de individualismo que les hace pensarse como seres autónomos cuyas decisiones

no son fruto de la socialización o de la presión del grupo. Las respuestas insinúan la existencia del *mito de la libre elección*, de la libertad individual por encima de las presiones sociales (De Miguel, 2015). Dado que en estas cuestiones no se han encontrado diferencias significativas en función del sexo, en este estudio se rompe el tópico que afirma que las mujeres son más dependientes o influenciables, menos seguras que ellos. Para demostrarlo con rotundidad sería necesario profundizar en otro estudio.

En consonancia con lo antedicho, la mayoría de jóvenes residentes en España no parecen tener una opinión formada sobre la representación de las relaciones afectivas, de género y de sexualidad que elaboran las revistas femeninas/masculinas, pues un 39,6% elige la opción de indiferencia cuando se les pregunta. Las respuestas que sí proveen información prácticamente están igualadas entre quienes están de acuerdo y quienes están en desacuerdo (29,5% frente a un 28,2%).

Ello quiere decir que no se plantean que los mensajes sean problemáticos, a pesar de las advertencias que aparecen recurrentemente en los textos expertos: es numerosa la literatura que ha reflexionado, desde la perspectiva de género, sobre el concepto de amor y la construcción ideal del amor romántico así como su papel en la perpetuación de la discriminación y la subordinación femeninas (Esteban et al., 2016; Boch et al., 2013; Esteban, 2011; Herrera, 2010; Illouz, 2009). Hay que advertir que la prensa tiene una importante responsabilidad en la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres. Que se perpetúen determinados discursos sobre la sexualidad y las relaciones afectivas puede favorecer la aceptación de relaciones amorosas no igualitarias y, en definitiva, la perpetuación de la violencia.

## 6. REFERENCIAS

- Bosch, Esperanza et al. (2013). *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos.
- Callejo, Javier (2015). Las dietas mediáticas de los españoles. Estudio a través de los usos del tiempo en 2009-2010. *RIS. Revista Internacional de Sociología*, n. 73(1).
- Ciudad, Agustín (2004). *El universo icónico simbólico en la prensa juvenil femenina*. (Tesis doctoral). Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.
- De Miguel, Ana (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Domínguez, María Milagros (1988). *Representación de la mujer en las revistas femeninas*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Draper, James (2012). *Negotiating the "Lavender Whiff": Gay and Straight Masculinities in Men's Lifestyle Magazines, 1990-2010* (Tesis Doctoral). University of Michigan. Michigan.

- Esteban Mari Luz et al. (2016). *Continuidades, conflictos y rupturas frente a la desigualdad: jóvenes y relaciones de género en el País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.
- Esteban, Mari Luz (2011). *Crítica del Pensamiento Amoroso*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Esteban, Mari Luz y Távora, Ana (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, n. 39 (1), 59-73.
- Falcón, Pilar (1996). *El imperio rosa: evolución de la prensa del corazón en España, desde sus orígenes hasta nuestros días*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Figueras, Mònica (2005). *Prensa Juvenil femenina i identitat corporal*. (Tesis doctoral). Universitat Pompeu Fabra. Barcelona.
- Figueras, Mònica (2008). Mediación social en adolescentes femeninas: revistas juveniles y grupo de iguales. *Mediaciones sociales*, n. 2, 115-132.
- Gallego, Juana (1990). *Mujeres de papel. De ¡Hola! a Vogue: la prensa femenina en la actualidad*. Barcelona: Icaria.
- Gallego, Juana (2008). La prensa femenina: una cala de difícil abordaje. En Fernández, Juan José (Editor). *Prensa especializada actual. Doce calas*. Madrid: McGraw Hill, pp. 131-175.
- Ganzábal, María (2004). *La revista femenina española en los 90. Análisis hemerográfico de seis revistas femeninas actuales. Woman, Elle, Marie Claire, Telva, Dunia y Cosmopolitan*. (Tesis doctoral). Universidad del País Vasco. Leioa.
- Garrido, María (2007). *Los rasgos temáticos y de estilo propios del periodismo de servicio en las revistas femeninas de alta gama*. (Tesis doctoral). Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca.
- Herrera, Coral (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid: Fundamentos.
- Hinojosa, María Paz (2005). *Análisis de las modalidades de la enunciación en los textos de moda y belleza de la prensa femenina de alta gama*. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia. Murcia.
- Illouz, Eva (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz.
- IPMARK (2004). La revista de Condé Nast cumple 10 años en España. Miguel de Santos, director de "GQ": "Nuestra apuesta ha sido siempre la calidad". *IPMARK*, n. 626, 20-21.
- IPMARK (22 de mayo de 2015). Más de la mitad de las españolas siguen revistas femeninas online. *IPMARK*. Disponible en <http://www.ipmark.es>.
- Jiménez, Inmaculada (1992). *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid: Ediciones de la Torre.

- Lozano, Irene (1995). *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid: Minerva ediciones.
- Luengo, María (2006). Fundamentos y carencias de los estudios culturales: una revisión teórico-crítica del ámbito *popular culture*. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 115, 101-133.
- Marta-Lazo, Carmen y Gabelas-Barroso, José Antonio (2013). Hábitos de consumo televisivo de ficción entre los universitarios que estudian comunicación. *Revista de Comunicación de la SEECI*, n. 31, 14-33.
- McRobbie, Angela (2007). Top Girls? *Cultural Studies*, n. 21(4-5), 718-737.
- Menéndez, María Isabel (2006). *El zapato de Cenicienta. El cuento de hadas del discurso mediático*. Oviedo: ediciones Trabe.
- Menéndez, María Isabel (2009). Aproximación teórica al concepto de prensa femenina. *Comunicación y Sociedad*, XXII(2), 277-297.
- Menéndez, María Isabel (2010). *Imágenes de las mujeres en los medios de comunicación. Las revistas femeninas como escenarios de la corporeidad (1976-2006)*. (Tesis doctoral). Uned. Madrid.
- Menéndez, María Isabel (2013a). Biopoder y postfeminismo: la cirugía estética en la prensa de masas. *Teknokultura. Revista de Cultura digital y Movimientos sociales*, n. 10(3), 615-642.
- Menéndez, María Isabel (2013b). Tipología de la prensa femenina. Una propuesta de clasificación. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, n. 19(1), 191-206.
- Menéndez, María Isabel y Figueras, Mònica (2013). La evolución de la prensa femenina en España: de *La pensadora gaditana* a los blogs. *Comunicació. Revista de Recerca i d'Anàlisi*, n. 30(1), 25-48.
- Moya, Isabel (2012). Del silencio al show mediático. *La Jiribilla. Revista de cultura cubana*, n. 604. Disponible en: <http://goo.gl/Si7mqX>.
- Muñoz, María del Carmen (2002). *Mujer mítica, mujeres reales: Las revistas femeninas en España, 1955-1970*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Orsini, Marta (2014). *Prensa femenina: ¿herramienta de empoderamiento de las mujeres? Una aproximación al concepto de empoderamiento desde los Estudios de Género y su utilización por las revistas femeninas nacionales Claudia, Kena, Máxima y Telve e internacionales Cosmopolitan, Elle y Marie Claire*. (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- Páramo, Fátima (1999). *El eros de la diferencia desde un saber con nombre de mujer. Aproximación psicosocial al estudio de los efectos de la prensa dirigida a mujeres*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.



- Perinat, Adolfo y Marrades, María Isabel (1980). *Mujer, prensa y sociedad en España: 1800-1939*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pizarroso, Antonio y Rivera, Julia (1994). *Corazones de papel. Sensacionalismo y prensa del corazón en España*. Barcelona: Planeta.
- Plaza, Juan (2004). *Modelos de varón y mujer en las revistas femeninas para adolescentes. La representación de los famosos*. (Tesis doctoral). Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca.
- Radway, Janice (1987). *Reading the Romance*. Londres: Verso.
- Rebollo, María José y Núñez, Marina (2007). Tradicionales, rebeldes, precursoras: Instrucciones y educación de las mujeres españolas en través de la prensa femenina (1900-1970). *Historia de la Educación*, n. 16, 181-219.
- Revilla, Juan Carlos et al. (2011). La mirada moral sobre la violencia en televisión. Un análisis de los discursos de los espectadores. *RIS. Revista Internacional de Sociología*, n. 69(3), 679-698.
- Riera, Silvia y Figueras, Mònica (2012). El modelo de belleza de la mujer en los blogs de moda. ¿Una alternativa a la prensa femenina tradicional? *Cuestiones de Género: de la igualdad a la diferencia*, n. 7, 157-175.
- Rodríguez, Carmen Clara (1992). *La prensa del corazón en España: análisis de fuentes, personajes, intermediarios y estereotipos*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Roig, Mercedes (1977). *La mujer y la prensa: desde el siglo XVII a nuestros días*. Madrid: Tordesillas.
- Roig, Mercedes (1989). *A través de la prensa, la mujer en la historia. Francia, Italia, España, S. XVIII-XX*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Sánchez, Íñigo (2000). *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid: Cátedra.
- Sánchez, María F. (2009). Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis. *Documentación de las Ciencias de la Información*, n. 32, 217-244.
- Selva, Marta y Segura, Isabel (1984). *Revistes de dones 1846-1935*. Barcelona: Edhasa.
- Sentamans, Tatiana (2012). Género, violencia simbólica y medios de comunicación. Crónicas dulces y masculinidad femenina en la prensa gráfica de la II República. *Arte y políticas de identidad*, n. 6, 231-247.
- Verdú, Vicente (12 de abril de 2013). Las revistas femeninas. *El País*. Disponible en: <http://www.elpais.es>.
- Wolf, Naomi (1991). *El mito de la belleza*. Barcelona: Emecé.



**Variaciones del documental cinematográfico  
agrario sobre el olivo en la España franquista: del  
marqués de Villa Alcázar al No-Do**

Pedro Poyato Sánchez  
Universidad de Córdoba



## Variaciones del documental cinematográfico agrario sobre el olivo en la España franquista: del marqués de Villa Alcázar al No-Do<sup>1</sup>

### Variations of the agrarian documentary film in Francoist Spain: From Marqués de Villa Alcázar to the No-Do

**Pedro Poyato Sánchez**  
Universidad de Córdoba  
pedro.poyato@uco.es

Fecha de recepción: 23/10/2017  
Fecha de aceptación: 11/04/2018

#### Resumen

En el siglo XX fructificó una producción cinematográfica de documentales agrarios sobre el olivar en la que, junto a hilos protagónicos más o menos comunes –plantación del olivo, recogida de la aceituna, extracción y almacenamiento del aceite....-, coexistían otros –juegos visuales propiciados por los troncos nudosos del olivo, toques religiosos emanados de las aplicaciones del aceite, eventos vinculados a la fiesta del remate...- que, más allá de atender a la dimensión didáctica, introducían componentes políticas o culturales, potenciando así el tejido discursivo del documental. Este trabajo pasa a revista a una serie de esos documentales, entre ellos varios dirigidos por el marqués de Villa Alcázar y una producción del No-Do de 1952, para dar cuenta, a partir de un análisis comparativo de los mismos, de esos hilos anteriores y de su entrecruzamiento con el fin de sacar a la luz las texturas que definen los discursos cinematográficos correspondientes.

**Palabras clave:** Cine; Olivar; Metamorfosis visual; Publicidad; Coros y Danzas.

#### Abstract

The 20th century saw the rise of film productions of agrarian documentaires upon on the olive grove that, besides common major themes -olive planting and harvest, oil extraction and storage- portrayed other visual elements favored by the knurled trunks of the olive tree, the religious touches derived from the oil applications, or events linked to the festivity that marked the end of the harvest period. Elements,

---

1 Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia “La obra del Marqués de Villa-Alcázar (1934-1966): un eslabón necesario en la historia del documental cinematográfico en España”, referencia: HAR2013-44310-P.

in all, that rather than addressing to the didactic dimension, introduced cultural and political aspects, thus fostering the discursive structure of the documentary itself. The present paper revisits a series of documentaries of that particular genre, some of them directed by the Marqués de Villa Alcázar, and a 1952 No-Do's production, to deliver, starting from a comparative analysis of these works, of previous examples and their intersection, which the aim of revealing the textures that define the underlying cinematographic discourses.

**Keywords:** Film; Olive grove; Visual metamorphosis; Advertising; Chorus and Dances.

**Para citar este artículo:** Poyato Sánchez, P. (2018). Variaciones del documental cinematográfico agrario sobre el olivo en la España franquista: del marqués de Villa Alcázar al No-Do. *Revista de humanidades*, n. 5, pp. 161-184. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Contexto histórico. 3. *Olivos de España* (marqués de Villa Alcázar, 1946): la metamorfosis óptica del olivo centenario. 4. *Aceite de oliva* (marqués de Villa alcázar, 1950): el olivo como árbol de Navidad. 5. *Aceituna de verdeo* (marqués de Villa Alcázar, 1955): la belleza de Sevilla y las calidades del fruto olivarero. 6. *Oro líquido* (marqués de Villa Alcázar, 1965): el aceite de oliva como aceite litúrgico. 7. *Olivos y aceite* (no-do nº 378, 1952): los coros y danzas como figura estética y de propaganda del franquismo. 8. A modo de conclusión. 9. Bibliografía.

## 1. INTRODUCCIÓN

El olivo, además de árbol milenario cuyo fruto es fuente primordial de riqueza para España, resulta visualmente muy atractivo tanto en su conformación del paisaje campestre, cuanto en su individualidad, así por su tronco nudoso lleno de protuberancias, o por sus hojas de color verde teñido de los tonos plateados del envés. Elemento clave en nuestra agronomía, economía y cultura, el olivo ha sido objeto de estudio para ingenieros y economistas, pero también ha sido motivo de inspiración, como apunta Wifredo Rincón (2007, p. 74), para poetas, pintores y fotógrafos, quienes, subyugados por las imágenes que de él brinda la naturaleza, han cantado su belleza. Mas el cine tampoco ha escapado a estos atractivos olivareros, en especial el documental agrario, que ya desde 1912 se ocupó de ello en *Fumigación de los olivos por medio del gas cianhídrico*, de Leandro Navarro, filme que pone el acento en cómo tiene lugar la fumigación del olivo y los efectos de la misma a partir de patrones formales procedentes del cine de los orígenes, en especial de Méliès y Porter. Más tarde, películas como *La industria aceitunera* (Pedro Pellicera, 1928), entre otras, se siguieron ocupando del tema, pero sin duda fueron los documentales del marqués de Villa Alcázar junto a algunos del No-Do los que, ya durante la época franquista, más han destacado en este sentido<sup>2</sup>. Interesados por la belleza plástica

---

2 De cualquier modo, la atracción del documental cinematográfico por el olivo ha sido una

de las imágenes y por pregonar múltiples enseñanzas sobre el olivo y su fruto, los documentales del Marqués y del No-Do se descubren, por lo demás, fuertemente vinculados al contexto histórico original, los años del franquismo. Comenzamos por ello por una breve contextualización histórica antes de estudiar, a partir del análisis de los discursos respectivos, las distintas variantes que estos documentales trabajaron sobre el olivo.

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO

Director de una obra de casi setenta documentales producidos por el Ministerio de Agricultura, el marqués de Villa Alcázar se proponía con ellos, dicho sea, en sus mismas palabras (Lagarma, 1943, p. 50), enseñar y aconsejar sobre cultivos y productos agrarios a quienes viven por entero en el medio rural. Proseguía así el Marqués una línea de trabajo instaurada por el Ministerio de Agricultura en 1933, cuando crea el Servicio Central de Cinematografía por considerar que el cine, dado el elevado porcentaje de analfabetismo que había entonces en España, era el mejor procedimiento para demostrar a los campesinos el verdadero alcance de la reforma agraria, así como para darles a conocer los elementos que el Estado ponía a su servicio. En sólo dos años se realizaron en este sentido un buen puñado de documentales –*El cultivo del arroz*, *La riqueza agrícola de Canarias*, *La elaboración de los vinos espumosos*, *Fumigación del naranjo* o *Necesidad de una reforma agraria* fueron algunos de sus títulos- entre los que descollaron dos realizados el año 1934 por Carlos Velo y Agustín García Mantilla, *La ciudad y el campo* y *Almadrabas*, películas que, al modo de los documentales de la escuela inglesa, en especial *Drifters* (John Grierson, 1929), conjugaban la poesía visual de las imágenes extraídas del mundo filmado con el comentario (político) referido al colectivo de agricultores y pescadores, respectivamente.

Luego, con el estallido de la Guerra Civil, esta producción quedaría bastante relegada en beneficio de otra relacionada con la defensa de la legitimidad de la República hasta que, finalizada la Guerra, en 1940, el Ministerio de Agricultura reanudara, ya bajo mandato franquista, la producción documental agraria anterior. Contemporáneos del Marqués fueron entonces Guillermo Zúñiga, quien trabajó una corriente de documental agrario de investigación científica interesada por reunir las acciones sociales de las abejas en una suerte de relato antropomórfico que trataba de poner de manifiesto las relaciones existentes entre ciencia y arquitectura. Y José Neches, que optó, en una primera etapa, por un formato de documental de

---

constante que se ha prolongado hasta nuestros días con películas como *Entre olivos* (Eterio Ortega, 2008), cuyas imágenes narran la destrucción del paisaje olivarero por la presión económica y el exotismo de nuevas prácticas comerciales, según una estructura vertebrada a partir de varias historias entrecruzadas. La destrucción del bien patrimonial olivarero es también, dicho sea de paso, la temática en torno a la que se construye la reciente *El olivo* (Icía Bolláin, 2016), película de ficción a la que en todo caso aludiremos más adelante.

conferencia con ilustraciones, y luego, en otra posterior, por un modelo caracterizado por la introducción en el filme de la figura de un personaje cuyas andanzas servían para mostrar una comarca y las actividades llevadas a cabo por los vecinos con vistas al desarrollo económico de la zona. Y fuera de nuestro país, descollaría el francés Armand Chartier, quien, sirviéndose igualmente de determinadas retóricas de la ficción, en unos casos, o de tradiciones ancestrales, en otros, daba a conocer en sus documentales productos como el queso o el bosque de álamos en *Sonnailles et chaudrons de cuivre* (Cencerros y ollas de cobre, 1948) y *La dot de Sylvie* (La dote de Silvia, 1951), respectivamente.

En relación con este contexto, las películas del marqués de Villa Alcázar, si bien participan puntualmente de alguna de las corrientes anteriores, no se alinean claramente con ninguna de ellas. Así, el documental marquesiano no se interesa, como sucedía en *Velo y Mantilla*, por el protagonismo colectivo –se exceptúa, además de *Los yunteros de Extremadura* (1936), una interesante rareza en la filmografía del Marqués (Poyato, 2014, pp. 263-280), algún que otro segmento referido al trabajo de los campesinos o de las operarias de las fábricas-, como tampoco prima en él el carácter de investigación o de filiación estética de las imágenes, como en Navarro, ni sus fines son, como en el documental de Chartier, de tipo social. Antes al contrario, las películas del Marqués se vuelcan en la descripción ilustrada de un determinado cultivo o en las aplicaciones del fruto resultante del mismo; de ahí que sus fines sean fundamentalmente didácticos, si bien –y es aquí donde reside el rasgo más característico del documental marquesiano- incorporan a su tejido parábolas y comentarios del narrador que, aun cuando destinados a potenciar, como apuntaba el propio marqués de Villa Alcázar (1951, p. 312), el didactismo de los filmes, eran a su vez portadores de una fuerte carga ideológica acorde con los valores propugnados por el régimen franquista, del que, por demás, el Marqués se declaraba ferviente seguidor<sup>3</sup>. Esta dimensión política añadía, así, a los fines pedagógicos del documental marquesiano otros de cariz propagandístico e incluso adoctrinador, algo nada baladí si tenemos en cuenta que los jóvenes eran también destinatarios de los filmes<sup>4</sup>. En otras ocasiones, sin embargo, este componente político deja paso a otro que, emanado igualmente de comentarios del narrador pero ahora con motivo de reflexiones derivadas de la observación visual, presenta una carga más *cultural* que *ideológica*.

Pues bien, estas dos variantes, ideológica y cultural, fueron trabajadas en el ciclo de cuatro películas que el Marqués dedicó a la temática del olivo, películas

---

3 Así lo hace constar el propio Marqués en declaración remitida al presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, fechado en Burgos, el 16 de julio de 1937. El escrito está recogido en el expediente personal del marqués de Villa Alcázar (Archivos del Ministerio de Agricultura, Madrid).

4 Según datos recogidos en los archivos del Ministerio de Agricultura, los filmes del Marqués eran distribuidos no sólo entre los campesinos, a través del SEA, sino en colegios e institutos de bachillerato, además de proyectarse puntualmente, algunos de ellos, en salas comerciales de Madrid y Barcelona, acompañando a las películas principales programadas.

interesadas tanto por el cultivo del árbol y todo lo que el mismo conlleva, desde su plantado hasta la fumigación, recogida y prensado de la aceituna, cuanto por la producción, envasado, distribución y aplicaciones del aceite, en una serie de operaciones que a veces las imágenes muestran como íntimamente vinculadas al trabajo de los campesinos, lo que dota de un cierto contenido etnológico al documental correspondiente, pero sin que por ello este pueda tacharse de etnográfico en sentido estricto (Ardévol, 2001, p. 50)<sup>5</sup>. Si se trata, en todos los casos, de documentales expositivos de vocación didáctica, en la terminología de Bill Nichols (1997, pp. 68-69), estructurados en torno a una voz *over* heterodiegética que, convenientemente ilustrada por las imágenes, algunas de ellas de gran belleza plástica, enseña sobre el tema tratado a la vez que introduce comentarios en los términos antes señalados. En lo que sigue nos referimos a estas cuatro películas del marqués de Villa Alcázar, a saber, *Olivos de España* (1946), *Aceite de oliva* (1950), *Aceituna de verdeo* (1955) y *Oro líquido* (1965), así como a *Olivos y aceite* (1952), una de las producciones documentales del No-Do que, además de convivir, por aquellos mismos años, con las películas del Marqués, se caracterizaron igualmente por su dimensión histórica, cultural y también propagandística del Régimen.

### 3. OLIVOS DE ESPAÑA (MARQUÉS DE VILLA ALCÁZAR, 1946): LA METAMORFOSIS ÓPTICA DEL OLIVO CENTENARIO

Olivo milenario [...] a cuyo tronco el tiempo añade nudos para formar una maravillosa escultura (Vicent, 2016, p. 29)

*Olivos de España* pasa a revista, en otros tantos segmentos, a diversos aspectos relacionados con la vida del olivo, desde su plantación, fumigación con gas cianhídrico y poda, hasta la recolección del fruto, su transporte hasta la fábrica y posterior selección y envasado a mano en recintos de vidrio por parte de las operarias. Precisamente, este último segmento, en el que se adivina una tibia mirada etnográfica, da pie a la introducción de la parte más interesante del documental. Pero no se trata en este caso de incorporar un toque religioso, militarista o de propaganda del Régimen, tampoco de trabajar una parábola que venga a completar la temática desarrollada, como es lo frecuente en buena parte de los documentales marquesianos (Poyato, 2016, pp. 209-226), sino de reflexionar sobre imagen y percepción al hilo de esa forma retorcida y nudosa del tronco del olivo tan cantada por nuestros poetas y referida por escritores como el que abre el presente epígrafe.

---

5 Habría que incluirlo, más bien, en el llamado cine de documentación etnográfica, en palabras de Elisenda Ardévol (1981, pp. 50-51), por cuanto el filme en cuestión se limita a documentar oficios de la España rural cuya finalidad es preservar para la posteridad esos oficios, los propios de los olivares, en este caso.

Dice el narrador: “Y allí [en los botes de cristal] estarán [las aceitunas] hasta que en un bar del extranjero salgan de su encierro de cristal ese fruto de España sin el cual uno de los cócteles más conocidos pierde su característica y se convierte en una mezcla vulgar...”. Añadiendo: “... y no tomemos demasiado antes de atravesar un olivar o podrán parecernos monstruos feroces ciertos olivos centenarios y aún milenarios, según algunos, que parecen querer detenernos en nuestro camino...”. Con la excusa de los cócteles, el documental introduce esta parte referida a la metamorfosis óptica de los olivos, que continúa así: “...y algunas noches cuando el viento arrastra los nubarrones y descubre a la luna, quizá encontremos un aquelarre de brujas, orangután a la derecha, una liebre a la izquierda, y otras figuras fantásticas que, pasado el susto, vemos se reducen a las formas naturales de un viejísimo olivo...”. Esta misma estructura se repite hasta tres veces más. He aquí las imágenes de cada una de ellas: a) “... o quizá nos enseñe la luna un romántico idilio (Fig. 1), un becerro que ofrece unas flores a una cerda, pero ese idilio de desvanecer como tantos otros y sólo queda otro prosaico olivo (Fig. 2), muy sabio porque es muy viejo...”; b) “... como este otro, en el que aparece un retorcido enredo que recuerda a una madre abrazando a un hijo con pico de pelícano, que no tarda en volver a aparecer como un venerable olivo...”; y c) “... o como este otro, de forma inexplicable, que, por poca rienda suelta que se le dé a la fantasía, se nos convierte en un elefante escapado de un circo con los arcos puestos, pero que en realidad no es más que un olivo”. Un fundido a negro pone fin a la serie.



Fig. 1. Olivos de España (Marqués de Villa Alcázar, 1946)





Fig. 2. Olivos de España (Marqués de Villa Alcázar, 1946)

La raíz de este fenómeno anterior por el que unas formas –en este caso los troncos retorcidos y nudosos de los olivos- se transforman visualmente en otras puede encontrarse ya en Leonardo allí donde este hablaba de cómo la “mancha” en el muro excitaba la fantasía a seguir las más extrañas imágenes (De Micheli, 1999, p. 60). Análogamente, el viejo tronco del olivo se convierte en el segmento filmico anterior en el provocador óptico que excita la fantasía visual de un perceptor previamente predispuesto –si ingiere demasiados cócteles- para ello<sup>6</sup>. Como oportunamente ha señalado José Jiménez (2013, p. 56), esta experiencia perceptiva anterior entrena una concepción de las propiedades metamórficas de lo visual y su representación, de modo que la representación de un objeto es al mismo tiempo la representación de otro absolutamente distinto; representaciones que devienen de este modo en imágenes que se entrecruzan y superponen. Los límites de la visión se tornan difusos y problemáticos convocando la poesía y el misterio: tal es el enunciado que,

---

6 En la antes referida *El olivo* (2016) encontramos un tema equivalente: en este caso el perceptor es una niña que, al calor del cariño de su abuelo, queda prendida y prendada de un olivo bimilenario en cuyo grueso tronco cree identificar un monstruo del que incluso remarca con sus manos las aberturas de ojos y boca. Pero, a diferencia del filme marquesiano, *El olivo* se encamina, más que a reflexionar sobre el fenómeno de la metamorfosis óptica, a plantear las consecuencias derivadas de la venta del árbol a un postor que acaba convirtiéndolo en objeto decorativo de una multinacional energética alemana.

valiéndose de los retorcidos troncos de los olivos centenarios, pone en imágenes este interesante segmento del documental marquesiano.

Nos encontramos de este modo con el toque surrealista de un filme que tiene buen cuidado en recrear las condiciones físicas que lo hacen posible: “en la noche, cuando el viento arrastra las nubes y descubre la luna”, palabras que inevitablemente convocan, a modo de intertexto, la apertura de *Un perro andaluz* (Luis Buñuel, 1929), si bien en este caso las nubes no descubren la luna, sino que la intersectan. Quizá por ello las imágenes que en el filme de Buñuel siguen hunden sus raíces en el surrealismo magrittiano (Poyato, 2006, pp. 149-168), a diferencia de las imágenes anteriores de *Olivos de España*, más vinculadas a Max Ernst o, sobre todo, Salvador Dalí por cuanto en la obra de estos creadores la materia, apenas interrogada, pierde su carácter para asumir el aspecto de una serie de imágenes tan inesperadas como vinculadas a las facultades meditativas y alucinatorias del artista<sup>7</sup>. De cualquier modo, tanto en Buñuel como en el marqués de Villa Alcázar todo brota de un encuentro visual en el que la mirada es desviada de la comodidad de sus percepciones habituales.

Concluye el narrador: “Y cuando las nubes vuelvan a tapar la luna, miremos hacia arriba y allá entre las estrellas encontraremos el final de la pesadilla y de esta película veremos fin”. Curioso final este que, circunscribiendo las imágenes antes referidas al mundo de la pesadilla, viene a sancionar, sobre todo si tenemos en cuenta que lo onírico es un tema muy afín al surrealismo, las asociaciones antes establecidas. Sea como sea, *Olivos de España*, más que por potenciar el consumo de la aceituna en España, como se advierte en el expediente de censura del filme, se interesa tanto por dar cuenta, mediante la introducción de un mirada etnográfica, del proceso seguido por el fruto desde que es arrancado del árbol hasta que es encerrado en el frasco de cristal, como, sobre todo, por construir un discurso en el que, a propósito de los nudosos troncos olivareros, subyace una lúcida reflexión sobre las potencialidades metamórficas de lo real y su representación.

#### 4. ACEITE DE OLIVA (MARQUÉS DE VILLA ALCÁZAR, 1950): EL OLIVO COMO ÁRBOL DE NAVIDAD

*Aceite de oliva*, por su parte, comienza con unas imágenes del campo olivarero que dan paso enseguida a las de la recogida de la aceituna, donde puede verse a los hombres y mujeres en plena faena (Fig. 3). Este modo de retratar a los campesinos entregados a su tarea dota de un fuerte contenido etnológico a unas imágenes que encuentran a su vez un eco temático y compositivo en muchas de las visiones

---

7 Si Dalí advertía sobre la posibilidad de las cosas de convertirse gradualmente en otras; de que un objeto se transforme en un objeto distinto a él mismo, Magritte afirmaba en “Las palabras y las imágenes”, texto publicado en *La Révolution Surréaliste* (1929), que “los contornos visibles de los objetos, en la realidad, se tocan como si formaran un mosaico”, aserto del que emana directamente la máxima que guiará su obra: conjuntar poéticamente las figuras de lo visible.

que del olivar andaluz ofrecería posteriormente la pintura, destacando entre ellas las de Manuel Barahona en obras como *Olivareras* (1985) (Fig. 4), *El ordeño de la aceituna* (1990) y *Barriendo aceitunas* (1998), títulos, descriptivos todos ellos, de una colección de pinturas costumbristas interesadas por el trajín del jornalero andaluz y de las mujeres que recolectan. Al igual que las del Marqués, las imágenes de Barahona, además de guardar memoria de un mundo que se muere, quieren rendir homenaje a los trabajadores rurales, representados en este caso en una serie de lienzos donde se les retrata como gentes del pueblo, con sus ademanes y aparejos, recogiendo la aceituna.



Fig. 3. Aceite de oliva (marqués de Villa Alcázar, 1950)

Pero nos interesa sobre todo el segmento dedicado a las aplicaciones del aceite referidas por el filme, por ser en él donde más enriquecida se ve la dimensión discursiva del documental, en los términos que estamos trabajando. Comienza apuntando el narrador: “¿Cómo tendríamos churros si no hubiese aceite de oliva?”. Dos planos sucesivos muestran entonces una gran rosca de churros saliendo del aceite hirviendo, y una joven, la boca abierta para engullir el churro, en un primer plano iluminado de su rostro. Se diría que estamos en los prolegómenos de una de esas imágenes que la publicidad forjara muchos años después en torno a un objeto por lo general de forma alargada (fálica, al decir del psicoanálisis) –un helado, por ejemplo- que la mujer se llevaba a la boca. El documental marquesiano introduce, pues, así una imagen protopublicitaria impregnada a su vez de un patente erotismo. Sin solución de continuidad, la voz narradora plantea así una nueva aplicación del aceite: “¿Y

cuántas oraciones habrán subido al cielo mientras una lamparita de aceite iluminaba el crucifijo?”, palabras ilustradas en este caso por un solo plano que muestra a una mujer joven, de nuevo la luz iluminando su rostro, de boca tan cerrada como abiertos los ojos, que se elevan, en actitud de oración, hasta el crucifijo, en fuera de campo. Además de representar el culto religioso –tan reivindicado por el Régimen-, esta imagen posibilita una interesante operación discursiva a partir de su yuxtaposición con la imagen anterior y el erotismo a ella asociado, por cuanto inscribe el tándem erotismo/ religión, tan caro a los surrealistas, y por el que tan atraído se sintiera el cine de Luis Buñuel (Poyato, 2008, pp. 111-164).



Fig. 4. Olivareras (Manuel Barahona, 1985). Colección particular

El documental concluye con un gráfico animado en el que las abundantes aceitunas, metamorfoseándose en bidones y latas de aceite, convierten al olivo en un árbol cargado de regalos (Fig. 5). Son estas unas imágenes que caracterizan al olivo, no como ese árbol centenario cuyo tronco retorcido y nudoso devenía en formas escultóricas de pesadilla, como en *Olivos de España*, sino como un árbol cuya formidable riqueza lo convierte, en una nueva operación de metamorfosis visual –que se vale en este caso no del recurso al encadenado, sino al dibujo animado-, en “árbol de Navidad de los españoles”, como sentencia el narrador. Y así, junto al componente etnográfico, vinculado en este caso al registro del oficio de los olivares, el documental introduce, allí donde habla de las aplicaciones del aceite, toques protopublicitarios, religiosos y surrealistas para concluir con la incorporación de un componente económico referido al olivo como fuente de bienestar para España. Tal es la riqueza discursiva de este interesante documental marquesiano.





Fig. 5. Aceite de oliva (Marqués de Villa Alcázar, 1950)

### 5. *ACEITUNA DE VERDEO* (MARQUÉS DE VILLA ALCÁZAR, 1955): LA BELLEZA DE SEVILLA Y LAS CALIDADES DEL FRUTO OLIVARERO

En el expediente de *Aceituna de verdeo* presentado a la censura el 16 de octubre de 1954, se indicaba, a propósito de un breve resumen argumental, que el objetivo del filme no era otro que hacer propaganda de la aceituna de verdeo española. El propio marqués de Villa Alcázar en carta dirigida, dos días después, a la Dirección Nacional de Cinematografía y Teatro, explicaba sin ambages a qué públicos iba dirigida esa propaganda, al señalar (Archivo General de la Administración, carp. 36/4753, exp. 204):

Tengo prevista la edición de la misma película con comentario en inglés para ser utilizada como elemento de propaganda en Estados Unidos que es nuestro mejor mercado de aceituna verde, aumentando en consecuencia el ingreso en divisas.

Nos encontramos, pues, ante un documental de propaganda destinado a un mercado exterior, a diferencia, recordémoslo, de la película *Olivos de España*, que, según el correspondiente expediente de censura, iba dirigida al consumo nacional. Y esto es algo que sin duda tiene que ver con el contexto de producción del filme:

estamos en 1954-1955, años donde el autoabastecimiento derivado del aislamiento impuesto a España en la década anterior había dado ya paso, tras la firma de los Acuerdos de Defensa Mutua y Ayuda Económica (Barciela López, 2002, p. 358), a una relación comercial con el exterior, en especial Estados Unidos. Por otro lado, en esa misma carta anterior a la Dirección Nacional, el Marqués indicaba también que iban a filmarse y utilizarse

los planos que a juicio de este Servicio demuestren más claramente la verdad de la enseñanza que se pretende dar, los cuales elige ya en el campo, y rueda los más oportunos exclusivamente.

Pero esto no resultó ser así, por cuanto hay planos, y no pocos, en el filme rodados no en el campo, sino en plena urbe, concretamente en Sevilla; planos destinados, eso sí, a “demostrar la verdad de la enseñanza que se pretende dar”, aunque referida esta no a la aceituna de verdeo, sino a la ciudad de Sevilla. Por su parte, el expediente que incluye la solicitud de aprobación y distribución del filme (AGA, carp. 36/4753, exp. 204) recoge que este trata de dar cuenta del “proceso de recolección y preparación de la aceituna verde”, pero sin referir para nada temáticas como la tratada en el arranque mismo del documental.

Y es que *Aceituna de verdeo* dedica el amplísimo segmento del arranque a Sevilla, dando a conocer sus parques –el llamado de María Luisa, con su famosa glorieta de Bécquer-, sus monumentos arquitectónicos más característicos –la Torre del Oro, la Giralda-, su gastronomía –los dulces típicos del convento de Santa Paula-, su Semana Santa –las mujeres ataviadas con mantillas, el canto de la saeta, los pasos procesionales del Crucificado y de la Virgen de la Esperanza- y su feria –los caballos en el paseo, los farolillos, el baile por sevillanas-. De manera que un filme en principio orientado hacia la propaganda de la aceituna de verdeo, comienza haciendo lo propio de Sevilla, y ello para unos espectadores no sólo españoles sino también norteamericanos, pues a estos iba igualmente dirigido, como se dijo antes, el documental. No será hasta la finalización del segmento cuando la voz narradora *justifique* esta incorporación al filme de la ciudad: “Y alrededor de Sevilla para que no se escape tanta belleza, hay un cerco de olivos muy especiales, unos olivos que si están cerca de la Giralda dan aceitunas de verdeo que no las igualan las de otras regiones”. Sevilla es, pues, belleza, sobre todo, y ahí están los olivares para *cercarla*; olivares que, *impregnados* de la (pr)esencia de la Giralda, dan las mejores aceitunas. No es, por tanto, el clima, ni la geografía, sino la belleza de la ciudad, de sus monumentos y de sus fiestas y gentes, lo que en este caso proporciona al fruto del olivar sus calidades, en una ejemplar metáfora destinada a justificar la incorporación al filme del segmento anterior.

La parte que sigue sí está dedicada a las temáticas propias de la aceituna de verdeo, esto es, el cuidado del olivo, la recogida de la aceituna, su clasificación y tratamiento posterior con la sosa, su conservación en agua salada y fermentación

en los barriles de madera, y finalmente al relleno de la aceituna con el pimienta. La película acaba con una suerte de epílogo donde una mujer joven acapara para sí sendos tarros de aceitunas con cada una de sus manos (Fig. 6). La mujer mira alternativamente a los tarros y al espectador, a quien parece interpelar diciéndole: “Mira lo que tengo”. Mientras tanto, el narrador, retomando el discurso de apertura del filme, advierte: “No cabe duda de que Sevilla produce bonitos frascos y aceitunas bonitas y... su exportación es enorme”. Es llamativo esa “y...” suspendida en el tiempo que, finalmente, da paso a palabras vinculadas a la exportación de la aceituna, cuando por la entonación de la frase sabemos que iban a estar en principio referidas a la mujer. De manera que la expresión referida a esas “bonitas mujeres” producidas por Sevilla resulta finalmente sustituida por la “enorme exportación” de la aceituna sevillana, en una operación de intercambio que viene a equiparar ambas expresiones y a potenciar por ello la utilización de la mujer como objeto publicitario y de propaganda, sentando así las bases en las que se sustentaría buena parte del discurso publicitario televisivo de décadas posteriores.



Fig. 6. *Aceituna de verdeo* (Marqués de Villa Alcázar, 1950)

En contra de lo que se indicaba en los expedientes presentados a la censura, no nos encontramos, pues, ante un filme puramente técnico sobre la aceituna de verdeo, sino ante uno forjado a partir de una interesante mezcla de contenidos, tanto etnológicos –las operarias de la fábrica aplicadas a sus tareas durante el relleno de la aceituna–, como propagandísticos –la ciudad de Sevilla, como ciudad turística–, y publicitarios –la venta de la aceituna sevillana, valiéndose de procedimientos de

seducción-, según un proceso de mestizaje donde Sevilla y la mujer se convierten en las puertas de entrada y salida del documental: aquella, como la bella ciudad que tiene un buen número de atractivos turísticos; esta como la bella mujer que *tiene* las *bonitas* aceitunas.

## 6. *ORO LÍQUIDO* (MARQUÉS DE VILLA ALCÁZAR, 1965): EL ACEITE DE OLIVA COMO ACEITE LITÚRGICO

*Oro líquido* pone punto final al ciclo de cuatro películas que, en el marco de su extensa obra documental, dirigió el marqués de Villa Alcázar sobre las temáticas del olivar. En esta ocasión la película, luego de una parte muy breve dedicada a la recogida de la aceituna, se centra, primero, en los modernos tratamientos para la obtención del aceite y, luego, en las aplicaciones de este, el llamado “oro líquido”, con el fin de dar a conocer todo ello a los españoles, en este caso destinatarios del filme. Estas consideraciones permiten apreciar ya una fuerte vinculación entre el documental marquesiano y el del No-Do, no sólo por su convivencia a lo largo de todo el periodo franquista y por ciertas afinidades temáticas –el olivar entre ellas-, sino por sus recorridos paralelos, sobre todo en lo que a la misión propagandística del Régimen se refiere. Rafael R. Tranche (2005, p. 195) ha anotado en este sentido las distintas etapas que atravesaría el No-Do, desde los años cuarenta, donde desarrolló sus fórmulas más beligerantes, hasta los años cincuenta, en los que, coincidiendo con el cambio de modelo económico, la tarea propagandística perdió consistencia, centrándose a partir de entonces en otras consignas como la celebración y apología de la transformación económica, la creación de infraestructuras, etc. Pues bien, esta mutación se deja sentir en *Oro líquido*, documental interesado, no por el registro del trabajo del campesino, sino por el de las modernas infraestructuras y maquinarias de las almazaras, así como de su funcionamiento en la extracción del aceite.

Mas no por ello *Oro líquido* renunciaría a la introducción de ese toque político o religioso preñado de ideología acorde con los valores propugnados por el régimen franquista. Así puede comprobarse en efecto al hilo, una vez más, de las aplicaciones del aceite, en el segmento que cierra el filme. Dice el narrador: “El clásico candil con su tenue luz alumbraba aún faenas del hogar en algunas casas de labor. La lamparilla de aceite da luz a una imagen religiosa en muchos hogares... Y el aceite de oliva es el aceite litúrgico. Es que el que alimenta la llamita que día y noche ilumina el Sagrario, el que acompaña a nuestras oraciones, el que recibimos en el bautismo, el que nos acerca a Dios”. El episodio es ilustrado sucesivamente por la imagen de un candil alumbrando a la mujer-madre en sus faenas del hogar –tricotar lana en este caso-, de una lamparilla iluminando una pequeña talla religiosa de la virgen con niño, y de una mujer joven prosternada en un reclinatorio orando. El propio marqués de Villa Alcázar, en una carta dirigida a la atención de monseñor Lamas, el entonces censor religioso, señalaba (AGA, carp. 36/04879, exp. 257-64): “la muchachita del plano no



es actriz; es hija de familia profundamente católica”, añadiendo que “dos hermanas de su madre son monjas del Sagrado Corazón de Caballero de Gracia”. Quería dejar así claro el Marqués que no hay en la mujer que reza  *fingimiento*  o interpretación, sino  *verdad* , amparándose para ello en su ascendencia ilustre.

De modo que este segmento que, a modo de epílogo, cierra el filme se interesa por el aceite como fuente de luz del hogar familiar en su doble faceta, laica (alumbrando a la mujer-madre en sus tareas familiares) y religiosa (alumbrando a la virgen, ejemplo de mujer-madre para todos los católicos), pero también, en lo que es la culminación del comentario religioso final, como luz del Sagrario, lugar de oración y adoración a Dios. He aquí cómo la escritura cinematográfica de este segmento final amplía y desarrolla aquel otro comentario religioso del crucifijo iluminado por la lamparita, “testigo de tantas oraciones que suben al cielo”, que decía el narrador de  *Aceite de oliva* , hasta conformar así un discurso que trata de dar buena cuenta de cómo la moral predicada por el nacionalcatolicismo franquista imponía las leyes y preceptos que preconizaba el credo religioso. De ahí que los ciudadanos –ciudadanos españoles en este caso, pues son ellos los principales destinatarios de estas imágenes-, representados por la mujer que reza, debieran cumplir con plena fidelidad las normas establecidas por la Iglesia católica, que desarrolló así un fuerte dirigismo ideológico. Y es que, como apunta José Ángel Ascunce (2015, p. 110), la religiosidad debía regir las prácticas personales y sociales de todos los buenos cristianos y de todos los buenos españoles, cual es el caso de esa joven de familia profundamente católica, como tuvo buen cuidado en matizar el mismo marqués de Villa Alcázar en su carta a monseñor Lamas. Es así cómo la fe católica continuaba siendo considerada, al igual que en los años cuarenta, elemento primordial de los documentales marquesianos. Ello unido a los comentarios vertidos por el filme sobre la exaltación franquista en detrimento del período republicano (Poyato, 2017, pp. 220-225), convierte a  *Oro líquido*  en un medio de propaganda tanto de las nuevas infraestructuras y funcionamiento de las almazaras españolas, como de las prácticas religiosas de los buenos católicos, componente este no sólo propagandístico sino adoctrinador del régimen franquista, aun cuando estemos ya en fecha tan avanzada como el año 1965.

## 7. OLIVOS Y ACEITE (NO-DO N° 378, 1952): LOS COROS Y DANZAS COMO FIGURA ESTÉTICA Y DE PROPAGANDA DEL FRANQUISMO

Como ya antes apuntábamos, los documentales del marqués de Villa Alcázar y los del No-Do no sólo convivieron a lo largo del franquismo, sino que compartieron temáticas y tareas propagandísticas del Régimen. Referíamos también cómo, coincidiendo con el cambio de modelo económico, en los primeros años de la década de los cincuenta, las consignas de propaganda eras ya otras, así la celebración y

apología de la transformación económica o la creación de modernas infraestructuras, por ejemplo. Pero, como significa Julián Casanova (2015, p. 9), nunca se perdió de vista la Guerra Civil como acto fundacional, que era recordado una y otra vez en, por caso, el entramado simbólico de ritos y fiestas. Pues bien, *Olivos y aceite*, uno de los documentales del No-Do dedicados a la temática olivarera, resulta en este sentido de sumo interés para ponerlo en relación con los anteriores del Marqués.

Como los documentales marquesianos, *Olivos y aceite* se estructura en torno a una voz *over* cuyo discurso expositivo arranca así: “El amanecer en los campos andaluces nos pone en contacto con el bello paisaje y también con una de las mayores riquezas de la población española: la del olivo”, a la vez que las imágenes, acompañadas en este caso de música de Albéniz, lo que viene a reforzar su andalucismo, muestran algunos de esos bellos paisajes olivareros (Fig. 7). Si las imágenes de *Aceite de oliva* eran un antecedente genealógico de la pintura de Barahona, con la figura del campesino en primer término, estas del paisaje de *Olivos y aceite* pueden considerarse herederas de pinturas paisajísticas olivareras andaluzas como *Vista de Quesada* (Cantón Checa, 1947) (Fig. 8), donde las manchas verdes de los olivos, en primer término, abren paso, en el centro de la composición, a la geometría de líneas que dibujan el perfil del pueblo.



Fig. 7. *Olivos y aceite* (No-Do, nº 378, 1952)



Fig. 8. Vista de Quesada (Manuel Cantón Checa, 1947). Colección particular

Más adelante, las imágenes se interesan por la recolección de la aceituna: atractivos planos muestran entonces a las mujeres, primero en el ordeño y luego, en la recogida, vaciando en serones las aceitunas recolectadas en las lonas. Y posteriormente llevando los serones hasta el lugar donde se eliminan las hojas arrastradas, antes del pesado de las aceitunas, que es mostrado a través de planos doblemente encuadrados por los palos del trípode que sujetan la romana. Vemos luego a los burros en largas hileras transportando los sacos de aceitunas hasta el molino aceitero (Fig. 9), donde planos generales muestran la acumulación en grandes montones de las aceitunas, a la espera de un lavado que elimine el barro arrastrado antes de pasar hasta los morturadores en piedra o molederos. Imágenes, todas estas, que contribuyeron, al igual que las del Marqués, si bien en este caso de modo más acusado tanto por su mejor acabado formal como por su mayor variedad temática, al trazado de una iconografía de la recolección de la aceituna que encontró su eco en la fotografía. El Archivo del Ministerio de Agricultura atesora una gran cantidad de estas fotografías costumbristas temática y formalmente próximas a las del filme, así las realizadas el año 1959 por Antonio Illanes Calleja en la finca Guadoalla de Jaén y entre las que destacan la recogida de la aceituna por las mujeres (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, signatura 2027-Jaén) o la del vaciado en los sacos de las seras (MAGRAMA, signatura 7149-Jaén), así

como la del troje (MAGRAMA, signatura (MAGRAMA, signatura 958-Jaén), de localización desconocida. O también las tomadas en Arjona (Jaén), igualmente en el año 1959, por Eufrasio Martínez Valero, y entre las que merecen ser destacadas la de la separación de la aceituna de la hojarasca (MAGRAMA, signatura 7123-Jaén) y, sobre todo, la de la fila de animales cargados con los sacos de aceitunas camino del molino (MAGRAMA, signatura 5818-Jaén) (Fig. 10). Se trata de fotografías de un gran interés etnográfico que, como puede constatarse, encuentran su filiación artística en las imágenes del No-Do, *Olivos y aceite*.



Fig. 9. Olivos y aceite (No-Do, nº 378, 1952)



Fig. 10. Arjona, Jaén (Eufrasio Martínez, 1959). MAGRAMA

Pero sin duda lo más interesante para nuestro trabajo es la parte siguiente del documental, una parte de muy larga duración si se compara con la de los distintos segmentos dedicados a la obtención del aceite. Unas palabras del narrador sirven de introducción al segmento: “Al terminar la campaña olivarera, se suele celebrar la *fiesta del remate*, ofrecida por el patrón a todos los que intervinieron en los ciclos de la recogida y a cuantos trabajan en la fábrica”. Tradicionalmente la fiesta del remate era la comida con la que los patronos invitaban a los jornaleros que habían participado en la campaña de la aceituna (VV. AA., 2017). Pero *Olivos y aceite* no se interesa por mostrar tal comida, sino que la misma es sustituida por una representación de los Coros y Danzas de Jaén. Un motivo colateral pasa a convertirse así en el protagonista único de un amplio segmento en el que el narrador, tras referirse al baile de los Coros y Danzas como actividad libre de adulteraciones e influencias, calla, de manera que las imágenes resultan exclusivamente protagonizadas por la representación del bolero. Apreciar en su verdadera magnitud el calado de esta operación pasa por hacer un poco de historia acerca de esta figura de los Coros y Danzas.

Partiendo de la idea de que la música popular española era un elemento de primer orden para canalizar la sensibilidad del pueblo en un sentido *nacional*, la Sección Femenina, rama femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, único partido del régimen franquista, se entregó a la tarea de rescatarla del estado de cierto abandono en el que entonces se encontraba con vistas a descubrir en ella los rasgos de la raza hispánica, presentes en tiempos primigenios, pero que estaban al borde del olvido. El producto resultante, debidamente reelaborado, era ofrecido como espectáculo edificante (Ortiz, 2012), deviniendo de este modo en instrumento de mediación entre la estructura política y el pueblo (Bausinger, 1993, p. 70). Fue a partir de aquí cómo la Sección Femenina crea en 1939 los Coros y Danzas, una organización que, en su tarea de dar a conocer una imagen folclórica, típica y bucólica del acervo de la cultura popular, se convierte en elemento de propaganda interna, pero destinado también, con el andar del tiempo, a proyectar una estampa amable del Régimen en el exterior, según ha argumentado Suárez González en su estudio sobre la Sección Femenina y su tiempo (Suárez Fernández, 1993, p. 209).

Utilizados, pues, por la dictadura franquista con fines ideológicos y de propaganda política, los Coros y Danzas ponían en escena espectáculos reconstruidos, dado que fueron cambiadas las letras anticlericales o antirreligiosas de las canciones, y hasta 1957 todas las danzas eran interpretadas únicamente por mujeres, aunque se tratara de bailes mixtos en su inmensa mayoría (Caser, 2000, p. 97). Y por lo que al vestuario que lucían en los bailes las mujeres se refiere, el mismo incluía como prenda interior los pololos o pantaloncillos recogidos en la pierna. Otros cambios marcados por la decencia indumentaria fueron aplicados a escotes y largo de mangas, así como a la propia interpretación de las danzas (Ortiz, 2012). Más arriba transcribíamos las palabras del narrador del documental, quien se refería a estos bailes como no adulterados ni deformados por extrañas influencias, cuando la realidad era, como



acabamos de ver, justo la contraria. En el caso de *Olivos y aceite*, los Coros y Danzas interpretan un bolero que se bailaba en Jaén y la mayor parte de la provincia: se trata de un baile de compás ternario que, como puede apreciarse en las imágenes, toma la estructura de la seguidilla, pero ralentizando el tiempo. Es un baile señorial, de lento pasar, grave y risueño, aristocrático y popular. En las imágenes puede apreciarse también el vestuario de la mujer, con las medias blancas tejidas a mano, los pololos con encajes, la falda oscura con falso estampado, el mandil, la blusa negra de raso con encaje blanco en el cuello y la pañoleta de raso, además de los zapatos negros con medio tacón. El hombre, que aquí no baila, viste camisa blanca abotonada, chaquetilla sin abrochar, una faja enrollada en la cintura y pantalón campero con bocas acampanadas y aberturas para dar paso a la bota andaluza.

¿Con qué motivo abre entonces el filme este espacio a la representación de los Coros y Danzas? Es claro que en su calidad de figura estética del franquismo destinada a fines de propaganda política. Pues no de otra forma se explica este largo segmento que *Olivos y aceite* construye en torno a los Coros y Danzas y cuyo hilván a las figuras que intitulan el filme, los olivos y el aceite, no pasa de ser una mera anécdota; segmento por ello emparentado al de los filmes del marqués de Villa Alcázar allí donde estos introducían comentarios políticos o religiosos igualmente destinados a la propaganda del Régimen<sup>8</sup>. *Olivos y aceite* concluye con las siguientes palabras: “Y sobre el olivo milenario, se tiende el toldo del cielo como abrigando y protegiendo su riqueza”. Las nubes entoldan la extensión olivarera antes de que, en contraluz, veamos las ramas de un olivo enmarcando la imagen de nuevas nubes, en una imagen donde la belleza del paisaje olivarero viene a cerrar así orgánicamente el filme con ese ocaso de nubes que sirven de cielo protector de la riqueza del olivar.

## 8. A MODO DE CONCLUSIÓN

En la serie de documentales que el marqués de Villa Alcázar dedicó al olivar, todos ellos concebidos como expositivos con fines didácticos, la voz *over* que los estructura, junto a las enseñanzas sobre el olivo, su cultivo y cuidados, así como

---

8 Los Coros y Danzas se constituyeron en una figura recurrente en los documentales del No-Do, y ello porque, dada su carga publicitaria, cualquier motivo era apropiado para incorporarla a las imágenes, incluido el Plan Badajoz, ya de por sí uno de los motivos mayores de propaganda política del Régimen. En La provincia resurge. El Plan Badajoz, por ejemplo, un documental de No-Do de 1957, el narrador, en la descripción que hace de uno de los pueblos de colonización, dice, en un momento dado: “La extremeña jota de El Triángulo, ejecutada por un grupo de Coros y Danzas, alegra el despertar del nuevo pueblo, donde encuadra bien el ritmo gozoso y tradicional de estos bailes conservados y restaurados como una unión indisoluble de las viejas tradiciones y del nuevo resurgir provincial”, palabras que dan paso a la representación íntegra de esta danza así llamada porque se baila formando un triángulo de dos mujeres y un hombre. Si antes era la fiesta del remate, ahora es el despertar del nuevo pueblo y la unión en él de tradición y modernidad lo que justifica que el filme abra hueco a esta representación de los Coros y Danzas destinada a potenciar aún más la dimensión propagandística del régimen franquista.

sobre la recogida, pesado y transporte de la aceituna, envasado o prensado de la misma, y elaboración, distribución y aplicaciones del aceite, enseñanzas que dotan al documental de un contenido etnológico –en unos casos más acusado que en otros-, introduce comentarios en torno a motivos relacionados con estas temáticas, desde la forma de los troncos de los olivos, hasta la Semana Santa y la feria de Sevilla; desde el candil que ilumina las labores del hogar, hasta la lamparita que, iluminando el Sagrario, nos acerca a Dios. Tales comentarios iban en principio destinados a enriquecer, si no el componente pedagógico del documental, sí el discursivo y, con ello, encaminados a elevar, o cuanto menos mantener, la atención del espectador, así se tratara de familias campesinas y bachilleres españoles, en unos casos, o diversos públicos extranjeros, como el americano, en otros. Pero no sólo. Y es que, al margen de su posible interés para la elaboración de una historia del documental etnográfico en España (Ardévol, 2001, p. 46), las películas anteriores destacan, sobre todo, por el subtexto cultural, político y/o religioso que, dependiendo de los casos, esos comentarios acaban conformando. Este rasgo emparenta al documental marquesiano con el practicado por el No-Do, así *Olivos y aceite*, una película que, a propósito de esta misma temática del olivar, introduce, a modo de comentario colateral, un subtexto de cariz político generado en este caso a partir de la introducción de una figura estética y de propaganda del régimen franquista. Es así cómo, además de las enseñanzas practicadas en torno al olivo, estos documentales incluyen, junto al etnológico, un componente propagandístico e incluso adoctrinador que no los aleja demasiado, por mucho que sus recursos discursivos sean ahora otros, de algunos de los modelos de documental practicados por los dos bandos enfrentados –en especial, el rebelde- durante la Guerra Civil española (Poyato, 2016, pp. 212-215).

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Ardévol, Elisenda. (2001). ¿Dónde está el cine etnográfico en España? Català, Josep Maria, Cerdán, Jostexo y Torreiro, Casimiro (Coordinadores). *Imagen, memoria y fascinación. Notas sobre el documental en España*. Madrid: Ocho y Medio, Festival de Cine Español de Málaga, pp. 45-64.
- Ascunce, José Ángel. (2015). *Sociología cultural del franquismo (1936-1975)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Barciela López, Carlos, (2002). Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959). Comín, Francisco, Hernández, Mauro y Llopis, Enrique. *Historia económica de España, siglos X-XX*. Barcelona: Crítica.
- Bausinger, Hermann. (1993). *Volkskunde ou l'ethnologie allemande*. Paris: Éditions de la Maison des sciences de l'homme.
- Casanova, Julián (2015). Franco y su dictadura, 40 años después. *Babelia, suplemento de El País*, 6 de diciembre, p. 9.
- Caser. Estrella. (2000). *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección*

- Femenina*. Madrid: Nuevas Estructuras.
- De Micheli, Mario. (1999). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial.
- Jiménez, José. (2013). *La imagen surrealista*. Madrid: Trotta.
- Lagarma, Juan. (1943). El cine como medio de divulgación ganadera. *Ganadería*, n. 4, pp. 49-57.
- Marqués de Villa Alacázar. (1951). El cine aplicado a la divulgación agrícola. *Revista Española de Pedagogía*, n. 34, pp. 311-320.
- Nichols, Bill. (1997). *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Barcelona: Paidós.
- Ortiz, Carmen. (2012). Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange. *Gaceta de Antropología* [en línea], n. 28 (3). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/22987>
- Poyato, Pedro. (2006). *Introducción a la teoría y análisis de la imagen fo-cinematográfica*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Poyato, Pedro. (2008). *Las imágenes cinematográficas de Luis Buñuel*. 2ª ed. Valladolid: Caja España.
- Poyato, Pedro. (2014). *Los yunteros de Extremadura* (Marqués de Villa-Alcázar, 1936): un eslabón recuperado del documental cinematográfico de la Segunda República. *Archivo Español de Arte*, n. 347, pp. 263-280.
- Poyato, Pedro. (2016). La dimensión política de los primeros documentales del Marqués de Villa-Alcázar. *Zer*, n. 21 (41), pp. 209-226.
- Poyato, Pedro. (2017). Génesis y formalización del toque religioso en los documentales agrarios del Marqués de Villa-Alcázar. *Área Abierta*, n. 17 (2), pp. 213-227.
- Rodríguez Tranche, Rafael y Sánchez-Biosca, Vicente. (2005). *No-Do. El tiempo y la memoria*. Madrid: Cátedra.
- Rincón, Wifredo. (2007). El olivo en el arte español. *Revista de la CECEL*, n. 5, pp. 73-97.
- Suárez Fernández, Luis. (1993). *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.
- Vicent, Manuel. (2016, 14 de agosto). El verdadero sur son los olivos. *El País*, p. 29.
- VV. AA. (2017). Fiestas y celebraciones. *Esencia de olivo* [en línea]. Disponible en: [www.esenciadeolivo.es/cultura-del-olivo/fiestas-y-celebraciones](http://www.esenciadeolivo.es/cultura-del-olivo/fiestas-y-celebraciones).



**Libro de profesiones del Real Monasterio de San  
Leandro de Sevilla (1603-1635)**

Salvador Guijo Pérez  
Universidad Pablo de Olavide (España)



## Libro de profesiones del Real Monasterio de San Leandro de Sevilla (1603-1635)<sup>1</sup>

### Book of professions of the Royal Monastery of Saint Leandro of Seville (1603-1635)

Salvador Guijo Pérez

Universidad Pablo de Olavide (España)

salvadorguijo@hotmail.com

Fecha de recepción: 06-02-2018

Fecha de aceptación: 12-04-2018

#### Resumen

Con el presente trabajo damos a conocer los asientos del libro de profesiones del monasterio de San Leandro de 1603 a 1635, que se encuentran en el mismo. Contiene exámenes de hábito y profesión, así como partidas de toma de hábito, profesión y licencia de entrada en la clausura. Transcribimos sus datos más relevantes y analizamos los datos que de ellos extraemos, el mundo eclesial de la época en Sevilla, la condición social, el nivel académico, el origen, la edad de admisión y la perseverancia de las religiosas en este periodo.

**Palabras clave:** Convento de San Leandro (Sevilla); Libro de profesiones; Toma de hábito; Orden San Agustín; Licencia de entrada en la clausura.

#### Abstract

We present the book entries professions of the monastery of Saint Leandro from 1603 to 1635 with this work. It contains exams of habit and profession, as well as taking of habits, professions and licenses to enter in the closure. We transcribe their most relevant data and analyze the data that we extract from them, the ecclesial world of the time in Seville, the social condition, the academic level, the origin, the age of admission and the perseverance of the religious in this period.

**Keywords:** Convent of Saint Leandro (Seville); Book of professions; Taking of habit; Order St. Augustine; License to enter in the closure.

**Para citar este artículo:** Guijo Pérez, S. (2018). Libro de profesiones del Real Monasterio de San Leandro de Sevilla (1603-1635). *Revista de humanidades*, n. 5, pp. 185-216. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

---

1 Abreviaturas utilizadas: LPCSL = Libro de profesiones convento de San Leandro.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Fuente: el libro de profesiones de 1603. 3. Fórmulas de los diferentes asientos. 4. Los datos. 5. Conclusión. 6. Apéndice: transcripción de los datos del libro. 7. Bibliografía.

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo damos a conocer los asientos del libro de profesiones del monasterio de San Leandro (Guijo, 2017; 2018; Llordén, 1973; Miura, 1999, p. 145) de 1603 a 1635. Este tipo de ejemplares forman parte de un conjunto que recibe el nombre de libros registros (Moreno Trujillo, 1991 y 1994-1995; Sánchez-Hermosilla, 2003), de gran importancia para el estudio histórico, constituyendo una línea de estudios consolidada dentro del monacato (Álvarez Fernández, 1989; 1993; Aramburu, 1983; 1984; Barrado, 2008; González Cuellas, 1986; Lazcano, 2006; 2007; 2015; 2016; Rano, 2006; Rodríguez Rodríguez, 1999; Santiago Acevedo, 2008; 2009; Vizuete, 2016; Zaragoza, 1983; 1986a; 1986b; 1987; 1989; 1990; 1991a; 1991b; 1992; 1993a; 1993b; 1996; 1997; 1998; 1999; 2012). En este caso, el volumen que nos ocupa contiene exámenes de hábito y profesión, así como partidas de toma de hábito, profesión y licencia de entrada en la clausura. Este ejemplar nos muestra la gran importancia histórica a nivel general y, concretamente a nivel local, para la ciudad de Sevilla del archivo de este cenobio. Nos aporta la comprensión de su contexto social, económico y religioso. Al mismo tiempo nos da una visión de sus miembros y el entramado de relaciones entre ellos. Un proceso muy importante en la conservación de toda comunidad conventual es su capacidad de regeneración a partir del ingreso en ella de nuevos miembros (Pérez González, 2005, p. 187). En el caso del que nos ocupa asistiremos a un fuerte nivel de regeneración con unas cifras de entrada altamente holgadas para las necesidades del Convento de la época.

## 2. FUENTE: EL LIBRO DE PROFESIONES DE 1603

Para la realización de nuestro trabajo hemos estudiado los dos libros de profesiones más antiguos que posee el Monasterio. En ellos se asientan las partidas de profesión y toma de hábito, así como los exámenes tanto para la recepción del hábito como para la profesión, realizados entre 1603 y 1670. Para la elaboración de este artículo realizaremos un estudio pormenorizado exclusivamente del primero de ellos dejando el segundo para un trabajo posterior<sup>2</sup>. Con anterioridad a estas fechas el Monasterio no conserva una relación completa de las religiosas que han profesado dentro de sus muros. Del mismo modo, a partir de 1670 existe un nuevo

---

<sup>2</sup> Este se encuentra encabezado en su primera página y con una caligrafía más cuidada que el anterior de la siguiente manera: “Ábitos y Professions de El Convento Deel Señor Sant Leandro de Sevilla. Desde siete de Mayo de 1636”. Su última inscripción recoge la profesión de Isabel de Lora, el día 6 de julio de 1670 (LPCSL 1636).

vacío documental que nos impide una continuidad certera para nuestro estudio en Época Moderna.

El libro que nos ocupa está encuadernado con pastas de madera forradas con cuero marrón. Éste se encuentra muy deteriorado, sobre todo en su cantonera. Las caras de la obra están decoradas con diferentes dibujos grabados de carácter vegetal, y sobresalen tanto en el anverso como en el reverso la figura central del Cordero que sujeta la cruz de la Redención. En el lomo no quedan restos de ningún tipo de leyenda o decoración. Disponía de dos tachuelas de bronce para su cierre, las cuales no se conservan. La cubierta ofrece unas dimensiones de 30 x 21 cms. Todos los folios presentan el mismo tamaño y su conservación es aceptable, pero lamentablemente quedan los vestigios de un archivo inundado con una traza de agua que recorre la zona central del libro y sus folios. Esta inundación fue la padecida por la ciudad de Sevilla en 1626 (Palomo, 1878; Zamora, 2014, p. 417), que aunque no destruyó el Convento que nos ocupa, sí malogró la gran parte del Archivo Histórico de esta casa<sup>3</sup>. Este volumen consta de un total de 209 folios, no numerados, estando tanto el primero como los cuatro últimos en blanco. Consta de 295 actas o inscripciones, tampoco numeradas, firmadas todas ellas por el respectivo amanuense y visitador, así como todas las actas de exámenes, tanto de profesión como de toma de hábito; se encontraban rubricadas por la examinada, salvo en los casos donde la misma no supiera escribir (González de la Peña, 2005), lo cual se indicaba<sup>4</sup>.

El libro de profesiones de 1603 se inicia con la inscripción siguiente: “Libro donde se acientan los hábitos, exámenes y velos de San Leandro de Civilla. Siendo el mes de noviembre del año de mil y seis cientos y tres”. En el mismo, como el propio título indica, encontramos las tomas de hábito, los exámenes previos a la profesión y las profesiones realizadas en el Monasterio desde la fecha indicada hasta 1635. Su última inscripción recoge la entrega del hábito a Sebastiana de San Antonio, Freyla (Ramírez, 2005), el día 17 de diciembre de 1635 (LPCSL 1603. Acta 295). A partir de 1611, se incluyen en el libro también los exámenes realizados previos a la toma de hábito (LPCSL 1603. Acta 48 y 49), así como en un momento final se incluye igualmente, mediante acta, la entrada de la religiosa en la clausura previa a la toma del hábito y posterior al examen realizado para ello (LPCSL 1603. Acta 283). El libro tiene un total de 87 actas de tomas de hábito, siendo una de ellas doble por incluir a dos hermanas (LPCSL 1636. Acta 229). Del mismo modo, cuenta con 66 exámenes previos a la recepción del hábito, que como ya hemos indicado se empiezan a incluir en un momento posterior, de ahí que no coincidan con el número de ceremonias celebradas. Además se recogen cinco licencias de entrada a la clausura para la religiosa. En relación a las profesiones realizadas en el Monasterio durante

---

3 El convento de San Leandro acogió durante esta calamidad a las comunidades del de Belén y Santa María la Real (Llordén, 1973, p. 82).

4 “Preguntada la edad que tiene dijo ser de edad de doce años cumplidos y que anda en trece años y dijo no sabía firmar” (LPCSL 1603. Acta 141).

este periodo se incluyen 67 actas de profesión y entrega del velo, junto con 69 actas de exámenes previos a la profesión. Uno de ellos se realiza dos veces a la misma religiosa por hacer mucho tiempo desde que se realizó el primero (LPCSL 1636. Acta 7). Igualmente observamos que falta una religiosa cuya acta de profesión no se recoge; desconocemos si no se llegó a dar por un tema vocacional, de la autoridad o simplemente se debió al descuido de no transcribirlo.

### 3. FÓRMULAS DE LOS DIFERENTES ASIENTOS

Las fórmulas utilizadas se mantienen por regla general uniformes, lo que no impide la existencia de cierta evolución en las mismas, así como la introducción de variantes a lo largo de los años. Estas variantes tienen mucho que ver con la figura del amanuense. En el libro que nos ocupa todos los asientos están escritos en castellano, no sigue la tónica de otros libros de profesiones de esa época cuyos asientos se escribían en latín utilizando la lengua oficial de la Iglesia (Lazcano, 2007, p. 206). Los redactores de estos asientos invertían el orden de las preguntas, no escribían las mismas completas o dejaban datos sin constancia. Existen unos asientos mucho más completos que otros. En el volumen que nos ocupa hemos contabilizado un total de 21 amanuenses; los mismos tenían cargos diversos. Unos redactan de una manera comprometida como es el caso de Juan Moreno de Castañeda, que realiza la mayor parte de los asientos de este libro. Otros actúan de una manera casuística, entendemos por encontrarse en aquel momento en el lugar, saber escribir y hacerse necesario, como es el caso de aquellos que redactan un solo asiento, o bien se trata de los capellanes que están junto al visitador el día que se entregó el hábito. Por último, parece que a partir de 1620 existen muchos cambios en la figura de los visitadores (Pineda, 2015, pp. 762-769) de conventos de monjas y estos acostumbra a venir con un secretario que actuaba como notario apostólico, como así se indica. A continuación pasamos a enumerar los distintos amanuenses que nos ocupan de una manera ordenada en el tiempo e indicando el número de asientos redactado por cada uno de ellos.

El licenciado Lucas Pérez, capellán del Monasterio (redacta cinco actas al principio del libro), el licenciado Pedro de Vergara, capellán del Monasterio (redacta seis actas seguidas al anterior), Juan Moreno de Castañeda (realiza la mayor parte de las actas, concretamente 151), el licenciado Bartolomé Matheus, capellán del Monasterio (redacta examen y hábito de Francisca Josepha, 1617), Francisco Valera, notario apostólico y clérigo de Evangelio (redacta examen y profesión de Ana de Zúñiga, 1620). Seguidamente Francisco Varea (redacta dos examen y dos hábitos, 1620), Andrés Moreno, notario (redacta examen y profesión de María Peñate, 1621), Juan Cano Santaiana, notario apostólico (redacta 17 actas, 1621-1623), Gaspar de Cubillos, notario (redacta cinco actas, 1622-1623), Alonso de Perea, notario apostólico (redacta 10 actas, 1624), el licenciado Pedro Ximénez de Solís (redacta 10

actas, 1624-1626), Don Antonio de Herrera, notario (redacta seis actas, 1625), Don Gonzalo Cavallero, notario (redacta 11 actas, 1627), Juan de Ávila, capellán mayor del Convento (redacta el acta de profesión y examen de Catalina de Peralta, 1627), Miguel Sedeño Merino, secretario (redacta seis actas, 1628), Pedro de Quintana (redacta 12 actas, 1628), Juan Ruiz de Oca (redacta cuatro actas, 1631), Jerónimo Rols (redacta seis actas, 1632), De Cottes, notario (redacta 12 actas, 1633-1634), Luis de Nájera (redacta cuatro actas, 1635), Miguel de Ávila (redacta las 18 últimas actas del libro, 1635).

Desde un punto de vista más paleográfico se puede observar en los escritos que nos ocupan una mayor influencia de los caracteres llamados bastardos, lo que conlleva celeridad en la ejecución. Es verdad que algunas manos son menos expertas a la hora de cumplimentar el asiento, debido en ocasiones a la avanzada edad de los amanuenses. Otras, siendo la minoría de los asientos estudiados, observaban caracteres más humanísticos, cursivos de buena y cuidada ejecución, aunque se pueden advertir diferentes niveles de rapidez a la hora de su trazado, lo que influye en el ductus y angulosidad del mismo (Galende, 2016, p. 332).

### 3.1. Fórmula del examen de toma hábito

Primeramente se encabezaba el acta indicando el lugar y la fecha en la que se realizaba la ceremonia. Se identificaba al pertinente visitador de los conventos de monjas, el cual sería el encargado de realizar el examen. Del mismo modo se recogía en nombre de quién actuaba, que generalmente sería bajo la jurisdicción del arzobispo de la ciudad o del deán y del colegio de canónigos cuando la sede estuviera vacante. Acto seguido se iniciaban las preguntas en las que consistía el examen. La primera identificaba a la aspirante mediante su nombre, parentesco, origen y edad. La segunda ratificaba que la aspirante se encontraba en un lugar libre y competente para poder manifestar su voluntad o, si no fuere el caso, quería otro más a propósito. La tercera preguntaba si para tomar el hábito había sido inducida, sobornada o, amenazada por persona alguna. La cuarta refrendaba si tenía conocimiento sobre los votos de la religión: “castidad, pobreza, obediencia, perpetua clausura y otras penalidades que trae la religión consigo”. Finalmente se preguntaba si la postulante “era casada o había dado palabra de casamiento, si tenía deudas en el siglo que no pudiera pagar o enfermedad oculta que impidiera el ser religiosa y el uso de la religión”. A continuación visitador, aspirante y amanuense signaban el acta.

### 3.2. Fórmula de la toma de hábito

Generalmente ésta se hacía el mismo día que el examen y a continuación de dicho asiento. Por tanto se indicaba se siguieran los datos de identificación del anterior. Acto seguido se refería que tras ser examinada la susodicha religiosa, la cual

se nombraba de conformidad con lo dispuesto con el Concilio de Trento, se le daba el hábito de religiosa con las ceremonias ordinarias y conforme a la regla y tradiciones de dicho Convento. Se indicaba que la misma se hacía ante testigos y era firmada por el visitador y el amanuense.

### 3.3. Fórmula de la licencia de entrada

La licencia se incluía en las últimas actas del libro siendo algo más propio del amanuense Miguel de Ávila, que de la costumbre que se seguía. Éste seguidamente a las firmas del examen de toma de hábito redactaba tres líneas, las cuales indicaban que el dicho visitador daba licencia a la señora abadesa del Convento para que recibiera a la citada religiosa, a la cual nombraba en la clausura para que comenzase su año de noviciado. Ésta volvía a ser firmada por el amanuense y un segundo rubricante sin ningún elemento alfabético que nos permita su identificación.

### 3.4. Fórmula del examen de profesión

La introducción de este examen era exactamente igual que el realizado para el de la toma de hábito. La primera pregunta hacía esta vez alusión al nombre, parentesco, y tiempo que hacía que recibió el hábito de religiosa. Dependiendo del amanuense en esa misma pregunta se podía incluir el origen y la edad de la religiosa. La segunda pregunta consistía en confirmar si cuando la religiosa vino a la religión lo hizo sin fuerza ni violencia. La tercera preguntaba si después que recibió el hábito había sido solicitada con dádivas y promesas para que fuera monja y profesara. La cuarta interrogaba sobre si la religiosa sabía lo que “hoy se hacía con ella ese día”. Esto hacía alusión a que “la monja se ponía en libertad para que eligiera si quería ser monja y profesar o irse a casa de su madre, hermanos o parientes”. Generalmente la monja respondía que quería profesar en el mismo Monasterio los votos esenciales de la regla y de los prelados, “la cual ha leído y ha oído leer muchas veces”. Añadía que quería “morir y vivir bajo las obediencias de los prelados que son y fueren de aquí a adelante y ésta era su última voluntad”. Finalmente la quinta pregunta hacía alusión a su edad y a veces se incluía aquí y no en la primera el tiempo que hacía que había recibido el hábito. De nuevo, visitador, aspirante y amanuense signaban el acta.

### 3.5. Fórmula de la profesión

Realizada la prescriptiva introducción donde se indicaba la ciudad, la fecha, el visitador y el nombre de la jurisdicción bajo la cual actuaba, se identificaba a la religiosa con su nombre y parentesco. Acto seguido se levantaba un acta de la ceremonia. En ella se incluía el lugar de la iglesia, la reja del comulgatorio, y la ceremonia que se realizaba, profesión y entrega del velo. Finalmente signaban los



testigos presentes. Es curioso que todos los testigos que firman sean hombres y en ninguna de las actas refrende ni siquiera la abadesa del Monasterio, como sí ocurre en la actualidad.

#### 4. LOS DATOS

##### 4.1. El mundo eclesiástico de la época

En este epígrafe queremos hacer alusión a la información que nos ofrece el libro estudiado de la sociedad eclesiástica en la que se desarrolló. Gracias al mismo podemos establecer principalmente los cambios que se realizaban dentro de la curia hispalense con relación al cargo de visitador de los conventos de monjas, así como la de los prelados en nombre de los que se realizaban las ceremonias. Generalmente el cargo de visitador se desempeñaba junto con otros oficios. Nos consta que durante el periodo estudiado existieron once visitadores. Del mismo modo gracias a estos asientos podemos seguir la trayectoria de los arzobispos de la ciudad en las fechas en las que estuvieron instituidos (Pineda, 2015) y los periodos de sede vacante, cuando los visitadores actuaban en nombre de la jurisdicción del deán y del colegio de canónigos in sacris sede vacante. El número de arzobispos que aparecen en nuestros asientos son cinco. El primero en ocupar la sede en este periodo es el Cardenal Don Fernando Niño de Guevara, que ya a partir de la inscripción de 6 de julio de 1609 constará que dejó la sede vacante debido a su muerte (LPCSL 1603. Acta 34). No será hasta el 3 de junio de 1611 cuando el visitador vuelva a actuar en nombre del nuevo arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones (LPCSL 1603. Acta 48). Pasado un tiempo vuelve a quedar la sede vacante, dejada por el mencionado arzobispo en 1624 (LPCSL 1603. Acta 190). En el asiento de 27 de mayo de 1624 ya se encontraba nombrado el nuevo arzobispo Don Luis Fernández de Córdoba (LPCSL 1603. Acta 192). No fue muy duradero su gobierno, pues en el acta de 6 de julio de 1625, el visitador Don Luis Melgarejo celebra la ceremonia en nombre del cabildo, pues la sede está vacante de nuevo tras la muerte de Don Luis Fernández de Córdoba (LPCSL 1603. Acta 204). A finales de agosto de 1626 el amanuense vuelve de nuevo a citar la sede ocupada por el penúltimo arzobispo de nuestra lista Don Diego de Guzmán (LPCSL 1603. Acta 210). En 1631 la sede arzobispal vuelve a quedar vacante (LPCSL 1603. Acta 253) para ser ocupada definitivamente hasta el final del periodo estudiado por el cardenal Gaspar de Borja y Velasco (LPCSL 1603. Acta 257).

Igualmente pasó con los visitadores (Pineda, 2015, pp. 762-769). Desde el inicio del registro hasta el 15 de julio de 1621, presidió todas las ceremonias sin excepción Don Juan Hurtado como canónigo visitador de monjas sujetas al prelado. A partir de aquí será realizada por el nuevo visitador Don Agustín Pinelo (LPCSL 1603. Acta 166). Éste desempeñará su cargo durante tres años; a partir de entonces

será el canónigo Don Manuel Sarmiento quien presida este cargo (LPCSL 1603. Acta 190) hasta la llegada del nuevo visitador, el Sr. Doctor Gerónimo Pérez de Figueroa (LPCSL 1603. Acta 200). En el acta de 6 de julio de 1625, el visitador pasa a ser Don Luis Melgarejo (LPCSL 1603. Acta 204) que será sustituido en el año siguiente por el canónigo Don Luis Venegas de Figueroa (LPCSL 1603. Acta 210); de nuevo en el transcurso de un año existe otro cambio, esta vez por el canónigo Don Gonzalo de Córdoba (LPCSL 1603. Acta 216). En 1630 el visitador de monjas profesas pasa a ser el licenciado Rodrigo Cazo (LPCSL 1603. Acta 246). Con fecha 4 de septiembre de 1631, existe un nuevo visitador, Don Pedro de Villa Gómez, pero realiza el examen Don Pedro de Escudero y de Aibar comisionado del Santo Oficio. Éste actúa por comisión y es, además, como hemos citado, un periodo de sede arzobispal vacante (LPCSL 1603. Acta 253). En 1632 repite como visitador de conventos el doctor Don Manuel Sarmiento de Mendoza (LPCSL 1603. Acta 255) que será rápidamente sustituido por el que ejerciera anteriormente este cometido, Don Luis Venegas de Figueroa, vicario general (LPCSL 1603. Acta 257). El catedrático de “escriptura” y administrador del Hospital de la Sangre (Domínguez-Rodiño, 1989), Don Alonso Jufre de Loaysa, será también visitador de conventos de monjas (LPCSL 1603. Acta 259), en febrero de 1633. El último de nuestra lista actuará los dos últimos años de 1635 y 1636, hasta el cierre del libro y será el canónigo Don Alonso Gómez de Rojas (LPCSL 1603. Acta 275).

#### 4.2. Condición social y formación académica

Los datos referentes a la condición social de las aspirantes y religiosas del Convento son muy escasos pero pueden ser significativos. En todos los asientos las aspirantes y sus padres reciben el tratamiento de “don y doña”, por tanto este elemento no puede significar su adscripción a un grupo de la nobleza, es simplemente un tratamiento de cortesía. En ninguna de las actas se explicita ningún miembro de la nobleza titulada, aunque seguro los habría. El padre Llordén recoge la toma de hábito de María Francisca de Zúñiga, el día 30 de marzo de 1622, como hija de los marqueses de Ayamonte<sup>5</sup>, Don Francisco y Doña María de Guzmán (Llordén, 1973, p. 89). Aunque la citada referencia no aparece en el libro que nos ocupa, sino que la misma se encuentra errada y en otro libro posterior<sup>6</sup>. La condición social de la familia se mostraba en la profesión de sus padres. Constan religiosas hijas de caballeros veinticuatro de la ciudad, así como de capitán, doctor, licenciado, comendador, administrador de las aduanas e, incluso, una de ellas era viuda de

---

5 Hija de Francisco de Guzmán y Zúñiga, sexto marqués de Ayamonte (1606-1648). Ideólogo de la conspiración nobiliaria de Andalucía, que fracasó contra la política centralizadora del conde-ducque de Olivares, valido del rey Felipe IV (Domínguez Ortiz, 1961).

6 El Examen de hábito de Francisca María de Zúñiga, hija del Ilustre Don Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte y de María de Guzmán, se realizó el 12 de marzo de 1644 (LPCSL 1636. Acta 73).

un criado de su majestad. Aunque igualmente no todos los asientos se rellenaron con esta complejión. Resulta curioso, por ser la única donde ocurre, el asiento del examen de profesión de Josefa Fontana realizado el día 9 de marzo de 1619. En una nota marginal se indica que se “depositaron para la dote (Guijo, 2017, p. 620) de la dicha Josefa y su hermana, tres joyas de diamantes en el interior que no se pagan las dichas tres y se pusieron en el depósito del Convento” (LPCSL 1603. Acta 132). Es la única dote que se especifica dentro del libro de registro y, debido a la calidad de la misma, nos muestra la elevada condición social de la familia<sup>7</sup>.

Del otro lado nos encontramos con aquellas religiosas que desconocen a sus padres o que provienen de grupos sociales muy humildes, siendo huérfanas o entregadas a los hospicios desde su nacimiento. Estas religiosas las identificamos mediante actas donde se indica que son “hijas de la Iglesia” (LPCSL 1603. Actas 178, 184, 190 y 281), que “no conoció a sus padres” (LPCSL 1603. Acta 102) o bien que “no nombra a sus padres por causa legítima” (LPCSL 1603. Acta 225). La entrada de estas mujeres en religión es muy temprana.

En lo referente a su formación académica, las Constituciones exigían el conocimiento de la Gramática para poder ser religiosa de coro (Vizueté Mendoza, 2016, p. 380). En este aspecto el desconocimiento de la Gramática no fue un impedimento para aceptar a las novicias, puesto que todas aquellas que entraron a edades tempranas, con menos de 13 años, se hacía constar que no firmaban puesto que no sabían. Los posteriores exámenes de profesión sí se encontrarán rubricados por todas las religiosas. En relación a la distinción entre monja de coro y monja lega, sólo se especifica en la última toma de hábito del libro, donde la señora entraba como freila y así se le realizó todo el examen (LPCSL 1603. Acta 295).

#### 4.3. Procedencia geográfica

No conocemos la procedencia de las religiosas de San Leandro, no pareció ser un elemento importante para los amanuenses, pues en la mayoría de los asientos no lo indican, ni siquiera lo preguntan en muchos casos. Sí destacan entre las demás los asientos donde se indica el origen de las religiosas que vienen de fuera de Sevilla (Domínguez Ortiz, 1984), como Lisboa (LPCSL 1603. Acta 204, 206, 208 y 212), Madrid (LPCSL 1603. Acta 222 y 224) y Jerez de la Frontera (LPCSL 1603. Acta 176). En las demás no se indica salvo en los que se alude expresamente a “esta ciudad”, vecinas de Sevilla o Sevilla directamente, que son los menos. Otras actas nos indican junto con la procedencia de las hijas la de sus padres, así como la vecindad de los mismos, donde destaca uno de ellos que se encuentra en las Indias (LPCSL 1603. Acta 122).

---

<sup>7</sup> Esta gran familia estaba compuesta por las cuatro hermanas religiosas que citamos en este libro Josefa, Constanza, Leonor y Agustina Fontana, eran primas del licenciado Don Lucas Pinelo y recibieron la profesión de manos de su tío el visitador y canónigo Don Agustín Pinelo (Guijo, 2019).

Si quisiéramos analizar la procedencia sería significativo observar el número de religiosas de origen portugués y otras muchas que, aunque no se indica en el asiento, son de origen italiano; simplemente nos basta observar los apellidos de las mismas y nombres de sus padres para ratificarlo. De origen florentino nos aparecen las religiosas hijas de Luis Federighi y Lucrecia Fantoni, aunque el transcriptor no acierte a la hora de escribir correctamente sus apellidos (LPCSL 1603. Acta 160). Esta noble familia florentina se enriqueció en la Sevilla comercial de la época como muchas otras (Núñez Roldán, 1989). De ese periodo es también la célebre religiosa Sor Valentina Pinelo, cuya procedencia parece ser genovesa, junto con la de toda su familia (Llordén, 1944, p. 13). Sevilla es puerto y puerta de Indias (Chaunu, 1955-1960), en ese periodo la afluencia de europeos a la ciudad es una práctica generalizada en búsqueda de la prosperidad económica (Díaz Blanco, 2007; Pike, 1978).

#### 4.4. Edad de admisión

El monasterio de San Leandro de este periodo era un cenobio joven. La mayoría de las entradas de religiosas se realizaba durante la primera veintena, y sólo existe una excepción de una religiosa que recibió el hábito con siete años (LPCSL 1603. Acta 281). Son menos las religiosas entrantes en la etapa siguiente hasta cumplir los treinta y mínima la repercusión de aquellas que entraron con más de esa edad. No todas las actas indican la edad de las religiosas aun cuando era prescriptivo que se hiciera, entendemos nuevamente que se debió a la falta de transcripción del amanuense. Para analizar estos datos hemos diferenciado entre las edades de las religiosas a la hora de tomar el hábito y de profesar. Entre las religiosas que tomaron el hábito había un total de 88, las edades de las mismas eran las siguientes: 7 (1), 11 (3), 12 (7), 13 (11), 14 (8), 15 (9), 16 (4), 17 (2), 18 (7), 19 (1), 20 (1), 21 (1), 22 (2), 26 (1), 30 (3), 31 (1), 40 (1), 42 (1) y 50 (2). Existen 22 asientos de toma de hábito donde no se indica la edad, coinciden en su mayoría con la primera parte del libro en la cual no se incluía el examen de hábito previo que después se añadió. La mayor parte de las entradas al noviciado tenían lugar a la edad de entre 12 y 15 años, representando el 10% (12), 16% (13), 12% (14) y el 13% (15) de entre los datos que se conocen. Se entiende que sea así ya que la edad mínima para profesar era de 16 años y un día, tras haber transcurrido el año de noviciado.

La edad de profesión era de 16 años cumplidos y por ello el amanuense se esfuerza en indicar la fecha del cumpleaños o el tiempo que hace que los cumplió con diversas anotaciones, algunas muy curiosas. Ello buscaba evitar cualquier impedimento para que la profesión no fuera declarada nula. La mayoría de las profesas lo hicieron a la edad de 16 años con diferencia y con 17 como indicamos a continuación: 16 (33), 17 (14), 18 (6), 19 (3), 20 (1), 21 (2), 22 (2), 24 (1), 25 (1), 26 (1), 30 (1), 40 (1), 43 (1) y de 51 (1). Existe un acta donde no se indica la edad de la religiosa. Las religiosas profesas a los 16 y 17 representaban un 48% y un 20%

respectivamente, lo que mostraba la vitalidad del Convento en este periodo que debió superar las 100 religiosas profesas al mismo tiempo, completamente recuperado vocacionalmente tras la fundación del convento de Santa María de Gracia de Huelva por esta comunidad en el siglo precedente (González Cruz, 1989).

#### 4.5. Perseverancia

No son significativas las bajas entre las novicias de nuestro libro. No podemos averiguar si entre las profesas era igual, ya que no existen anotaciones marginales en las actas para saber si las mismas continuaban o no. Solo contamos con un examen de profesión el cual no está seguido del acta de profesión, cuestión que culpamos más a un descuido del amanuense que a un abandono de la novicia, puesto que la diferencia entre ambas ceremonias era de escasos días. Analizando las partidas nuestro libro cuenta con un total de 88 tomas de hábito y 67 profesiones. Ello nos hace ver una diferencia de 21 religiosas en el limbo conformando una tasa del 23,86% de abandono. Esta tasa no es alta en comparación con la de otras órdenes en ese mismo periodo (Vizueté Mendoza, 1995, p. 553).

Pero esta cifra no es real, puesto que existen nueve profesiones que se inscriben al principio del libro cuya toma de hábito debió encontrarse en el volumen anterior. Del mismo modo, se realizaron otras tomas de hábitos que, debido a la edad de las aspirantes, debieron pasar algunos años hasta poder profesar y, por tanto, puedan estar inscritas sus profesiones en el registro siguiente. Pero aún así creemos que esta tasa es muy aproximada a la real. La falta de perseverancia de las religiosas pudo darse por diferentes motivos, bien por abandono por iniciativa propia al comprobar que no era su vocación o por no poder observar la dureza de la vida monacal, o bien por expulsión por no superar la votación realizada por la comunidad o por algún motivo grave siendo directamente expulsadas por la abadesa y maestra de novicias. Desgraciadamente no contamos con esa anotación marginal “expulso” o “abandono” que nos permitiera hacer un estudio más exhaustivo en este aspecto.

### 5. CONCLUSIÓN

Con el presente trabajo hemos dado a conocer los asientos del libro de profesiones del monasterio de San Leandro de 1603 a 1635. Estos exámenes de hábito y profesión, así como partidas de toma de hábito, profesión y licencia de entrada en la clausura han sido transcritos y nos proporcionan datos muy relevantes para la investigación de la sociedad sevillana de la época. Se han dado a conocer los nombres y apellidos recogidos en cerca de 300 asientos, así como la genealogía de los mismos. Del mismo modo nos conectan con la sociedad eclesial sevillana, facilitándonos información sobre la jerarquía de la misma en relación a las visitas realizadas en torno a los cenobios sevillanos.

Una vez adentrados en un análisis de los datos constatamos que en el cenobio que nos ocupa no existe una entrada de religiosas determinada por la condición social de la familia de la aspirante, puesto que aparecen asientos tanto de hijas de familias pudientes como de otras más humildes. Del mismo modo existen, incluso, aquellas que ni siquiera tenían familia conocida siendo acogidas por la propia Iglesia. El nivel académico de las religiosas al postular no parece que fuera muy elevado, debido a su corta edad, pero el tiempo de noviciado permitía que al menos conocieran el alfabeto para poder signar sus actas e incluso pudiesen adquirir una formación cultural más profunda. Conocemos el caso de Doña Valentina Pinelo, postulante a la edad de cuatro años. Ésta durante su periodo en el Monasterio llegó incluso a publicar un libro y a ser llamada por Lope de Vega “la cuarta gracia que en verso y prosa escribe”. En cuanto a la edad de admisión hemos ratificado que fue muy temprana. La gran parte de las entradas al noviciado tenían lugar a la edad de entre 12 y 15 años, para poder profesar a la edad de 16, siendo esta última la edad de profesión más realizada. No son relevantes las entradas de mujeres de edad más avanzada ni de viudas dentro del cómputo general. La mayoría de las señoras entraron como doncellas.

En relación al origen de las religiosas ha sido un tema más complejo de analizar, ya que como hemos indicado son mínimos los asientos que incluían este elemento lo que nos permite pensar que la gran mayoría fueron de origen sevillano. Hemos observado el origen italiano en la onomástica familiar, aunque la religiosa pudiera haber ya nacido en la ciudad de Sevilla. Se incluyen excepciones de origen portugués, jerezano y madrileño, así como padres de origen vallisoletano, madrileño e incluso residente en las Indias. La perseverancia de las religiosas fue alta en comparación a otros cenobios de la misma época. La tasa de abandono fue aproximadamente del 23,86%, lo que mostraba la cantidad de religiosas que quedaban profesas en el Monasterio. Ello indicaba la vitalidad del mismo en este periodo que debió superar las cien religiosas profesas conviviendo al mismo tiempo.

A nivel archivístico este tipo de documentos junto con aquellos que forman parte de los registros cenobíticos son grandes desconocidos. Este olvido histórico podemos justificarlo con la sobreabundancia de archivos e instituciones de este calado y temática en la ciudad de Sevilla. Pero no por ello podemos despreciar la riqueza de los mismos, así como de los datos que nos aportan, que aún cada uno de ellos siendo parecidos son radicalmente distintos y complementarios. Y es que no puede nunca olvidarse que la Historia de un convento es la Historia de un grupo humano, que se desarrolla en el tiempo y que mantiene relaciones con su entorno. Cada comunidad es única y completamente singular en el devenir de sus acontecimientos, no hay dos comunidades iguales. Este trabajo ha pretendido profundizar en esa individualidad del registro de religiosas del convento de San Leandro, contribuyendo al establecimiento de unas pautas comunes o distintas a otras comunidades y aportando unos datos inéditos.

## 6. APÉNDICE: TRANSCRIPCIÓN DE LOS DATOS DEL LIBRO

En el presente trabajo como hemos indicado no sólo existen actas de profesiones sino que contamos con hasta cinco modelos de actas diferentes. Éstas introducen ligeros cambios en cuanto a la composición de las mismas pero en líneas generales se debe más a errores del amanuense que a un cambio de modelo. Los datos que se incluyen en este trabajo son los siguientes: tipo de acta que se recoge, nombre de la religiosa, parentesco, fecha del acto, edad y origen de la misma, así como el de su familia. En algunas de las actas del examen de profesión se indica también el tiempo que transcurrió desde que recibió el hábito. No todas las actas están completas, lo que nos ha impedido transcribirlas en su totalidad. Con relación al origen de las religiosas observamos que en la mayoría de los casos no se indica, no parecía ser un elemento relevante o se pudiera sobrentender que eran de origen sevillano. Sí se destacan los orígenes de fuera de la ciudad.

1. Hábito de Ana de Cárdenas, hija de Alonso de Cárdenas y Ana de Cabarren, 30 de enero de 1603, Sevilla.
2. Examen de profesión de Leonor de León, hija de Pedro del Alcázar, 9 de enero de 1604, 16 años, tres años desde de noviciado.
3. Examen de profesión de Inés de Guzmán Peraza, hija de Alonso Ortiz y María de las Roelas Guzmán, 16 de enero de 1604, 40 años, un año y un mes de noviciado.
4. Profesión de Inés de Guzmán Peraza, 16 de enero de 1604.
5. Profesión de Leonor de León, 25 de enero de 1604.
6. Examen de profesión de Andrea de la Barrera, hija de Francisco Ortiz y Agustina de Vallejo, 24 de abril de 1604, 17 años, Sevilla, un año de noviciado.
7. Segundo Examen de profesión de Andrea de la Barrera, 5 de noviembre de 1607. Se realiza “por hacer mucho tiempo de que fue examinada”.
8. Examen de profesión de Francisca de Medina, hija de Benavente Sarmiento y Leonor de Medina, 28 de junio de 1604, 17 años, Sevilla, un año y días de noviciado.
9. Profesión de Francisca de Medina, 15 de julio de 1604.
10. Hábito de Luisa del Alcázar, hija de Luis del Alcázar y Ana Vélez de Albin, 31 de octubre de 1604, Sevilla.
11. Profesión de María de Montalvo, hija de Alonso de Montalvo e Isabel Sarmiento, 27 de noviembre de 1604. Se anota que “está su examen en el dicho libro”<sup>8</sup>.
12. Examen de profesión de Ana de Cárdenas, hija de Alonso de Cárdenas y Ana de la Barrera (difuntos), 8 de junio de 1605, 26 años, un año y medio que tomó hábito.
13. Profesión de Ana de Cárdenas, 30 de octubre de 1605.
14. Examen de profesión de Francisca de Córdoba, hija de Diego de Córdoba y

---

8 Entendemos que fue en el anterior perdido por la inundación, ya que en éste no se encuentra.



- Leonor Ana del Alcázar, 3 de noviembre de 1605, 16 años. Llevaba seis años en el Monasterio y un año y un mes de hábito.
15. Examen de profesión de Luisa del Alcázar, hija de Luis del Alcázar y Ana de los de Alburquerque (difuntos), 3 de noviembre de 1605, 19 años “poco más o menos”. Llevaba siete años en dicho Monasterio y hacía un año y dos días con el hábito.
  16. Hábito de Constanza de Herrera, hija de Jiménez de Herrera y Beatriz de Córdoba, 21 de noviembre de 1605.
  17. Profesión de Francisca de Córdoba, hija de Diego de Córdoba y Leonor Ana del Alcázar, 22 de noviembre de 1605.
  18. Profesión de Luisa del Alcázar, hija de Luis del Alcázar y Ana de los de Alburquerque (difuntos), 22 de noviembre de 1605.
  19. Examen de profesión de Ana María de Molina, hija de Melchor Pérez de Molina y que no conoció a su madre, 3 de febrero de 1606, 19 años, más de seis años de noviciado
  20. Profesión de Ana María de Molina, 6 de febrero de 1606, Sevilla.
  21. Hábito de Blanca de Espinosa, hija de Baltasar de Espinosa, 27 de mayo de 1606, Sevilla.
  22. Hábito de Inés María de Figueroa, hija de Alonso del Moral y Leonor de Figueroa, 19 de octubre de 1606.
  23. Hábito de Úrsula de Villafana, hija de Miguel de Valdeón y Beatriz Arias, 29 de octubre de 1606.
  24. Hábito de Juana Florencia, hija de Graniel Díaz y Catalina de Acurte, 7 de abril de 1607.
  25. Hábito de Inés de Quintanilla, hija de Melchor Pérez de Molina y Juana de Caravajal, 13 de marzo de 1607.
  26. Hábito de Leonor de Saavedra, hija de Melchor Maldonado y María de Cárdenas (difunta), 20 de junio de 1607.
  27. Hábito de María de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva, 10 de julio de 1607.
  28. Profesión de Andrea de la Barrera, hija de Francisco Ortiz y Agustina de Vallejo (difuntos), 5 de noviembre de 1607.
  29. Examen de profesión de Úrsula de Villafana, hija de Miguel de Valdeón de Villafana y Beatriz Arias de Orduña, 19 de diciembre de 1607, 17 años, 14 meses de noviciado.
  30. Profesión de Úrsula de Villafana, 7 de enero de 1608.
  31. Hábito de María de Guzmán, hija de Juan Maldonado y Antonia de Guzmán, 22 de marzo de 1608.
  32. Hábito de Juana de Quiñones, hija de Juan Rodríguez de León y Ana de Escobar y Quiñones, 21 de septiembre de 1608.



33. Hábito de María de Quiñones, hija de Juan Rodríguez de León y Ana de Escobar y Quiñones, 21 de septiembre de 1608<sup>9</sup>.
34. Hábito de Luciana de Torres, hija de Juan de Torres y María de Nogales, 6 de julio de 1609.
35. Examen de profesión de Beatriz Suarez, hija del Veinticuatro Rodrigo Suárez y Catalina Duarte, 6 de febrero de 1610, 21 años, siete años de noviciado.
36. Examen de profesión de Constanza Suárez, hija del Veinticuatro Rodrigo Suárez y Catalina Duarte, 6 de febrero de 1610, 17 años, siete años de noviciado<sup>10</sup>.
37. Profesión de Beatriz Suárez, hija del Veinticuatro Rodrigo Suárez y Catalina Duarte, 21 de febrero de 1610.
38. Profesión de Constanza Suárez, hija del Veinticuatro Rodrigo Suárez y Catalina Duarte, 21 de febrero de 1610.
39. Examen de profesión de Antonia de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva y Ángela de Ribera (difunta), 2 de abril de 1610, 16 años, siete años de noviciado.
40. Hábito de Isabel de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva, 26 de abril de 1610.
41. Profesión de Antonia de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva, 26 de abril de 1610.
42. Examen de profesión de Mariana de Agüero, hija de Francisco de Agüero y Francisca de Cepeda, 28 de abril de 1610, 16 años, diez años de noviciado.
43. Hábito de Ana María del Alcázar, hija de Pedro del Alcázar, 23 de junio de 1610.
44. Hábito de Isabel María de Bozmidiano, hija de Luis Montiel y Mariana de Bozmidiano, 26 de junio de 1610.
45. Hábito de Constanza Fontana, hija de Juan Francisco Fontana y Ana Bernegal, 21 de julio de 1610.
46. Hábito de Josepha de Fontana, hija de Juan Francisco Fontana y Ana Bernegal, 21 de julio de 1610.
47. Profesión de Mariana de Agüero, hija de Francisco de Agüero difunto y Francisca de Cepeda, 13 de septiembre de 1610.
48. Examen de hábito de Francisca de Angulo, viuda de Pedro Calderón, criado de su majestad, 3 de junio de 1611, 42 años
49. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
50. Examen de hábito de María Carrillo, hija de Pedro Calderón (difunto) y Francisca de Angulo, 3 de junio de 1611, 17 años<sup>11</sup>.
51. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.

---

9 Se añade en nota marginal que salió del Convento por el mes de noviembre de 1613. Otra nota al final añade que “el 14 de febrero de 1614, la dicha María de Quiñones volvió al Convento y se le volvió a dar el hábito de religiosa del Monasterio. Ante los distintos testigos que firman”.

10 Se recoge abreviado el examen a continuación del de su hermana, no indicando la edad. Por el cosido aparece dos páginas más adelante la continuación donde ya aparecen los datos que faltaban.

11 Se realiza en página siguiente pero con los mismos datos del acta anterior, la de su madre.

52. Examen de hábito de Leonor Saavedra, hija de Melchor Maldonado y María de Cárdenas (difunta), 9 de septiembre de 1611, 13 años.
53. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
54. Examen de profesión de María de Guzmán, hija de Juan Maldonado y Antonia de Guzmán, 27 de septiembre de 1611, 16 años, “cumplidos en dos días de este mes”, dos años de noviciado.
55. Profesión de María de Guzmán, hija de Juan Maldonado y Antonia de Mendoza, 29 de septiembre de 1611.
56. Examen de profesión de Constanza Margarita Fontana, hija de Juan Francisco Fontana (difunto) y Ana Bernegali, 13 de octubre de 1611, 16 años, un año y dos meses de noviciado.
57. Examen de hábito de Leonor María de Fontana, hija de Juan Francisco Fontana (difunto) y Ana Bernegali, 13 de octubre de 1611, 13 años.
58. Examen de hábito de María Agustina de Fontana, hija de Juan Francisco Fontana (difunto) y Ana Bernegali, 13 de octubre de 1611, 12 años.
59. Hábito de Leonor María de Fontana, 15 de octubre de 1611.
60. Hábito de María Agustina de Fontana, 15 de octubre de 1611<sup>12</sup>.
61. Profesión de Constanza Fontana, hija de Juan Francisco Fontana (difunto) y Ana Bernegali, 16 de octubre de 1611.
62. Examen de profesión de Ana María del Alcázar (de la Cruz), hija de Pedro del Alcázar, 14 de noviembre de 1611, 17 años, un año y cuatro meses de noviciado.
63. Profesión de Ana María del Alcázar, hija de Pedro del Alcázar (difunto), 16 de noviembre de 1611.
64. Examen de profesión de Constanza del Alcázar, hija de Diego de Córdoba y Leonor Ana del Alcázar, 23 de diciembre de 1611, 16 años, 6 años de noviciado.
65. Profesión de Constanza del Alcázar, hija de Diego de Córdoba, difunto y Leonor Ana del Alcázar, 28 de diciembre de 1611<sup>13</sup>.
66. Examen de hábito de Ana Álvarez Gaibor, hija de Diego Álvarez Gaibor y María Clavijo (difunta), 20 de enero de 1612, 12 años.
67. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
68. Examen de hábito de Francisca Álvarez Gaibor, hija de Diego Álvarez Gaibor y María Clavijo y Espinosa (difunta), 20 de enero de 1612, 11 años.

---

12 Esta inscripción se realiza a continuación de la anterior de su hermana y reutilizando sus datos.

13 Es la primera vez que aparece Don Agustín Pinelo, insigne clérigo muy arraigado en la historia del Monasterio. En este caso como testigo de la profesión, entre los tres religiosos presentes, junto a Don Gaspar de Alburquerque, arcediano de Jerez y Don Lucas Pérez, capellán mayor del Monasterio. Así como el visitador oficiante Don Juan Hurtado.

69. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
70. Examen de profesión de Antonia Murcho, hija de Lorenzo Murcho, 1 de marzo de 1612, 16 años, seis años con el hábito.
71. Examen de hábito de Magdalena de Negrón, hija de Angelo Graso y Ana de Negrón, 1 de marzo de 1612, más de 30 años.
72. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
73. Profesión de Antonia Murcho, 4 de marzo de 1612.
74. Examen de profesión de Francisca de Angulo, viuda de Pedro Calderón, 18 de julio de 1612, 43 años, un año y un mes de noviciado.
75. Examen de profesión de María Carrillo, hija de Pedro Calderón (difunto) y Francisca de Angulo, 18 de julio de 1612, 18 años, un año y un mes de noviciado.
76. Profesión de Francisca de Angulo, 29 de julio de 1612.
77. Profesión de María Carrillo, 29 de julio de 1612.
78. Examen de profesión de Leonor de Saavedra, hija de Melchor Maldonado y María de Cárdenas (difunta), 10 de enero de 1613, 16 años, un año y cuatro meses de noviciado.
79. Profesión de Leonor de Saavedra, 14 de enero de 1613.
80. Examen de profesión de Francisca de Quiñones, hija de Juan Rodríguez de León y Ana de Escobar Quiñones, 18 de enero de 1613, 16 años, cuatro años de noviciado.
81. Profesión de Francisca de Quiñones, 21 de enero de 1613.
82. Examen de hábito de Juana de Santo Domingo, 24 de mayo de 1613, 30 años.
83. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
84. Examen de hábito de Isabel de la Plaza (de San José), hija de Gaspar Gutiérrez de la Plaza y Catalina de Burgos, 22 de junio de 1613, más de 50 años.
85. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
86. Examen de hábito de Beatriz de Santillana, hija de Juan de Saavedra y Catalina Maldonado (difunta), 3 de julio de 1613, 12 años.
87. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
88. Examen de profesión de Isabel Garzana Galmaseda, hija de Gabriel de Galmaseda y María Grano, 13 de diciembre de 1613, 16 años, siete años de noviciado.
89. Examen de hábito de Leonor de Ribera, hija de Francisco Martínez y María de Ribera, 16 de diciembre de 1613, 16 años.
90. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
91. Profesión de Isabel de Garzana Galmaseda, 19 de diciembre de 1613.
92. Examen de profesión de Blanca Espínola, hija de Baltasar Espínola, 22 de enero de 1614, 16 años, siete años de noviciado.
93. Profesión de Blanca Espínola, 27 de enero de 1614.

94. Examen de profesión de Isabel de la Plaza, hija de Gaspar Gutiérrez de la Plaza y Catalina de Burgos, 30 de junio de 1614, 51 años, recibió el hábito el 22 de junio del año pasado.
95. Profesión de Isabel de la Plaza (de san José), 2 de julio de 1614.
96. Examen de profesión de Úrsula Mortedo, hija de Jácome Mortedo y Mariana de Simas, 11 de mayo de 1615, 18 años, dos años de noviciado.
97. Examen de hábito de Juana de Salazar, hija de Alonso de Urbilla y María Estrada, 21 de agosto de 1615, 18 años.
98. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
99. Profesión de Úrsula Mortedo, 26 de agosto de 1615.
100. Examen de profesión de María de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva, 5 de enero de 1616, 16 años, ocho años de noviciado.
101. Profesión de María de la Cueva, el día 11 de enero de 1616.
102. Examen de hábito de Francisca Josefa, no conoció a sus padres, 13 de marzo de 1616, 14 años.
103. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
104. Examen de hábito de Leonor Federique, hija de Luis Federique y Lucrecia Fantoni, 13 de marzo de 1616, 13 años.
105. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
106. Examen de hábito de Catalina de Palacios, hija de Juan Baptista de Palacios y Guillerma Sedeno, 8 de mayo de 1616, 22 años.
107. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
108. Examen de hábito de Mariana de Barriguia, hija de Rafael de Barriguia y Florencia Véllez, 29 de marzo de 1616, 14 años.
109. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
110. Examen de hábito de Rafaela de Barriguia, hija de Rafael de Barriguia y Florencia Velez, 29 de marzo de 1616, 13 años.
111. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
112. Examen de profesión de María Osorio, hija de Juan Rodríguez de León y Ana de Escobar, 10 de marzo de 1617, 17 años, ocho años de noviciado.
113. Profesión de María Osorio, 11 de marzo de 1617.
114. Examen de profesión de Francisca Josepha, no conoció a sus padres, 20 de mayo de 1617, 16 años.
115. Profesión de Francisca Josepha, 22 de mayo de 1617.
116. Examen de hábito de Isabel Ángela de Cifontes, hija de Juan Caldera de Cifontes y María de Osorio, viuda de Miguel de Mediano, 7 de septiembre de 1617, más de 40 años.

117. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
118. Examen de profesión de Isabel de la Paz (de la Cueva), hija de Antonio de la Cueva y Ángela de Ribera, 4 de octubre de 1617, 17 años, nueve años de noviciado.
119. Profesión de Isabel de la Cueva, 9 de octubre de 1617.
120. Examen de profesión de Ana María de Gaibor, hija de Diego Álvarez Gaibor y María Clavijo y de Espinosa, 17 de diciembre de 1617, 17 años, cinco años de noviciado.
121. Profesión de Ana María de Gaibor, 27 de diciembre de 1617.
122. Examen de hábito de Beatriz Laso de la Vega, hija de Antonio de Villacís y no conoció a su madre ni sabe su nombre, 26 de agosto de 1618, 12 años. Su padre es residente en las Indias
123. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
124. Examen de hábito de Juana Buzón, hija de Germán de Buzón, Veinticuatro de Sevilla, 14 de noviembre de 1618, 13 años.
125. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
126. Examen de hábito de María Buzón, hija de Germán de Buzón, Veinticuatro de Sevilla, 14 de noviembre de 1618, 12 años.
127. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
128. Examen de hábito de Ana de Zúñiga, hija de Francisco de Zúñiga, (difunto) y María Ortiz de Sanabria, 21 de febrero de 1619, 15 años.
129. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
130. Examen de hábito de Clara de Zúñiga, hija de Francisco de Zúñiga, (difunto) y María Ortiz de Sanabria, 21 de febrero de 1619, 14 años.
131. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
132. Examen de profesión de Josefa Fontana, hija de Juan Francisco Fontana y Ana Bernegali, 9 de marzo de 1619, 20 años, cuatro años de noviciado<sup>14</sup>.
133. Examen de profesión de María Agustina Fontana, hija de Juan Francisco Fontana y Ana Bernegali, 9 de marzo de 1619, 18 años.
134. Profesión de Josepha Fontana, 11 de marzo de 1619.
135. Profesión de María Agustina Fontana, 11 de marzo de 1619.
136. Examen de hábito de María Peñate, hija de Juan Peñate y Ana Ximénez, 1 de abril de 1619, 14 años, Sevilla.
137. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
138. Examen de profesión de Beatriz de Saavedra, hija de Juan de Saavedra y Catalina Maldonado, 19 de abril de 1619, 16 años, cuatro años de noviciado.

---

14 En nota siguiente se indica: “Depositaron para la dote de la dicha Josefa y su hermana, tres joyas de diamantes en el interior que no se pagan los dichos tes y se pusieron en el depósito del Convento”. Es la única referencia a dote que se realiza en todo el libro.

139. Examen de profesión de Francisca Gaibor, hija de Diego Álvarez Gaibor y María de Clavijo (difunta), 22 de mayo de 1619, 18 años, seis años de noviciado.
140. Profesión de Francisca Gaibor, 27 de mayo de 1619.
141. Examen de hábito de Ana de Almonte, hija de Diego de Almonte y Gerónima de Verástegui, 16 de junio de 1619, 12 años.
142. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
143. Hábito de Agustina de la Torre, hija del Jurado Francisco Gómez Serrano y Leonor de la Torre, 18 de agosto de 1619, 11 años<sup>15</sup>.
144. Examen de profesión de Rafaela de Barriguía, hija de Rafael de Barreguía y Florenciana Meles (difuntos, 29 de octubre de 1619, 16 años, cuatro años de noviciado.
145. Profesión de Rafaela de Barriguía, 5 de noviembre de 1619.
146. Examen de hábito de Mariana de la Vega, hija de Juan de la Vega Baco y María de Grados, 8 de diciembre de 1619, 15 años.
147. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
148. Examen de profesión de Leonor Federine, hija de Luis Federini y Lucrecia (difuntos), 10 de diciembre de 1619, “16 años y medio, ante más que menos”, tres años de noviciado.
149. Profesión de Leonor Federini, 13 diciembre de 1619.
150. Examen de hábito de Francisca de Torres, hija de Juan de Torres y Leonor de Hinojosa, 14 de diciembre de 1619, 19 años.
151. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
152. Examen de hábito de Isabel de Sierra, hija de Lanzarote de Sierra (difunto) y María de Vargas, 24 de mayo de 1620, 14 años.
153. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
154. Examen de hábito de Leonor de Chaves, hija del licenciado Justino de Chaves y Francisca Paula (difunta), 21 de mayo de 1620, 14 años.
155. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
156. Hábito de Josepha Muñoz, hija de Juan Muñoz de Escobar, administrador de las aduanas de Sevilla (Fernández Rojas, 2013, p. 66) y Catalina de Avilés, 7 de junio de 1620.
157. Hábito de Catalina Muñoz de Escobar, hija de Juan Muñoz de Escobar, administrador de las aduanas de Sevilla y Catalina de Avilés, 7 de junio de 1620.
158. Examen de profesión de Ana de Zúñiga, hija de Francisco de Zúñiga (difunto) y María Ortiz de Sanabria, 4 de agosto de 1620, 16 años.

---

<sup>15</sup> Se anota marginalmente: “Entró de 11 años conviene del Señor Nuncio y no se puso en su libertad y diósele el hábito conforme conviene”.

159. Profesión de Ana de Zúñiga, el día 5 de agosto de 1620.
160. Examen de hábito de Mariana Federighi, hija de Luis Federique y Lucrecia Fantoni, 9 de noviembre de 1620, 13 años.
161. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
162. Examen de hábito de María de Valdivieso, hija de Baltasar de Valdivieso y Andrea de la Parra, 25 de noviembre de 1620, 20 años, Sevilla.
163. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
164. Examen de profesión de María Peñate, hija de Juan Peñate y Ana Ximénez, 15 de julio de 1621, 16 años, dos años con el hábito.
165. Profesión de María Peñate, el 18 de julio de 1621.
166. Examen de profesión de Isabel de Sierra, hija de Lancarote de Sierra y María de Vargas, 2 de diciembre de 1621, 17 años, un año y medio de hábito.
167. Profesión de Isabel de Sierra, 9 de diciembre de 1621.
168. Examen de profesión de María de Valdivieso, hija de Gaspar de Valdivieso y Andrea de Parra (difuntos), 2 de diciembre de 1621, 22 años, un año y un mes de hábito.
169. Profesión de María de Valdivieso, 10 de diciembre de 1621.
170. Examen de profesión de Juana Buzón, hija de Gerónimo Buzón y Luisa Grabo, 25 de enero de 1622, 16 años, más de un año y un día de noviciado
171. Examen de profesión de Mariana de la Vega, hija de Juan de la Vega y María de Grados, 3 de diciembre de 1622, 17 años, más de un año y un día de noviciado.
172. Profesión de Mariana de la Vega, 5 de febrero de 1622.
173. Profesión de Juana Buzón, 7 de febrero de 1622.
174. Examen de profesión de Leonor de Chaves, hija de Justino de Chaves y Francisca de Castilla, 21 de mayo de 1622, 16 años, más de un año y un día de noviciado.
175. Profesión de Leonor de Chaves, 6 de junio de 1622.
176. Examen de profesión de Francisca de Torres, hija de Leonor de Hinojosa y Juan de Torres, 26 de junio de 1622, 21 años, Jerez de la Frontera, dos años de noviciado.
177. Profesión de Francisca de Torres, 28 de junio de 1622.
178. Examen de hábito de María de Mosquera, hija de la Iglesia, 5 de agosto de 1622, 15 años.
179. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
180. Examen de hábito de Francisca de Melo, hija de Simón de Melo y Anna de Almonte, 13 de julio de 1623, 17 años, Sevilla.
181. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
182. Examen de profesión de Ana de Almonte, hija de Diego de Almonte y Germana Berástigui, 19 de julio de 1623, 16 años.
183. Profesión de Ana de Almonte, 26 de julio de 1623.

184. Examen de profesión de María de Mosquera, hija de la Iglesia, 16 de agosto de 1623, 16 años.
185. Profesión de María de Mosquera, 17 de agosto de 1623.
186. Examen de hábito de Guiomar de Vargas, hija de Lanzarote de Sierra (difunto) y María de Vargas, 4 de septiembre de 1623, 13 años.
187. Hábito de Guiomar de Vargas, 10 de septiembre de 1623.
188. Examen de hábito de María de Cárdenas y Saavedra, hija de Melchor Maldonado de Saavedra y María de Cárdenas, 4 de septiembre de 1623, 16 años.
189. Hábito de María de Cárdenas y Saavedra, 8 de septiembre de 1623<sup>16</sup>.
190. Examen de hábito de Catalina de Peralta, hija de la Iglesia, 28 de abril de 1624, 14 años.
191. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
192. Examen de hábito de Catalina de Villalobos, hija del Capitán Tomás de Villalobos y Dominga de Fonseca, 27 de mayo de 1624, 18 años.
193. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
194. Examen de hábito de María de Castro, hija de Rodríguez y Leonor de Castro, 27 de mayo de 1624, 15 años.
195. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
196. Examen de profesión de Manuela Francisca Mortedo, hija de Jácome Mortedo y Mariana Gutiérrez, 27 de mayo de 1624, 30 años, cuatro años de noviciado.
197. Profesión de Manuela Francisca Mortedo, 28 de mayo de 1624.
198. Examen de profesión de María Federique, hija de Luis Federique y Lucrecia Fantoni, 22 de junio de 1624, 17 años, tres años y medio de noviciado.
199. Profesión de María Federique, 26 de junio de 1624.
200. Examen de profesión de María de Cárdenas, hija de Melchor Maldonado y María de Cárdenas, 5 de septiembre de 1624, 17 años, un año de noviciado, “en el día de Nuestra Señora en ese año”.
201. Profesión de María de Cárdenas, 11 de septiembre de 1624.
202. Examen de hábito de Teodora Bermúdez, hija de Juan de Gamos Biscaino y Petronila de Guzmán, 4 de octubre de 1624, 15 años.
203. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
204. Examen de hábito de Clara de Vega, hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 6 de julio de 1625, 18 años, Lisboa, “en el reino de Portugal, traída por sus padres para ser monja”.
205. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.

---

16 Es la última acta en la que interviene y firma Don Agustín Pinelo como visitador de los conventos de monjas.



206. Examen de hábito de Beatriz de Vega, hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 6 de julio de 1625, 18 años, Lisboa.
207. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
208. Examen de hábito de Juana Baptista (firma como Joana Bastita), hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 6 de julio de 1625, 15 años, Lisboa.
209. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
210. Examen de hábito de Melchora de Mesa, hija de Melchor de Mesa y Francisca de Mesa, 29 de agosto de 1626, 15 años, Sevilla.
211. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
212. Examen de profesión de Guiomar de Sierra, hija de Lanzarote de Sierra y María de Bargas, 22 de diciembre de 1626, 16 años, Lisboa, 3 años de noviciado.
213. Profesión de Guiomar de Sierra, 28 de diciembre de 1626.
214. Examen de profesión de Agustina de la Torre, hija de Francisco Gómez Serrano y Leonor de la Torre, 20 de enero de 1627, 16 años, Sevilla.
215. Profesión de Agustina de la Torre, 26 de enero de 1627.
216. Examen de profesión de Clara de Vega, hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 15 de febrero de 1627, 18 años, Lisboa.
217. Profesión de Clara de Vega, 27 de abril de 1627.
218. Examen de profesión de Beatriz de Vega, hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 15 de febrero de 1627, 17 años, Lisboa.
219. Profesión de Beatriz de Vega, 27 de abril de 1627.
220. Examen de profesión de Juana de Vega (firma Joana de la Vega), hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 15 de febrero de 1627, 16 años, Lisboa.
221. Profesión de Juana de Vega, el día 27 de abril de 1627.
222. Examen de profesión de Josepha de Avilés, hija de Catalina de Avilés (Sevilla) y Juan Muñoz de Escobar (Valladolid), 9 de marzo de 1627, 16 años, Madrid.
223. Profesión de Josepha de Avilés, 26 de abril de 1627.
224. Examen de profesión de Isabel Enríquez de Escobar, hija del Comendador Álvaro Gramajo, del hábito de Cristo<sup>17</sup> (Cádiz) y Beatriz Baus Enríquez (Portugal), 10 de marzo de 1627, 19 años, Madrid.
225. Examen de profesión de Catalina de Peralta, no nombra a sus padres por causa legítima, 6 de abril de 1627, 16 años, Sevilla.
226. Profesión de Catalina de Peralta, 15 de abril de 1627.
227. Examen de hábito de Elvira de Medina, hija de Fernando de Medina Melgarejo, Veinticuatro de esta ciudad y Luisa Maldonado, 4 de octubre de 1627, 18 años, Sevilla.

---

<sup>17</sup> Entendemos lo fue de la hermandad del Santo Cristo de San Agustín, perteneciente al mismo convento “Casa Grande” de Sevilla de los hermanos agustinos (Sánchez Herrero, 1999, p. 53).

228. Examen de hábito de Josefa Maldonado, hija de Fernando de Medina Melgarejo, veinticuatro de esta ciudad y Luisa Maldonado, 4 de octubre de 1627, 16 años, Sevilla.
229. Hábito Doble de Elvira de Medina y Josefa Maldonado (hermanas), 4 de octubre de 1627.
230. Examen de profesión de Melchora de Messa, hija de Melchor de Messa (difunto) y de Francisca de Herrera 31 de enero de 1628, 16 años, un año de noviciado.
231. Profesión de Melchora de Messa, 3 de febrero de 1628.
232. Examen de profesión de Anna de Escobar, hija de Juan Muñoz de Escobar (Madrid) y Catalina de Avilés, difunta (Sevilla), 6 de abril de 1628.
233. Profesión de Anna de Escobar, 27 de abril de 1628.
234. Examen de hábito de María Maldonado, hija de Melchor Maldonado e Isabel Gaybor, 27 de septiembre de 1628, 13 años, Sevilla.
235. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
236. Examen de hábito de Isabel de León, hija de Joán Jiménez de Riba de Reyna Delgado y Clemencia de León (difuntos), 4 de octubre de 1628, 13 años, Sevilla.
237. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
238. Examen de profesión de Elvira de Medina, hija de Fernando Melgarejo y Medina, y Luisa Maldonado, 7 de noviembre de 1628, 18 años.
239. Profesión de Elvira de Medina, el día 27 de noviembre de 1628.
240. Examen de profesión de Josefa Maldonado, hija de Fernando Melgarejo y Medina, y Luisa Maldonado, 7 de noviembre de 1628, 16 años.
241. Profesión de Josefa Maldonado, 27 de noviembre de 1628.
242. Examen de hábito de María Maldonado, hija de Fernando Melgarejo y Medina, y Luisa Maldonado, 6 de diciembre de 1628, 13 años.
243. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
244. Examen de hábito de Ana de la Barrera, hija de Fernando Melgarejo y Medina, y Luisa Maldonado, 26 de diciembre de 1628, 12 años.
245. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
246. Examen de hábito de Sebastiana de Sotomayor, padres ilegibles, viuda de Francisco de Parejo y Ramírez, 24 de junio de 1630, 30 años.
247. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
248. Examen de hábito de Anna Ortiz, hija de Diego Escobar y Juana Ortiz, 6 de enero de 1630, 22 años, Sevilla.
249. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
250. Examen de hábito de Michaela de Villaseca, hija de Juan Díez de Villaseca y de Juana Ortiz, 6 de enero de 1630, 21 años, Sevilla.

251. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
252. Examen de profesión de Juana Ponce (firma como Juana de Mendoza), hija de Francisco Ponce y Mencía, su mujer, 16 de enero de 1631, 22 años, Sevilla.
253. Examen de hábito de Agustina Bohórquez, hija de Juan Baptista Gandulfo y Catalina de Bohórquez, 4 de septiembre de 1631, 15 años, Sevilla.
254. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
255. Examen de profesión de María Maldonado, hija de Melchor Maldonado y Isabel Gaibor, 2 de febrero de 1632, 16 años, Sevilla.
256. Profesión de María Maldonado, el día 16 de febrero de 1632.
257. Examen de profesión de Agustina Bohórquez, hija de Juan Baptista Gandulfo y Catalina Bohórquez, 29 de septiembre de 1632, 16 años, Sevilla.
258. Profesión de Agustina Bohórquez, 3 de abril de 1632.
259. Examen de profesión de Micaela (de los Reyes) de Villaseca, hija de Juan Díez de Villaseca y Juana Ortiz, 2 de febrero de 1633, 24 años.
260. Profesión de Michaela de Villaseca, 4 de febrero de 1633.
261. Examen de hábito de Agustina Antonia de Mayorga, hija de Francisco de Mayorga y María Camani, 17 de abril de 1633, 11 años.
262. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
263. Examen de hábito de Ana María de Carrascosa, hija de Juan de Carrascosa y Antonia Marcela, 28 de mayo de 1633, 13 años.
264. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
265. Examen de hábito de María Zamorano, hija de Rodrigo Zamorano, 22 de junio de 1633, 31 años, Sevilla.
266. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
267. Examen de hábito de María de Legaço, hija de Adrián de Legasso y Juana Enrique, 8 de diciembre de 1633, 15 años.
268. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
269. Examen de hábito de Josepha de Salcedo, hija de Gerónimo de Salcedo y Francisca de Carvajal, 16 años, Sevilla.
270. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
271. Examen de hábito de Ana de Viueros, hija de Juan Díaz de Villaseca y Juana Ortiz, 26 años, Sevilla.
272. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
273. Examen de hábito de María de Starqui, hija de Diego de Starqui y Catalina de Angulo, 15 de octubre de 1634, Sevilla.
274. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
275. Examen de profesión de Ana de Viueros, hija de Juan de Villaseca y Juana Ortiz, 18 de julio de 1635, más de 25 años, Sevilla.

276. Profesión de Ana de Viueros, recibió la profesión en la fecha anterior.
277. Examen de profesión de María de Legaso, hija de Adrián de Legaso, 16 años (el redactor escribe 10), Sevilla.
278. Profesión de María de Legaço, 23 de julio de 1635.
279. Examen de profesión de Josefa de Salcedo, hija de Jerónimo de Salcedo y Francisca de Carvajal, 26 de julio de 1635, 16 años, Sevilla.
280. Profesión de Josefa de Salcedo, 29 de julio de 1635.
281. Examen de hábito de Manuela María de Guzmán, hija de la Iglesia, 10 de septiembre de 1635, siete años, Sevilla
282. Licencia de entrada en la clausura<sup>18</sup>.
283. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
284. Examen de hábito de Antonia de Mendoza, hija de Fernando Melgarejo y Luisa Maldonado (difuntos), 18 años, Sevilla.
285. Licencia que se da a la abadesa para recibir a la anterior religiosa en la clausura.
286. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
287. Examen de hábito de Juana de Bohórquez, hija de Juan Baptista Gandulfo y Catalina de Bohórquez, 17 de octubre de 1635, 14 años.
288. Licencia de entrada en la clausura.
289. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
290. Examen de hábito de Francisca de Arroyo, hija de Luis de Figueredo y Catalina Gálvez de Arroyo, 18 de octubre de 1635, 18 años, Sevilla.
291. Licencia de entrada en la clausura.
292. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
293. Examen de hábito de Sebastiana de San Antonio, Freyla, 17 de diciembre de 1635, más de 50 años, Sevilla.
294. Licencia de entrada en la clausura.
295. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Fernández, Jesús (1993). Libro de profesiones del convento de Salamanca (1771-1806). *Archivo Agustiniiano*, vol. 77, n. 195, pp. 225-235.

Álvarez Fernández, Jesús (1989). Las profesiones religiosas del convento de S. Felipe el Real de Madrid. Libro III (1622-1641). *Archivo Agustiniiano*, vol. 73, n. 191, pp. 229-256.

---

18 A partir de aquí y hasta el final del libro, el redactor realiza una inscripción aparte de la del hábito y confirma la licencia que se da a la abadesa para recibir en la clausura a las futuras religiosas para que comiencen su año de noviciado.

- Aramburu Cendoya, I (1983). Las profesiones religiosas del convento de Toledo Libro I (1595-1566). *Archivo Agustiniiano*, vol. 67, n. 185, pp. 355-381.
- Aramburu Cendoya, I (1984). Las profesiones religiosas del convento de Toledo. Libro II (1574-1690). *Archivo Agustiniiano*, vol. 68, n. 186, pp. 113-149.
- Barrado Barquilla, José (2008). Libro de Profesiones del convento dominico de “La Encarnación” de Trujillo (1537-1833). *Archivo Dominicano: Anuario*, n. 29, pp. 155-182.
- Castilla-Vázquez, C. (2003). Devoción a los santos. En Rodríguez Becerra, S. (coord.). *Proyecto Andalucía: Antropología*. Sevilla: Publicaciones Comunitarias, t. VI, p. 166-196.
- Chaunu, Pierre et Huguette (1955-1960). *Séville et l’Atlantique (1504- 1650)*. Paris: S.E.V.P.E.N.
- Díaz Blanco, José Manuel (2007). Del “tratar noblemente” al trato de nobleza: el acceso al señorío de linajes extranjeros en Sevilla (ss. XVI-XVIII). Andújar Castillo, Francisco y Díaz López, Julián Pablo (coords.). *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 623-638.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1961). La conspiración del Duque de Medina Sidonia y del Marqués de Ayamonte. *Archivo Hispalense*, nº. 106, pp. 133-159.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1984). *La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Domínguez-Rodiño Domínguez-Adame, Eloy (1989). Notas para un estudio sobre el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. En Chueca Goitia, Fernando (et al.). *Los hospitales de Sevilla*. Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 89-117.
- Fernández Rojas, Matilde (2013). *Las Reales Atarazanas de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Galende, Juan Carlos; Ávila, Nicolás y Cabezas, Susana (2016). El libro registro monacal de la Concepción de Escalona. En Baldaquí Escandell, Ramon (ed.). *Lugares de escritura: el monasterio*. Alacant: Publicacions de la Universitat d’Alacant, pp. 327-348. <http://dx.doi.org/10.14198/XIJornadasSECTH-12>
- González Cruz, David (1989). Los conventos de Huelva en el siglo XVIII: vida económica y mentalidad religiosa. *Archivo Hispalense*, n. 220, pp. 165-188.
- González Cuellas, Tomás (1986). Libro I de profesiones del convento de San Felipe el Real de Madrid. *Archivo Agustiniiano*, vol. 70, n. 188, pp. 47-83.
- González de la Peña, María del Val (2005). *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*. Gijón: Trea.
- Guijo Pérez, Salvador (2017). Relación y formación del patrimonio urbano del monasterio de San Leandro de Sevilla. Siglos XIII-XVI. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19, pp. 609-634.

- Guijo Pérez, Salvador (2018). Orígenes del monasterio de San Leandro y su fusión con el emparedamiento de San Pedro de Sevilla. Siglos XIII-XVI. *Historia. Instituciones. Documentos*, 45 (en prensa).
- Guijo Pérez, Salvador (2019). Sobre la contratación de retablos en la nueva iglesia del monasterio de San Leandro de Sevilla. Finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII. *Archivo Hispalense* (en prensa).
- Lazcano González, Rafael (2006). Libro de profesiones del convento San Agustín de Bilbao (1719-1834). *Archivo Agustiniano*, vol. 90, n. 208, pp. 307-320.
- Lazcano González, Rafael (2007). Libro de profesiones del Convento de San Agustín de Bilbao (1574-1718). *Archivo Agustiniano*, vol. 91, n. 209, pp. 203-212.
- Lazcano González, Rafael (2015). Primer libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1605-1618). *Archivo Agustiniano*, vol. 99, n. 217, pp. 229-246.
- Lazcano González, Rafael (2016). Segundo libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1618-1650). *Archivo Agustiniano*, vol. 100, n. 218, pp. 263-295.
- Llordén, Andrés (1944). *Notas acerca de la escritora y poetisa agustina Sor Valentina Pinelo*. Madrid: Imprenta del monasterio del Escorial.
- Llordén, Andrés (1973). *Convento de San Leandro de Sevilla (Notas y documentos para su historia)*. Málaga: Imprenta provincial de Málaga.
- Miura Andrades, José María (1999). *Frailes, monjas y conventos: las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Moreno Trujillo, M. A.; Osorio Pérez, M. J. y Obra Sierra J. M. de la. (1991). Firmas de mujeres y alfabetismo en Granada (1505-1550). *Cuadernos de Estudios medievales y de Ciencias y técnicas historiográficas*, n. 16, pp. 99-124.
- Moreno Trujillo, M. A.; Osorio Pérez, M. J. y Obra Sierra J. M. de la. (1994-1995). Mujer y cultura escrita. A propósito del libro de profesiones del convento de San José de Granada (1584-1684). *Estudis castellanés*, n. 6, pp. 963-978.
- Núñez Roldán, Francisco (1989). Tres familias florentinas en Sevilla: Federighi, Fantoni y Bucarelli (1570-1625). *Presencia italiana en Andalucía: siglos XIV-XVII. Actas del III Coloquio Hispano-Italiano*. Sevilla, CSIC, pp. 23-50.
- Palomo, Francisco de Borja (1878). *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla desde su conquista hasta nuestros días*. Sevilla: Francisco Álvarez.
- Pérez González, Silvia María (2005). *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Pike, Ruth (1978). *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona: Ariel.

- Pineda Alfonso, José Antonio (2015). *El gobierno arzobispal de Sevilla en la Edad Moderna (siglos XVI-XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ramírez Montes, Mina (2005). *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1605-1864)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rano Gundín, Balbino (2006). Libro de profesiones del convento de San Pablo de los Montes (Toledo) (1751-1824). *Archivo Agustiniiano*, vol. 90, n. 208, pp. 169-179.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio (1999); Álvarez Fernández, Jesús. Libro de profesiones del convento de San Andrés de Burgos (1492-1646). *Archivo Agustiniiano*, vol. 83, n.º 201, pp. 39-76.
- Sánchez-Hermosilla Peña, F. (2003). El convento de Santo Domingo de Málaga en el siglo XIX, según el libro de tomas de hábito y profesiones. *Archivo dominicano*, n. 24, pp. 55-105.
- Sánchez Herrero, José (1999). *Las cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Santiago Acevedo, José Luis (2008). Libro de profesiones del convento San Felipe el Real de Madrid (1641-1668). *Archivo Agustiniiano*, vol. 92, n. 210, pp. 199-221.
- Santiago Acevedo, José Luis (2009). Libro de Profesiones del Convento de San Felipe el Real de Madrid (1700-1772). *Archivo Agustiniiano*, vol. 93, n. 211, pp. 117-159
- Vizueté Mendoza, José Carlos (1995). Una religión áspera en principios de reformación. Los Carmelitas descalzos en Castilla, 1570-1600. *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità "Teresianum"*, v. XLVI, 2, pp. 543-582.
- Vizueté Mendoza, José Carlos (2016). Los Carmelitas descalzos de México, según el Libro de las Profesiones del convento de San Sebastián (1586-1813). *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità "Teresianum"*, vol. 67, n. 2, pp. 365-394.
- Zamora Rodríguez, Francisco (2014). "Quando el agua llegare aquí Sevilla...". La avenida del río Guadalquivir en 1626 según un documento de la Biblioteca da Ajuda (Portugal). *Historia. Instituciones. Documentos*, 41, pp. 407-431. <http://dx.doi.org/10.12795/hid.2014.i41.13>
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1983). El Libro de Gradas del monasterio de Valparaíso (1512-1687). *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, n. 73, pp. 111-144.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1986a). Gradas de monjes de las abadías benedictinas leonesas (1565-1833). *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, n. 79-80, pp. 279-312.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1986b). Libro de gradas del monasterio de Nájera (1515-1714). *Studia monastica*, n. 28, 1, pp. 131-159.



- Zaragoza Pascual, Ernesto (1987). Gradas de benedictinos profesos en monasterios asturianos: siglos XVIII-XIX. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, año 41, 121, pp. 179-200.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1989). Libros de gradas de de benedictinos profesos en monasterios burgaleses (1436-1833). *Studia monastica*, n. 31, 2, pp. 279-319.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1990). Libros de gradas de benedictinos profesos en los monasterios de Lorenzana y Samos. *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, n. 6, pp. 857-884.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1991a). Libros de gradas de los monjes de San Martín Pinario de Santiago de Compostela (1502-1833). *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, n. 7, pp. 471-557.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1991b). Monjes profesos de Montserrat (1493-1833). *Studia monastica*, n. 33, 2, pp. 329-377.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1992). Libros de Gradas de benedictinos profesos de los monasterios de Celanova, Rivas de Sil, Poyo, Lárez y Tenorio (1650-1833). *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, n. 8, pp. 537-560.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1993a). Abadologio del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (s. XI-XIX) y libro de gradas de los monjes que profesaron en él (1593-1833). *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n. 64, pp. 273-322.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1993b). Libro de gradas y profesiones del monasterio de Oña (1569-1834). *Studia monastica*, n. 35, 2, pp. 413-448.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1994). Segundo libro de gradas del monasterio de Valparaíso (1690-1833). *Cistercium: Revista cisterciense*, n. 196, pp. 63-80.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1996). Catálogo de monjes profesores del monasterio de San Benito El Real de Valladolid (1436-1831). *Studia monastica*, n. 38, 1, pp. 83-129.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1997). Abadologio (1503-1835) y Libro de Gradas (S.XVII-XIX) del Monasterio de San Benito de Sevilla. *Studia monastica*, n. 39, 2, pp. 377-402.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1998). Abadologio (siglos X-XIX) y Libro de gradas de los monjes (1715-1833) del monasterio de Santa María La Real de Nájera. *Studia monastica*, n. 40, 1, pp. 121-158.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1999). Catálogo de los monjes profesos de Sopedrán (1759-1830). *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, n. 26, pp. 215-218.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (2012). Gradas del monasterio de Santa María de la Real de Nájera (1500-1833). *Studia monastica*, n. 54, 2, pp. 355-388.



# **Sobre las particularidades de la enseñanza del español a estudiantes rusohablantes**

Rafael Guzmán Tirado  
Universidad de Granada



## **Sobre las particularidades de la enseñanza del español a estudiantes rusohablantes**

## **On the particularities of the teaching of Spanish to Russian-speaking students**

**Rafael Guzmán Tirado**

Universidad de Granada

rguzman@ugr.es

Fecha de recepción: 12/10/2017

Fecha de aceptación: 25/08/2018

### **Resumen**

La hipótesis principal que planteamos en el presente artículo consiste en que el estudio contrastivo de las lenguas puede ser de gran utilidad en la enseñanza de las lenguas extranjeras, pues permite al profesor descubrir los errores provocados durante su aprendizaje por la interferencia de la lengua materna del estudiante, lo que será esencial para seleccionar y organizar el material didáctico necesario. Para demostrar esta hipótesis nos hemos planteado como objetivo realizar un estudio de las principales particularidades de la enseñanza de la lengua española a los estudiantes de habla rusa y analizar los problemas y dificultades con las que se encuentran durante el proceso de aprendizaje del español, debido a las interferencias mencionadas. Estos datos permitirán a los profesores de ELE y de los diversos niveles educativos adoptar las estrategias y medidas correspondientes, así como establecer las estrategias necesarias y elaborar los materiales que permitan superarlas.

**Palabras clave:** Gramática contrastive; ELE; Rusohablante; Interferencia; Enseñanza del español

### **Abstract**

The main hypothesis in our article is that the contrastive study of languages can be very useful in the teaching of foreign languages, since it allows the teacher to discover the errors produced by the interference of the student's mother tongue, what will be essential to select and organize the necessary teaching materials. Starting from that principle, the objective of the present work is to carry out a study of the main peculiarities of the teaching of the Spanish language to Russian-speaking students, and analyze the problems and difficulties which these students find during the process of learning our language, due to the interference of their mother tongue. This will allow teachers of Spanish as a foreign language and

teachers of the different education levels to adopt the corresponding strategies and measures.

**Keywords:** Contrastive grammar; ELE; Russian-speaking; Interference; Teaching of Spanish

**Para citar este artículo:** Guzmán Tirado, R. (2018). Sobre las particularidades de la enseñanza del español a estudiantes rusohablantes. *Revista de humanidades*, n. 35, pp. 217-241. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

## 1. INTRODUCCIÓN

El interés por el español en los países de Europa Central y del Este, y el significativo aumento, en España, durante las últimas dos décadas, de ciudadanos de Rusia, Ucrania, Bulgaria y otros países eslavos (así como de otros países no eslavos que formaron en otro tiempo parte de la Unión Soviética y donde vive una numerosa población rusohablante), han propiciado y desarrollado de forma muy activa la aparición de una nueva línea de investigación y trabajo, hasta ahora apenas explorada en el campo del ELE (Español como Lengua Extranjera), derivada de la enseñanza de nuestra lengua a hablantes de origen eslavo.

A diferencia de lo ocurrido en otros países europeos de nuestro entorno como Francia, Italia o Alemania, las escasas relaciones entre nuestra cultura y las de los diferentes pueblos eslavos, junto a una falta de tradición en la enseñanza de estas lenguas en España, han sido las causas principales de que, en la actualidad, los profesores de ELE e, incluso, los profesores de lengua española de Enseñanza Primaria y Secundaria de algunas zonas de España (especialmente Andalucía y Levante), en las que residen un número importante de ciudadanos de habla rusa o de otras lenguas eslavas, se encuentren con serias dificultades para diagnosticar, clasificar y resolver los problemas específicos a los que se enfrentan los estudiantes de origen eslavo, en su mayoría rusohablantes, durante el proceso de aprendizaje del español, al desconocer las particularidades fónicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y pragmáticas de su lengua materna, que interfieren y dificultan el aprendizaje del español, lo que impide, asimismo, a los profesores adoptar estrategias concretas y diseñar materiales didácticos que le permitan superarlas.

## 2. METODOLOGÍA

La hipótesis principal que nos planteamos en nuestro trabajo consiste en que el estudio contrastivo de las lenguas puede ser de gran utilidad en la enseñanza de las lenguas extranjeras, pues permite al profesor descubrir los errores provocados por

la interferencia de la lengua materna del estudiante, lo que es imprescindible para seleccionar y organizar el material didáctico necesario. A pesar de que en ocasiones se tiende a minimizar su relevancia y, aunque es evidente que no es el único criterio a tener en cuenta, el conocimiento de las interferencias de la lengua materna en la lengua extranjera que se está aprendiendo puede ayudar enormemente en la comprensión del origen de los errores y en la adopción de las medidas necesarias para superarlos.

En la mente del estudiante siempre están en un primer plano las normas y reglas de uso de su lengua materna, que él, de forma inconsciente, tiende a aplicar permanentemente a la lengua que está aprendiendo, lo que creará ciertas dificultades durante el proceso.

En el presente artículo llevaremos a cabo un estudio contrastivo (breve por las propias limitaciones que impone el tratarse de un artículo en una revista científica) del español y del ruso en los diferentes niveles (fónico, morfológico, sintáctico y léxico).

La gramática contrastiva, en este caso ruso-española, permite prever los errores que pueden cometer los estudiantes durante el aprendizaje de una lengua extranjera, ayudando a descubrir y comprender las dificultades con las que se encontrarán en el proceso de aprendizaje.

Vladimir Gak (1976, p. 5) señalaba tres dificultades con las que se uno puede encontrar al comparar dos lenguas:

1. la ausencia en lengua que estudiamos de categorías que no están presentes en la nuestra. Por ejemplo: el artículo, que no existe en ruso.<sup>1</sup>
2. la presencia en la lengua que estudiamos de categorías inexistentes en la nuestra. Por ejemplo: el aspecto verbal, que no está presente de la misma en ruso y en español.<sup>2</sup>
3. la existencia de categorías que se dividen y funcionan en forma diferente en las dos lenguas. Por ejemplo: el género.<sup>3</sup>

El análisis contrastivo es una corriente de la lingüística contrastiva que se desarrolló entre los años cuarenta y setenta del siglo XX, con las publicaciones, ente otros, de lingüistas como Charles C. Fries (1945), Uriel Weinreich (1953), Einar Haugen (1950) y Robert Lado (1957).

El objetivo principal de las investigaciones de carácter contrastivo se centra en:

---

1. El ejemplo es nuestro.  
2. El ejemplo es nuestro.  
3. El ejemplo es nuestro.

[...] mejorar la enseñanza de las lenguas extranjeras. Se sostenía que el conocimiento de las áreas de dificultad mediante el contraste de dos lenguas en contacto podía proveer la información necesaria para llevar a cabo este objetivo. Así, el profesor de lenguas que cuenta con este tipo de información sabrá mejor cómo orientar la instrucción, qué aspectos enfatizar y cuáles obviar. (Santos Gargallo, 1993, p. 98.)

Guiado por el propósito de mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras, el análisis contrastivo trata de explicar el origen de los errores con el fin de prevenirlos y eliminarlos por completo. El error se percibe como algo negativo y hay que evitarlo a toda costa, ya que puede producir hábitos incorrectos.

Aprender una lengua extranjera resulta ser algo muy distinto a aprender una lengua materna. Por este motivo, en el marco contrastivo entre la lengua nativa y la extranjera se encuentran aspectos básicos e importantes que facilitan o dificultan el aprendizaje de otra lengua. Al estudiante que está en contacto con una lengua extranjera, algunos elementos le resultarán bastante fáciles y otros sumamente difíciles. La comparación de la lengua materna del estudiante y la extranjera permitiría establecer las diferencias y similitudes entre la lengua materna y la estudiada, así como detectar las dificultades que habitualmente surgen en el proceso de aprendizaje de una nueva lengua. Charles C. Fries (1945) y Robert Lado (1957) consideraban que los estudiantes de una lengua extranjera suelen trasladar las estructuras y el vocabulario de su lengua nativa a la lengua que estudian, lo que acontece tanto en el periodo de recepción como en lo que se refiere a la producción de la lengua que se desea aprender. De igual manera, se defiende que la confrontación entre la lengua nativa y la extranjera prevalezca en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (Lado, 1957).

El análisis contrastivo dedica especial atención al estudio de la interferencia, es decir, la tendencia de transferir los elementos formales de la lengua nativa a la lengua extranjera, influyendo o más bien interfiriendo en el aprendizaje de la lengua extranjera. Uril Weinreich (1953, p. 1) propone la siguiente definición del fenómeno de la interferencia:

[...] those instances of deviation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals as a result of their familiarity with more than one language [...].

R. Lado (1957) presta atención también al tema de la interferencia y confirma que los individuos tienden a transferir las formas y significados, así como la distribución de estos de su lengua y cultura nativas a la lengua y cultura extranjeras. Rod Ellis (1986), a este respecto, considera la transferencia como la base de la hipótesis del análisis contrastivo y advierte que la dificultad y los errores están directamente relacionados con la distancia entre las lenguas estudiadas: cuanto mayor sea la distancia, mayor será la dificultad y el número de errores cometidos.

La noción de interferencia data del s. XIX. Se empieza a utilizar para designar cualquier fenómeno resultante de la superposición de dos o más movimientos vibratorios de una misma naturaleza y aparece con frecuencia en otras disciplinas:

medicina, meteorología, etc. Se empieza en seguida a utilizar en sentido figurado para designar el encuentro de dos o varios fenómenos que actúan conjuntamente con frecuencia para modificarse, reforzarse o contrariarse.

La interferencia lingüística es una de las cuestiones esenciales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera. Se produce por la existencia en las lenguas de elementos contrastivos entre sistemas lingüísticos diferentes, que son la causa de constantes errores en el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, tanto en el nivel fónico, morfológico, sintáctico, léxico o pragmático. Una información adquirida previamente (las normas de la lengua materna) *interfiere* en una información que se adquiere posteriormente, es decir, es incorrectamente transferida. La interferencia ha sido estudiada por la lingüística, la psicología y la metodología.

El término interferencia no siempre supone una influencia negativa: en el proceso de aprendizaje de una lengua, como proceso de interacción entre las dos lenguas en contacto, supone un fenómeno bilateral que durante el aprendizaje de la lengua extranjera, puede tener consecuencias tanto negativas como positivas. Hay que entenderlo como un concepto más amplio, como interacción no solo negativa entre lenguas (interferencia negativa), sino también positiva (interferencia positiva); por tanto hay que hablar de dos tipos de influencias la positiva, que estimula el proceso de adquisición de la lengua, y la negativa que lo dificulta. Como resultado de la interferencia, en la mente del estudiante nace una especie de “tercer sistema” lingüístico, en el que se mezclan rasgos de su lengua materna y de la extranjera.

Al estudiar el problema de la interferencia, los investigadores lo hacen con objetivos diferentes y con enfoques distintos: los especialistas en la enseñanza de las lenguas extranjeras la estudian como fuente de errores en el aprendizaje, los lingüistas para estudiar contrastivamente las lenguas o para recoger datos sobre la situación lingüística en casos, por ejemplo, de bilingüismo, y los especialistas en traducción para detectar y analizar las causas de los errores de traducción (por ejemplo, los llamados “falsos amigos”).

La inclusión de elementos contrastivos en el proceso de aprendizaje puede ayudar a prevenir esos errores, pues el profesor conocerá de antemano aquellos casos en los que la lengua extranjera presenta ciertas desviaciones de lo que se considera norma. Por lo tanto, en el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera (en nuestro caso, el español) es esencial tener en cuenta la lengua materna de los estudiantes (en nuestro caso, el ruso), y las particularidades de su conciencia lingüística. El estudio de las interferencias que se produzcan entre ambas permitirá llegar a conclusiones que servirán de recomendaciones para el profesorado de español que trabaja con estudiantes de origen ruso.

Numerosos lingüistas criticaron la enseñanza basada en el análisis contrastivo porque lo ven como un proceso cerrado, que no permite la creatividad y el aprendizaje adecuados en circunstancias de comunicación reales. En 1967 se publicó el artículo de S. Pit Corder titulado “The significance of learner’s errors”, que inició una nueva

corriente dentro de la lingüística contrastiva. Fue una respuesta a las críticas hacia el análisis contrastivo. Ese nuevo modelo de investigación estudiaba los errores de los estudiantes de lenguas extranjeras con el propósito de llegar a conocer sus causas e investigar las estrategias que utilizan consciente e inconscientemente. El análisis de errores estudiaba las producciones reales en la lengua meta de los estudiantes y no se basaba solamente en la comparación de estructuras gramaticales en las distintas lenguas. (Martínez Agudo, 2004, pp. 81-82). Además, Corder (1967) advierte de que a través de la explicación de los orígenes de los errores se pueden estudiar los mecanismos o estrategias psicolingüísticas, entre ellas la interferencia como una estrategia más. Los estudios del análisis de errores no rechazan los resultados de las investigaciones contrastivas, sino que se sirven de ellos y los complementan.

Por un lado, el análisis de errores fue una respuesta a las críticas hacia el análisis contrastivo, que desarrolló su propio modelo de investigación, basándose en sus descubrimientos. Pero, por otro lado, el análisis de errores demostró que la interferencia lingüística no puede justificar ni explicar todos los fallos cometidos por los estudiantes y que existen otros muchos factores que influyen en su producción, que también hay que tomar en consideración. Según Juan de Dios Martínez Agudo (2004), el análisis de errores tiene valor de diagnóstico, a diferencia del análisis contrastivo, que tiene carácter predicativo. Asimismo, debido a estas investigaciones se empezó a considerar el error como un elemento más –e incluso inevitable– del proceso de aprendizaje. Con todo, el error constituye el índice de las diferentes etapas por las que tiene que pasar el estudiante al adquirir una nueva lengua.

El análisis de errores se apoyaba en las teorías de la adquisición de la lengua materna de Noam Chomsky (1965), según las cuales los procesos de adquisición de una lengua nativa y de una extranjera son iguales, es decir, un estudiante de una lengua extranjera y un niño aprenden la gramática de la misma manera: a partir de un dispositivo interno. Se creía que la adquisición de una lengua, tanto por un niño como por un estudiante una lengua extranjera, era un proceso creativo que activaba un mecanismo interno capaz de construir la gramática de una lengua basándose en los datos a los que está expuesto.

Corder (1967) también insiste en que el proceso de adquisición de lenguas extranjeras de personas adultas se parece al de los niños, dado que los adultos formulan y comprueban hipótesis sobre la nueva lengua de la misma forma que los niños lo hacen con respecto a su lengua materna, que puede facilitar la tarea de aprendizaje de lenguas extranjeras.

En toda esta polémica es esencial el concepto de error. Generalmente se consideraba que un error es una desviación sistemática y que sucede continuamente y afecta a las directrices normativas estándar del sistema de la lengua meta en cuyo proceso de aprendizaje se encuentra inmerso el estudiante.

Según Juan de Dios Martínez Agudo (2004), la revolución o el cambio más importante del análisis de errores consiste en la concepción del error, que ya no



se considera como algo negativo, sino como índice de los estadios por los que el estudiante atraviesa en el proceso de asimilación de la lengua meta. Este es un concepto clave tanto del modelo de investigación de análisis de errores como de todo el campo de adquisición de lenguas extranjeras. Se valora el error y se analiza en el contexto de las producciones de los aprendices con el propósito de estudiar los estadios por los que se pasa en el aprendizaje de un idioma. Asimismo, la nueva concepción del error ha contribuido a la pérdida del miedo a este. Ya no es «un pecado» (Agudo, 2004, p. 22); al contrario, constituye un paso inevitable y obligado en el aprendizaje. Por otro lado, se le indican al estudiante las técnicas de superación del error y se le ayuda a identificar las estrategias que utiliza y a ampliarlas con otras nuevas. Al mismo tiempo, se le estimula también a corregirse. Según Sonsoles Fernández López, «si profesores y alumnos estuviéramos convencidos de que los errores no son sólo ineludibles, sino también necesarios, se evitarían muchas inhibiciones, facilitando así la superación del error, y se ganaría tiempo para crear las condiciones favorables donde pudiera desarrollarse la lengua». (Fernández López, 1990, p. 51). Los errores son inevitables e indispensables para el aprendiz, ya que constituyen una estrategia de comprobación de sus hipótesis sobre el funcionamiento de la nueva lengua; constituyen una fuente de información para el profesor (dado que le indican si el estudiante ha entendido el material), qué conceptos le resultan problemáticos y en qué debería centrarse para ayudarlo; por último, los errores ofrecen a los lingüistas información sobre cómo se aprende una lengua y las estrategias utilizadas por los estudiantes en su proceso de adquisición de la lengua.

La lingüística contrastiva tuvo que enfrentarse a duras críticas. Se le reprochó no haber cumplido los objetivos definidos en los años cincuenta y se pusieron en duda varios conceptos clave del análisis contrastivo, como la creencia de que la diferencia causaba dificultad y ésta generaba el error, o que el análisis contrastivo predecía numerosos errores, que realmente no se producían, o que la interferencia se generaba aun con más frecuencia en caso de similitud lingüística, o que el análisis contrastivo ignoraba los factores psicológicos y pragmáticos del proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras. También, se acusó al análisis contrastivo de ser demasiado teórico, inadecuado y fragmentario, abstracto en las descripciones, limitado en su interpretación del error y de sus causas y de su escasa aplicabilidad en la enseñanza, y por fallar en sus predicciones.

Las críticas de que fue objeto la lingüística contrastiva no la invalidan, estando quizá más vigente que nunca. Como señala Inmaculada Penadés Martínez (1999, p. 8), «la repulsa de la lingüística contrastiva viene siendo más aparente que real, por dos razones, al menos. Por una parte, se han seguido haciendo estudios contrastivos y, por otra parte, la metodología para la enseñanza de la L2 asociada a la lingüística contrastiva nunca ha dejado de utilizarse; es más, en la actualidad parece que se ha dado hasta una revalorización de la misma, de la propia lingüística contrastiva». Es así porque, a pesar de los errores y objetivos fallidos, la lingüística contrastiva sigue siendo el punto de partida para muchos métodos y enfoques lingüísticos (Santos

Gargallo, 1993) y, gracias a ella, la enseñanza se ha centrado en el alumno y se empezó a hablar de su autonomía en el aprendizaje, tema tan actual hoy en día. La lingüística contrastiva constituye una herramienta práctica y beneficiosa para la enseñanza de cualquier idioma extranjero. Es esencial para los profesores en el diseño y la preparación de sus programas de estudios y del material para las clases.

Los gramáticos tradicionales de las lenguas extranjeras utilizaban el método contrastivo para la comparación de las estructuras o de las funciones de la lengua meta y de la lengua de partida, pero estas comparaciones tenían un gran defecto: la gramática tradicional en la que se basaban estas comparaciones no era lo suficientemente explícita para suministrar la precisión del análisis. El análisis contrastivo dio paso al análisis de los errores del estudiante de una segunda lengua, lo que ha permitido conocer mejor los mecanismos de adquisición de la lengua, tanto a nivel lingüístico como psicológico y neuropsicológico y ha proporcionado soluciones e indicaciones metodológicas.

En la actualidad, la mayoría de los especialistas en didáctica defiende la importancia de tener en cuenta la lengua materna en la creación de manuales y presentación de materiales didácticos. El análisis comparado de las dos lenguas es una de las condiciones previas más importantes para la presentación racional del material gramatical. La utilización de las interferencias, resultado de este análisis conjunto, es un medio esencial y efectivo en el aprendizaje de la lengua española por rusohablantes. Pero, además de los datos obtenidos por el análisis comparado en las dos lenguas, es precisa la experiencia del profesor, puesto que muchos de los errores realizados por los estudiantes constituyen para el profesor un punto de partida para el descubrimiento de las interferencias cuando se estudia esta lengua.

Para comprender el papel de la lingüística contrastiva en el campo de la enseñanza del español a rusohablantes es necesario analizar el proceso de dominio de una segunda lengua y tener en cuenta que el estudiante rusohablante ya domina otro sistema lingüístico (el de su lengua materna, el ruso) que puede ser fuente de interferencias. El estudiante se enfrenta, a diferencia de lo que ocurrió durante el proceso de aprendizaje de su lengua materna, a una segunda información lingüística sobre la lengua que se estudia (el español), preparada en el proceso de una programación didáctica y metódica, que deberá tener en su centro de atención (la descripción de la gramática compuesta de la suma de las diferencias entre las gramáticas de las lenguas materna y extranjera), y que deberá ejercer su influencia en la elección y en la gradación del material didáctico, determinando los pasos y la sucesión de la entrega del material. El estudiante se enfrenta, a diferencia de lo que ocurrió durante el proceso de aprendizaje de su lengua materna, a una segunda información lingüística sobre la lengua que se estudia, preparada en el proceso de una programación didáctica y metódica, que deberá tener en su centro de atención: la descripción de la gramática compuesta de la suma de las diferencias entre las gramáticas de las lenguas materna y extranjera, y que deberá ejercer su influencia

en la elección y en la gradación del material didáctico, determinando los pasos y la sucesión de la entrega del material.

Aunque muchas de las interferencias que vamos a tratar en nuestro trabajo son comunes en mayor o menor medida a todas las lenguas eslavas, el presente artículo está dedicado exclusivamente a las particularidades de la enseñanza del español a rusohablantes. En nuestro trabajo, se lleva a cabo asimismo un intento de proporcionar a los profesores de español, que cuentan con estudiantes de origen ruso en sus aulas, estrategias, herramientas y actividades que permitan ayudarles a superar los errores producidos por las interferencias de su lengua materna. Dados los límites espaciales de un artículo científico, hemos tomado como apoyo empírico a nuestra investigación, nuestro libro *Español para hablantes de ruso* (Guzmán Tirado, 2009), al que remitiremos con frecuencia al lector a lo largo de nuestra investigación para la consulta de las actividades recogidas en él, que pueden ayudar a los profesores de ELE con estudiantes de habla rusa o a los estudiantes que estudian la lengua de forma autónoma.

El objetivo que nos hemos propuesto, por tanto, en el presente trabajo es llevar a cabo un estudio de las principales particularidades de la enseñanza de la lengua española a estudiantes rusohablantes, y de los problemas y dificultades con que se encuentran dichos estudiantes durante el proceso de aprendizaje de nuestra lengua, lo que permitirá a los profesores adoptar las estrategias y medidas correspondientes. El profesor, al subrayar las diferencias existentes entre la lengua madre del estudiante y la lengua extranjera que está aprendiendo, podrá de esta forma prevenir los errores, que producen, por ejemplo, el uso de reglas gramaticales o construcciones sintácticas equivocadas. Pero es imprescindible subrayar que los resultados de la investigación contrastiva no son el único criterio al elaborar los manuales, sino que han de tenerse en cuenta muchos otros factores, como la edad, el sexo, el objeto del estudio de esa lengua, etc.

No existe unanimidad entre los lingüistas al establecer la importancia de tener en cuenta la lengua materna de los estudiantes en el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera y el papel, por tanto, de la lingüística contrastiva en la enseñanza de las lenguas extranjeras ha dependido de las tendencias lingüísticas y metodológicas de cada momento, y van desde considerar imprescindible el estudio contrastivo de ambas lenguas para descubrir las interferencias posibles hasta negar cualquier papel a la lengua materna de los estudiantes, excluyendo totalmente su estudio del aprendizaje, por considerarla fuente principal de errores y obstáculo para la adquisición de otras lenguas.

### 3. RESULTADOS

Para comprobar la hipótesis de investigación planteada y alcanzar los objetivos propuestos, llevaremos a cabo el estudio comparado de algunos aspectos de las lenguas rusa y española: la escritura, la ortografía y los niveles fónico, morfosintáctico y léxico:

### 3.1. Escritura y ortografía

La principal causa de interferencia en este terreno se debe a que el español y el ruso utilizan alfabetos distintos: el latino y el cirílico, respectivamente. El alfabeto ruso moderno utiliza una variante del cirílico, de origen griego, utilizado también por otras lenguas (en su mayoría eslavas), compuesto de 33 letras. Si prestamos atención a las mismas, observaremos una tipología diversa: algunas letras coinciden en ambos alfabetos (por ejemplo, *a, e, o* y *k*), otras son iguales pero representan fonemas diferentes (por ejemplo, *ø/v, u/i, h/n, c/s, m/t, y/u, x/j*), y otras no existen en el otro alfabeto (por ejemplo, las rusas *б, г, ж, з, ш, ы, ю, я*, o las españolas *ll, ñ, s, z*). Cuando un estudiante ruso (pero también ucraniano, bielorruso, búlgaro o serbio, cuyas lenguas utilizan también el alfabeto cirílico) comienza a estudiar español, obviamente la diferencia de alfabetos le plantea dificultades, sin embargo son menos de las esperadas pues en la mayoría de los casos ya han tenido contacto en sus países de origen o en España con otros alfabetos latinos como el inglés, el alemán o el francés.

Los problemas se observan también al principio en la lectura, puesto que puede confundirse la pronunciación de las grafías que coinciden en ambos alfabetos pero que representan fonemas diferentes. Por ejemplo, el estudiante rusohablante puede pronunciar la *c* española como */s/*, la *g* como */d/*, la *m* como */t/*, la *y* como */u/*, o la *e* como */ie/*, etc., al confundirlas con las grafías del alfabeto cirílico, donde estas letras representan otros fonemas.

Más tiempo tardan en desaparecer las dificultades con la escritura, donde el estudiante ha de aprender a adaptar algunas de las grafías del alfabeto de su lengua materna o a dibujarlas en el caso de su inexistencia, lo que a veces hace su escritura ilegible.

Las reglas ortográficas del español presentan también algunas dificultades para el estudiante rusohablante, al diferenciarse de las que rigen en español, y producirse así interferencias con las que existen en su lengua materna. Así, por ejemplo, en español las letras iniciales de los nombres de instituciones y organismos se escriben todas con mayúscula, mientras que en ruso sólo se escribe así la inicial de la primera palabra. Por ejemplo:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Европейский фонд регионального развития

Fondo Monetario Internacional

Международный валютный фонд

En lo que a las normas de puntuación se refiere, un error típico del estudiante rusohablante que aprende español es la utilización excesiva de la coma. Aunque existen reglas de su uso que son comunes a las dos lenguas, existen importantes

diferencias. Así, por ejemplo, en español, a diferencia del ruso, la coma no se utiliza nunca delante de las oraciones subordinadas completivas con *que, qué, cómo, cuál*, etc., ni su uso es obligatorio para separar la proposición principal de la subordinada:

Он сказал, что придёт. *Él dijo que vendría.*

Я не знаю, какую книгу выбрать. *No sé qué libro elegir.*

El hecho de que en ruso sea imprescindible su utilización entre la oración principal y la subordinada en cualquier tipo de oración compuesta, suele conducir al estudiante rusohablante a producir oraciones del tipo:

*\*Creo, que Juan llega mañana.*

Esta interferencia es fácilmente subsanable, si conocemos pues que su origen está en las normas ortográficas sobre el uso de la coma en la oración compuesta (Guzmán Tirado, 2009, pp. 9-10) que existen en la lengua rusa.

Veamos a continuación algunas de las interferencias que se producen en los niveles fónico, morfológico y léxico de la lengua:

### 3.2. Nivel fónico

Las interferencias que surgen por la diferencia de los sistemas fónicos de ambas lenguas son significativamente más importantes y frecuentes que las que acabamos de analizar, especialmente en una primera etapa del aprendizaje.

#### a) Vocales

En ruso existen seis vocales: *a, o, y, э, u* e *ы*, que se diferencian de las de nuestra lengua, entre otros rasgos, por el hecho de que las españolas nunca sufren reducción hasta llegar a perder su carácter relevante, como ocurre con algunas de las vocales en ruso, donde las seis vocales descritas más arriba son posibles solo en posición tónica. Así, por ejemplo, sucede con las vocales *o* y *e* que en posición átona se reducen a los fonemas /a/ e /i/ respectivamente: *он*, pero *она́* /aná/, *стол* /stol/ pero *стольи́* /stalý/, *молоко́* /malakó/, *передéлать* /pirid'íelat'/, *перестройка* /piristróika/. Por influencia de lo que ocurre en su lengua, el estudiante rusohablante tiende a realizar esta reducción al pronunciar esas vocales en español, lo que puede crear serios problemas de comprensión pues hay casos en que la reducción vocálica que llevan a cabo los estudiantes, implica no solo un cambio fonético sino también fonológico, es decir, un cambio de significado. Así, un estudiante rusohablante suele pronunciar, al principio del aprendizaje del español, palabras como *contar* y *retener* como /kantár/, y /ritinér/, etc. Es evidente que no es lo mismo: *puedo contar* que *puedo cantar*, *Francisco* que *Francisca*, etc. Si no se presta la debida atención a la pronunciación correcta de las vocales átonas en español, el estudiante en el futuro tendrá problemas no sólo de acento, sino también de comunicación. Frases como *Todos los niños van a contar cuentos* o *A Antonio le gustan las chicas rubias* pueden

transformarse en: *Todas las niñas van a cantar cuentas, o A Antonia le gustan las chicas rubias* (Guzmán Tirado, 2009, pp. 9-10).

#### b) Consonantes

Las principales diferencias que se aprecian son: la inexistencia en ruso de los fonemas españoles /z/ y /rr/, ciertas diferencias en la articulación de algunos fonemas rusos y españoles (por ejemplo, /c/ y /s/, /ч/ y /ch/, /н/ y /n/, /л/ y /l/, /р/ y /r/) y la existencia de consonantes que parecen similares acústicamente (/нʹ/, /лʹ/ y las españolas /ñ/, /ll/) pero que tienen una articulación totalmente diferente (/нʹ/, /лʹ/ son predorsales, mientras que /ñ/ y /ll/ palatalizados son mediodorsales).

Especial atención es preciso prestar a los fonemas /b/, /v/ ya que en ruso el fonema bilabial y el labiodental son fonemas independientes mientras que en español /b/ y /β/, oclusiva y fricativa, respectivamente son variantes de un mismo fonema bilabial /b/.

La mayoría de las consonantes en las dos lenguas forman parejas que se diferencia por el rasgo sordo/sonoro. En ruso, las consonantes sonoras д, в, б, г, en posición final de palabra se ensordecen y se pronuncian como la correspondiente sorda: т, ф, п, о к. Este fenómeno, salvo en algunas regiones de España, como en la zona donde se habla valenciano no sucede en nuestra lengua. Por tanto, los estudiantes rusohablantes tienden a pronunciar palabras como *pared* /parét/.

Resumiendo, de acuerdo con las particularidades de las consonantes rusas expuestas, los problemas con los que se encuentran los hablantes de ruso al pronunciar los sonidos consonánticos del español suelen ser los siguientes:

- Se produce una pronunciación labiodental de la grafía *v* española, por identificarla con la grafía *в* rusa que representa un sonido fricativo labiodental; al mismo tiempo la grafía *b* española se pronuncia como bilabial, identificándola con la grafía *б* rusa que representa un sonido oclusivo bilabial; en este caso, la interferencia no solo es fónica sino que también está determinada por la grafía.
- Les resulta difícil no ensordecen las consonantes sonoras en posición final. Así, un alumno ruso pronunciará *Madrid* como /madrít/ o *club* como /klup/.
- Se produce un seseo permanente, debido, como ya hemos comentado, a que en el sistema fonológico ruso no existe ningún fonema interdental, por lo que generalmente los estudiantes rusohablantes lo asimilan al fonema /s/, produciendo una variedad de seseo semejante a la que existe en el español andaluz o español de Latinoamérica: reducción de /z/ y /s/ a un solo fonema /s/.
- Realización de la vibrante múltiple /rr/ como /r/: El ruso carece de fonema vibrante múltiple, por lo que los hablantes de esta lengua, cuando estudian español, lo realizan generalmente como vibrante simple, fonema que sí existe en su lengua. Así, *Rafael* lo pronuncian /rafael/, *rosa* /rosal/, *buro* /buro/, etc.

### 3.3. Nivel morfosintáctico

En este nivel, las dificultades de los alumnos aumentan. Veamos las causas de interferencia más frecuentes:

a) El uso de los artículos y otros determinantes

En español y en ruso, los sustantivos suelen ir acompañados por determinantes: posesivos, demostrativos, indefinidos, etc.

*Mi coche está allí. Моя машина там.*

*Aquella casa es de Juan. Тот дом Хуана.*

*Algunos estudiantes ya hablan bien en español. Некоторые студенты уже хорошо говорят по-испански.*

Pero, además, en español existe el artículo, cuya principal función, como es sabido, es identificar o delimitar al sustantivo al que acompaña. El dominio del uso del artículo español constituye para un estudiante rusohablante una de las tareas más difíciles dentro del proceso de aprendizaje de la gramática del español, debido a la inexistencia del mismo en su lengua materna, sin embargo estas dificultades son menos de las esperadas ya que en la mayoría de los casos ya han tenido contacto en sus países de origen con el inglés, donde también está presente la categoría gramatical del artículo y su funcionamiento es muy parecido. Los errores más habituales en su uso suelen ser:

- utilización del artículo determinado por el indeterminado y viceversa:

*Mi padre me ha comprado el coche.* en lugar de: *Mi padre me ha comprado un coche.*

*Mis amigos se han ido a una playa.* en lugar de: *Mis amigos se han ido a la playa.*

- ausencia de artículo en aquellos casos es que su uso es imprescindible:

*\*Los obreros trabajan en fábrica.* en lugar de: *Los obreros trabajan en la fábrica.*

*\*Es necesario fregar platos.* en lugar de: *Es necesario fregar los platos*

- utilización del artículo en aquellos casos en los que no es necesario:

*\*Mi padre no tiene el trabajo.* en lugar de: *Mi padre no tiene trabajo.*

*\*Hay que tener los amigos en todas partes.* en lugar de: *\*Hay que tener amigos en todas partes.*

- uso del artículo en lugar del pronombre posesivo:

*Me están ayudando los amigos.* en lugar de: *Me están ayudando mis amigos.*

*La hermana se parece mucho a mí.* en lugar de: *Mi hermana se parece mucho a mí.*

En estos casos, la lengua rusa no utiliza el posesivo.



## b) El sustantivo

Desde el punto de vista morfológico, la mayor diferencia entre los sustantivos de las dos lenguas consiste en que el español carece de declinaciones (quedan restos solo en los pronombres personales), mientras que el ruso, por su carácter sintético, ha conservado la categoría del caso:

Книги студентов *los libros de los estudiantes*

Книги студентам *los libros para los estudiantes*

Con respecto al género gramatical, categoría presente en las dos lenguas, la diferencia principal consiste en que el ruso cuenta con tres géneros: masculino, femenino y neutro, mientras que en español hay solo dos: masculino y femenino. Los errores más frecuentes de los estudiantes en este terreno pueden agruparse de la siguiente forma:

### - Género

Por analogía con el ruso, inclusión errónea, en otro género, de palabras con indicadores externos expresados formalmente. Por ejemplo: no existen sustantivos rusos inanimados que terminen en *-a* y sean de género masculino, mientras que en español existen varios grupos que son del género masculino, como, por ejemplo, los de origen griego terminados en *-ma*, *-ta*: *cometa*, *problema*, *sistema*, etc. Como consecuencia, los estudiantes rusohablantes en la etapa inicial de aprendizaje de nuestra lengua atribuyen a estos sustantivos el género femenino, empleándolos con artículos de este género y haciéndolos concordar con adjetivos femeninos, por similitud con el ruso, donde esa misma palabra pertenece al género femenino: *problema* / проблема, *sistema* / система, *tema* / тема, etc.

Otra dificultad relacionada con el género de los sustantivos para el estudiante ruso-hablante se produce con los sustantivos españoles terminados en *-e* o en consonante, que pueden ser tanto del género masculino como femenino. Los errores se deben a la transferencia del género del sustantivo ruso al correspondiente español en aquellos casos en que la terminación no indica expresamente el género del sustantivo español. Así, por ejemplo: *\*la valle* (en ruso долина *f.*), *\*la pez* (en ruso рыба *f.*), *\*el llave* (en ruso ключ *m.*), *\*el fuente* (en ruso фонтан *m.*), etc.

### - Número

En lo que a la categoría del número se refiere, es preciso destacar que mientras el español para la expresión del singular y del plural dispone de tres indicadores *0/-s (-es)*, el ruso posee cinco para el singular y otros tantos para el plural, solamente en el nominativo. Especial dificultad plantean los sustantivos españoles que acaban en



–s como: *crisis, martes, cascanueces*, etc., que necesitan de la ayuda del artículo y/o el contexto para deshacer la ambigüedad.

### c) El adjetivo

A diferencia del ruso, el adjetivo en español va generalmente pospuesto al sustantivo al que acompaña por lo que los estudiantes rusohablantes tienden a colocar los adjetivos delante del sustantivo.

También suele presentar dificultad para ellos el hecho de que numerosos adjetivos y sustantivos españoles tengan la misma forma, lo que se debe principalmente a la capacidad de sustantivación de los adjetivos por medio del artículo: *bonito / lo bonito, interesante / lo interesante, nuevo / lo nuevo*. En ruso, la inexistencia del artículo impide esta posibilidad por lo que los adjetivos y los sustantivos tienen formas diferentes.

### d) El pronombre

También existen algunas diferencias esenciales en este terreno. En lo que respecta a los pronombres demostrativos, en la lengua rusa se distinguen solamente dos distancias, frente a los demostrativos españoles, que distinguen tres:

Этот, эта, это *este, esta, esto, estos, estas* (formas que señalan algo (o a alguien) que está próximo al hablante en el espacio o en el tiempo;

Тот, та, то, señalan algo (o a alguien) cercano al oyente en el espacio o en el tiempo: *ese, esa, eso, esos, esas*; pero también indican algo (o alguien) alejado tanto del hablante como del oyente: *aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas*.

Es preciso tener en cuenta este desequilibrio entre las dos lenguas, que en una primera etapa dificulta el uso correcto de los demostrativos españoles por los estudiantes rusohablantes y prestar atención al uso correcto del demostrativo adecuado que refleje la situación (espacial o temporal) apropiada.

La ambigüedad de los pronombres posesivos españoles *su* y *sus*, y su concordancia con el sustantivo al que acompañan son fuente permanente de interferencias para los estudiantes rusohablantes. Así, por ejemplo, al posesivo español *su*, dependiendo del contexto, le corresponden cinco formas en ruso: *его, еѐ, Ваш, их* y *свой*. Además, los pronombres posesivos españoles concuerdan en número con el sustantivo al que se refieren por lo que los estudiantes rusohablantes suelen asociar permanentemente el plural del pronombre posesivo con la pluralidad de las personas cuya posesión se expresa. De esta forma, *su casa* corresponde en ruso a *его, еѐ, Ваша, их* y *sus casas* a *его, еѐ, ваши, их*, aunque en la etapa inicial los estudiantes suelen asociar la forma *su* slo con *его* o *еѐ, ваша* y *sus* con *их, ваши* sin hacerlos concordar con el sustantivo al que se refieren, aparecen errores como:

\*¿Dónde está *sus* casa (de ellos: *их*)?

\*¿Dónde están *su* (ero) casas (de él)?

La concordancia de la forma de tratamiento del pronombre personal de 2ª persona *usted/ustedes* con el verbo en 3ª persona es frecuente motivo de error pues en ruso la forma de tratamiento concuerda con el verbo en 2ª persona. Por ejemplo:

*¿Habla usted ruso? / Вы говорите по-русски?*

A diferencia del ruso, en español se ha reducido considerablemente el uso de los pronombres numerales ordinales, de manera que a los ordinales rusos les corresponden en la mayoría de los casos con frecuencia los cardinales españoles:

*5 ого апреля / el cinco de abril,*

*Полседьмого las siete y media, etc.*

El estudiante rusohablante ha de acostumbrarse, por tanto, a expresar las horas del día y las fechas con numerales cardinales en lugar de con ordinales.

#### e) El verbo

Entre los sistemas verbales de las dos lenguas hay grandes diferencias, que podemos resumir de la siguiente forma: mientras que en el sistema verbal español predomina la categoría del tiempo, en el ruso es el aspecto el que impregna todas las formas verbales. Especial dificultad plantea para los rusohablantes el uso de los tiempos de pasado españoles, cuyo número en nuestra lengua (pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior) es significativamente mayor que los del ruso (dos: el imperfectivo y el perfectivo). (Guzmán Tirado y Herrador del Pino, 2000, p. 21). Como regla general, el estudiante rusohablante suele asociar el uso del pretérito imperfecto español con el pasado imperfectivo ruso, como principal medio de expresión de las acciones reiteradas o procesuales, mientras el perfectivo lo asimila al pretérito indefinido o el pretérito perfecto españoles. Esta correspondencia que el estudiante rusohablante encuentra suele funcionar en la mayoría de los contextos, porque una acción habitual o procesual en el pasado en ruso es función exclusiva del imperfectivo, mientras que en español puede ser campo del pretérito imperfecto (lo más habitual) como del pretérito indefinido o del pretérito perfecto. La dificultad para el estudiante rusohablante surge en aquellos contextos en los que en la oración se indica el número de veces que se ha realizado una acción (en el caso de acciones reiteradas) o el periodo que duró (en el caso de acciones procesuales), en cuyo caso en español se utiliza el pretérito indefinido o el pretérito perfecto simple. Por ejemplo:

*Yo compré dos veces ropa en esa tienda. Я покупал два раза в том магазине.*

*Cuando estabas en el extranjero, te escribí muchas veces. Когда ты была за рубежом, я тебе писал много раз.*

*Cuando estabas en el hospital, te visité en dos ocasiones. —*

*Когда ты лежал в больнице, я тебя навещал два раза.*

*Siempre pensé que eras un buen amigo.*

Я всегда **думал**, что ты хороший друг.

*Vivi 5 años en Sevilla, y después me mudé a Badajoz.* \_

Я **жил** 5 лет в Севильи, а потом переехал в Бадахос.

Esta dificultad en el uso del pretérito imperfecto y del pretérito indefinido (o el pretérito perfecto simple) y su falta de correspondencia con el uso del imperfectivo y perfectivo rusos son la causa de las interferencias, que producen enunciados del tipo (Guzmán Tirado, 2009, pp. 40-46):

\*Yo **trabajaba** en Madrid tres años y después me trasladé a Granada,

\* Mientras estabas en el hospital, te **visitaba** varias veces.

### 3. 4. Nivel léxico

Los errores léxicos más frecuentes suelen aparecer porque el volumen semántico de la palabra en las dos lenguas no coincide. En la interpretación del léxico español por el ruso-hablante puede ser causa de errores léxicos la existencia de falsas analogías, condicionadas por préstamos de palabras de una lengua a otra. Aquí las interferencias pueden ser de tres tipos: a) ambas palabras coinciden plenamente: *lingüística*–лингвистика, *sintaxis*–синтаксис (solo es preciso prestar atención al lugar del acento, que es diferente); b) se da una coincidencia parcial: conferencia – конференция. En este caso, el significado de las dos palabras coincide, pero, además, el término español tiene el de ‘conferencia’, ‘clase magistral’, inexistente en ruso. Pero, en ruso también tiene el significado de ‘congreso’, inexistente en español; c) falta total de coincidencia: *inteligencia*–интеллигенция.

Especial atención merecen los llamados “falsos amigos”. Se trata de palabras, en este caso del ruso y del español, que se parecen en la forma pero que tienen significados diferentes o solo coinciden en alguna de sus acepciones.

*En mi familia somos cuatro.* В моей **семье** нас четверо.

*Mi apellido es Ivanov.* Моя **фамилия** Иванов.

La palabra española *familia* significa “grupo de personas emparentadas entre sí”, mientras que el término ruso *фамилия* equivale a la palabra española *apellido*.

Los verbos *copiar* y *копировать* comparten algunas de sus acepciones, pero *copiar* también se usa en español para expresar que “en un examen alguien se ayuda mirando el examen de otra persona o utiliza libros o apuntes no permitidos” o con el significado de “plagiar”, ausentes en el verbo ruso.

*Copiad el texto de la pizarra.* **Скопируйте** текст с доски.

*Los niños suelen copiar la forma de actuar de los mayores.* Дети часто **копируют** поведение взрослых.

*Lo pillaron copiando en el examen de historia.* Его застали **за списыванием** во время экзамена по истории.

*La novela ganadora del premio estaba copiada de una novela italiana.* Роман, получивший премию, **был плагиатом** с одного итальянского романа.

Veamos ahora una tabla de equivalencias con algunos de los falsos amigos más frecuentes:

ESPAÑOL	RUSO
<i>Aspirante:</i> que pretende un empleo, distinción, título	Аспирант: estudiante de tercer ciclo, doctorando.
<i>Conductor:</i> persona que conduce.	Кондуктор: persona que cobra (en los medios de transporte públicos).
<i>Certificado:</i> 1. Documento en que se asegura la verdad de un hecho. 2. Documento que certifica la calidad, el peso, el origen, etc. de un artículo.	Сертификат: documento que certifica la calidad, el peso, el origen, etc. de un artículo.
<i>Conferencia:</i> 1. Disertación en público sobre algún tema doctrinal. 2. Comunicación telefónica interurbana o internacional.	Конференция: congreso.
<i>Billete:</i> 1. Dinero en papel. 2. Documento que permite viajar en autobús, tren, avión, etc.	(Входной) билет: entrada para un concierto, un museo, etc.
<i>Carta:</i> papel escrito que una persona envía a otra para comunicarse con ella.	Карта: mapa.
<i>Compromiso:</i> obligación contraída.	Компромисс: acuerdo adoptado.
<i>Concurrencia:</i> coincidencia de sucesos, personas, o cosas.	Конкуренция: competencia.
<i>Correspondiente:</i> que tiene correspondencia.	Корреспондент: corresponsal.
<i>Disertación:</i> discurso detenido y metódico sobre alguna materia.	Диссертация: tesis doctoral.
<i>Diploma:</i> credencial que se expide para acreditar un grado académico, una prerrogativa, un premio, etc.	Диплом: credencial que se expide para acreditar el nivel de enseñanza superior.
<i>Diversión:</i> entretenimiento, recreo.	Диверсия: acto de sabotaje.
<i>Equipaje:</i> conjunto de cosas que se llevan en los viajes.	Экипаж: tripulación
<i>Estación:</i> 1. Cada una de las cuatro partes o tiempos en que se divide el año. 2. Sitio donde habitualmente hacen parada los trenes o autobuses.	Станция: sitio donde habitualmente hacen parada los trenes o autobuses. Estudiante: persona que estudia en un centro de enseñanza de cualquier nivel.

<i>Firma:</i> 1. Rúbrica. 2. Empresa.	Фирма: empresa.
<i>Gaceta:</i> publicación periódica en la que se dan noticias comerciales, administrativas, literarias o de otra índole.	Газета: periódico.
<i>Gastrónomo:</i> persona entendida en gastronomía.	Гастроном: tienda de comestibles.
<i>Gimnasio:</i> lugar destinado para hacer deporte.	Гимназия: escuela secundaria, instituto.
<i>Insulto:</i> palabra ofensiva.	Инсульт: hemorragia cerebral.
<i>Inteligente:</i> dotado de inteligencia.	Интеллигент: intelectual.
<i>Máquina:</i> artificio para aprovechar, dirigir o regular la acción de una fuerza.	Машина: automóvil, máquina.
<i>Marca:</i> señal hecha en una persona, animal o cosa, para distinguirla de otra, o denotar calidad o pertenencia.	(Почтовая) марка: sello, marca.
<i>Miliciano:</i> persona que forma parte de una milicia.	Милиционер: guardia, policía en Rusia.
<i>Parada:</i> 1. Lugar en que se detienen los vehículos destinados a transportes públicos y donde esperan los pasajeros. 2. Desfile solemne.	Парад: desfile solemne.
<i>Pomada:</i> mezcla de una sustancia grasa y otros ingredientes, que se emplea como cosmético o medicamento.	Помада: barra de labios.
<i>Profesor:</i> persona que enseña una ciencia o arte.	Профессор: catedrático
<i>Producto:</i> cosa producida. Продукты: alimentos.	
<i>Prospecto:</i> 1. Papel o folleto que acompaña a ciertos productos, especialmente los farmacéuticos, en el que se explica su composición, utilidad, modo de empleo, etc. 2. Exposición o anuncio breve sobre una obra, un escrito, un espectáculo, una mercancía, etc.	Проспект: 1. Avenida. 2. Exposición o anuncio breve sobre una obra, un escrito, un espectáculo, una mercancía, etc.
<i>Raqueta:</i> elemento que se emplea como pala en el tenis y otros juegos.	Ракета: cohete.
<i>Resina:</i> sustancia sólida o pastosa de origen vegetal, insoluble en el agua y capaz de arder en contacto con el aire.	Резина: goma de borrar.
<i>Saludo:</i> palabra, gesto o fórmula para saludar.	Салют: salva, fuegos artificiales.
<i>Sólido:</i> 1. Firme, macizo, denso y fuerte. 2. Cuerpo que mantiene forma y volumen constantes, no líquido.	Солидный: firme, formal.

Una atención especial merece el grupo léxico, denominado ‘verbos de movimiento’ (entre los que se incluyen, *ir, viajar, llegar, volar, llevar, traer*, etc.), que presentan gran dificultad para los estudiantes rusohablantes, por interferencia de la lengua materna, ya que, por un lado, este grupo léxico es mucho más complejo que en español, y por otro, cada lengua presta atención a unos rasgos diferentes: para el ruso es esencial si el movimiento se produce en una sola dirección o es de ida y vuelta, y si el movimiento se produce en medio de transporte o a pie, mientras que español le presta atención al proceso del movimiento, la indicación de la dirección, y la situación del hablante y del oyente. Así, el ruso no distingue entre *venir* y *llegar*, cuyos significados pueden ser expresados por los verbos *идти, приходиться, прийти, ехать, приехать, приезжать*. De esta forma, los errores más frecuentes son del tipo:

*\*Cuando mi padre viene a su trabajo,*

*\*Cuando yo vengo a mi casa.*

Por otra parte, con frecuencia los verbos rusos *приехать, ездить, приезжать*, etc, suelen traducirse al español por el verbo *viajar*, en lugar de por *ir*, ya que todos ellos expresan en ruso movimiento en medio de transporte y los rusohablantes evitan el verbo *ir*, al que suelen asociar solamente con el movimiento a pie.

#### 4. CONCLUSIONES

Tras el análisis llevado a cabo en nuestra investigación, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1. La lingüística teórica y aplicada puede desempeñar un papel muy importante en la mejora de la enseñanza de las lenguas extranjeras. La lingüística contrastiva aplicada no se plantea como principal objetivo atraer la atención del estudiante constantemente hacia las diferencias lingüísticas, sino ayudarle a descubrir los motivos de las interferencias, de ahí que la mayoría de los especialistas en didáctica defiendan la importancia de tener en cuenta la lengua materna en la creación de manuales y preparación de materiales didácticos.
2. La gramática contrastiva ha estado y está vigente en la actualidad. Es esencial para los profesores en el diseño de programas y materiales de enseñanza, porque sirve de ayuda no solamente a los docentes y especialistas en el campo de los estudios contrastivos, sino a cualquier alumno, incluso a aquellos estudiantes con muy poco conocimiento de la terminología lingüística. Los comentarios de gramática contrastiva son también un gran apoyo para los autodidactas, que no pueden contar con la ayuda de un profesor a quien consultar sus dudas e hipótesis sobre la lengua extranjera, así como para los autores de manuales. Por todo ello, en

los últimos tiempos se puede observar un cierto resurgir de los estudios de corte contrastivo, en su versión más actualizada, para la preparación y el desarrollo del currículo, el diseño de materiales y la elaboración de libros de texto.

3. En la actualidad, la mayoría de los especialistas en didáctica defienden la importancia de tener en cuenta la lengua materna tanto al enseñar una lengua extranjera como para la creación de manuales y presentación de materiales didácticos. El análisis comparado de las dos lenguas es una de las condiciones previas más importantes para la presentación racional del material gramatical.
4. La utilización de las interferencias, resultado del análisis contrastivo y del análisis de errores, es un medio esencial y efectivo en el aprendizaje de una lengua extranjera. En nuestro trabajo hemos demostrado que es esencial en el aprendizaje de la lengua española por rusohablantes. Pero, además de los datos obtenidos por el análisis contrastivo en las dos lenguas, es precisa la experiencia del profesor, puesto que muchos de los errores realizados por los estudiantes constituyen para él un punto de partida para el descubrimiento de las interferencias cuando se estudia esta lengua.
5. El profesor de una lengua extranjera ha de dominar la gramática contrastiva de la lengua materna de los estudiantes y de la lengua que está enseñando, es decir, ha de conocer cuáles son las similitudes y diferencias entre las dos lenguas y de qué aspectos de la lengua que enseña presentan una mayor dificultad para el alumno. De esta forma será capaz de prever, explicar, y corregir los errores, motivados por la interferencia entre las lenguas materna y extranjera, así como de llevar a cabo una buena organización del proceso docente.
6. Una comparación sistemática y nivelar de los dos sistemas lingüísticos permite elaborar una gradación más precisa de las dificultades. La lingüística teórica y aplicada pueden desempeñar, así, un papel muy importante en el perfeccionamiento de la enseñanza de las lenguas extranjeras y, aunque su utilidad es grande a todos los niveles, lo es especialmente en adultos, pues el profesor puede apoyarse más en la comparación con la lengua materna.
7. Es preciso subrayar que en la enseñanza de la lengua siempre es mejor prevenir errores que superarlos después. Es evidente que en la conciencia del alumno siempre ocupa un primer plano el sistema, la norma y el uso de la lengua materna, lo que suele crear ciertas dificultades cuando se debe asimilar el sistema de otra, pues se tiende a aplicarlos inconscientemente a la lengua que se está aprendiendo. De ahí la necesidad de incluir

elementos de la gramática contrastiva en el curso de la enseñanza de la lengua extranjera, lo que permitirá conocer de antemano los casos en que la lengua extranjera presenta ciertas “desviaciones” de lo que el estudiante considera como norma. En los manuales es preciso hacer hincapié en lo que contrasta con la lengua nativa del estudiante y explicar con detalle las peculiaridades gramaticales, fonéticas o léxicas que divergen en ambas lenguas, incluyendo ejercicios que permitan su asimilación y dominio.

8. Nuestro trabajo ha dejado claro que los comentarios de corte contrastivo se pueden emplear eficazmente como una estrategia de aprendizaje tanto para enseñar la fonética, como la morfología y el léxico, en este caso, del español a estudiantes rusohablantes. Igualmente, es posible diseñar ejercicios y actividades, siguiendo el mismo criterio, centrados en los rasgos que diferencian la lengua extranjera de la lengua materna del alumno y que presentan más dificultades durante el proceso de su asimilación. Esos ejercicios, cuyo objetivo principal es la práctica basada en la asociación y comparación de conceptos (y no sólo en la repetición automática de estructuras), están dedicados también a detectar errores que los hablantes de una determinada lengua materna cometen con más frecuencia en la lengua extranjera que pretenden aprender. Asimismo, este tipo de actividades hacen reflexionar a los estudiantes sobre lo que es correcto y lo que no lo es, y los convierte en usuarios conscientes de la lengua, una habilidad que es imprescindible para poder comunicarse correctamente y con fluidez en un idioma extranjero. Sin duda alguna, la gramática contrastiva aplicada a los ejercicios constituye un excelente medio de autocorrección y consolidación del material.
9. Es evidente que la interferencia de la lengua materna en absoluto es la única causa de aparición de los errores cometidos por los estudiantes, pero, en nuestra opinión, la lingüística contrastiva, y con ella el estudio de las interferencias, desempeña un papel esencial en la predicción y evaluación de los errores, precisamente porque en la enseñanza de una lengua extranjera es preferible prevenir errores que superarlos después. Todos los problemas de la enseñanza de la lengua extranjera no se van a resolver sólo con la lingüística contrastiva y la investigación de los fenómenos de la interferencia.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Corder, Pit (1967). The Significance of Learners Errors. *IRAL*, n. 5, pp. 161-169.
- Ellis, Rod (1986). *Understanding Second Language Acquisition*. Oxford: Oxford University Press.



- Fernández López, Sonsoles (1990). *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Gak, Vladimir (1976). *Сравнительная типология французского и русского языков*. Ленинград: Просвещение.
- Guzmán Tirado, Rafael (2009). *Español para hablantes de ruso*. Madrid: SGEL.
- Guzmán Tirado, Rafael y Herrador del Pino, Manuela (2000). *Investigaciones de gramática funcional: la aspectualidad en ruso y español*. Granada: FTCN'S.
- Haugen, Einar (1950). The Analysis of Linguistic Borrowing. *Language*, vol. 26, pp. 210- 231.
- Lado, R. (1957). *Linguistics across Cultures: Applied Linguistics for Language Teachers*. Ann Arbor (Michigan): University of Michigan Press.
- Martín Peris, Ernesto (coord) (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: SGEL.
- Penadés Martínez, Inmaculada (coord.) (1999). *Lingüística contrastiva y análisis de errores (español-portugués y español-chino)*. Madrid: Edinumen.
- Santos Gargallo, Inmaculada (1993). *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la Lingüística Contrastiva*. Madrid: Síntesis.
- Weinreich, Uriel (1953). *Lenguas en contacto*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.



**Reseñas**

**Reviews**



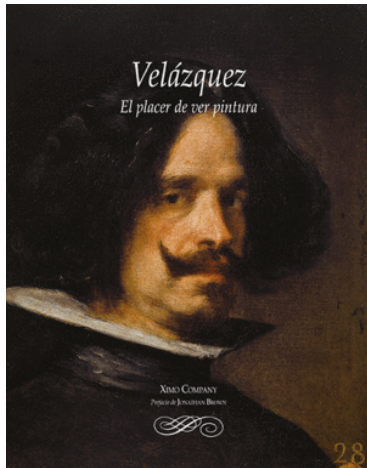
## Una nueva aportación sobre la pintura de Velázquez

### New contribution about Velázquez's painting

**Borja Franco Llopis**

UNED (España)

bfranco@geo.uned.es



Company Climent, Ximo (2017), *Velázquez. El placer de ver pintura*. Lleida: Edicions i Publicacions de la Universitat de Lleida-CAEM, 174 p. ISBN: 978-84-9144-055-0

Velázquez es uno de los grandes genios de la pintura no sólo española, sino internacional. Durante décadas, se han publicado estudios que han analizado su formación artística, su consideración como pintor cortesano, su rol en la introducción de la renovación de unas artes plásticas anquilosadas en territorio hispánico, como indicaron los tratadistas de la época, debido a la falta de invención; sus relaciones con otros artistas como Rubens y su viaje a Italia, etc. Sus pinturas han sufrido maltratos y ataques, como sucedió con la *Venus del espejo* conservada en la National Gallery de Londres. Es un mito que ha hecho correr ríos de tinta ya desde el siglo XVII. Cuando parecía que todo estaba dicho, que a los eruditos y estudiosos en la materia les quedaba poco que desgranar de su figura, aparece esta publicación del catedrático de Historia del Arte de la Universitat de Lleida Ximo Company. Se trata de un libro de cuidado mimo en su maquetación y escritura, donde las palabras se enlazan de modo poético, siguiendo el modelo de los literatos (como Luis Rosales o Julián Marías) que el escritor utiliza para hacer “visible” al genio sevillano. He de reconocer

que cuando me enteré que Company estaba preparando un texto sobre Velázquez me sorprendió, pues toda su vida se ha dedicado al estudio de la pintura valenciana, sus vínculos hispanoflamencos y la cultura italiana. ¿Por qué Velázquez? ¿Qué podía aportar a lo mucho que se ha escrito y lo que todavía queda por escribir? Estas fueron las preguntas que aparecieron en mi mente incluso cuando tuve el ejemplar entre mis manos y empecé a leer el breve pero intenso prólogo de Jonathan Brown. Descubrí que este no es un libro “al uso” sobre la producción artística del pintor sevillano. El lector no debe esperar que aparezcan citadas las últimas publicaciones de este artista, que se presente un documento inédito o que se cuestione la autoría de alguna obra. Si se acude a esta publicación con este fin, el lector se sentirá desengañado y no acabará de leer el libro y apreciar las verdaderas razones por las que fue publicado.

Es un escrito que parte de años dedicados a la observación directa de la pintura. De su periodo como director del Museo de Bellas Artes de Valencia y, más tarde, como creador del Centre d'Art d'Època Moderna de la Universitat de Lleida, donde se encargan de atribuir a través de pruebas científicas y visuales las obras que hasta allí llegan. Toda una vida dedicada al estudio del arte es lo que autoriza a Company a enfrentarse a Velázquez sin complejos, a escribir un ensayo íntimo sobre lo que supone para él la pintura de este artista. “Utiliza” *Las Meninas* para llamarnos la atención de cómo debe ser el proceso de comunicación entre los espectadores y las obras de arte, un diálogo que se ha perdido debido a que vivimos en una sociedad que nos bombardea con imágenes y que nos impide detenernos a aprehenderlas y a disfrutarlas. Para ello critica las salas abarrotadas de turistas que sólo intentan conseguir un recuerdo de una pintura que realmente no apreciaron. Carga también contra la erudición que impide a los historiadores bucear en la obra de arte en sí misma, a aquellos que buscan una correlación directa entre textos e imágenes, tal y como denunciara recientemente también Didi Huberman.<sup>1</sup> Esa historia del arte del dato, de la fecha y del contrato, que asfixia la contemplación, que olvida la vida propia de los lienzos y cómo los trazos también nos aportan conocimiento, además de disfrute.

Como resalta Brown en el prólogo, el libro rebosa ideas de cómo Velázquez logró sus mágicas transcripciones del mundo que le rodeaba. Pese a estas apreciaciones el libro no habla en sí de este pintor sevillano, sino de cómo verlo, disfrutarlo y aprehenderlo, esta es un máxima aportación y por lo que recomiendo su lectura. Para ello divide el libro en 12 breves capítulos con detalles de la pintura de este artista que ayudan a entender sus reflexiones, son como pequeñas capsulas de conocimiento condensadas entorno a una obra de arte.

¿Qué pros y contras encontramos a la publicación de Company? En primer lugar sus apreciaciones sobre la pura visualidad, sobre el disfrute de la pintura en

---

<sup>1</sup> Didi-Huberman, Georges (2005), *Confronting the ends of a certain History of Art*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.

sí puede ser un arma de doble filo entre las nuevas generaciones que se enfrentan al estudio del hecho artístico. No sólo vivimos bombardeados de imágenes, sino también de información y el no saber gestionarla es un serio problema. A los espectadores hay que enseñarlos a ver, a detenerse en cada detalle, a descubrir el lenguaje pictórico, algo que nos cuesta desde las aulas con unos planes de estudio que deben cumplirse o con el uso abusivo de las diapositivas y la falta de visitas a los museos, donde realmente se aprendería mucho en este ejercicio. Esto es cierto, e innegable, y las reflexiones que hace Company, acompañadas de bellas citas a poetas, son imprescindibles, incluso para los espectadores más avezados. El problema es justamente que esas fuentes que “asfixian” la contemplación, sobre las que no niega la importancia el profesor valenciano, pueden darnos unas claves fundamentales en la lectura de una obra y ayudarnos a jugar con la visualidad y a completar la experiencia estética de la observación de la obra de arte. Pongamos por ejemplo, el caso del morisco Juan de Pareja, a quien dedica diversas reflexiones. Sobre este pintor y el retrato que realizara Velázquez se ha publicado mucho.<sup>2</sup> Estos estudios no niegan la pura visualidad, no renuncian, sino más bien insisten, en la importancia del color del rostro del esclavo, y la dignidad impropia de su condición con la que el pintor andaluz lo representa, lo encuadran en un complejo entramado sociocultural donde aspectos como la etnia o la procedencia marcaban una distinción. Es a través de lo visual cuando aprehendemos el significado de Pareja, pero sin un estudio bibliográfico de este personaje no llegaríamos realmente a entender la importancia y transgresión que supone la obra de Velázquez en este contexto, una transgresión que pudo hacer, además, por su condición de pintor de corte, que en otros ámbitos hubiera sido totalmente imposible.

Es obvio que Company no niega, para nada, el valor del dato, pues así lo denota su amplia producción científica anterior, basada en el rastreo de archivo y la publicación de fuentes inéditas.<sup>3</sup> Pero el autor insiste que en una sociedad cargada de imágenes que vemos pero no observamos, hay que relegar ese dato a un segundo plano para volver a la esencia misma de la historia del arte y del lenguaje pictórico,

---

2 Por citar alguna bibliografía al respecto: Stoichita, Victor I (1999), El retrato del esclavo Juan de Pareja: semejanza y conceptismo. En *Velázquez*. Madrid: Fundación Amigos del Museo del Prado, pp. 367-381; Montagu, Jennifer (1983), Velázquez Marginalia: his slave Juan de Pareja and his illegitimate son Antonio, *The Burlington Magazine*, 135 (968), pp. 683-685; Méndez Rodríguez, Luis (2011), *Esclavos en la pintura sevillana de los Siglos de Oro*. Sevilla: Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, pp. 119-153; Fracchia, Carmen (2012), The Fall into Oblivion of the Works of the Slave Painter Juan de Pareja, *Art in Translation* 4 (2), pp. 163-183. De la misma autora (2013): Metamorphoses of the self: slave portraiture and the case of Juan de Pareja in imperial Spain. En Ortiz, Lugo; Rosenthal, Angela, *Slave Portraiture in the Atlantic World*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 147-169. Así como (2004): (Lack of) Visual representation of black slaves in Spanish Golden age painting, *Journal of Iberian and Latinamerican Studies*, 10 (1), pp. 23-34.

3 Un ejemplo claro sería: Tolosa, Luisa; Company, Ximo, Aliaga, Joan (eds.), (1401-1425) *Documents de la pintura valenciana medieval i moderna, III (1401-1425)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2011.

idea que comparto y que era necesario reivindicar. De todas maneras, personalmente echo en falta parte de las últimas publicaciones sobre la obra de Velázquez que los hispanistas americanos, siguiendo la estela de Brown realizaron. Estos textos nos pueden también ayudar en el camino de la comprensión del universo velazqueño aunque luego nos “quitamos la coraza” del conocimiento, para enfrentarnos al disfrute cognitivo e intelectual de la pintura de este genio.

Con esta reflexión lo que quiero decir es que la obra de este profesor de la Universidad de Lleida se debe entender como lo que es, no cómo un libro de texto, simple manual para nuestros estudiantes. Tampoco como un libro de lectura fácil para neófitos en el mundo del arte, pues si se lee rápido no se llega a interiorizar sus profundos pensamientos. Sino, más bien, se trata de un relato personal que nos incita a replantearnos el rumbo de nuestra propia disciplina. Debe ser leído como un “aviso”. Se trata de un recorrido íntimo por la obra de Velázquez y la poesía que sus pinturas produjeron guiados de la mano de un ilustre Cicerón que ha dedicado toda su vida a estudiar la pintura. Es un ensayo, un manifiesto desde la observación de la sociedad y de cómo se está desvirtuando la propia Historia del Arte. Dicho así, parece poco, pero es mucho. Es un libro de tremenda sabiduría, que debe ser utilizado de un modo correcto, como una advertencia y llamada de atención, no como un manual de estudio erudito de la pintura de Velázquez, pues si así nos enfrentamos a él, como indicaba al inicio de esta reseña, perderemos la esencia que distingue a esta interesante obra.



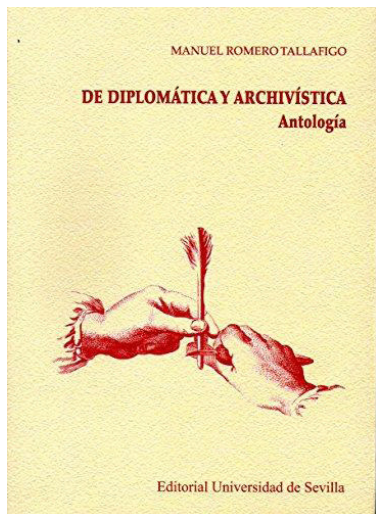
## **Obra antológica del profesor Romero Tallafigo**

### **An anthology compiles a selection of the best academic works of professor Romero Tallafigo**

**Antonio Sánchez González**

Universidad de Huelva

antonio.sanchez@dhis2.uhu.es



Romero Tallafigo, Manuel (2017). *De Diplomática y Archivística. Antología*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 440 pp. ISBN: 978-84-472-1886-8

Esta obra antológica del profesor Manuel Romero Tallafigo, que publica la Universidad de Sevilla con motivo de su jubilación académica, es una recopilación de 12 estudios de su trayectoria investigadora, que él mismo ha seleccionado y revisado para la ocasión, sobre sus principales líneas de investigación en los campos de la Diplomática y la Archivística.

El primero de esos estudios, titulado “Nueva Diplomática, nueva metodología para la historia del documento”, pone de manifiesto algo tan elemental para quienes nos dedicamos al estudio del documento –y a lo que otros parece aún resistirse– como que la Diplomática, que iniciara en el siglo XVII Jean Mabillon ligándola estrechamente a la documentación medieval de especial valor jurídico, debe superar su tradicional papel como auxiliar de la Historia para convertirse en ciencia autónoma e independiente dedicándose al estudio del documento de cualquier edad y de su propia historia.

El segundo trabajo que incluye esta obra se titula “Un privilegio rodado. Monumento de Sanlúcar de Barrameda para leer, mirar y oír” y se refiere al privilegio suscrito en Toro el 14 de octubre de 1297 por el rey Fernando IV por el que otorga el señorío de la villa gaditana a Alfonso Pérez de Guzmán “el Bueno”. El profesor Romero Tallafigo, a través de esta muestra, estudia el documento más solemne de cuantos emitió la cancillería real castellana a lo largo de la Edad Media desde la perspectiva innovadora del valor comunicativo y simbólico que transmite el privilegio rodado a sus destinatarios en sus mensajes textuales, visuales y auditivos, método que después otros hemos seguido.

En esa línea, el tercer capítulo de la obra se dedica a “Los tres tiempos del diploma: los cortos de la actuación y de la escritura, y el largo de la lectura y pregón”, magnífica muestra de la nueva visión del documento, desde la perspectiva de su génesis y su transmisión, que supera los elementos circunstanciales a la comunicación escrita para adentrarse en el complejo mundo cognitivo, en el que lo visual y lo oral tienen tanta importancia como lo propiamente textual y donde lo ceremonial y ritual servían como potentes instrumentos generadores de persuasión para la sociedad destinataria del mensaje. En suma, analiza el documento como sujeto pasivo que se crea y confecciona en los cortos tiempos de la actuación y la escrituración, y como sujeto activo y dinámico en el espacio más largo de las ceremonias de su lectura, promulgación y pregón en espacios públicos.

El cuarto trabajo de esta antología es el titulado “Una ‘carta de llamada’ a las Indias. Cartas mensajeras en el siglo XVI”, donde el profesor Romero Tallafigo analiza la importancia de la correspondencia epistolar como medio de comunicación fundamental en las relaciones personales y familiares entre el Viejo y Nuevo Mundo. A través de un estudio de caso, la del esposo en Nueva España que llama epistolariamente a su esposa en Sanlúcar de Barrameda “*para hacer vida maridable con él*”, se pone de manifiesto las funciones y usos que la escritura adoptó como vehículo de fortalecimiento de los vínculos familiares y afectivos, y por extensión de mantenimiento de las relaciones sociales durante el Antiguo Régimen.

En el quinto capítulo vuelve el libro antológico de Romero Tallafigo al estudio de un aspecto interesante de la Diplomática con el trabajo titulado “Tradición documental: las funciones matrices y de constancia de las minutas en la Edad Contemporánea” donde el autor recorre los cambios de escritura y copiado de documentos que impuso el liberalismo y la nuevo régimen constitucional en España al modo de conservación de los documentos, entre otras formas, particularmente en lo que se refiere al renovado valor de las *minutas rubricadas* y en las nuevas marcas contemporáneas que sirven para identificar esta categoría diplomática de la tradición documental.

El sexto trabajo de la obra es el referido a “La cancillería del infant Pere: entre el pragmatismo y la teoría (1342-1358)”, muestra de una de las líneas de investigación en la que el profesor Romero Tallafigo ha sido maestro, la del estudio

de las cancellerías señoriales —particularmente catalanas— en la Edad Media, desde la elaboración de su tesis doctoral sobre la de los condes de Prades y Ribagorza. El estudio plasma cómo una oficina de escribanos, la del infante Pedro de Aragón (1305-1381), hijo de Jaime II, a imitación de la cancellería de la Corona aragonesa, aderezó el recurso de la escritura para gobierno, desde la ausencia, de estos condados y administración del territorio, pasando sus prácticas cancellerescas a la teoría en su *Tractatus de vita, moribus et regimine principum* (1380).

El capítulo séptimo de la obra retorna a la Diplomática con el estudio de los “Nuevos símbolos y nuevas técnicas de escritura en el protocolo notarial de la Edad Contemporánea”, en el que se descubren los nuevos lenguajes del documento público, sus funciones, su valor simbólico y su reconocimiento como vehículo de comunicación textual, a la par que icónico-visual, como importante estrategia para la representación del poder en los siglos contemporáneos, lo que también se aprecia en los cambios introducidos en el papel sellado, tanto por motivos políticos como tecnológicos. Aprovecha además el profesor Romero Tallafigo para tratar de las nuevas tecnologías de la escritura hasta la máquina de escribir, y sobre las reticencias de la fe pública notarial al empleo de la escritura mecanográfica, que analiza en su recorrido legislativo.

El octavo trabajo de esta obra, segundo americanista de la antología, es el titulado “El uso cotidiano del real sello en la Audiencia de Quito a través de unas cuentas de cancellerato (1779-1793)”, donde el autor analiza el funcionamiento de la cancellería de esa audiencia indiana como institución representativa de la jurisdicción de la Monarquía española en América y custodia del sello real, que es el signo más preeminente y supremo del monarca. En la contabilidad del cancellerato de esos años se consignan las tasas cobradas por el uso del sello real para validar los documentos intitutados por el rey, pero además esas cuentas dan a conocer el número y clase de documentos sellados cada año a la par que permiten conocer la personalidad y estado de los cancelleres, el mobiliario y exorno de la oficina, las herramientas de escritura y sellado o la conservación del archivo del registro. Las cuentas son, por tanto, un espejo del día a día de esa oficina del sello.

El noveno trabajo de la antología de Manuel Romero Tallafigo versa sobre “Archivística española y *registratur* germánico. Archivos de gestión y registro general de entrada y salida de documentos”, donde el profesor hace un análisis sobre las causas, origen y evolución del registro de entrada y salida de documentos durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) que deja ver con nitidez su importante función como instrumento de control de la documentación y como muestrario de clasificación funcional de la Administración Pública española.

El décimo estudio de la obra, titulado “Archivos nobiliarios y de familia. El *ethos*, el *pathos* y el *logos* de su memoria”, incide en otra importante línea de investigación del profesor Romero Tallafigo, la dedicada a la historia de los archivos y la Archivística. Aquí el autor, partiendo de los principios que Aristóteles establece

en su *Retórica* como principales medios de persuasión, ve al archivo de la nobleza con un carácter (*ethos*) ético e identitario de autoridad y prestigio que sirve para fortalecer su imagen como grupo privilegiado y que es capaz de encandilar la pasión (*pathos*) de los súbditos, sin faltarle la fuerza lógica argumental o el ingenio racional (*logos*) que transmiten. De ahí la adecuada estructuración que normalmente tienen estos depósitos y que las escrituras que los forman se vean como auténticas armas ofensivas y defensivas para estos linajes.

En la misma línea de investigación se encuentra el capítulo undécimo de esta antología, que lleva por título “El Archivo Central de Alcalá de Henares (1939) y el del Reino de Nápoles (1943). Los grandes archivos pueden morir”, donde el profesor Romero Tallafigo trata acerca de dos importantes desastres archivísticos en tiempos de guerra: en el caso de Alcalá posiblemente por el juego incendiario de unos niños, y en el del reino de Nápoles por soldados alemanes en la vorágine de la II Guerra Mundial. La enseñanza de este estudio radica en que, con la difusión de estos desastres archivísticos y sus lamentables consecuencias para el conocimiento histórico, se entiende mejor el valor de los documentos y los archivos como garantes de la memoria de los pueblos y pervivencia del patrimonio cultural colectivo.

También en esta misma línea de investigación se inscribe el último capítulo de esta obra, titulado por su autor como “La `mayor utilidad posible`: el reto de los papeles de Indias”, en el que trata sobre la importancia que la escritura y el documento de archivo tuvieron para el gobierno del continente americano, a la par que relata la utilidad pasada y presente del Archivo General de Indias.

Estamos pues ante una recopilación de saberes de un humanista enciclopédico, como es el profesor Manuel Romero Tallafigo, hombre de espíritu inquieto que siempre ha tratado de dar respuestas a espacios y aspectos por explorar, lo que le ha convertido en un investigador innovador en las disciplinas a las que se ha dedicado. De ahí que este docto profesor universitario haya dejado entrañable huella entre las numerosas promociones de alumnos a las que impartió clases en las aulas de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

Desde aquí yo me sumo al merecido homenaje que sus compañeros de Departamento han tributado al doctor Romero Tallafigo, con quien tanto compartí y de quien tanto aprendí durante sus años de investigación en el Archivo Ducal de Medinaceli, que ambos recordamos como muy entrañables y provechosos en nuestras vidas.

Gracias, maestro y amigo, por el bien que has hecho a la Universidad española con una enseñanza de calidad basada en tus numerosas y brillantes investigaciones, de lo que esta obra es sobrado ejemplo.

## **Autores**



## AUTORES/ AUTHORS

**Brío Carretero, Juan Francisco del.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Doctor en Economía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid (ETSII-UPM). Profesor Asociado del Departamento de Economía. Universidad Carlos III de Madrid.

**Figueras Maz, Mònica.** Doctora en Periodismo y Licenciada en Ciencias de la Información. Es Profesora Titular del Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Sus líneas de investigación se centran en la juventud y la comunicación, la educación mediática y la deontología periodística, con especial interés en la perspectiva de género.

**Franco Llopis, Borja.** Investigador Ramón y Cajal del Departamento de Historia del Arte de la UNED (España). Líneas de investigación: arte y conversión, moriscos, pintura del renacimiento.

**Gamella, Juan F.** Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Granada. Entre sus líneas de investigación está la interconexión de los regímenes demográficos y los sistemas de parentesco y género, la antropología de la sexualidad y el estudio multidisciplinar de las minorías romaníes de Europa.

**González Rabanal, Miryam de la Concepción.** Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca (1988). Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora titular del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública en el Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la UNED desde 1989. Líneas de investigación: Economía Pública, Estado del bienestar, Gestión Pública.

**Guijo Pérez, Salvador.** Doctorando en Historia y Estudios Humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide. Graduado en Ciencia Religiosa por la Universidad de San Dámaso en 2016. Máster profesorado de educación secundaria y bachillerato, especialidad Geografía e Historia, por la Universidad Pablo de Olavide en 2012. Licenciado en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide en 2011. Premio Jurídico Internacional ISDE & FIA 2010, en la modalidad de Ética en la abogacía, por la tesis presentada “Ética y abogacía”. Profesor de Geografía e Historia. Actualmente profesor-investigador asistente en la Universidad François Rabelais, Tours (Francia).

**Guzmán Tirado, Rafael.** Doctor en Ciencias Filológicas (segundo grado de Doctor según la legislación de la Federación Rusa), 2007. Universidad Estatal Kabardino-Balkaria (Federación Rusa). Doctor en Filosofía y Letras (Especialidad de Filología) por la Universidad Estatal “M. V. Lomonosov” de Moscú, 1991, homologado al título español de Doctor en Filología (Sección de Filología Moderna, Subsección Eslava), 1992. Catedrático de Filología Eslava, en el Departamento de Filología Griega y Filología Eslava de la Universidad de Granada, desde 22 de octubre de 2009 hasta la actualidad. Líneas de investigación: tipología de las lenguas rusa y española, morfosintaxis de la lengua rusa, traducción jurídico-económica ruso-español, didáctica de la lengua rusa y Caucasología.

**Herrero-Cortell, Miquel Àngel.** Licenciado en Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia y graduado en Historia del Arte de la Universidad de Valencia. Master en Restauración y Conservación de Bienes Culturales de la Universidad Politécnica de Valencia y Máster en Producción Artística de la misma universidad. Actualmente forma parte del equipo investigador del Centre d’Art d’Època Moderna (CAEM) de la Universitat de Lleida y desarrolla su investigación doctoral sobre técnicas y materiales pictóricos de época moderna.

**Menéndez Menéndez, María Isabel.** Doctora en Filosofía, Licenciada en Periodismo y experta en Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género. Es Profesora Titular en el Departamento de Historia, Geografía y Comunicación de la Universidad de Burgos. En la actualidad es Coordinadora del Grado en Comunicación Audiovisual y Directora de la Unidad de Igualdad. Como investigadora se dedica al análisis de la comunicación desde la perspectiva de género.

**Moreno-Crespo, Pilar.** Doctora por la Universidad Pablo de Olavide. Profesora del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva (España), Área de Teoría e Historia de la Educación. Líneas de investigación: innovación docente y educación permanente/educación de personas adultos.

**Muntean, Vasile.** Natural de Cluj-Napoca (Rumanía), vive en España desde 2001. Obtuvo un diploma de escuela secundaria en España en 2007. Colaboró plenamente desde septiembre de 2013 como informante clave, ponente y asesor. También ha recopilado datos y entrevistas transcritas. Un 2014 fue seleccionado en una licitación pública y fue formalmente contratado por la UGR como asistente de investigación.

**Núñez Angulo, Beatriz Fermina.** Doctora en Educación y Licenciada en Ciencias de la Educación. Es profesora del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Burgos, Área de Didáctica y Organización Escolar. Sus líneas de investigación se centran en tecnología aplicada a la comunicación dentro del grupo de investigación DINper y diferencias de género relacionadas con la discapacidad.

**Ogáyar Marín, Francisco Javier.** Licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Granada. Premio andaluz a la Mejor Trayectoria Académica



Universitaria en el ámbito de las Ciencias Sociales (Fundación Unicaja y Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía).

**Pérez de Guzmán Puya, M<sup>a</sup> Victoria.** Doctora en Pedagogía. Profesora en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla-España). Sus líneas de investigación se centran en el campo de la de Educación y Psicología Social, en temas como la resolución de conflictos, la animación sociocultural y el desarrollo comunitario, valores y educación, adultos, personas mayores y metodologías cualitativas.

**Poyato Sánchez, Pedro.** Catedrático de la Universidad de Córdoba, Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música. Líneas de investigación: Historia, teoría y análisis del cine.

**Prieto Jiménez, Esther.** Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Sevilla. Profesora en el Departamento de Educación y Psicología Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Entre sus líneas de investigación se encuentran las siguientes: Diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos socioeducativos, Educación para el Desarrollo, innovación, estudios comparados.

**Ramia, Javier.** Licenciado en Filología Clásica (2013) y Máster en Investigación en Lenguas y Literaturas (2015) por la Universitat de València. Actualmente es beneficiario de una Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores concedida en el marco del proyecto de investigación de excelencia “El uso de las presunciones en el discurso argumentativo” (FFI2014-54681-P).

**Sánchez González, Antonio.** Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla, donde posteriormente cursaría su Doctorado en Historia. Máster en Docencia Universitaria, en la actualidad ejerce como Profesor Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Universidad de Huelva. Pertenece al grupo de investigación: Patrimonio documental y bibliográfico de Andalucía y América: fuentes para su estudio.



**Crterios editoriales**

**Editorial Policy**



## **Criterios editoriales**

*Revista de Humanidades* es una publicación del Centro Asociado de la UNED en Sevilla. Tiene periodicidad anual y su objetivo principal es difundir estudios originales derivados de la investigación académica, reflexiones teóricas, debates especializados, traducciones, ensayos y reseñas críticas en torno a temas relacionados con los estudios humanísticos en general y con las áreas de antropología, arte, comunicación, educación, filosofía, historia, literatura y ciencia política en particular. *Revista de Humanidades* se adhiere a la política de *Open Access* -Declaración de Berlín, 2003- para contribuir a la accesibilidad y visibilidad del conocimiento (La UNED firmo dicha declaración el 12 de junio de 2006). *Revista de Humanidades* está dirigida a profesores, investigadores, estudiantes y estudiosos de las disciplinas o saberes que concurren en el amplio espectro de los estudios humanísticos.

## **Planteamientos generales:**

1. Todos los artículos que se entreguen para su posible publicación deberán ser de carácter eminentemente científico. Por la naturaleza de la revista, no se aceptarán artículos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema. Los artículos deberán seguir el modelo de redacción IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión o Conclusiones).
1. Deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, así como no estar pendientes al mismo tiempo a dictamen de cualquier otra publicación.
2. Se aceptan trabajos en los idiomas: español e inglés.
3. La recepción de un trabajo no implica su aceptación para ser publicado.
4. Las colaboraciones son sometidas, en primera instancia, a un dictamen editorial, que consistirá en verificar que el trabajo esté relacionado con la temática de la revista y que cumple con todos y cada uno de los parámetros establecidos por la revista.
5. Todos los artículos serán sometidos a un proceso de dictamen por pares académicos bajo la modalidad de dobles ciegos a cargo de dos miembros de la cartera de evaluadores de la revista, la cual está compuesta por prestigiosos académicos de instituciones nacionales e internacionales.
6. Los trabajos serán siempre sometidos al dictamen de evaluadores externos a la institución de adscripción de los autores.
7. Las posibles resoluciones del proceso de evaluación serán: aprobado para publicar sin cambios, aprobado para publicar cuando se hayan realizado correcciones menores o rechazado.
8. En el caso de resultados discrepantes se remitirá a un tercer dictamen, el cual será definitivo.

9. Los resultados de los dictámenes son inapelables.
10. Los evaluadores son los únicos responsables de revisar los cambios realizados en el caso de resultados sujetos a correcciones.
11. El autor dispondrá de treinta días naturales como límite para hacer las correcciones recomendadas.
12. Los procesos de dictamen están determinados por el número de artículos en lista de espera. La coordinación editorial de la revista informará a cada uno de los autores del avance de su trabajo en el proceso de evaluación y edición.
13. Cada número de la revista incluirá ocho artículos que en el momento del cierre de edición cuenten con la aprobación de por lo menos dos árbitros o evaluadores. No obstante, con el fin de dar una mejor composición temática a cada número, *Revista de Humanidades* se reserva el derecho de adelantar o posponer los artículos aceptados.
14. La coordinación editorial de la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
15. Todo caso no previsto será resuelto por el comité de redacción de la revista.
16. Todas las colaboraciones deberán entregarse en archivo electrónico a través de correo electrónico, en procesador *Word*, sin ningún tipo de formato.
17. En la portada del trabajo deberá aparecer el nombre completo del autor(es) o la forma de autor y la institución con la que deberá aparecer el artículo una vez aprobado.
18. Las siglas deben ir desarrolladas la primera vez que aparezcan en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, tablas y gráficos. Por ejemplo, en el texto la primera vez deberá escribirse: Archivo General de Indias, posteriormente: AGI.
19. Al final del trabajo el/los autores deberán colocar una breve ficha curricular con los siguientes elementos: máximo grado académico, institución y dependencia donde trabaja, país, líneas de investigación, últimas tres publicaciones, correo electrónico, dirección postal, teléfono y fax.
20. Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o textos publicados por ellos con la condición de citar a *Revista de Humanidades* como la fuente original de los textos.

**Para artículos:**

1. La estructura mínima del artículo incluirá una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, su desarrollo y conclusiones.
2. Sólo se aceptarán artículos presentados por un máximo de cuatro autores con una extensión de 15 a 30 páginas en formato A4, incluyendo gráficos, tablas, notas a pie de página y bibliografía, con un interlineado de 1.5 a 12 puntos, en tipografía Times New Roman.
3. Deben tener un título descriptivo tanto en español como en inglés de preferencia breve (no más de 12 palabras) que refiera claramente el contenido.
4. Es imprescindible entregar un resumen de una extensión de entre 100 y 150 palabras, además de anexar cinco palabras clave del texto, todo en el idioma de origen del artículo y en inglés. El resumen debe contener información concisa acerca del contenido (principales resultados, método y conclusiones).
5. Los títulos y subtítulos deberán diferenciarse entre sí; para ello se recomienda el uso del sistema decimal.
6. Las ilustraciones (mapas, cuadros, tablas y gráficos) serán las estrictamente necesarias y deberán explicarse por sí solas sin tener que recurrir al texto para su comprensión.
7. Los formatos para las imágenes (mapas, figuras) deberán ser JPG; puesto que la revista se imprime a una sola tinta deben procesarse en escala de grises (blanco y negro), sin ningún tipo de resaltado o textura. Asimismo, los diagramas o esquemas no deben ser copia de Internet. En el caso de aquellas que contengan datos, cifras y/o texto, deberán enviarse en el formato original en el cual fueron creadas, o en su defecto en algún formato de hoja de cálculo preferiblemente Microsoft Excel. Para el caso de las tablas y cuadros se recomienda que la información estadística manejada sea lo más concisa posible.
8. Por política editorial, la revista se reserva el derecho de publicar ilustraciones demasiado amplias.
9. Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, han de servir para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, ya que para eso está la bibliografía.
10. Las citas deberán usar el sistema Harvard-Asociación Americana de Psicología (APA), de acuerdo con los siguientes ejemplos:
  - Cuando se haga referencia de manera general a una obra, se escribirá el apellido del autor, el año de edición y el número de página, dentro de un paréntesis:

(Amador, 2002: 39), o en el caso de dos autores (Cruz y García, 1998: 56); si son más de dos autores se anotará (Sánchez *et al.*, 2003).

- En el caso de utilizarse obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán alfabéticamente y se les distinguirá con una letra minúscula después del año:

“En los últimos diez años, la población inmigrante en España se ha multiplicado por siete” (Cárdenas, 2008a: 120).

“Las mujeres inmigrantes son el colectivo que posee mayores tasas de empleo a tiempo parcial” (Cárdenas, 2008b: 100).

11. La bibliografía deberá contener las referencias completas de las obras de los autores que se citen en el cuerpo del texto, sin agregar otras que no sean citadas, y se debe evitar que las autocitas superen el 30% del total.
12. La bibliografía debe estar escrita en el mismo sistema, ordenada alfabética y cronológicamente según corresponda. No usar mayúsculas continuas. Los apellidos y nombres de los autores deben estar completos, es decir, no deben anotarse sólo abreviaturas. Véanse los siguientes ejemplos:

- Para libros:

Romero, Carlos José (2004). *El rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades (siglos XV -XXI)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Fiestas Mayores.

García, Antonio y Hernández, Teresa (2004). *Crítica literaria: iniciación al estudio de la literatura*. Madrid: Cátedra.

- Para revistas o capítulos de libros:

Monreal, M<sup>a</sup> Carmen y Amador, Luis (2002). La Unión Europea ante la educación a distancia (no presencial). *Eúphoros*, n. 4, p. 207-216.

Domínguez, Antonio (1996). Las probanzas de limpieza de sangre y los albéitares de Sevilla. En: Checa, José. y Álvarez, Joaquín (coord.). *El siglo que llaman ilustrado: homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 285-288.

- Para referencias a sitios web se indicará la ruta completa del trabajo señalando la fecha de consulta:

Castilla, Carmen (1999), De neófitos a iniciados: el movimiento neocatecumenal y sus ritos de admisión. *Gaceta de Antropología* [en línea], núm. 15, texto 15-4. Disponible en:

<<http://www.ugr.es/local/pwllac/Welcome1999.html>> [Consulta: 30 diciembre 2006]



**Para reseñas:**

1. Las reseñas deberán ser revisiones críticas de libros relacionados con el estudio de las ciencias sociales, que hayan sido publicados como máximo el año previo a la fecha de publicación en la revista, cuyo título será distinto al de la propia reseña, la cual tendrá como extensión un mínimo de 4 y un máximo de 8 páginas en formato A4.
2. Anexo a la reseña se deberá enviar la portada del libro en formato JPG a 300 dpi e incluir los siguientes datos (título, autor, año, editorial, país, número de páginas y número ISBN).
3. Las reseñas serán seleccionadas por el consejo de redacción, teniendo en cuenta su calidad y actualidad.

**Envío de trabajos:**

*Revista de Humanidades*

UNED. Centro Asociado de Sevilla

Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40

41006 Sevilla (España)

Teléfono: (+34) 954 12 95 90

Fax: (+34) 954 12 95 91

Correo-e: [rdh@sevilla.uned.es](mailto:rdh@sevilla.uned.es)

<http://www.revistadehumanidades.com>



## Editorial policy

*Revista de Humanidades (Journal of Humanities)* is an annual journal published by the Associated Centre of the Open University in Seville. Its purpose is to disclose findings generated by investigations, theoretical reflections, specialized debates, translations, essays, and critical reviews on topics related to humanistic studies in general, and associated with Anthropology, Art, literature, Communication, Education, Philosophy, History and Politics studies in particular. *Revista de Humanidades* adheres to the policy of *Open Access* -Berlin Declaration, 2003- to contribute to the accessibility and visibility of knowledge (UNED signed the declaration on 12.06.2006). *Revista de Humanidades* is directed towards professors, researchers, students, and scholars within the disciplines or knowledge areas which comprise the ample spectrum of humanistic studies, but also to other readers with an affinity for the scholarly topics compiled in each volume.

### General guidelines:

1. All articles submitted for possible publication must be entirely academic; because of the nature of the journal, journalistic articles or general commentaries on any topic will not be accepted. The IMRAD structure is recommended for the structure of a scientific journal article of the original research type. IMRAD is an acronym for introduction, methods, results, and discussion o conclusions.
2. The articles must be original and unpublished and must not be submitted to any other printed media at the same time.
3. Articles are accepted in the languages of Spanish and English.
4. The submission of an article does not imply that it will be accepted for publication.
5. First, all articles are submitted to an editorial review, which consists of verifying that the content is relevant to the journal's subject matter and that the article is in compliance with all the established guidelines.
6. All articles will then be submitted to an external, double-blind review performed by two members of the journal's panel of reviewers, which is composed of prestigious academics holding positions at national and international institutions.
7. Articles will always be reviewed by referees with no affiliation to the institution of the author(s).

8. The results of the review will be one of the following: approved for publication with no changes, approved for publication once minor corrections are made, or declined.
9. In the case that reviewers disagree, the article will be sent to a third reviewer, whose decision will be definitive.
10. Results of the review may not be appealed.
11. The reviewers are the only individuals responsible for reviewing the changes they have requested of the author(s).
12. The author(s) have thirty calendar days to make any requested changes.
13. The speed of the review process will depend on the number of articles awaiting review. The editorial board of the journal will inform each of the authors about the progress of their work in the review and publishing process.
14. Every issue of the journal will be comprised of 8 articles which, at the edition deadline, have the approval of at least two referees or reviewers. Nonetheless, in order to achieve thematic coherence of an issue, *Revista de Humanidades* reserves the right to advance or postpone any accepted articles.
15. The editorial board of the journal reserves the right to carry out any editorial or stylistic amends that it deems necessary to improve the text.
16. Any case not considered in these guidelines will be resolved by the journal's editorial board.
17. All submissions must be delivered as an electronic file, plain text Microsoft Word, via e-mail.
18. On the first page the name(s) of the author(s) and their institutions must be stated in the form in which they should appear once the article is published.
19. Acronyms must be written out fully the first time they appear in the text, bibliography, tables, charts and graphs. For instance, in the text, the first time it must be written: World Health Organization, then subsequently: WHO.
20. At the end of the article the author(s) must include a brief bio-sketch with the following elements: current academic degree, institution and place of work, country, research lines, last three publications, e-mail address, postal address, telephone and fax numbers.
21. The authors may use material from their article in other works or papers they publish, on the condition that *Revista de Humanidades* must be cited as the original source for the quotations.

**For the articles:**

1. Articles must include an introduction that clearly states the background of the work, its development and conclusions.
2. *Revista de Humanidades* only accepts articles with no more than four authors and with a length of between 15 and 30 pages, including graphs, tables, footnotes and bibliography, on letter size page (A4), with a line spacing of 1.5, and a font of 12-point size Times New Roman.
3. Articles must bear a descriptive title, both in Spanish and English; preferably brief (no more than 12 words) which clearly depicts the content.
4. Articles must be preceded by an abstract, of between 100 and 150 words, as well as five key words for the text; both in the original language of the text and in English. The abstract must contain concise information on the content (main results, method and conclusions).
5. The titles and subtitles must be distinguishable; use of the decimal system is recommended.
6. Illustrations (maps, charts, tables, graphs) should only be included when strictly necessary and must be self-explanatory, not requiring additional text to explain them. In tables and charts, statistical information should be presented in the most concise manner possible.
7. The format of images (maps and figures) must be JPG. Since the journal is printed in only one color, they must be in greyscale, with no highlights or textures whatsoever. Diagrams or pictures may not be copied from the Internet. Images containing data, numbers and/or text should be sent in the original format in which they were created, or in the form of a spreadsheet, preferably using Microsoft Excel.
8. Due to editorial policies, the journal reserves the right not to publish excessively large illustrations.
9. Footnotes shall be used solely to clarify, explain, broaden, or illustrate the main text, and not to indicate bibliographic sources, as the bibliography serves this purpose.
10. Citations must follow the Harvard-APA system, in accordance with the following examples:
11. When a work is referred to in a general manner, the surname of the author, publication year and page number shall be written in brackets:  
(Amador, 2002: 39), or in the case of two authors (Cruz and García: 1998: 56); if there are more than two authors it will be (Sánchez *et al.*, 2003).

In the case of using works by the same author published in the same year, they will be alphabetically ordered and will be distinguished with a small letter after the year:

“In the past ten years, the immigrant population in Spain has increased sevenfold” (Cárdenas, 2008a: 120).

“Immigrant women are the group that has higher rates of part-time employment” (Cárdenas, 2008b: 100).

12. Bibliographies must contain the complete references of all works cited in the text and no works not cited in the text. Works by the author(s) of the article must not comprise more than 30 percent of the total bibliography.
13. Bibliographical citations must be written consistently with the same system, alphabetically and chronologically ordered as necessary. Continual capitals letters should not be used. The surnames and given names of the authors must be fully stated, i.e., with no abbreviations. See the following examples:
  - For books:

Romero, Carlos José (2004). *El rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades (siglos XVI-XXI)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Fiestas Mayores.

García, Antonio and Hernández, Teresa (2004). *Crítica literaria: iniciación al estudio de la literatura*. Madrid: Cátedra.
  - For journals or book chapters:

Monreal, María Carmen and Amador, Luis (2002). La Unión Europea ante la educación a distancia (no presencial). *Eúphoros*, n. 4, p. 207-216.

Domínguez, Antonio (1996). Las probanzas de limpieza de sangre y los albéitares de Sevilla. In: Checa, José. y Álvarez, Joaquín (coord.). *El siglo que llaman ilustrado: homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 285-288.
  - Citations to websites must include the full URL and the retrieval date:

Castilla, Carmen (1999). De neófitos a iniciados: el movimiento neocatecumenal y sus ritos de admisión. *Gaceta de Antropología* [online], n. 15, text 15-4. Available at:  
<<http://www.ugr.es/local/pwllac/Welcome1999.html>> [December 30, 2006]

**For book reviews:**

1. Reviews must be critical reviews of books related to the study of social sciences or humanities that have been published within the previous calendar year. The title of the review must be different from the book itself. Reviews must be between 4 – 8 pages long, in page format A4, with a line spacing of 1.5, and a font of 12-point size Times New Roman.
2. An illustration of the front cover of the book must be sent along with the review, in JPG format at 300 DPI. Additionally, the following data must be provided: book title, author, year, publisher, country, number of pages and ISBN number).
3. Reviews will be selected by the editorial board, taking into account their quality and relevance.

**For submission of articles and reviews contact:**

*Revista de Humanidades*

UNED. Centro Asociado de Sevilla

Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40

41006 Sevilla (España)

Teléfono: (+34) 954 12 95 90

Fax: (+34) 954 12 95 91

Correo-e: [rdh@sevilla.uned.es](mailto:rdh@sevilla.uned.es)

<http://www.revistadehumanidades.com>

